XIX. 4. 66

Digitized by Google

HISTORIA
DE LAS
ANTIGVEDADES
DE LA CIVDAD DE
SALAMANCA:
VIDAS DE SVS OBISPOS,
y cosas sucedidas en su tiempo.

DIRIGIDA

Al Rey N. S. don Felipe III.

Por GIL GONÇALEZ DE AVILA, Diacono y Racionero en la S. Iglesia de Salamanca.

EN SALAMANCA,
En la Imprenta de ARTVS TABERNIEL.

M. DC. VI.

TASSA.

YO Pedro Zapata del Marmol, escriuano de Camara de su Magestad, de los que en el su Consejo residen, doy fe, que auiendose visto por los señores del Consejo vn libro intitulado *Historia de las Antiguedades de Salamãca, y Vidas de los Obispos de la santa Iglesia della*. compuesto por el Licenciado Gil Gõçalez de Auila, Racionero en la dicha S. Iglesia: que con su licencia fue impresso, los dichos Señores tassarõ à tres marauedis y medio cada pliego del dicho libro, el qual tiene setenta pliegos, que al dicho precio mõta cada volumẽ del dicho libro en papel, sin el principio, y tablas, docientos y quarenta y cinco marauedis: y al dicho precio mandaron se venda, y que esta tassa se ponga al principio de cada vno de los dichos libros. Y para que dello conste, de pedimiente de la parte del dicho Gil Gonçalez de Auila, y mandado de los dichos Señores del Consejo, di la presente, que es fecha en la Villa de Madrid, à treinta y vn dias del mes de Otubre, de mil y seiscientos y seis años.

Pedro Zapata del Marmol.

Tiene de tablas, y principios dos pliegos, que en todo son setenta y dos, que a la dicha tassa monta dozientos y cinquenta y dos marauedis.

BIBLIOTECA NAZ. ROMA VITTORIO EMANUELE

AL REY N. S. Don Felipe III.

SEÑOR.

AVVESTRA Mageſtad cõſagro la memoria de las grandezas Ecleſiaſticas de la Igleſia, y Ciudad de Salamãca, y coſas mas memorables ſucedidas en ella, deſde que ſus fundadores la dieron edificios, y nõbre: dando luz con la pluma, à lo que el tiempo tenia pueſto en oluido : motiuo para que las demas Igleſias, y Ciudades acometieſſen ſemejante empreſa. Y ſeria muy de la Real clemencia de

V.M.

Google

V.M. como verdadero amparo, y defensor de la Iglesia, mandar, que assi se hiziesse, que todo ello cederia en mayor exaltacion de nuestra Religion, y Iglesia, en gloria de V. M. y en buena ventura de sus vassallos. Reciba V. M. con su natural grandeza, este pequeño fruto, del caudal de mis estudios, que puesto en sus reales manos, da ciertas esperanças de otros felices, y mayores. Dios dè à V.M. larga vida, y acreciente sus Reales estados, con nueuos Imperios, y Monarquias, para gloria de su Iglesia, como yo humilde vassallo, y Capellan de V.M. se lo suplico.

Gil Gonçalez de Auilà.

Digitized by Google

HISTORIA DE LAS ANTIGVEDADES DE SALAMANCA, POR GIL GONZALEZ DE AVILA.

CAPITVLO PRIMERO.

De la diuision desta Historia.

VNA de las cosas mas estimadas de todas las Republicas, tenida por principal para el buen gouierno, y augmento dellas, es la historia. De quié dize S. Gregorio Nazianzeno, escriuiédo à su amado Nicobolo, y exhortádole à la leccion della, ser vna breue, y compendiosa sabiduria de muchos: à quien los mas sabios del mundo dieron titulo de Maestra de la vida humana, Fuente de la prudencia, Luz del tiempo, y Madre de la verdad. Que conociédo el gran fructo que del conocimiento della se saca, el Emperador Basilio dexa

en mejora a ſu hijo el Emperador Leon, con la corona y cetro, que à menudo lea las hiſtorias de ſus predeceſſores, y antepaſſados. Entendiendo le dexaua mucho mas rico con eſta herencia, que con la grandeza de teſoros, y Imperios: por ſer la hiſtoria vn retrato, donde ſe vee el aparato de las coſas humanas, y donde a coſta agena aprenden los Principes, y particulares a moderar ſus exceſſos, y a mejorar ſus hazañas, y hechos: pues como en eſpejo veen las proſperas fortunas de los que valeroſamente emprendieron, y acabaron coſas en muchos ſiglos glorioſas: y las deſdichas, y caïdas de los que perdiendo el norte del buen gouierno, perecieron con no pequeño daño de ſus Republicas, y proprio. Los Antiguos viendo lo mucho que importaua para la conſeruacion de ſus eſtados, ſe deſuelauan ſolo en dar memoria a los monumentos de los que ſe empleauan en ſeruicio, y defenſa de la patria: que no fiandoſe muchas vezes de la pluma, dauan eternidad a los hechos de los tales en marmoles y eſtatuas, bronçes, y meta-

metales : combidando con ſu viſta , y leccion a la imitacion de aquellos. Yo he de eſcriuir las vidas de los Prelados de la Ciudad de Salamanca , y las coſas ſucedidas en el tiempo que han tenido el gouierno eſpiritual deſta Ciudad . Argumento digno de ſer entendido ; por la antiguedad de la ſilla de que ſe trata, pues ha mas de mil años que ay en ella Obiſpos; y por la ſantidad de los Prelados della, no ſolamente eſtimados de los Reyes de Eſpaña, ſino tambien fauorecidos de los Pontifices Romanos ; y por la variedad de ſucceſſos, merecedores de viuir en memoria, de que nueſtros Paſtores fueron auctores y cauſa, cuyas vidas ſon exemplos, eſpejos, y dechados de tan excelentes obras, que boluiendo los ojos a mirarlas, ay mucho que imitar, y que ſeguir. Materia capaz y ſobrada para mayores fuerças que las mias, pues ſin duda fuera mejor reuerenciar yo con ſilencio los hechos deſtos Prelados, antes que con toſcos y baxos terminos eſcriuirlos. Mas no quiero en eſta Hiſtoria auer ſeruido de mas que de juntar materiales, para que otro

mejor artifice diſponga de obra tan ſeñalada y heroïca: y para q̃ con mas claridad en el argumẽto della ſe proceda, ſe diuidira en tres partes. En la primera ſe darà noticia de la fundacion deſta Ciudad haſta que entrò en ella la buena nueua del Euangelio. En la ſegunda, caminando por mas eſpacioſos campos, ſe eſcriuiran las vidas de los Prelados que viuieron haſta que la Vniuerſidad ſe fundò en ella. En la tercera, proſiguiendo con las miſmas vidas, ſe verà cómo ſe ha ido augmentando y conſeruando haſta venir a gozar del eſtado y grandeza en que oy la vemos.

CAPITVLO II.

Quienes fueron los fundadores de Salamanca. Declaracion deſte nombre. Y Sitio deſta Ciudad.

SALAMANCA Ciudad antigua y principal en el Reyno de Leõ: pueſta en los antiguos Vectones, o Vitones, memorable por ſer aſsiento de las mejores letras que en el mun-

mundo se enseñan, y por los varios acontecimientos, y succesſos que han passado por ella, en tiempos de paz y guerra. Fue fundada, conforme a lo que dize Iustino, por Teucro, Capitan Griego, hijo de Telamon Rey de la Isla Salamina en el mar Eubeo; que despues de la perdida de Troya, no siendo admitido del padre en la Isla, nauegando mares, tomò puerto en España en el mar de Galicia, y metiendose la tierra adentro, en memoria de su patria Salamina, fundò esta Ciudad, dandola nombre de Salamanca. La gente que traïa consigo (dizen algunos) que eran Salaminos, y Aticos, y q̃ destas dos naciones tomò el *apellido*, y se llamasse Salamatica, engañandose los que atribuyen la fundacion desta Ciudad a Hercules, como no acertaron los que la dieron nombre de Selium, y Sentica: siendo Salamanca vna de las Ciudades que nunca han mudado el nombre, sino conseruado el que en sus principios le dieron sus fundadores, y padres. Polybio, y Estephano, la llaman Helmantica, Tito Liuio y Plutarco, Hermandica, y

los demas Latinos Salmantica. Y de ſu fundacion fuera de lo que ſe ha dicho no ſe halla otra coſa cierta. Polybio, y Eſtephano, dizen eſte nombre Salamanca ſer Griego, y ſignificar lo meſmo, que canto Prophetico, o Tierra de diuinacion. Era pequeña Ciudad antes que huuieſſe Vniuerſidad en ella, que ſobreuiniendo ſe hizo mucho mayor, enſanchando ſus calles, y multiplicando edificios con el gran concurſo de los que venian a la nueua feria de los eſtudios, y letras. Eſtà plantada la Salamanca que oy viuimos (que ſu planta tiene figura circular) en tres montes, y dos valles. El vn monte comiença deſde el Monaſterio de San Vicente de Religioſos del orden de San Benito, que va derecho hàſta el Conuento de San Franciſco, deſde adonde ſe comiença a baxar, y llaman todo lo que ſe baxa, haſta nueſtra Señora de los Milagros, el valle de Safagun. Comiença el otro monte a ſubir deſde San Ioan del Alcaçar haſta las eſcuelas, y Igleſia Mayor, deſde adonde ſe torna a baxar haſta el tercer monte, que en lo mas alto del

del tiene ſu aſiento la Igleſia de San Chriſtoual, que es el mas encumbrado de todos, deſde el con la viſta ſe ſujeta la mayor y mejor parte de la Ciudad. La antigua contenia poca grandeza, como del diſtricto de las murallas viejas ſe colige, que reſpecto de lo antiguo lo que oy eſtà en pie, es mas que dos Ciudades de las antiguas, pues tiene de circuito Seis mil trecientos ſeſenta y ſeis paſos, Diez y ſiete plaças, Ciento ſeſenta y dos calles, Cinco mil caſas, Veinte y ocho Parroquias, Veinte Monaſterios de Frayles, Catorze Monaſterios de Monjas. Dos Colegios de donzellas, Catorze Hermitas, Seis Hoſpitales, Dos Capillas, Y veinte y tres Colegios. Tiene muchos Edificios fabricados con mageſtad, y grandeza: y muchos officiales de todos officios, y artes, como ſe verà en el fin deſte diſcurſo. A eſta Ciudad la cerca vn antiguo muro que edificaron ſobre vn gran peñaſco los moradores y vezinos della: en el año que el glorioſo Emperador don Alonſo ganò de Moros a la Ciudad de Almeria, que fue en el año M. C.

LXXIIII. como consta del antiguo fuero, y leyes desta Ciudad, que dize:

Esta salud fizieron los Alcaldes que eran en Salamanca quando el Empenador fue Almeria. Que fagan el muro: e quando fuer fecho el muro de la Cidade, fagan otro muro nel Anbalde. E lo tuuieron por bien: Alcaldes, e Iurados en el Concejo.

Hàzia la parte del Oriente tiene espacioſos campos, y tierras de pan lleuar. Por la del Occidente los tiene muchos, y muy fertiles, dõde se hallan muchas yeruas medicinales. Por la del Septentrion tiene muy buenas salidas. Y por la del Mediodia lleua sus corrientes el Rio Tormes, y se descubre vn espacioso campo, y llanura, tocando con la vista en las sierras de Bejar, y Peña de Francia. Hàzia esta parte tiene muchos jardines, prados, y huertas, para deleyte, y entretenimiento de los Ciudadanos, causando a los ojos todo junto vna hermosa vista de rio, jardines, huertas, campo, y sierras.

CAPI-

CAPITVLO III.

Del origen del Rio Tormes, Declamcion de su nombre, y calidad de sus aguas.

EL RIO Tormes, que passa sus aguas por Salamanca, tiene su origẽ cerca de Nauaredonda, lugar de la jurisdiccion de Piedraita, no lexos de las sierras del Barco de Auila, de vna gran fuente, al qual juntandose arroyos, y Rios de menor nombre le hazen poderoso y rico. Diosele este nombre por lleuar su corriente por piedras redondas, a quien los naturales llaman Tormos, aunque a mi parecer es nombre Griego y significa lo mismo que Reyna ó señora: que esto responde en Español, lo que en Griego Tormis: y lo mas cierto es darsele este nombre por llamarse el lugar donde el tiene su origen Tormellas. Llega a Salamanca cargado de riqueza de aguas, donde se le junta vn grande arroyo, a quien los Salamantinos llaman Zurguen, con que va discurriendo por

vn grande eſpacio a la viſta de la Ciudad; re coſtado a muchas huertas, que las fertiliza con ſu riego. Caminando con ſus aguas mã ſamente haſta Villarino, lugar de la juriſdicion de Ledeſma, y acompañado de catorze Rios tributarios ſuyos, preſenta ſus aguas al Rio Duero, perdiendo el nombre con la grãdeza del que en ſi le admite, deſpues de auer caminado deſde ſu fuente veinte y ſeis leguas. Sõ las aguas deſte Rio delgadas, limpias, ſanas, y ſin ningun genero de cieno, ni de ſabor alguno, y dellas beue toda la Ciudad. Marineo Siculo las haze tan delgadas, que dize, que vna de las virtudes q̃ tienen, es hazer purgar los cuerpos humanos por ſarna, aunque los medicos no le hallan otra virtud mas que ſer delgada. El Doctor Andres Laguna medico del Papa Iulio Tercero en ſus Comentarios ſobre Dioſcorides, tratando de las excelencias del agua del rio Tiber, que paſſa por Roma, dize, que en virtud, bondad, y excelẽcia, no ſe le yguala ninguna, y con eſta (añade) compite la de Tormes, y otra no. Es rio de buena peſca, y en el ſe peſcan muchas truchas. Marineo dize,

que

que vio eſtando el en Salamanca vna trucha que ſe peſcò en eſte Rio de diez y ocho libras: y oy dia vemos que ſe peſcan algunas, aunque no de tanto peſo. De otros generos de peſcados ſe peſcan muchos, como ſon anguilas, barbos, y ruuias. Tiene eſte Rio en ſus riberas deſde que nace, haſta que muere, mas de cien azeñas, donde ſe muele gran cantidad de trigo.

CAPITVLO IIII.

Del temperamento de Salamanca, de ſus Ayres, y condicion de ſus moradores.

SALAMANCA, ſegun Tolomeo en ſus tablas, y Pedro Apiano en ſu coſmographia, eſtà a quarenta y vn grados apartada de la equinocial, ſujeta al ſigno de Libra, q̃ cauſa en las partes donde influye, fertilidad, buen temperamento, y abundancia de todas las coſas: como eſta Ciudad lo es baſtecida de todas las que ſon meneſter para el viuir humano, ſin tener

tener necesidad de acudir para ello à ninguna de las Ciudades comarcanas, en que las haze notable ventaja, siendo todas ellas tributarias desta, y otras muchas de España, por la necesidad q̃ tienen della, y por la felicidad, y fertilidad de su terreno, que bunda de trigo, ceuada, centeno, garuanços, vino, azeyte, miel, queso, manteca, fruta, lino, pesca, ganados, caça, prados, y montes. Goza de ayres delgados acomodados a la conseruacion de la salud y vida, principalmente del viento de medio dia, que con sus refrescos, por respecto de las sierras de adõ de viene, y del rio por donde passa, en el verano refresca, y en el inuierno no enfria en demasia. Pedro Apiano dize, q̃ por gozar de tã saludables vientos, de tierra tan fertil, y de mantenimiẽtos tan buenos, es causa q̃ los moradores desta Ciudad gozen de vna entera salud. Es buen testigo el auer auido en Salamanca, tan pocas vezes pestilencia, ò enfermedad notable, pues de pocas se tiene noticia. Son sus moradores benignos, afables, dados a las cosas de buen gouierno, y inclinados a las de plazer, no con de-

demaſiado exceſſo, ſino con modeſtia, y templança. Es gente aficionada à ſaber, y à tener conocimiento de ciencias: que para venir à alcançarlas no perdonan à ninguna manera de coſta, ni trabajo, como de muchos excelentes varones hijos deſta Ciudad, lo vieron nueſtros paſſados, y lo vemos los que oy viuimos cada dia.

CAPITVLO V.

De la Puente, Camino de la Plata, y de la memoria que ſe halla, haſta adonde ſe eſtendiã en tiempo de los Romanos los terminos de Salamanca.

VNA de las grandezas que tiene Salamanca, y de las mayores la mayor, es el famoſo edificio de la puẽte, de los mas inſignes que tiene Eſpaña: fundado ſobre veinte y ſiete arcos por donde paſſa ſus aguas el rio Tormes. Tiene de largo quinientos paſſos, y de ancho doze. Es edificio Romano de canteria todo, y en la labor de las piedras tiene mucha ſemejança con

con el aqueducto (tãbien edificio antiguo) de Segouia. Eſtà lo mas alto deſta puente adornado de almenas de canteria toſca, que de lexos offrecẽ a los ojos vna agradable viſta. Por ſer eſta puente la coſa mas inſigne q̃ tiene eſta Ciudad, la tiene por armas, juntamente con vn Toro de piedra, q̃ eſtà al principio della. De cuya antiguedad en vna declaracion que eſcriui, di larga, y baſtãte noticia. Quien aya ſido el fundador deſte edificio, lo cierto, mas por tradicion, que por eſcriptura, es, que Hercules fueſſe ſu auctor, y que como coſa ſujeta à las deſtemplanças del tiempo, viniendo por ſu antiguedad de mas a menos, la reedificaſſe el Emperador Trajano, en la ſazon que mandò reſtituir el camino de la Plata, que va deſde Salamanca a Merida: del qual viuen oy dia muchas ruïnas, como dan dello teſtimonio los que frequentan eſte camino: que Antonio de Nebrija dize auerle fundado Licinio Pontifice. Eſte camino le reſtituyeron en diuerſos tiẽpos diuerſos Emperadores, y deſtas reſtituciones ay memoria en Salamanca en piedras antiguas, que ſe traxeron del. De

que

que lo hizieſſe el Emperador Trajano, lo di ze la inſcripcion ſiguiente.

IMP. CAESAR. DIVI. NERVAE. FILIVS. NERVA. TRAIANVS. AVG. GERM. P. M. TRIB. POT. COS. II. RESTITVIT. M. P. II.

Que en nueſtro Caſtellano dize.

El Empendor Ceſar hijo de Nerua, Nerua Trajano, Auguſto, Germanico, Pontifice Maximo, En el año ſegundo de ſu Tribunado, y Conſulado la reſtituyò en dos mil paſſos.

Tambien la reſtituyò el Emperador Elio Adriano, y dello ay memoria dentro de Salamãca en vna inſcripcion antigua que eſtà en las caſas del Cõde de Fuentes, junto con la memoria de la reſtitucion de Trajano. Y la inſcripcion de Elio Adriano dize:

IMP. CAESAR. DIVI. TRAIANI. PARTICI. F. DIVI. NERVAE. NEPOS. TRAIANVS. AVG. PONT. MAX. TRIB. POT. V. COS. III. RESTITVIT. C. XL. IX.

El

El Emperador Ceſar, Hijo de Trajano Partico, Nieto de Nerua, Trajano Auguſto, Pontifice Maximo, en el año quinto de ſu Tribunado, y en el tercero de ſu Conſulado, la reſtituyò, en ciento quarenta y nueue paſſos.

Demas deſtos Emperadores la reſtituyeron tãbien Otauiano, Antonio Pio, y Diocleciano, como de muchas piedras, y padrones ſe colige. Y ſi eſte camino, tiene tanta antiguedad, que con difficultad, por ſer tãta, deſcubrimos quien aya ſido ſu primer fundador, y auctor deſte bien publico. No lo es menos la memoria, que ſe halla en Ledeſma, Villa de las mejores deſte Obiſpado; dõde en vna piedra ſe lee, haſta dõde ſe eſtendian los antiguos terminos de Salamança, que eran como lindes que diuidian vnas de otras tierras. Dize pues.

IMP. CAESAR. AVGV. PONTIF. MAX. TRIBVNIC. POT. XXIII. COS. XIII. PATER. PATRIAE. TERMINVS. AVGVSTAL. INTER. LETISAM. MIROBRI. ET. SALM.

El

El Emperador Cesar Augusto. Pontifice Maximo, en el año veinte y tres de su Tribunado, y de su Consulado treze. Padre de la patria. Termino Augustal entre Ledesma, Mirobriga, y Salamanca.

Venturoso fuera mi discurso en esta parte, si como se tiene noticia por esta, hasta adonde llegaua el antiguo termino, se tuuiera de los demas: pero hemos de agradecer al tiempo el no auer deshecho, ni arruinado esta memoria, con las demas de tan apartados siglos, que ha puesto en oluido y silencio. Es de aduertir mucho en esta inscripcion, la antiguedad de la villa de Ledesma, y de su nombre, sin auerle nunca mudado. De sus cosas memorables breuemente escriuio en vna parte de sus obras don Antonio Quesada hijo de aquella villa: y mas adelante se hará muchas vezes memoria della, como la ocasion fuere llamando a cosas suyas.

CAPITVLO VI.

Del numero de las puertas de Salamanca, y declaracion de sus nombres.

ENTRASE a esta Ciudad por treze puertas, y es mucho de aduertir q̃ por ninguna, no se entra ni se sale, q̃ no se tope cerca dellas alguna memoria grande, templo, ò edificio insigne. La primera, y mas principal de todas en edificio, es la que se llama de Zamora.

PVERTA DE ZAMORA.

Diosele este nombre a esta puerta por tomarse desde ella el derecho camino para la fuerte Zamora. Cerca desta puerta por la parte de afuera à la vista della està el Conuento de Religiosos Minimos, y la Hermita de S. Lazaro, y por la parte de adentro, pegada con la muralla la Iglesia de S. Marcos. Reedificose esta puerta en el año 1534. para la entrada que hizo en esta Ciudad el glorioso Carlos V. y por ella entraron los dos Reyes Philipos II. y III. sucessores suyos.

PVERTA DE TORO.

Por la misma razon que a la de Zamora se le

se le dio el tal nõbre, se le da à esta puerta por ser el camino real desde ella para Toro. Cerca desta puerta por la parte d afuera està à la vista della el Hospital del Amparo, y por la parte de adẽtro la Parrochia de S. Matheo.

PVERTA DE S. SPIRITVS.

Diosele este nõbre por estar cerca del Monesterio de S. Spiritus de Religiosas del Orden de Sanctiago, casa antigua, como se dira en su lugar, por la parte de afuera, en poca distancia està el Conuẽto de S. Antonio de Religiosos recoletos de S. Francisco, y Hermita de S. Mames, y S. Ana.

PVERTA DE S. TOMAS.

Diosele à esta puerta este nõbre por estar por la parte de adẽtro la Parrochia de S. Tomas: cerca della està el Colegio de S. Tomas Cãtuariẽse, por la parte de afuera en vna pequeña distãcia se vẽ los Cõuẽtos de S. Hieronimo de Religiosos del mesmo ordẽ, y Colegio de Guadalupe de Religiosos de aq̃lla Sãta casa, y Monasterio del Iesus, de Religiosas del Ordẽ de S. Bernardo, y Hermita del

Eſpirituſancto. Eſtas puertas eſtan hàzia el oriente de Salamanca.

PVERTA NVEVA.

Dioſele eſte nombre por ſer edificio moderno deſcubreſe deſde eſta puerta (q̃ eſtà en vn alto) el Tẽplo de nueſtra Señora, de la Vega. Por la parte de a fuera hazia lo occidental della, eſtà el Conuento de S. Andres de Religioſos Carmelitas, y hàzia la parte oriẽtal el Colegio de los Niños Huerfanos y por la parte de adentro friſa con ſus murallas, el Conuento de S. Eſteuã, de Religioſos Dominicos, y el Colegio del Mõte Oliuete.

PVERTA DE S. POLO.

Dioſele eſte nõbre por eſtar por la parte d adẽtro la Parrochia d S. Polo por la parte de a fuera eſtà el Hoſpital de S. Maria la Blãca.

PVERTA DEL RIO.

A eſta puerta ſe le dio eſte nombre por ſalirſe por ella al Rio. En vna pequeña diſtancia por la parte de a fuera, eſtà la Igleſia de Sanctiago, y la puente: edificio, como ſe dixo, antiguo. Por eſta puerta entrò

entrò Anibal Capitan Cartagines quando por fuerça de armas sujetò esta Ciudad.

PVERTA DE S. IOAN DEL ALCAZAR.

Por estar cerca de la Fortaleça, que antiguamente tenia esta Ciudad, y de vna Iglesia dedicada al Apostol S. Ioan, que se derribò en el año 1578. se le dio a esta puerta el nombre de S. Ioan del Alcaçar. Por de dentro de la muralla arrimado a la puerta està el Colegio del Rey, de Colegiales del Ordé de Santiago: edificio de los mas insignes y mejores que tiene esta Ciudad. Fuera de la puerta estaua gran parte de la Iuderia, que ocupaua, todo lo que corre, hasta la punta de la puente, y la Sinagoga era adonde oy es el Conuento de Religiosos de la Merced. Cerca desta puerta estaua la Fortaleza de la qual han quedado algunas ruynas, que muestran lo mucho que fue en tiempos passados. Por esta parte era tambien otro pedaço de Iuderia, q̃ corria hasta S. Augustin, y Parrochia de San Bartholome, y entre la puerta y el Alcaçar, auia vna plaça que per

ſeuera haſta oy dia, y en ella antiguamente ſe vendian todas las coſas de verdura, y pan. Todos los Iudios q̃ viuiã de vna parte, y otra reconocian al Alcayde del Alcaçar, con vn cierto pecho, porque les dieſſe paſſo franco por eſta puerta. Todas eſtas quatro puertas vltimas miran hazia la parte del medio dia.

PVERTA DE S. LORENZO.

Eſta puerta que eſtà a las rayzes del Alcaçar antiguamẽte ſe llamò de S. Loreço, por eſtar cerca de la Igleſia deſte Santo (que es Parrochia de aquel barrio) y en nueſtros tiẽpos ha venido a perder el nõbre, dandoſele de la puerta de los Milagros, por eſtar edificada encima de la puerta, vna Hermita de nueſtra Señora, q̃ por las grãdes marauillas, que ha hecho ſele dio titulo de los Milagros.

PVERTA DE S. VICENTE.

Dioſele nõbre de S. Vicẽte, por eſtar por la parte de adentro pegada al Conuento de S. Vicente, de Religioſos de S. Benito: por la parte de afuera eſtà vna mina de hierro que los Salamantinos llamã la peña del hierro, que

que ſi ſe labraſſe compiteria con el de Vizcaya. Eſtas dos puertas miran hazia la parte del Occidente.

PVERTA FALSA.

Eſta puerta antiguamente ſe llamaua de S. Hilario por eſtar cerca de vna Hermita deſte Sãto. Porque ſe le dieſſe nõbre de puerta falſa, no he podido aueriguarlo con verdad: por la parte de dentro, toca con ella el Colegio del Arçobiſpo Don Alonſo de Fõſeca, de quien adelante ſe dira: quando viniere ſu lugar y tiempo. Y no es de paſſar en ſilencio, lo que la curioſidad offrece, paraq̃ ſe vea que ſe ha notado, y aduertido todo. Que por eſta parte ſe hallan, ocho Igleſias, y lugares pios, que en medio dellos, no ay edificio prophano ninguno, que ſon. El Monesterio de la Madalena de Religioſas de la Penitencia, La compañia de Ieſus, La Parrochia de S. Blas, La Capilla del Collegio del Arçobiſpo, El Conuento de S. Franciſco, La Igleſia de la Cruz, El Moneſterio de Santa Vrſula, de Religioſas de S. Frãciſco, y Santa Maria de los Caualleros, Parrochia:

cosa que por vētura no se hallarà en ninguna Ciudad de Espaňa tantos ni tan buenos edificios juntos.

PVERTA DE S. FRANCISCO.

Diosele este nombre por estar por la parte de adentro cerca del Conuento de San Francisco: por la parte de a fuera en vna pequeňa distancia està a la vista desta puerta el Colegio de nuestra Señora de Loreto, de Religiosos de S. Bernardo.

PVERTA DE VILLAMAYOR.

Por salirse por esta puerta al camino Real, que lleua à Villamayor (lugar que dista de Salamanca vna legua) se le dio este nombre. Fuera de la puerta a pocos passos està vna hermita que se llama Hierusalem, sujeta à los Caualleros del Orden Militar de S. Iuan. Estas tres puertas vltimas miran hàzia la parte del Setentrion. Ya se ha visto como por ninguna parte se entra a esta Ciudad, ni se sale della, que no sea topādo ò edificios

ficios Sanctos, ó memorias insignes. De las puertas de la Ciudad antigua, solamente ha quedado la memoria de quatro dellas: la vna, la del Rio: la otra, la puerta del Sol, q̃ estaua mas arriba de la Iglesia de S. Isidro, y dio sele este nombre, por tener su sitio hazia el nacimiento del Sol: otra era, la puerta de S. Sebastian: y otra, la de S. Iuan del Alcaçar. Y si demas destas huuo algunas, no ha quedado rastro, ni memoria dellas, para hazer como de las demas discurso.

CAPITVLO VII.

De lo que refiere Plutarco de las mugeres de Salamanca.

TODO lo que señalados Auctores cuentan de Illustres y varoniles mugeres se escurece con lo que refiere Plutarco del valor de las de Salamanca. Conocido este en occasion que peligraua su patria, con la violencia, y fuerça de las armas de Anibal, quitãdo a este insigne Capitan vna glorioſa victoria de las manos, auiendo sido el que puso asombro à

las vanderas Romanas. Del valor deſtas, y del modo que tuuieron en vengar el agrauio, que recibia ſu patria, cuenta Plutarco, en el libro que intitulò de las virtudes de las mugeres, en el Dialogo de las de Salamanca, que por ſer notable le traduzirè, como eſte Auctor lo eſcriue. Teniendo Anibal Barquino (antes que paſſaſſe a Italia, a hazer guerra a los Romanos) cercada la Ciudad de Salamanca, eſtandola combatiendo: los Ciudadanos della temeroſos de mayor daño, ſe rindieron à la obediencia de Anibal, prometiendole trezientos talentos de plata, y trezientos rehenes. Leuantòſe el cerco, y ceſſando con eſte concierto las armas, los Salamantinos arrepentidos de lo prometido, no cumplieron la palabra. Y dando Anibal la buelta ſobre la Ciudad, animando à ſus ſoldados a q̃ con esfuerço dieſſen el aſſalto, les prometio el deſpojo en premio de ſu valor y fatiga. En eſta ocaſion los Barbaros perdiendo el animo, ſalieron pidiendo partido, que dexaſſen ſalir de la Ciudad a todos ſus moradores con ſus veſtidos libremente, y que ellos dexarian en ella todas

das las armas, dineros, y eſclauos, para q̃ de todo ſe aprouechaſſen los vencedores. En eſta ocaſiõ las mugeres teniendo por cierto que los enemigos ſe ocuparian a la ſalida en ver ſi ſus maridos lleuauã armas debaxo de ſus veſtidos, y que dellas no ſe acordariã, lleuò cada vna ſu eſpada eſcondida debaxo de la ropa, y acõpañarõ en eſta ocaſion a ſus maridos. Anibal dexando a los Marſelleſes en vn pueſto para guarda de la Ciudad, ſe ſalio con algunos de ſus ſoldados fuera della, deſde adonde eſtaua a la mira de todo lo q̃ paſſaua. Todos los demas ſoldados entrãdo cõ impetu en la Ciudad à gozar del rico deſpojo q̃ eſperauan, la comẽçaron a ſaquear. Los Marſelleſes viẽdo lo que en ella paſſaua, no pudiẽdo enfrenar ſu colera (ò ſu deſſeo) deſamparãdo ſu pueſto, entraron en la Ciudad à gozar parte del ſaco de los demas. En eſta ſazon las mugeres con gran clamor, y vozeria, animando à ſus maridos, les dierõ las eſpadas que lleuauan eſcondidas, con que cõ mucho animo acometieron à los enemigos. Y proſiguiendo Plutarco dize, que vna deſtas mugeres quitando à Abano interprete

del

del exercito, vna lança de las manos le hirio con ella estando armado de cosolete. De los demas algunos puestos en huïda, y otros desbaratados, maridos y mugeres hechos vn esquadron, se pusieron en saluo. Sabido por Anibal, caminando en su alcance matò à algunos, y todos los que no vinieron à sus manos, huyendo à los montes pusieron en seguro sus vidas. Passado este trance, embiando sus embaxadores à Anibal, los mandò boluer à la Ciudad, adonde no tan solamente no los castigò, mas los honrò, y tratò benignamente. Hasta aqui son palabras de Plutarco. Y deste sucesso se acordò el mismo Auctor, escriuiendo la vida de Anibal; y Tito Liuio en sus Decadas, tratando de las armas deste Capitan en tiempo que señoreò a España. De todo esto se colige, ser esta Ciudad en los tiempos de Anibal illustre, fuerte, y rica, pues para sujetarla, fue menester, que vn tan gran Capitan como este viniesse en persona a hazerlo, y auer sido grande el valor destas mugeres, pues merecieron que vn Plutarco pusiesse en memoria este sucesso. No se descubre

cubre mas desta Ciudad en las historias, ni se tiene mas noticia de sus primeros principios, tan grandes como hemos visto: como lo serà todo lo que de mil años a esta parte ha sucedido, escriuiendo las vidas de los Prelados que han tenido esta silla, y como esta Ciudad vino a ser el assiento de las letras, y la Athenas de la sabiduria Christiana.

CAPITVLO VIII.

De las antiguedades que se hallan de Romanos en Salamanca.

DE LA primera piedra de Romanos se acordò Ambrosio de Morales en sus grãdezas de España: la qual està en S. Pelayo, parrochia de las antiguas desta Ciudad, que dize:

D. M. S.

L. IVL. CAPITONI. SALMANTIC. ANN. LXX. IVLIA. RVSTICILIA. SOROR. PIENTISSIMA. F. C.

H. S. E. S. T. T. L.

A los

A los Dioſes de las almas conſagrada. Lucio Iulio Capiton natural de Salamanca, de años ſetenta. Iulia Ruſticilia ſu hermana piadoſiſſima le hizo enterrar. Aqui eſtà. Seate la tierra liuiana.

Tiene dos inſignias a los lados, que ſon vn plato, y vn aguamanil, de que no ſe acordò Ambroſio de Morales, que ſignifican y ſon ſimbolos de innocencia, y pureza, como lo aduirtio Pierio Valeriano en la palabra innocencia. Y ſi no ſignifican eſto, ſeràn inſtrumentos de ſacrificios, aunque en ninguno de los que tratan de antiguedades he hallado, que à los Sacerdotes de aquella Gentilidad quando morian, ſe les puſieſſe en ſus ſepulturas tales inſignias. Y aunque en Roma vi muchas de los antiguos cõ eſta inſignia de aguamanil, no las vi con la patera, que ſola tiene diuerſo ſignificado.

La piedra ſiguiente eſtà en el clauſtro de la Igleſia mayor.

IVLIA. BASINA. MARITO. INDVLGENTI.

Iulia Baſina à ſu marido querido.

En

En la puerta de la panaderia eſtà la piedra ſiguiente, que ſe traxo de los Sanctos, lugar que diſta de Salamanca ſiete leguas: que me dio don Lorenço Ramirez de Prado, el qual juntando à ſu virtud y nobleza noticia de buenas letras, en nueſtro tiempo es vnico amparo dellas.

S.
D. MANIBVS. IVLIAE. CAESIAE.
ANNO. XL.
H. C. S. E. S. T. T. L.

Conſagrado à los Dioſes de las almas, Iulia Ceſia de años quarenta. En eſta ſepultura eſtà enterrada. Seale la tierra liuiana.

En el Colegio de S. Bartholome eſtan las ſiguientes.

D. M. S.
CAIO. IVLIO. NARCISO.
IVLIA. THETIS. MARITO. F. C.

Conſagrado à los Dioſes de las almas, à Cayo Iulio Narciſo, Iulia Thetis ſe le puſo à ſu marido.

D. M. S.

D. M. S.
C. IVLIO. NARCISO. ANN.
XXI. IVLIA. THETIS.
MATER. F. C.

Dedicado à los Dioſes de las almas. Cayo Iulio Narciſo de años veinte y vno. Puſole ſu madre Iulia Thetis.

CELSIDIVS. ALBINVS. P. ET.
ATILIA. ALBINA. M. CELSIDIAE. SERENAE. F. A N. X.
F. C. H. S. E. S. T. T. L.

Celſidio Albino ſu padre, y Atilia Albina ſu madre, ſe le puſieron à ſu hija Celſidia Serena de diez años. Seale la tierra ligera.

En la calle de S. Anna eſtà el ſiguiente.

SABINO. MVSIAL.
ANN. LX.

En la muralla vieja, en la caſa de las Batallas.

LVCIVS. ACCIVS. REBVR.
RVSTER. ANN. XVI. H. S.
E. S. T. T. L.

AC-

ACCIVS. REBVR. RVSCI.
ATILA. CLARA. PRIVIG.
NO. PIO. F. C.

Lucio Accio, Reburo, Rusterio de años diez y seis, aqui està enterrado. Seale la tierra liuiana.

Accio Rebur Ruscio, Atila Clara le hizo poner à su cuñado bueno.

En el Colegio de S. Bartholome.

CLOV. T. L. MILONI. FRATRI.
ANN. XXX. F. C.

Clodio Tito, à Lucio Milon su hermano de años treinta, le hizo poner.

En las casas de los Condes de Fuentes.

IMP. CAESAR.
DIVI. NERVAE. FILIVS.
NERVA. TRAIANVS. AVG.
GERM. P. M. TRIB. POT.
COS. II. RESTITVIT.
M. P. II.

El Emperador Cesar, Hijo de Nerua,

Nerua Trajano, Augusto, Germanico, Pontifice Maximo. En el año de su Tribunado y Consulado segundo la restituyò en dos mil passos.

Esta restitucion era del camino de la plata, de quien ya se dixo. Esta piedra fue trayda de fuera, y conforme à la cuenta destos dos mil passos estaua vn poco mas arriba de Aldea tejada (lugar pequeño que està a media luega de Salamanca) que tanto contienen estos dos mil passos, que mil hazen vna milla, y dos mil dos. Sin estas ay otras muchas que por estar quebradas no se haze memoria dellas.

CAPITVLO IX.

Del gouierno antiguo, y moderno desta Ciudad, como tiene voto en Cortes y por las Ciudades por quien vota, y de otras grandezas suyas.

TVVE siempre Salamanca vna de las mas nobles Ciudades de España, de vezindad de mas de cinco mil vezinos, con tres casas de Señores titulados: Con-

Condes de Fuentes, Condes de Mõte Rey, y Marqueſes de la Piouera, y mas de ciẽto de Caualleros mayorazgos, quales ſon Rodriguez, Zuñigas, Palomeques, Cabeça de Vaca, Maldonados, Añayas, Henriquez, Fonſecas, Azeuedos, Oualles, Nietos, Pazes, Soliſes, Suarez, Mexias, Arias, Abarcas, Pimenteles, Tejedas, Pereiras, Broche ros, Arauços, Coronados, Sotomayores, Soſſas, Vãdas, Figueroas, Cornejos, Flores, Frias, Godinez, Bonales, Ordoñez, Oſorios, Manriques, Santiſteuã, Villenas, Caſti llos, Mõroyes, Herreras, y Guzmanes. Nobiliſsimas familias, como lo fuerõ otras mu chas antiguas en eſta Ciudad, las memorias de las quales ya acabaron. Todas eſtas fami lias hã tenido grandes y ſeñalados varones, Patriarchas, Arçobiſpos, Obiſpos, Inquiſidores generales, Maeſtres de Ordenes, Maeſtros de Reyes, Confeſſores, y Limoſneros de Reynas, Virreyes, Embaxadores, de Reyes, Conquiſtadores de Reynos, Preſidentes, Conſejeros, y Capitanes, que con valor y prudencia gouernaron los officios que ocuparon de los Pontifices y Reyes,

aquien ſiruieron. Gouernauaſe eſta Ciudad en tiempo que los Reyes Godos ſuſtentaron la Paz con ſu poder en Eſpaña, por ſus leyes, como todo lo demas que poſſeian, que perdiendo con la grandeza el Imperio, eſclaua eſta como las demas Ciudades al Imperio de los Moros, obedecia en lo temporal a las leyes deſtos que la ſeñoreauan, que deſpues declinando en parte la ſoberuia barbara, reconocio a las Santas leyes de los Reyes que la puſieron en libertad. Algunas pocas he viſto en los Archiuos de la Ciudad tocantes a los trajes que cada eſtado deuia traer, bien importantes para los tiempos preſentes quando ninguno reconoce lo que le pertenece y toca. Dos no he de paſſar en ſilẽcio cerca de los dotes que ſe dauan a las que tomauan marido, y de las penas que tenian los que jugauan a los dados: que la primera dize. *Todo vezino de Salamanca que mas tomare por ſu fija ò por ſu parenta de treinta marauedis, veinte para veſtidos, è diez para bodas peche cada Domingo cinco marauedis.* y de los que jugaren à los dados, dize: *Todo home que dados jugar,*

jugar, enforquenlo. Gouiernase por el presente por las leyes, y prematicas del Reyno, y por vn Corregidor, con gran numero de ministros de justicia, depẽdientes de su obediencia. El numero de Regidores q̃ ayudan à enderezar, y à encaminar las cosas de buẽ gouierno, eran por el passado, diez y seis, y creciendo en nuestros tiempos por concessiones y mercedes que los Reyes han hecho en numero son treinta y seis. Los lugares q̃ abraçan sus terminos son mil y ducientos, que veinte y ocho destos son Villas. Tiene voto en Cortes, y habla por si, y por las Ciudades, de Plasencia, Coria, Caceres, Badajoz, Ciudadrodrigo, Trugillo, y Merida, y por los Maestrazgos de Sanctiago, y Alcantara. Que todas estas Ciudades contienen quinientas Villas, y catorze mil Aldeas. Para el gouierno espiritual, perteneciente à las cosas Ecclesiasticas, ay otro tribunal, que es del Obispo. Y para el buen gouierno, y augmento de las letras ay otro, que es el del Mastrescuela, aquien toca conocer de las causas de los Maestros, Doctores y Estudiantes de la Vniuersidad, y

para acudir à todo con mas puntualidad, tiene vn juez diputado, con su Alguazil, Notarios, y Fiscal, con que este tribunal es de tanta auctoridad como los demas. Sin estos el Arçobispo de Sanctiago tiene vn juez Metropolitano, à quien acuden à pedir justicia en via de apellacion, todos los que se sienten agrauiados de los Obispos, ò de sus juezes, que son de la Prouincia Compostelana, que son catorze: principalmente los de las Ciudades de Salamanca, Auila, Plasencia, Zamora, Badajoz, Coria, Ciudadrodrigo, y Astorga. Porque de las demas suffraganeas al Arçobispado, como mas cercanas à Sanctiago, reserua el Arçobispo para si el juyzio de las causas dellas: con que à esta Ciudad concurren diuersas gentes, fuera de las que acuden à seguir el interes de las letras, mucho mayor que estotro. Sigase à esta grandeza otra, qual es el priuilegio que la Reyna doña Maria concedio à ocho linajes de donzellas nobles, de que todos los que casassen con ellas, ò descendientes suyas, gozassen de la misma nobleza que ellas, aun-

que

que no lo fueſſen. Y no es pequeña hallarſe en Peroſillo de Saluatierra, aldea q̃ diſta de Salamanca quatro leguas àzia la parte del Mediodia vna mina de criſtal, de la qual en el año q̃ ſe imprimia eſta hiſtoria, tenia yo en mi poder pedaços que ſe ſacaron della, y los artifices que entienden deſto, dizen cõpite con el criſtal que ſe labra en Milan. Y a poças leguas deſta mina, ſe halla otra de plomo en Hijuelo de Saluatierra, que ſe labra, y ſe ſaca en abundancia.

CAPITVLO X.

Quienes fueron los primeros que predicaron en Salamanca la ley Euangelica.

LOS primeros que deſpues de la ſubida de Chriſto al cielo, leuantaron vanderas contra la Idolatria en Eſpaña, fueron Sanctiago, y los nueue Diſcipulos que conuirtio con ſu doctrina en ella. Deſtas nueue fuentes, ò por dezir mejor Rios caudaloſos, beuio toda Eſpaña la doctrina Euangelica.

que fuerõ SEGVNDO, Indalecio, Torquato, Teſifonte, Cecilio, Eſichio, Eufraſio, Athanaſio, y Teodoro. De ninguno deſtos Santos ſe ſabe que predicaſſe en Salamãca, nitãpoco q̃ ninguno de ſus Diſcipulos lo hiziessen, teniendonos el tiempo eſcondido eſte ſecreto, con otros muchos. Y ſi ſin perjudicar à las leyes de la hiſtoria me es licito (que ſi es) conjeturar en eſta parte quien fueſſe, diria, que le tocò eſta empreſa al Patron de mi Ciudad de Auila San Segundo, como mas vezino deſta de Salamanca, ò algunos de ſus Diſcipulos, pues en la ſazon que eſtos Sanctos traxeron eſta buena nueua à Eſpaña, era Salamanca Ciudad populoſa (como ya ſe dixo) y no menos Idolatra que las demas gentes ſus vezinas. Mas aunque confeſſemos eſto, no queda del todo firme la verdad: y como otros Athenienſes que reſpectauan al Dios no conocido, reuerenciamos noſotros al Auctor de tanto bien rindiendole mil gracias por tan feñalada nueua, y ſi fuera conocido millares de Sacrificios, y altares. Con eſta pobreza ſe camina en eſta parte, y con caudal

tan

tan lleno de no ſeguras conjecturas: la diſculpa no puede ſer otra, ſino el no auer hallado en las hiſtorias, (que ſon las eſtrellas que nos guian) mas claridad, ni razon. Paſſanſe muchos años, haſta el primer Prelado que eſta ſilla tuuo, ſin que ſe ſepa, que acontecimientos huuo en todos ellos. Y el primero que nos da materia, para venir à coſas mas conocidas, y claras, es el Obiſpo ELEVTERIO, de quien toma principio la corriente de las vidas de nueſtros Prelados en el libro ſegundo.

C 5 LIBRO

LIBRO SEGVNDO DE LAS VIDAS DE LOS OBISPOS DE SALAMANCA, POR GIL GONZALEZ DE AVILA.

CAPITVLO PRIMERO.

De ocho Obiſpos que ſe hallan antes de la deſtruicion de Eſpaña.

DE TIMANTES pintor famoſo ſe cuẽta, que quiriendo pintar la grãdeza, y miẽbros fornidos de vn gigante en vna pequeña tabla, faltãdole al ingenio fuerças, y à la mano arte: para cumplir con lo vno, y ſatisfazer à lo otro; dibuxò en vna pequeña tabla vn tã ſolo dedo de vn gigante, cuya grandeza median mu-

muchos Satiros, que admirados le rodeauan, cubriendo con el ingenio las faltas que la mano y arte, si el gigante se pintara entero, prometian. Si valiera aprouecharme desta industria, y cumpliera con solo dar noticia de los nombres de los Prelados sin passar à contar los hechos insignes de sus vidas, dexando à cada vno medir la grandeza de su sanctidad, virtud y obras: pues bastantemente, por estos dedos, se podia colegir lo que no se puede pintar en la pequeña tabla desta historia, sin muchas faltas de ingenio, y arte, bien auia cũplido con mi proposito. Mas pues es forçoso el acudir cõ mi tributo, como oueja à mis pastores, escriuire lo que en Concilios, Piedras, Historias, y Archiuos he podido con mi diligencia descubrir, para el cuento de sus glorioſas vidas.

Es el primero LEVTERIO, que firma en el Concilio Toledano Tercero, celebrado por los años quinientos y ochenta y nueue: gouernando la naue de San Pedro, el Sancto Pontifice Pelagio Segundo: y el Imperio de Constantinopla, el Emperador Mauricio, Reynando en España el

in-

inclyto Rey Recaredo; à quien justamente se le da renombre de Restaurador de la Fè de España, de Vencedor de Francia, de Domador de los Romanos, de Valeroso por su persona, de Temido por su grandeza, y Amado por su Bondad. Iuntaronse en este Cõcilio sesenta y dos Padres, para desterrar de España la blasphema heregia de Arrio. Vno destos fue Leuterio Obispo de Salamãca, merecedor de viuir en memoria, por hallarse la suya en tiempo de tan sancto Pontifice, y de Catholico Rey; y por ser vno de los que se emplearon en la reformacion, y restauracion de la Religion Christiana; restituyendo à su primer estado lo que los primeros obreros del Euangelio plantaron.

Muerto Leuterio, sin saber q̃ años gozasse el Obispado, le sucedio TEVCHRISTO, ò Teueristo. Hallase su firma en los Decretos de la Fè, celebrados en el año de 610. reynando Gundemerio en España.

Sucediole à Teuchristo el Obispo HICILA. Hallase su firma en el Concilio Toledano III. celebrado en el año 633. teniendo la Corona de España Sisenando.

Salio

Salio desta vida Hicila, y por su muerte gouernò la silla de Salamanca IOVILA, cuya firma se halla en el Concilio Toledano 6. celebrado en el año 638. reynando el Rey Sisenando, ò Cintiliano.

A estos sucedio EGEREDO, que en onze años de que se tiene certeza, que viuio en el Obispado, se hallò en tres Concilios Toledanos en el 7. celebrado en el año 646. gozando el cetro de España Flauio Cindasuindo. Y en el octauo celebrado en el año 653. reynando el Rey Flauio Recesuindo, y en el Concilio Decimo Toledano: celebrado por los años 656. reynando el mismo Recesuindo.

Muerto Egeredo le sucedio el Obispo IVSTO, y del se halla memoria en el Concilio de Merida, en el qual firma en esta forma: Iusto, por la misericordia de Dios Obispo de la Sãcta Iglesia de Salamanca, le confirma. Celebròse este Concilio por los años 666. reynando el Rey Recesuindo.

Sucediole al Obispo Iusto en el gouierno de la silla, el Obispo PROVIDENCIO, su firma y nombre se halla en el Concilio Tole-

Rey impio, mandò derribar los muros de las Ciudades de ſus Reynos, dexando por ſu belleza, y fortaleza en pie los de Toledo, Leon, y Aſtorga, quedando arruynados los muros de nueſtra Ciudad, y abierta puerta al enemigo, que la ſeñoreò con ſus armas ſin reſiſtencia alguna. Deſtos ocho Prelados ſe halla memoria antes de la Perdida de Eſpaña, ſin auer podido raſtrear otro alguno: y pudieraſe preſumir, auer auido otros antes deſtos. Pues el Obiſpo Sebaſtiano, da en ſu Coronica à Salamanca nombre de antigua ſilla. Mas como la hiſtoria es vn cuento de coſas verdaderas, y ciertas, las que no eſtan llanas, y aſſentadas por tales, no ay para que referirlas. La preſumpcion que haze à mi propoſito, es, que eſtos ocho Prelados fueron de ſanctiſsima vida, pues ſe emplearon en la reformacion del Chriſtianiſmo de Eſpaña, deſterrando los abuſos q̃ la Gentilidad Romana eſtablecio cõ ſu Monarquia, y Imperio: y los que las dañadas Sectas de los Hereges ſembraron, contra la buena ſemilla del Euangelio. Haziendo cõ exemplo y obras officio de verdadera ſal

de

de la tierra. Dichoſos aquellos tiempos, que gozaron de tales Prelados, y bienauenturados fueran los nueſtros, ſi ſupieramos los lugares de ſus ſepulturas y monumentos, para que los veneramos como à primeros Padres y Paſtores de nueſtra Ciudad, y Igleſia. Mas el arte del tiempo y ſus mudanças, que todo lo conſumen y eſcurecen, han hecho en eſto lo que en otros grandes monumentos de la antiguedad de la Igleſia de Eſpaña. En eſte punto de felicidad ſe nos eſcõde la verdadera ſuceſsion por eſpacio de ciẽ años, ſin deſcubrirſe por ningun camino el de la verdad. Cauſanos eſta ignorancia la vniuerſal perdida de Eſpaña, ſujeta al Imrio y yugo barbaro de los Moros. Miſeria no bien llorada por nueſtros Hiſtoriadores, con que cayeron aquellos Sanctos propoſitos de Recaredo, y de los buenos Reyes ſuceſſores ſuyos: quedando tan ſolamente en pie la memoria de los bienes paſſados, y eſclaua la que aora es ſeñora de las Gẽtes, y la q̃ lo manda todo, con que ſe cerro el dia del bien por eſpacio de ocho cientos años, eſcureciendoſe aquella gloria de Chriſtiandad,

que gozauan. Reduziendose la que pudo escapar delas manos enemigas, à tan pequeño numero, que fueron baſtante acogida algunos pocos lugares de las Aſturias, quedando el reſto de Eſpaña ſujeto al ſeñorio y obediẽcia de los Capitanes Africanos, arruynadas todas las Igleſias, ò profanadas del todo, ſin tener eſperança por entõces de mejoria ninguna, ni reſplandecer rayo de la ſalud, ni libertad antigua: antes como vencedores inſolentes, no dauan oîdo à laſtimas, miſerias, ni deſcontentos de los captiuos, propriedad de la victoria, enſordecer el alma, a que no ſe rinda a quexas, ni miſerias de otros. Todas las que padecieron otras Ciudades, paſſaron tambien por eſta, quedando ſujeta como ellas a la inſolencia de lo que el Barbaro quiſo, no eſta ſola vez, ſino otras muchas, pereciendo toda la memoria que en eſta Ciudad auia de los Reyes Godos; quedando en pie ſola vna, que no ha podido arruynar, ni deſtruir el tiempo, que conſerua ſu nombre, ya que no ſu grandeza con titulo de Valdegoda, humilde aldea a vna legua de Salamanca, àzia la parte Occidental deſta Ciudad.

dad. La primera vez que se halla libre del poder enemigo, es reynãdo don Alonso el Catholico, corriendo los años 744. tornando en breue a ser captiua y esclaua. Algunos andados despues destos, se torna a dar principio a nuestra sucesion, valiendome de Archiuos, Memorias, Piedras, y Historias, donde se halla la de los Prelados desta Iglesia: que por los varios acontecimientos y fortunas que passaron por esta Ciudad estuuieron ausentes della muchos años.

CAPITVLO II.

De los Obispos Quindulfo vnico deste nombre, y de Sebastiano primero. Y como en su tiempo se celebraron Cortes en Salamanca contra Bernardo del Carpio. Y como fue ganada de los Moros. Y de Fredesindo Vnico.

ESTAN tassado lo que se sabe de los principios del captiuerio de España, que se viene à encerrar todo en vnas pequeñas Reliquias que pudieron escapar de aquel incendio, cuydando mas de poner en libertad al affligido Rey-

no, los que le defendian con la espada, que en dar inmortalidad con la pluma à los hechos y hazañas que intentaron. Despues de auer passado tantos años sin saber quienes fuessen Pastores y caudillos desta Iglesia, se torna à dar principio à la sucesion de nuestros Obispos, con la luz que se halla del primero, que fue QVINDVLFO, que confirma vna donacion, que el Rey don Alonso el Casto haze à la Iglesia de S. Saluador de Ouiedo, de ricos dones, como la misma escritura lo refiere. Su firma se halla en esta forma: *En el nombre de Iesu Christo. Quindulfo Obispo de Salamanca confirma*. La data desta donacion es en el año 830. Viuian por estos tiempos los Obispos de Salamanca, y otros muchos, en las Mõtañas de Asturias, por estar sus Ciudades señoreadas de Moros, ò despobladas del todo; y eran como Obispos de anillo, por no tener à quien enseñar, ni regir.

Sucediole à Quindulfo SEBASTIANO, primero deste nombre, y no fue electo como alguno quiso para la silla de Salamanca en el año 818. pues nò era muerto Quindulfo,

dulfo, y viuia en el año 30. como conſta de la donacion del Rey Alonſo. Eſte Prelado eſcriuio las coſas memorables ſucedidas en Eſpaña deſde los tiempos del Rey don Pelayo, haſta los del Rey don Ordoño el primero, como teſtigo que fue de viſta de los trabajos y calamidades de aquella era, y de ſu Coronica ſe valen todos los Hiſtoriadores modernos, para contar con verdad los ſuceſſos, y memorias triſtes de aquel tiempo. En el deſte Prelado, reynando don Alõſo el Caſto ſe celebraron en Salamanca aquellas tan celebradas Cortes, contra Bernardo ò Bermudo del Carpio, que alborotaua los Señorios del Rey, y la paz publica de ſu Reyno deſde el caſtillo del Carpio, edificio antiguo, y ya por el ſuelo pueſto, entre Salamanca y Alua de Tormes. Y eſte miſmo Prelado cuenta que el Rey don Ordoño el primero ganò de Moros à la Ciudad de Salamanca, prendiendo a ſu Rey Moro Murez, matando a ſu muger, y hijos. Y el Obiſpo don Lucas añade que lleuo deſta Ciudad vn rico deſpojo de cautiuos Moros: y dize el miſmo, que corriẽdo los años 871.

el Rey Ramiro el primero auiendo alcançado de los Moros vna señalada victoria, baxando desde Leon, con poderoso exercito, poblò entre otras Ciudades, à Salamanca, y la Villa de Ledesma. La mayor dificultad que ay en lo que dize este auctor es el tiempo, porque el Rey don Ramiro el primero no pudo ser por auer muerto en el año 851. como parece del epitafio de su sepultura, ni tampoco puede ser el segundo Rey Ramiro, por hauer muerto en el año 950. y reynando el vno, y otro poco tiẽpo, y si ha de estar en pie lo que arriba referimos, se ha de atribuir aquella hazaña al Rey don Alonso el Magno, no menos batallador, que don Ramiro el primero, pues alcançò muchas y glorioſas victorias cõtra Moros, cuyo Imperio fue demas de 45. años. No se halla memoria del Obispo Sebastiano, mas del tiempo que dura el viaje de su historia, que llega hasta los años 866. que es el vltimo del Imperio del Rey Ordoño. Y prosiguiendo la razon del año 71. en el siguiente de 872. teniendo la corona de Cordoua el Rey Moro Mahomat, ofendi-

do

do grandemente de los Reyes Christianos, desseoso este barbaro no solo de acrecentar su corona, sino codicioso tãbien de estẽder los limites de su ley, embio contra los Reynos de Leon y Castilla, dos famosos Capitanes cõ numerosos exercitos, llamado Albucateno el vno, y Almãdario el otro: con orden no solo de sujetar para el Moro estos dos Reynos, sino tambien extinguir del todo el nombre y blason Christiano. Almandario tomò la parte de Leon, y corriendo todo el districto de Salamanca ordenò à los Capitanes que yuan debaxo de su obediencia, què à todos los Christianos que viniessen no negando à Christo, muriessen passados à cuchillo todos. En esta parte de Salamanca (dize el que escriue la venida destos Capitanes) que mas de dos mil Christianos offrecieron sus vidas por la Fè al Martyrio, ganãdo por medio de la muerte, las palmas y coronas con que viuen glorioſos, y triumphadores. Padecieron todos en vn campo, que està par de Valmuça, aldea que dista de Salamanca dos leguas.

Sucediole à Sebastiano en la silla el Obis-

po FREDESINDO, y del se halla memoria en vna donacion que el Rey don Ordoño, y la Reyna D. Eluira hazen al Monesterio de S. Pedro de Montes, del Ordē de S. Benito, de lugares, y cosas ricas. La data es en el año 898. Y la firma deste Prelado se halla en esta forma: EN NOMBRE DE CHRISTO. FREDESINDO, POR LA GRACIA DE DIOS. OBISPO DE SALAMANCA. En el año que se hizo esta donacion murio este Prelado, porque en el siguiente ay memoria del que le sucede.

CAPITVLO III.

Del Obispo Dulcidio vnico deste nombre, y del captiuerio que passò en Cordoua. Y como el Conde Fernan Gonçalez ganó de Moros à la Ciudad de Salamanca.

SVCEDIOLE à Fredesindo el Obispo DVLCIDIO, vno de los mas excelētes Prelados que ha tenido esta silla. Gozò poco tiempo Salamanca de la libertad en que los Reyes la pusieron, sacandola de poder de Moros,

ros, pues tornò à ser esclaua, y cautiua dellos: y aunque la defendieron los Christianos, nobastò para que Abdalla Rey Moro de Cordoua no la entrasse, y no contento con dexar la debaxo de su obediencia, la dexò destruyda, y assolada, corriendo los años 885. Luis de Marmol en la Coronica de los Arabes, quiere que esta destruycion sea en el año 906. y esta es la causa de contar en la vida deste Prelado esta perdida de Salamanca. Fue Dulcidio natural de la Ciudad de Toledo, vno de los que por muchos años en cosas grandes siruio à los Reyes dõ Alonso el Magno, y don Ordoño el segundo. Porque teniendo el Rey don Alonso el Imperio de la Christiandad de España, y en esse mesmo tiempo muy reñidas guerras cõ el Rey Moro Mahomat de Cordoua, de las quales siempre el Moro sacò las manos en la cabeça: para tratar de pazes fue embiado por Embaxador Dulcidio a Cordoua, q̃ por este tiempo no era mas que Sacerdote: propuso su embaxada, que no en poco la estimò Mahomat, negociando todo lo que mas cõuino al gusto del Rey su señor: gran-

geando de camino el mas rico teſoro que pudo ſacar de Cordoua, q̃ fue el de los cuerpos de S. Eulogio Martyr, electo Arçobiſpo de Toledo, y de Sãcta Leocricia, que vinierõ à ſu poder, por induſtria de vn Chriſtiano llamado Samuel, con quien auia comunicado Dulcidio ſu deſſeo. Y deuiole de mouer à lleuar eſtas ſanctas reliquias cõſigo, el auer conocido à S. Eulogio, y auer ſido el ſancto Martyr electo Arçobiſpo de Toledo, patria ſuya: y quiſo por eſto ſeruirle, ſacandole de entre Infieles, lleuandole dõde mas dignamente fueſſe venerado. Con eſtas ricas preſeas entrò en Ouiedo, donde fue recebido con ſolemne pompa, del Rey don Alonſo, y Obiſpo Hermenegildo, y los Sanctos ſe colocarõ en la Capilla de ſancta Leocadia, en vn altar que ſe les dedicô à eſtos nueuos Patrones. En eſta embaxada y venida tardò Dulcidio cinco meſes por auer ſido embiado à ella por el mes de Septiembre, del año 884. y no auer buelto à Ouiedo, haſta los nueue de Enero, del año ſiguiente: en cuyo dia ſe celebra en aquella Igleſia la tranſlacion deſtos Sanctos. Y no ſolo refieren

ren esto los Breuiarios de aquella Iglesia, sino tambien los Concilios que estan en San Lorencio el Real, que vio y copio el Maestro Morales.

Por tan señalados seruicios, por su valor y virtud se le dio el Obispado de Salamanca, que gouernò muchos años. Y lo primero en que, siendo Prelado desta Iglesia, se hallò, fue en la Consagracion del Templo de Sanctiago, que mandò consagrar el Rey don Alonso el Magno, en el año ochocientos y nouenta y nueue, donde con otros treze Obispos interuino el nuestro. Dos años mas adelante se celebrò Concilio en la Ciudad de Ouiedo, por el mes de Março, gouernando la silla de San Pedro el Papa Iuan Octauo, y el Rey don Alonso el Magno la Corona de España: y no en tiempo de Leon tercero Pontifice Romano, ni del Rey don Alonso el Casto, como alguno dize. En el eligieron los Obispos que se hallaron presentes al de Ouiedo por Metropolitano suyo, con auctoridad del Pontifice Romano. Demas desto se açordò se edificasse en Ouiedo

à cada

a cada Obiſpo ſufraganeo, vna caſa para que mas commodamente pudieſſen venir cada año à los Concilios que ſe celebraſſen, y les ſeñalaron beneficios, con cuyos frutos ſe pudieſſen ſuſtentar, haſta que ſe recuperaſſen ſus Obiſpados, de poder de Moros. Y por eſta cauſa Ouiedo ſe intitulò la Ciudad de los Obiſpos por algunos años. Al de Salamanca con el de Coria les toco el beneficio y Igleſia de San Iulian, que eſtà fuera de los muros de Ouiedo que viue, y permanece haſta oy. Ordenaronſe de mas deſtos otros muy ſanctos acuerdos como del miſmo Concilio ſe colige. Hallòſe tambien preſente en la conſagracion del Moneſterio de San Pedro de Montes del Ordé de San Benito, en compañia de otros quatro Prelados. Celebròſe eſta conſagracion por los años 920. y en eſte año ſe halla memoria ſuya en el teſtamento de San Genadio Obiſpo de Aſtorga, eſtrecho amigo del nueſtro, pues en ninguna coſa ſe hallara el vno, que no eſtè tambien preſente el otro. Vna de las coſtumbres loables de los Reyes antiguos de Eſpaña era que quando hazian

alguna

alguna donaciõ à las Igleſias, ò à ſus vaſſallos merced, querian que para que fueſſe mas firme, y valedera, y con guſto, y bendicion de todos, la confirmaſſen con ſus firmas todos los Prelados de ſus Reynos, y grandes Señores dellos. En vna donacion que el Rey don Ramiro hizo al Moneſterio de S. Iuliã, que eſtà dos leguas de Leon en el lugar de Ruyforco, que eſte glorioſo Rey fundò, la confirma eſte Prelado. La data de la donacion es en el año 932. que fue deſpues q̃ el Obiſpo Dulcidio boluio libre del captiuerio de Cordoua.

He dexado para el fin deſte diſcurſo, lo principal de la vida deſte Prelado, que lo q̃ mas adorna las tiaras, y mitras de vn Pontifice y Obiſpo, ſon los trabajos, y tribulaciones padecidos por Chriſto, y los blaſones de que ſe deuen gloriar, y hazer eſtima. Cuenta San Piro en ſu Hiſtoria que viniendo a batalla campal, el Rey don Ordoño el ſegundo, con el Rey Moro Abderamen de Cordoua, en el año 921. permitiendolo Dios por nueſtros peccados, ſalio vẽcedor el Moro, y vẽcido el Rey Ordoño en el valle de jũquera,

quera, en Nauarra junto a las ſalinas de oro, y quedãdo muertos muchos, fueron de los viuos captiuos y preſos dos Obiſpos, DVLCIDIO, de Salamanca, y HERMOGIO, de Tui. Lleuò el Moro eſte rico deſpojo a Cordoua, para mayor grãdeça de ſu triumpho. Mandoles poner en duras carceles, miſeria grande: y acerto el que las dio titulo de ſepultura de cuerpos y de animas, pues en ellas en cierta manera muere la libertad deſtos dos amigos y compañeros. Los de Dacia teniã a los grillos, y cadenas por mayor miſeria que a la muerte, por ſer el morir natural, y las carceles y cadenas ſeruidumbre. Grandes ſin duda fuerõ las q̃ eſtos Prelados padeciã, pues cuẽtan los Hiſtoriadores, q̃ no pudiendo ſuffrir el Obiſpo de Tui, por ſus muchos años las penalidades de la priſiõ en q̃ eſtaua, para mientras trataua del reſcate de ſu libertad, dio en rehenes en el interim que embiaua lo concertado, à ſu ſobrino Pelagio (deſpues glorioſo Martyr) cõ que ſe le dio libertad, quedandoſe el Obiſpo Dulcidio haziendo prueua del oro de ſu paciencia, en las priſiones de que ya yua libre Hermo-

mogio. S.Pyro dize, que de aí à poco tiempo reſcataſſe el Rey à eſtos Prelados: y el Arçobiſpo don Rodrigo añade, que Dulcidio tambien dio rehenes como Hermogio. Eſto callan todos los que ſe acordaron deſte captiuerio. Illuſtre y noble ſugeto ſe le offrecia à la pluma en las carceles, cadenas, y trabajos, que eſte Prelado padecio el tiempo de ſu captiuerio en poder de aquella gente barbara: baſta dezir, que ſe ſuffrieron por Chriſto, que no pueden, ni ſubir mas de punto, ni à mayor alteza de eſtimacion. Dichoſo el, y venturoſas ellas, que ſin ellas no lo fuera el tanto; y ſin el, no lo fueran ellas. Deſte diſcurſo ſe colige auer gozado el Obiſpo Dulcidio eſta ſilla treinta y tres años, y por ventura mas; y en los vltimos dellos, ò poco deſpues de ſu muerte, ſe ganò Salamanca por el Cõde Fernan Gonçalez, perdiendola ſu Rey Moro Celeuma. Auiſò el Conde deſta victoria al buen Rey don Alonſo de Leon, pidiendole embiaſſe pobladores à Salamanca. Agradecio, y engrandecio el Rey eſta alegre nueua, con las palabras que la Hiſtoria cuenta, embian-

biando quien la poblaſſe, paſſando el Conde à poner en libertad las Ciudades de Auila, y Segouia.

CAPITVLO IIII.

De los Obiſpos Salbato, y Theodemundo, vnicos deſte nombre, y de Sebaſtiano ſegundo.

EN EL tiempo que ſe halla gouernar la ſilla de Salamanca el Obiſpo Dulcidio en eſſa miſma ſazon, lo era tambien el Obiſpo SALBATO, cuya firma ſe halla en vna donacion, que el Rey don Ordoño el ſegundo haze à la Igleſia de Leon, y ſus Obiſpos, de ſus palacios Reales para cathedral, y de veinte y quatro lugares para el ſuſtẽto de ſus Prelados y miniſtros della, ſin muchas coſas de oro y plata, para mayor grandeza de ſu ſeruicio. Liberalidad Real en tanto mas de eſtimar, en quãto el poder de aquellos Reyes antiguos era mucho menor del que ſus ſuceſſores gozarõ. Es la data deſta donaciõ à 11. de Abril, del año 916. En gran duda me puſo la data deſta

deſta donacion con ver viuia en eſte año Dulcidio, y viuio por muchos mas, y crece la dificultad, en quanto ſe nos eſconden los motiuos, y razones para que dos en vn meſmo tiempo, tuuieſſen titulo de vna meſma ſilla: pues no ſe ignoraria en Eſpaña el Canon del Santo Concilio Niceno, que manda que viuiendo el Obiſpo de vna Ciudad, no pueda ſer electo otro, para la adminiſtraciõ della. Y cauſa mayor marauilla ver que eſto no era ſolo en Salamanca, ſino tambiẽ en otras Ciudades, q̃ gozando de la paz que por el valor de ſus Reyes alcançaron, ſe lee auer dos Obiſpos con Titulo de vna meſma Igleſia. Porque en tiempo deſte miſmo Rey (como refiere Vaſeo) viuiendo el Obiſpo Fruminio, que fue el primero que regia la Igleſia de Leon, que fundò el Rey don Ordoño, auia otro Obiſpo de Leon llamado Cixila, ò Cilixiano, que ſin duda no tenia mas que el Titulo. Y no es ſolo eſte exẽplo, porque en las hiſtorias ſe leen muchos. En el voto q̃ hazẽ los Sãtos Reyes Ramiro y Vrraca al Apoſtol Sanctiago, por la victoria q̃ ganaron de los Moros, peleando en ſu fauor el

Apoſtol, confirman eſta promeſſa q̃ los Reyes hazẽ dos Obiſpos de Aſtorga, q̃ ſe hallarõ al tiẽpo de la batalla preſentes Oueca el vno, y Salomõ el otro. Y quedandoſe la dificultad en ſu peſo, remitiẽdo la deciſion al juyzio del que mejor lo entiẽde, q̃ no es baſtante reſpueſta dezir, q̃ en aquel tiempo los Obiſpos renũciauan ſus Obiſpados, y ſe recogiã à los pocos Cõuentos q̃ entonces auia del Ordẽ de S. Benito, à dar dichoſos fines à ſus vidas, porq̃ las miſmas hiſtorias nos certifican q̃ viuian en las Cortes de los Reyes, como en parte ſegura, dõde no llegaua el peligro de las armas Moras. Y dãdo fin a la memoria de Salbato, hallòſe eſte Prelado en la coronaciõ del Rey Ordoño en la Ciudad de Leõ, cõ otros 9. Prelados q̃ coronaron a eſte Rey. Y ſiguiendo la cuẽta de Dulcidio, por auer viuido muchos años deſpues d̃ ſu muerte, le ſucedio en el Obiſpado THEODEMVNDO, vnico deſte nõbre, el qual firma vna donacion q̃ el Rey dõ Ordoño haze al moneſterio de S. Saluador d̃ Sobrado en aq̃l tiẽpo de mõjes Benitos, y en eſte de Bernardos en el Reyno de Galicia. La data de la

qual

qual es en la era 996. q̃ es año 958. Este Prelado la confirma en esta forma THEODEMVNDVS SALAMANTINAE SEDIS EPISCOPVS CONFIRMAT.

A Theodemũdo le sucedio SEBASTIANO II. deste nõbre, q̃ fue Religioso del Ordẽ de S. Benito, y Abad de S. Millã de la Cogolla, q̃ escriuio las cosas memorables del Rey Ramiro el II. y se hallò presẽte à la señalada victoria q̃ dio Dios a los Christianos en Simãcas, q̃dando muertos de los enemigos vn grã numero, y sus Reyes presos, y captiuos. Cuẽtalo este Prelado como el lo vio, referirelo yo como el lo escriue. *Despues Abderrmã Rey de Cordoua à grã priessa cõ grãde exercito caminò àzia Simãcas. En este pũto mostrò Dios vna gran señal en el cielo, porq̃ se eclipsò el Sol en todo el mundo, por espacio de vna hora. Nuestro Rey Catolico oyẽdo esto, determinò de yr con copioso exercito à defender à Simãcas, y peleando ambos exercitos, dio Dios victoria al Rey Catolico, en dia de Martes, vispera de la fiesta de los Sanctos Iusto y Pastor. Muriendo de los Moros ochẽta mil, quedando captiuo su Rey Aboria, que fue lleuado à Leon, y puesto*

en carcel: y ſi fue captiuo, fue por juſto juyzio de Dios, porq̃ mintio al Rey Ramiro. Los que eſcaparon de muertos, ſe puſieron en huyda: y yendo el Rey en ſu alcance, los Moros llegaron haſta la Ciudad de Alhandega: y viniendo los nueſtros à eſſe punto, hizierõ de los que quedauã lo miſmo que auiã hecho de los paſſados, eſcapando medio muerto el Rey Abderraman de Cordoua. Haſta aqui ſon palabras deſte Prelado, q̃ no lo era quando ſe hallò en eſta batalla, ſino tan ſolamente Abad. Fray Prudẽcio de Sandoual, eſcritor diligentiſsimo en las coſas de ſu Ordẽ, y de Eſpaña, de quiẽ yo me he valido para eſcriuir deſte Prelado, y copiado del todo lo que he dicho de ſu vida, dize, q̃ murio de edad de caſi cien años, y el vltimo q̃ dà de memorias ſuyas, es el de 985. q̃ cõfirma vna donaciõ q̃ el Rey D. Bermudo el ſegũdo haze de lugares y poſſeſsiones al moneſterio de Celanoua del Orden de S. Benito, y de ſiete Obiſpos que la confirman, vno dellos es Sebaſtiano. La data es en el año 985. No eſcriuio mas que los hechos del Catholico Rey Ramiro. Y ſi paſſò adelante, no ſe tiene noticia dello.

CAPI-

CAPITVLO V.

Del Obiſpo don Gonçalo primero. Y del milagro que ſucedio paſſando el cuerpo de S. Iſidro por Salamanca, para la Ciudad de Leon. Y de la memoria que ſe halla del Conuento de S. Spiritus, de Religioſas del Orden Militar de Sanctiago.

MVERTO Sebaſtiano, el primer Obiſpo de que ſe halla memoria es de don GONÇALO primero de los deſte nombre; y del ſe haze mencion en la Hiſtoria Compoſtellana, en el año 1072. Y no dexo de creer, que entre Sebaſtiano y Gonçalo auria algunos otros Prelados, por ſer la diſtancia del tiempo del vno al otro ochenta y ſiete años. Y lo que en defenſa de mi diligẽcia puedo alegar, es, lo que eſcriue Ciceron à vn grande amigo ſuyo. Quien ay tan lince, que en tan entricadas tinieblas no caiga, ni deſlize, pues falta luz para atinar el camino. Da eſte Obiſpo la obediencia al Arçobiſpo de Sanctiago

don Diego Gilmerez precediendo à la obediencia estas palabras de la Historia.

Gundisaluus quoque Salmanticensis Ecclesiæ electus à Papa Calixto, Romæ in Episcopum consecratus, prædicto Compostellano Archiepiscopo, & Sanctæ Romanæ Ecclesiæ legato, hanc obedientiæ sanxit subiectionem. Ego Gundisaluus Salmanticensis Episcopus subiectionem, & reuerentiam, & obedientiam à Sanctis Patribus constitutam, secundum præcepta Canonum, Ecclesiæ Compostellanæ, Rectoribusq; eius, in præsentia Domini Archiepiscopi Didaci, perpetuo me exhibiturum promitto, & supra Sanctum Altare propria manu confirmo.

Gonçalo electo del Papa Calixto, para la Iglesia de Salamanca, y consagrado en Roma en Obispo, dio al Arçobispo de Santiago, Legado de la Santa Iglesia Romana, la obediencia siguiente. Yo Gonçalo Obispo de Salamanca prometo obediencia, sujeccion y reuerencia, ordenada por los Santos Padres, segun los preceptos de los Canones, à la Iglesia Compostellana, y à los Rectores della, en presencia del señor Arçobis-

çobiſpo don Diego, lo qual firmo de mi ma no propria ſobre eſte Sancto altar.

De adonde ſe colige auer ſido eſte Prelado electo por el Papa Calixto, y enbiado à Salamanca, para gouernarla, y regirla. Y es mucho de conſiderar, como eſte Obiſpo re conoce al Arçobiſpo de Sanctiago, ſiẽdo de la Metropoli de Ouiedo, y de la de Merida: à todo lo qual ſe ſatisfarà, quando ſe tratare del tiempo que Salamanca dexò de ſer de la Prouincia Emeritana, y començò à recono cer à los Arçobiſpos de Sanctiago por Metropolitanos, y ſuperiores ſuyos.

Algunos años antes era ya moneſterio el que oy es de S. Spiritus, de Religioſas del Orden de Sanctiago, como cõſta de vna donacion que haze el Rey don Fernando el Primero, de los lugares de Atalaya, y Palomera, que oy poſſeen. Hizoles eſta donacion por auer alcançado vna victoria contra Moros, por las oraciones de la Abadeſſa deſte Conuento, ganando eſta victoria cerca de Compoſtela, donde le fue al Rey moſtrada vna viſion que le dixo: Que el primer Cauallero de la Encomienda de Sanctiago

que murieſſe, que la tierra y lugares ſe dieſſen al Cõuento y Monjas de S. Spiritus, del Orden de Religioſas de Sancta Ana, de la Ciudad de Salamanca; y la que en el fueſſe Abadeſſa, ſe llamaſſe Comendadora; y que para ſiempre jamas aſsi fueſſe, que por ſus oraciones y ruegos auiamos acabado con Dios, que la fuerça de las armas, ni ſoberuia, no nos empeciera, y que ſi aſsi lo prometia el me faria vencedor.

Todas eſtas ſon palabras de la donacion, y ſu data es a quinze de Nouiembre, del año 1030. y della ſe haze mencion en la Coronica de las Ordenes Militares. Y aunque algunos de nueſtros Hiſtoriadores no tienẽ por verdadera eſta eſcriptura, pareciendoles el lenguaje della ageno de aquellos tiempos, fauoreciendo ſu pretenſion, con otras circunſtancias que aduierten, todas ellas no ſon baſtantes para derribar la creencia de que eſta eſcriptura ſea muy cierta. Que quando no tuuiera mas apoyo, que la auctoridad de Philipo II. era baſtante, que ſuplicandole de parte deſte Conuento la confirmaſſe, remitiendola à ſu Contaduria. Y

eſta

esta no teniendola por sufficiente, dixo este Rey: *Passese, que yo se que es verdadera esta escriptura*. Y si algo la puede enflaquecer para no serlo, es otra razon distante de las que se alegan: y es, que en el año 30. era Rey don Bermudo el III. y no don Fernando, el qual Bermudo fallecio en el año 1037. como consta del epitafio de su sepultura. Y en este començó a reynar el Rey don Fernando. Mas en el entretanto que dura esta contiẽda, gloriense las hijas desta casa, serles la sanctidad y buen exemplo de vida muy suya, pues la herencia es tan antigua en ella, cuyas oraciones no solo merecieron dar victoria à nuestros Reyes, sino tambien que el cielo las señalasse renta, para que como sieruas suyas, desocupadas de los cuydados terrenos, se ocupen en seruir al Espiritu que tienen por protector, y amparo. La Iglesia que oy tienẽ las Religiosas deste Habito, la recibieron de mano del Obispo de Salamanca dõ Gonçalo, quarto deste nombre, y de su Cabildo, en el año 1222. con ciertas condiciones, que en la misma donacion se expressan. En este Cõuento està enterra-

do el Infante don Martin Alfonſo, hijo de don Alonſo Rey de Leon, y de doña Tereſa Gil. Eſte Cauallero caſò con doña Maria Mẽdez, que tambien eſtà enterrada en eſte Conuento, al qual dexaron grandes poſſeſſiones y heredamientos. Tambien eſtà enterrada en el doña Violante Sanchez, hija del Rey don Sãcho el Brauo, que acabò ſus dias ſiruiendo à Dios en eſte Moneſterio: al qual ſe recogio deſpues de la muerte de Fernã Rodriguez de Caſtro ſu marido, grã Cauallero en tiempo del Rey dõ Alonſo el Sabio. El habito que las Religioſas traen de Sanctiago, ſe le puſieron el año 1284. ſiendo antes deſte differentes el habito y inſignias que traïan.

En el año que eſte Prelado haze el juramẽto en Compoſtela, ſucedio la tranſlaciõ del cuerpo Sancto del Doctor de las Eſpañas S. Iſidro, de la Ciudad de Seuilla, à la Real de Leon, vna de las mas inſignes que ſe ha celebrado en la Igleſia de Dios, porque aunque fueron illuſtriſsimas las de los cuerpos Sãctos de S. Ignacio, y Babilas, diziendo los eſcriptores dellas mucho, por auerſe los Chri-

Christianos de aquel tiempo atreuido à los ojos de la gentilidad à empreder lo que era tan opuesto à sus intentos: y estimase con razon, por auerlo hecho, quando la persecucion contra los fieles, estaua mas auctorizada, y valida. No menos señalada es esta del Doctor Sancto por las grãdes marauillas q̃ sucedieron en ella. Vna historia escriuio dõ Lucas Obispo de Tui, desta trasslacion dõde cuenta lo siguiente. Eran Reyes de Castilla y Leon don Fernando, que por sus grandes hechos alcançò renombre de Magno, y doña Sãcha, no menos Sanctos q̃ Reyes poderosos, que passando con poderoso exercito, cõtra las fuerças de Benahamet Amuza Rey Moro de Seuilla, entrando atalando, y haziendo estrago en la tierra, sintiendose el Moro inferior en fuerças, tratò de pazes, y teniendo effecto su demãda, pidio el Rey Fernando, demas que el Moro auia de ser su vassallo, se le diessen los cuerpos de las Virgines Martyres Rufina, y Iusta. Respondio el Moro los daria, si el Rey embiasse personas q̃ supiessen dõde estauan. Y dãdo el Rey victorioso buelta a su Corte de Leõ, embiò à

Seui-

à Seuilla a los Obiſpos Albito de Leon, y Ordoño de Aſtorga (que ambos fueron Sãctos ſeñalados, del Orden de S. Benito) dandoles para ſu guarda y compañia al Conde don Nuño, y à otros muchos, q̃ les fueſſen ſiruiendo. Llegaron à Seuilla, y ſiendo la voluntad del cielo ſe traſladaſſe el cuerpo del glorioſo S. Iſidro, y no los de las Sanctas Virgines. Precedieron a eſto reuelaciones que tuuo el Obiſpo de Leon Albito, y apariciones del Doctor Sancto, enſeñando dõde eſtuuieſſe ſu cuerpo, que fue hallado en el lugar donde dixo: y pidiendo los Prelados licencia al Moro, la dio para que ſe ſacaſſe, ſucediendo al tiempo que ſe abrio el arca de aquel diuino talento; muchos milagros en Chriſtianos y Moros, tocados de diuerſas dolencias, que recibieron el beneficio de la ſalud. Sacaronle de Seuilla, y el Sancto yua obrando por todas las Ciudades por do paſſaua milagros, pagando con diuinas mercedes el hoſpedaje q̃ à ſus hueſſos ſe hazia. Llegò à Salamanca, y ſi grãdes auian ſido todas las marauillas de haſta alli, aqui fuerõ mayores, y mas altas, obrãdo

vn

vn ſeñalado milagro: y fue, que entrando el S. cuerpo por la puerta del Sol, donde fue la diuina voluntad paraſſe, para que repoſaſſen ſus S. Reliquias, y ſanaſſen todos los que vinieſſen à pedir ſu fauor y ayuda: deſpues de auer obrado Dios muchas marauillas por ſu ſieruo, queriendo proſeguir los Embaxadores ſu camino, llegando à mouer el cuerpo Santo, no pudieron, faltando la fuerça humana (que falta facilmente quando la diuina ſe pone de por me dio) eſtando inmouible por grande eſpacio, haſta que los que ſe hallaron preſentes prometieron de leuantarle en el meſmo lugar do eſtaua inmobil vna Igleſia dedicada à ſu nombre, que es oy dia vna de las principales parrochias de Salamanca. Y acabado de hazer el voto, ſe dexò mouer y lleuar, dexando el que era ſal de la tierra, de ſu paſſada memoria en la Ciudad, que auia de ſer la ſal de la tierra tiempo andando. Eſte fue el principio de la dedicacion deſte Templo milagroſo. Y lo que aqui à la larga ſe ha contado, mas en breue ſe vea en pintura en el retablo deſta Igleſia (que las pinturas tambieu

bien ſon hiſtorias, que nos informan de las coſas aunque mudas.)Paſſo adelãte el cuerpo, ſaliendole a recebir à la Ciudad de Toro los tres hijos del Rey Fernando, que deſpues de ſu muerte fueron Reyes, don Alonſo, don Sancho, y don Garcia, acompañandole haſta la Ciudad de Leon do yaze. Eſta tranſlacion ſucedio por los años mil y ſeſenta y dos, en veinte y dos de Deziembre, y della rezaua la Igleſia de Salamanca antiguamente, y todo ſu Obiſpado, como de los Breuiarios antiguos ſe colige. En cuyas liciones ſe lee lo miſmo que ſe ha contado: con que ſe acaba tambien lo que de la memoria deſte Prelado ſe ha podido deſcubrir. En eſta Parrochia de S. Iſidro, tan antigua como ſe ha viſto, ay memorias pias para caſar donzellas con ſufficientes dotes.

(.?.)

CAPI-

CAPITVLO VI.

De los Obiſpos Munio primero y Giraldo vnico deſte nombre.

DEL primer Obiſpo que las hiſtorias hazen mencio deſpues dela muerte de Gonçalo, es del Obiſpo MVNIO que aſiſtio con otros catorze Prelados en vn Cocilio que ſe celebrò en Ouiedo. corriendo los años 1115. Hizieronſe en eſte Concilio Decretos contra los ladrones y ſacrilegos de la Igleſia.

Pocos paſſos andados, ſe halla ſuceſſor de Munio, que fue el Obiſpo GIRALDO, que confirma vna donacion, que la Reyna doña Vrraca haze al Moneſterio de Arlança del lugar de Xaramillo de la fuente, y es la data de la donacion en el año 1118.

(.?.)

CAPI-

CAPITVLO VII.

Del Santo Obiſpo don Hieronymo Viſquio, Confeſſor del Cid Rui Diaz Campeador. Y como en ſu tiempo ſe fundò la Igleſia Cathedral. Del numero de ſus Prebendados: regla q̃ guardauan antiguamente quando viuian en clauſura. Y de otras grandezas ſuyas.

MVERTOS los Obiſpos Giraldo y Munio, les ſucedio en la ſilla el ſanto don HIERONYMO VISQVIO, que eſte titulo le dan las hiſtorias y eſcripturas antiguas, que fue de nacion Frances, y natural de la Ciudad de Petragoras, patria de otros muchos Santos. Fue monje del Orden de S. Benito. Paſſò parte de ſu vida en compañia del Cardenal don fray Bernardo, Arçobiſpo de Toledo, que le dio vn Canonicato en aquella Igleſia. Y ganando de los Moros à la Ciudad de Valencia el gran Capitan Cid Ruy Diaz, fue electo para Obiſpo de aquella Ciudad, teniendole por ſu Confeſſor, y Conſejero,

jero, que muriendo, faltandoles à los Christianos su amparo, y à la Ciudad su defensa, fue forçoso, que saliendo el Cid desta vida, salieſſen los Christianos de Valencia, tornãdo à ser señoreada de Infieles: que sucedio por los años 1096. Fue este Prelado muy amado deste gran Capitan, y nada hizo, ni acometio, que no fuesse con su parecer y acuerdo. Casòle sus hijas, dexòle encomendada à su muger doña Ximena, y por executor de su vltima volũtad y testamento. Passò à Castilla acompañando el cuerpo deste grã caudillo, dandole sepultura en S. Pedro de Cardeña. Y cumplido todo lo que à ella se deuia, por orden del Cardenal don Bernardo, vino à regir la Iglesia de Salamanca, en esta sazon casi deshabitada, y de alli à poco tiempo poblada por el Conde don Ramon, ò don Raymundo de Tolosa. Fue este Conde marido de la Reyna doña Vrraca, hija del Rey don Alonso el Sexto. Esta poblacion dize el Arcediano de Cartagena, que sucedio cerca de los años mil y ciento. De los quales este Prelado fue Maestro, como ellos lo confiessan en vna

donacion que la Reyna y el Conde hazen de muchas tierras para que se restaurasse la Iglesia de sancta Maria de Salamanca, y para sustento del Obispo y de sus Clerigos, el tenor de la donacion hasta donde toca la verdad de ser su maestro es el siguiente.

In nomine Sanctæ, & indiuiduæ Trinitatis, videlicet Patris, & Filij, & Spiritus Sancti, vnius Dei, regnantis per cuncta seculorum secula Amen. Ego cómes Reumundus, vna pariter cum vxore mea Vrruca filia Adefonsi Regis, Placuit nobis vt propter amorem Dei & restaumtionem Sanctæ Mariæ Salmantinæ sedis, & propter animas nostras vel de Parentu nostrorum, vobis Domino Hieronymo, Pontifici, & Magistro nostro quantum faceremus vobis sic & facimus cartulam donationis, &c.

Y si la donacion passara adelante, descubrieramos vna noble liberalidad deste Conde y Reyna. Pues la que hazen se estendia, a dar gran parte de las tierras del Armuña con otras muchas cosas de oro y plata. A este Conde se atribuye la vltima poblacion de Salamanca, y fundacion de su Iglesia, engañan-

gañandoſe los que la aplican al Conde don Vela, vno de los juezes de la cauſa de los Infantes de Carrion y hijas del Cid Ruidiaz, deſcendiente de la ſangre Real de Aragon. De eſcripturas muchas conſta hauer ſido don Ramon, y de ninguna que don Vela. Porque en vna donacion que el Emperador don Alonſo VII. y la Emperatriz doña Berenguela hazen à la Igleſia de Salamãca del lugar de Tejares, la data de la qual es en la era 1180. que es año 1142. que fue en el que el Rey don Alonſo ganò la Ciudad de Baeza, como la meſma donacion lo dize. Y añade que da eſte lugar al Obiſpo Berengario y à ſu Igleſia de Salamanca, que el Conde don Ramon ſu padre poblò. Y no lo dixo eſta vez ſola ſino tambien en vna carta que eſte meſmo Rey eſcriue à don Diego Gilmerez Arçobiſpo de Santiago pidiendole acudieſſe al remedio, de la ciſma que auia en Salamanca, de que adelante ſe dara noticia. Y de mas de las eſcripturas que deſta verdad ſe hallan en los Archiuos de la Igleſia, tienen otras los Obiſpos en los ſuyos deſte miſmo Rey;

dõde ſe certifica auer ſido don Ramõ poblador de Salamanca, y fundador de ſu Igleſia.

Y no ſerà fuera de propoſito, tratando de la fundacion de la Igleſia, dar vna noticia breue de la fortaleza, y grandeza de ſu edificio; por auer ſido vna de las quatro que antiguamente fueron celebradas entre las otras de Eſpaña. La de Ouiedo por ſus muchas reliquias y cuerpos Santos. La de Toledo, por ſu mucha riqueza. La de Leon, por la belleza de ſu edificio. Y la de Salamanca, por ſu fortaleza. Que lo cõprehenden eſtas pocas palabras Latinas de aquel ſiglo: SANCTA OVETENSIS. DIVES TOLETANA. PVLCHRA LEONINA. FORTIS SALAMANTINA. La planta de la qual es à manera de Cruz: la naue mayor tiene de ancho treinta y tres pies, y de largo ciento y nouenta: las dos naues laterales tienen de largo ciento y ochenta pies, y de ancho cada vna veinte. Eſta Igleſia no tiene à los lados ornacinas; y aſsi en los pilares ay algunos altares, y en las paredes cantidad de encaſamientos de entierros antiguos, que repreſentan grandeza.

En

En el fin de la cabeça del Templo, ay tres medias naranjas en la naue mayor, y en las dos laterales. Es obra llana labrada con primor, los pilares del Tẽplo son de forma quadrada, y por ornato tienẽ su poyo redondo, y en cada vna de las superficies de los pilares sus colunas redondas, con basas y capiteles, adornados de varios labores. Las bobedas son todas de piedra de diferentes formas, cerradas con vn solo cruzero. La altura de la naue mayor es de sesenta pies, las naues laterales suben à quarenta pies, son de gran fortaleza por ser los pilares, paredes, y bobedas, de mucha groseça. El cruzero ò Cimborrio tiene sus quatro pechinas cerradas sobre quatro arcos, que de quadrado le bueluen en figura redonda, tiene dos ordenes de ventanas, cierra le vna media naranja, ò cupula redõda de admirable labor, por de dentro del Templo. Por la parte de afuera este Cimborrio es vna piramide de piedra escamada, acompañada de quatro cubos, y escaleras en caracol, cerradas de medias naranjas y sus piramides de muchas inuenciones, muy fuerte y bien cõpuesto, y

en los interualos sus frõtispicios cerrados so bre vna manera de Pilastrones. En lo alto de las bobedas deste Tẽplo, no ay maderamien tos ni tejados, por estar todo cubierto de pie dra labrada, en forma de chapados con muy poca corriẽte. Las bobedas tienen por lo al- to sus parapetos, cõ su cornijamiẽto de Gar- golas, y Modillones, y algunos ornatos de varias inuenciones. Tiene este Templo vn fuerte portico, ò antetemplo del ancho de la naue mayor, y à los lados dos torres, la vna alta que sirue para las campanas, y la otra mocha, con aposento para vn alcayde. Tiene este Tẽplo vn Claustro de mediana grandeza tambien de obra cõposita, el qual està cubierto de maderamiento labrado de diuersos labores. En este Claustro ay Capi- llas de grande autoridad. Como es la de dõ Diego de Añaya Arçobispo de Seuilla fun- dador del Colegio de S. Bartolome. Y la de S. Catalina, donde se lee la santa Escritura, y se celebrã Synodos, y Ordenes. Y la de S. Bar bara, adonde reciben el premio de honra, los q̃ trabajando en la impresa de las letras, se examinan y graduan de Licenciados, por esta

esta Vniuersidad. Y otra donde se dizen las Missas Moçarabes que, como aduierte Palemio, en esta Iglesia y en la de Toledo se celebrã. Ay otras Capillas y entierros, de varias inuenciones y labores, q̃ representan grãde antiguedad. Fauorecieron à esta Iglesia en diferentes tiempos, muchos de los Reyes de Leon y Castilla con grandes mercedes, y priuilegios que la dieron, imitandolos en esto las Reynas sus mugeres, y algunos de los Principes sus hijos. Y entre los demas fueron bienhechores della los Reyes don Alonso VII. don Alonso VIII. don Fernando el II. don Fernando el III. don Alonso X. don Sancho el IIII. DON ALONSO XI. don Pedro, don Enrique el II. don Iuan el I. don Enrique el III. don Iuan el II. don Enrique el IIII. don Fernando el V. la Reyna doña VRRACA, la Reyna doña Verengela, la Reyna doña Costança, la Reyna doña Iuana, la Reyna doña Maria, la Reyna doña Isabel, y el Principe don Iuan. Mas se auẽtajaron los Pontifices Romanos, durando hasta oy dia las mercedes que hizieron à esta Iglesia, no solo de bienes espirituales,

ſino de temporales tambien, con larga y liberal mano, ſin auerſe perdido de todas ellas coſa alguna. Eſtos fueron los Pontifices Alexandro III. Lucio III. Gregorio IX. Celeſtino IIII. Innocencio IIII. Vrbano IIII. Clemente IIII. Martino V. Eugenio IIII. Nicolao V. Sixto IIII. Innocencio VIII. Alexandro VI. Iulio II. Leon X. Clemente VII. Paulo III. y Pio V. Eſta Igleſia tan fauorecida de Papas y de Reyes es vna de las que en Eſpaña, con mas religiõ, grandeza, y numero de miniſtros acude al culto diuino, y ſolemnidades de ſus Santos, à cauſa de reſponder los miniſtros della con la obligacion de ſu officio y eſtado, y tener la Vniuerſidad por vezina, cuyos hijos ſiembran eſta verdad por el mundo, que edificados cõ lo que ven por ſus ojos lo ateſtiguan. Tiene eſta Igleſia ſeſenta y cinco Prebẽdados, los diez dellos ſon dignidades, que oy dia las poſſeẽ perſonas de grandes merecimientos. La primera dignidad es el Deanato. La ſegunda el Arcedianato de Salamanca, eſta dignidad la han tenido hijos de grandes Señores, y tambien hijos de Reyes, vno fue don Fe r-

Fernando Alonso hijo del Rey don Fernã-do el Sãto, que la gozò pocos años murien-do el tambien de pocos, y està enterrado en esta Iglesia Cathedral en la Capilla mayor en vn lucillo que esta al lado de la Epistola. Otro fue descendiente de Reyes don Be-rengario, que fue (como se vera) Obispo de Salamanca, y Arçobispo de Sanctiago. La tercera dignidad es la Chãtria. La quar-ta la Thesoreria. Esta dignidad la tuuo don Iuan de Aguilera Cathedratico de Matema-ticas en la Vniuersidad de Salamanca, y Medico de los Pontifices Paulo, y Iulio III. La quinta es el Arcedianato de Medina, que es de las mas antiguas que tiene esta Iglesia. Esta dignidad la tuuo don Martin Yañez natural de Salamanca, que fue limosnero, y Cõfessor de la Reyna doña Isabel, muger del Rey don Iuan el II. La sexta es el Arce-dianato de Ledesma. Esta dignidad tuuo aquel gran Cardenal don Gil de Albornoz, que ganò la mejor parte de Italia para la se-de Apostolica. La septima es la Mastriscolia que es vna de las mayores en calidad que tiene esta Iglesia, y no tienen todas las de

Eſpaña: no reconoce por ſuperior à otro que al Romano Pontifice; es muy eſtimada por la mucha juriſdicion que con ella abraça, y los muchos à quien gouierna, y rige por eſtarle ſujeta la Vniuerſidad, Doctores, Maeſtros, y Eſtudiantes. Eſta dignidad es del Patronazgo Real de los Reyes de Caſtilla; concedioles la preſentacion della Gregorio XIII. han la tenido ſiempre, perſonas de grandes merecimientos y letras, vno fue el gran Doctor, y Maeſtro don Alõſo Toſtado. Eſta dignidad es como vn ſeminario de Prelados, para el gouierno de otras Igleſias. La octaua es el Arcedianato de Alua. Eſta dignidad la tuuo el Doctor don Pedro Fuentidueña vno de los que en el Concilio de Trento dieron excelentes mueſtras de ſu ſaber y eloquẽcia, que eſcriuio vn tratado contra Iuan Fabricio Mõtano hereje Aleman, oponiendoſe con ſus eſcritos à la inſolencia deſte hereje, que puſo ſu lengua atreuida en la grandeza y ſantidad del Concilio. La nona es el Priorato, que ſe erigio año 1509. Y la dezima, y vltima, y mas moderna, el Arcedianato de Mon-

Monleõ, que se erigio año 1539. Tiene mas veinte y seis Canonicatos. Y este es el numero antiguo que ha permanecido desde los tiempos del Papa Innocencio IIII. como el Cardenal don Gil Diacono, del titulo de los Santos Cosme y Damian, lo afirma. Y el mismo Pontifice en vna Bula de Confirmacion, del modo que auian de tener los Obispos de Salamanca, y su Cabildo, en proueer lo que en su tiempo vacasse. La data de la qual es en el año 1245. en el segundo de su Pontificado. Y este numero es de quien habla el Papa Innocencio III. en el segundo de las Decretales, c. 63. de Appellationibus. q̃ floreció por los años 1216. Donde se dize tener esta Iglesia jurado vn cierto numero de Canonigos, de adonde por el juramẽto no era licito passar. Es el caso el q̃ en la Decretal se expressa, cõ que se quedò en pie el numero de los Canonigos, q̃ estaua jurado por entonces, que como diximos de la Bula de Innocencio Quarto, son veinte y seis: de los quales los quatro estan dedicados al biẽ comũ de la Iglesia. Vno es, el Canonicato Doctoral, dedicado para la defensa d̃ las cosas tempo-

temporales de la Igleſia, y es como abogado ſuyo. Han le tenido ſiempre Catedraticos de Prima de la Vniuerſidad de Salamãca, ò perſonas muy auentajadas en letras. El primer Canonigo Doctoral, fue el Doctor Iuan de Cubillas, Catedratico de Prima, y Colegial de S. Bartolome; del qual dize ſu vida, que quando le pedian pobres limoſna, ſiempre ſe la concedia, y que nunca contaua, ni miraua lo que daua por amor de Dios. El ſegundo es el de Pulpito, à quien pertenece enſeñar y predicar al pueblo la verdad Euãgelica. Eſte Canonicato tuuo el Maeſtro Pedro Ciruelo, ſeñalado varon en ſu tiempo, que dexò muchas coſas eſcriptas, prouechoſas, y importantes: de las quales fueron las mejores, los libros que eſcriuio contra brujos, hechizeros, y ſuperſticioſos. Es el tercero, el Canonicato de Lectura, à cuyo cargo eſtà declarar los verdaderos ſentidos de la Scriptura. Eſte Canonicato tuuo el Doctor Iuan del Caño, hõbre eminentiſsimo en letras ſantas Hebreas, Griegas, y Latinas. El quarto, es el de Penitẽciaria, à quien pertenece oyr las cõfeſsiones, y reſpõder à los

los casos de cõciencia q̃ se offrecen. Há sido muchos destos Canonigos q̃ han seruido en diuersos tiẽpos à la Iglesia grãdes Prelados, Cardenales y Gouernadores, que vno dellos fue el Doctor don Pedro Gasca, que restituyò à la corona de Castilla el reyno del Peru ocupado de Tiranos. Tiene mas veinte y nueue Raciones, que vna parte dellas sirue para Musicos, Organista, y Maestro de Capilla, que es de las buenas que ay en España, por tener esta Iglesia premios suficientes para todos los que se emplean en su seruicio. Todo este numero de Prebẽdados goza de vn preuilegio, que pocas Iglesias de España tienen, que despues de auer seruido quarenta años cõtinuos à la Iglesia, son essẽtos y preuilegiados del trabajo, y assistẽcia de la residencia del coro dandoles su rẽta ganada, en premio y pago de tan largo viaje de seruicios. Todos estos Canonigos, Dignidades, y Racioneros, guardauan antiguamente la regla de San Augustin, quando esta Iglesia, como todas las de mas de España, viuian como religiosos en clausura, y en comun. Y en muchas escripturas he leydo

leîdo que le dan vnas vezes titulo de monesterio, y otras de conuento: y los estatutos de su gouierno son todos de comunidad, y claustro de religiosos, aduirtiendo lo que deuia de hazer cada vno en el oficio que tenia à su cargo. Esta regla la jurauan quando tomauan posseſsion de la prebenda. Durò por muchos años esta manera de vida, hasta que dexando el clauſtro, esta, y todas las demas de España, que guardauan las reglas de San Augustin, S. Isidoro, y S. Benito, se salieron à la vida que oy tienen de viuir en particular, y no en comun.

Tiene mas veinte y cinco capellanes, que assisten à los diuinos Officios, con bastante renta para su sustento. Tiene mas veinte y cinco moços de Coro, para lo que es el adorno de la musica, y seruicio del Altar, y Coro: los quales no solamente no son enseñados en Musica, sino tambien en Gramatica, proueyendo la Iglesia de suficientes Maestros para la enseñança de vno, y otro.

Demas destos ay otro buen numero de Niños, dedicados solo para ayudar à Missas reza-

rezadas, que quando tienen edad competente, el Cabildo les ayuda con buena limosna para ponerlos à officio.

Sin estos tiene otros muchos ministros, que para la auctoridad, y grandeza de su seruicio se requieren, con bastantes salarios, y partidos, y mercedes que les haze. A todo lo qual acompaña la mucha riqueza de su Sacristia, qual para el seruicio de tan gran Señor se deue. Y à esta se ha de añadir otro gran tesoro de Reliquias, que las heredò todas de los Caualleros Templarios, quando del todo acabaron, que las mas principales y preciosas son tres espinas de la Corona de Christo; vn pedaço de Lignum Crucis; vn braço entero de S. Iorge; vn pedaço de la espalda de S. Lorenço; vna cabeça de las onze mil Virgines, con otras muchas, que estan en sus relicarios, y sagrario. Tiene esta Iglesia vna preeminencia entre otras grãdes, que no se puede dar possesion de ningun Regimiento en Salamanca, sin que assistã en el Consistorio dos Prebendados à verla dar. Tenia otra (que ha dexado) que visitaua la mayor parte

de

de los Colegios de Salamança; y tiene otra no menor que esta, que presenta dos Colegiales en el Colegio de Bolonia que fundò el Cardenal don Gil de Albornoz Arçobispo de Toledo, recibiendoles el Colegio de mano deste Cabildo: y otra, que su Cabildo es juez del districto de la Valdobla, que son quarenta lugares.

Y à este gran mar de cosas se sigue otro de obras y memorias pias para casar donzellas, sustentar pobres, y alimentar las letras, acudiendo à todo con larga y liberal mano, passando de cinquenta dotes los que cada año se distribuyen entre donzellas pobres el dia del Iueues santo despues de hauer oydo los capitulares el Sermon de aquel dia. Los primeros que dieron principio a esta memoria, fueron los Canonigos Pedro Xerique, y don Gutierre de Castro, y a imitacion dellos otros muchos dexaron memorias tales: y el que mas se auentajò entre todos fue el Doctor Diego de Oliuares, hijo desta Ciudad, Protomedico de la Magestad del Rey Philippo II. que no contentãdose cõ dexar mucha renta para el remedio

dio de dõzellas, dexò mucha mas para que cada primer dia de Mes ſe diſtribuyeſſen doze mil marauedis entre doze pobres viejos dando à cada vno mil marauedis. Eſtos los elige el Cabildo, y gozan eſta renta por todos los dias que viuen: han de ſer pobres no mendicantes, ſino de los que faltandoles con la edad las fuerças, no pueden con la induſtria de ſu fatiga ſuſtentarſe, ſocorriendoles en el mas agro paſſo de ſu vida con vn aliuio tan puntual, como el que ſe les da. Eſtan obligados à venir à vna Miſſa (ſi la ſalud lo permite) que ſe dize cada primer dia de Mes: y acabada, vno de los capitulares q̃ aſsiſte à ella da à cada vno lo q̃ el fundador deſta memoria dexò ordenado. No hizo eſte bien ſolo que tambien ſe acordò de alimentar las letras, dexando renta para q̃ tres Eſtudiantes las pudieſſen aprender en eſta Vniuerſidad, prefiriendo à ſus pariẽtes à los q̃ no lo fueſſen. Memorias todas de pecho valeroſo y Chriſtiano, y zeloſo del bien publico. Fuera deſtas limoſnas haze el Cabildo muchas por el eſpacio del año, acudiendo a la neceſsidad de muchos Moneſterios, Hoſ-

pitales y neceſsitados, principalmente las Paſcuas del Nacimiento, y Reſurrection del Señor, diſtribuyendo por todas las parrochias de Salamanca, mucha limoſna, entre los pobres dellas: coſtumbre antiquiſsima deſta Igleſia, no oluidandoſe de fauorecer à todos aquellos que valiendoſe de ſu grandeza hallan para ſu neceſsidad remedio en ella. Y ſi mucho ſuben de punto, y con razõ, todas eſtas obras, à todas lleua ventaja, la caridad y diligencia q̃ ſe pone en apiadar à los niños que ſe echan à la Igleſia, porq̃ en tãto vna obra es mas heroyca, en quãto el ſujeto que la ha de recebir eſtà mas diſpueſto à las miſerias, è inclemencias del trabajo: q̃ ninguno lo eſtà mas q̃ el mochacho à quien negandole la madre (compelida de la neceſsidad) el ſuſtento, le pone en manos de la Igleſia (mejor madre) que como mas piadoſa, le cria, fauorece, y ampara; buſcando con diligencia amas que los crien con limpieza y cuydado, en que ſe gaſta gran ſuma de ducados, por ſer muchos los niños expoſitos deſta Ciudad, y con poca renta, que para que eſta memoria no desfallezca, la Igleſia

ſia, Obiſpo, Ciudad, y Vniuerſidad acuden con larga, y piadoſa mano, para que vn bien tan publico no falte.

Por dar de vna vez cuenta de las coſas deſta Igleſia, ſin deshermanar ninguna, he tardado tanto en boluer à la vida de Hieronymo, que fray Athanaſio de Lobera, Monje del Orden de S. Bernardo, que eſcriuio las grandezas de Leon y Zamora pretende, ſiguiendo el parecer del Arçobiſpo don Rodrigo, auer ſido no Obiſpo de Salamanca, ſino de Zamora. Y aunque las razones que trae no ſon de pequeña importancia para la pretenſion de ſu motiuo, con todo no deshazẽ vna ſola entre las muchas que ſe pudieran traer, que afirman auerlo ſido de Salamanca, y no de otra Ciudad, que por ſer de vn tan gran Pontifice, eſta ſola y vnica no admite contradicion. Eſte es el Papa Innocencio Tercero, que en vna carta que eſcriue à vn Arçobiſpo de Sanctiago, que entre las ſuyas es la nouenta y ſiete, en razon de la pretenſion que tenia, para que le eſtuuieſſe ſujeta la ſilla de Zamora, y ſus Obiſpos, le dize:

Caterum præfatus Compoſtellanus Archiepiſcopus, pro Eccleſia ſua factum aliter proponebat: Zamoram ab antiquo, partem Epiſcopatus Salamantini, aſſerens extitiſſe. Cumq; Salamantina ciuitas poſt Paganorum perſecutionem reſtituta fuiſſet cultui Chriſtiano, diœceſis illa, ſicut nũc pertinet ad Epiſcopum Zamorenſem, fuit Salmantino Epiſcopo totaliter reſtituta. Cuius ſubiectionem mediantibus Hieronymo, Gerardo, & Munione Salmantinis Epiſcopis, Compoſtellana Eccleſia facta Metropolis noſcitur habuiſſe. Quod ſicut ipſe dicebat multa documenta, fama publica, & recens memoria hominum proteſtantur.

Donde no ſolamente eſte Pontifice dize eſte Prelado auerlo ſido de Salamanca, ſino que tambien da noticia de otros dos ſuceſſores de Hieronymo. Yañade lo que es de mas grandeza para nueſtra Igleſia, Zamora auer eſtado ſujeta à los Obiſpos de Salamanca, que en lo eſpiritual gouernauan la vna y otra ſilla, dando la obediencia entodo los de Zamora, à los Obiſpos de Salamanca. Todo lo qual dize eſte Papa con-

constaua, no solo por escriptura, y fama publica, sino por lo q̃ la memoria de los q̃ lo vierõ, ò viuierõ muy cerca de aquellos tiẽpos atestiguauan. Y es de creer, q̃ à este Põtifice no se le haria relaciõ falsa, ni de España tãpoco no se escriuiria à Roma (dõde à la sazõ teniã los Põtifices su Corte) sino lo muy cierto, y assẽtado.

Confirma mas mi verdad, que el Rey don Alonso VII. confirmando la donacion que la Reyna doña Vrraca, y Conde don Ramõ sus padres, hazen à la Iglesia de Salamanca, y à su Obispo dõ Hieronymo, de q̃ ya diximos, repite el nombre deste Prelado, dandole titulo de Maestro de sus padres. Y es la data de la cõfirmaciõ en la era M.C.LXXVIII. que es año M.C.XL. Seguros ya de q̃ este Prelado lo fue de Salamãca, nos llama su vida à contar de sus muchas virtudes, que le acõpañaron el tiẽpo que caminò por el destierro, ò desierto desta vida, que fue tal, que la Coronica del Cid le da nõbre de santissima. Y el Rey don Alonso en la escriptura q̃ diximos, se haze coronista della, quãdo dize, auer sido primero Obispo de Valẽcia; cuya vida, caridad, y piedad, por ser tan excelẽte, ninguna parte de España la ignora. Despues de auer gouernado santamente las

Iglesias destas dos Ciudades, dio su espiritu al Señor en XXVII. de Iulio, del año M.C.XXV. passando à recebir la paga de vida eterna, de mano del diuino Mayoral de los Pastores. Yaze su cuerpo en la Iglesia vieja de Salamãca, debaxo del altar de S. Hieronymo, en vna arca de piedra, labrada de labores Toscas: engañandose los q̃ entienden estar su cuerpo en S. Pedro de Cardeña, por auer abierto yo su sepulcro, y halladole dẽtro todo entero, con sus insignias Põtificales; q̃ fue para mi de grã cõsuelo. La Coronica del Cid, dize, q̃ hazia Dios por interceſsiõ de su sieruo muchos milagros, repartiẽdo sus misericordias cõ los q̃ las veniã à pedir, visitãdo las reliquias d̃ su Sãto. Sobre el altar dõde està enterrado està vn Christo crucificado cõ quatro clauos, q̃ denota grãde antiguedad. Por tradiciõ se tiene, q̃ este Obispo le traïa siẽpre consigo, y q̃ eran las armas con q̃ entraua à pelear en las batallas con el valeroso Cid. Vẽturosa Ciudad, mas glorioſa por tener en ti el cuerpo deste grã padre, q̃ por la antiguedad y grãdezas d̃ q̃ te puedes preciar. En el año M.C.XXIIII. q̃ fue vn año antes de la muerte deste Santo se celebrarõ Cortes en Salamãca, por mandado del Papa Innocẽcio II.

para

para componer los pleitos q̃ los Obiſpos de Ouiedo, y Lugo traïan. Tuuieron buẽ ſucceſſo con la preſencia del Rey don Alonſo el VII.

Auiendo eſcrito la vida deſte Prelado, ſerà à propoſito, por auer ſido Mõje Benito, eſcriuir en eſte lugar la noticia q̃ ſe tiene de la antiguedad del Conuẽto de S. Vicẽte, de Religioſos del Ordẽ de S. Benito: que por no auer deſcubierto en q̃ año ſe fundaſſe en eſta Ciudad, parecio ſer cõueniente contar en eſte lugar lo que ſe ha podido juntar de ſus grãdezas. Parte dellas ſe leen en vna tabla que eſtà en la Sacriſtia deſte Conuento, que refiere lo ſiguiente.

Eſta caſa es tan antigua, q̃ muchos tiẽpos fue ſolo Moneſterio en eſta Ciudad, como parece en algunas eſcripturas de la Igleſia Mayor. Con la variedad de tantos ſiglos ſucedio, q̃ ſe quemò dos vezes, de lo qual el dia de oy parecen indicios manifieſtos, eſpecialmente en las eſcripturas q̃ ſe ſaluarõ: de las quales algunas mueſtrã antiguedad de mas de ſetecietos años, pero por ninguna ſe ſabe el tiẽpo de la fundaciõ del. El qual antiguamẽte, como otros Moneſterios deſta Orden, en Eſpaña ſe llamò Priorato, y eſtaua ſujeto à la Congregaciõ Cluniacẽſe de Frãcia, deſpues ſe agregarõ à la Congregaciõ de S. Benito de Valladolid, y fuerõ

tomãdo nombre de Abadias; y assi le tomò esta casa en el año M.D.XXXVIII. *Erã señores de los lugares de Arcediano, Fmdes, y Mesegar, q̃ no se sabe como vinieron à perder el señorio dellos. Teniendole acom los de la Ciudad de Salamãca, y mouiẽdo los Religiosos desta Casa pleyto, se cõpusieron por quinze mil maruedis de cẽso, q̃dando las tercias reales à la casa. De manera que los primeros bienhechores fueron Reyes, y por ellos cada Domingo se dize vn respons o despues de Missa.*

En libros antiguos de la Ciudad he leîdo preeminẽcias muchas q̃ gozauã los q̃ erã Priores desta casa, vna dellas era ser Regidor mayor de Salamãca, (q̃ este titulo le da el libro dõde se halla) y otra, q̃ todas las vezes que salia de casa auia d̃ ser armado, y à cauallo: y en el fuero antiguo desta Ciudad, hablando d̃stos Priores, dize: *El Prior de S. Vicẽte non salga fuera de la casa, si nõ por mãdado del Concejo, o de su fuero.* En q̃ tiẽpo fuesse esto, y q̃ se pretẽdiesse cõ esta ceremonia, no lo dize esta escriptura. Siglo rudo, q̃ contẽtãdose cõ cortas relaciones, cuidãdo mas de lo q̃ era espada, y lança, daua oluido à muchas cosas, q̃ si en escripturas se huuiera hecho alarde dellas, fuera enriquecer la antiguedad de los siglos de q̃ se va escriuiẽdo.

En

En eſte Cõuento tan antiguo como hemos dicho, eſtà enterrado vn cuerpo ſanto de vn Monje religioſo deſta caſa, llamado S. Zoles. De ſu vida lo mas cierto q̃ ſe ſabe es, que deſpues de ſu bendito tranſito, auer obrado el diuino braço muchos milagros, por interceſsiõ deſte ſu ſieruo. De algunos dellos ay informacion baſtante, que ſe guarda en los Archiuos deſte Conuẽto. La gente deuota le tiene por abogado de los oidos, y viſitan ſu ſepultura, y ſe encomiendan à el. Y el no hallarſe todas las memorias ſuyas, diria ſer la cauſa los incendios q̃ ha padecido eſte Cõuento, dõde murieron grandes monumentos, y memorias, y entre ellas pereceria la que ſe tenia deſte Santo.

Eſta caſa eſtuuo ſujeta en tiẽpos paſſados (como otras de aq̃ſtos Reynos) al Monaſterio de S. Pedro Cluniacẽſe, q̃ tiene ſu aſsiento, y ſitio en el Ducado de Borgoña en Francia, al qual obedecian mas de dos mil Monaſterios de las Coronas de Eſpaña, Alemania, Francia, y Inglaterra, q̃ dio à la gloria grã numero de Santos, y à la Igleſia cinco Pontifices Romanos, Gregor. VII. Vrbano II. Paſcual II. Calixto II. y S. Vrbano V. Fauorecio mucho aq̃l Cõuento ſanto à eſte de S. Vicẽte, dandole Priores q̃

le gouernaſsé, y bienes tẽporales, donãdole vn Monaſterio q̃auia, y ya no ay, en Ciudadrodrigo dedicado à ſanta Agueda, del qual hã quedado algunas ruînas, y vna hermita que cõſerua el nõbre de aq̃ſta Santa. Durò por muchos años el obedecer eſtos Priores al Abad Clunia cenſe, haſta los tiẽpos de los Reyes Catolicos, q̃ dexãdo de reconocer à la cabeça de Frãcia, dierõ la obediẽcia à la Cõgregaciõ de S. Benito el Real de Valladolid, corriẽdo el año 154. tomãdo nõbre de Abades en el M. D. XXXVIII.

Ha tenido eſte Cõuẽto por moradores eminẽtes Letrados y Religioſos, quales fueron F. Frãciſco de Valladolid, grã varon en ſu tiẽpo, por lo mucho q̃ alcançò de letras humanas, y diuinas, ſin el grã conocimiẽto, y variedad de lenguas de que le dotò el cielo. Eſcriuio reglas para entẽder la Eſcritura ſanta, y tabla de todas las obras de Ariſtoteles. Otros fueron el M F. Antonio Maluẽda, F. Iuan de Robles, el M F. Alonſo de Zorrilla, el M. F. Placido Salinas, F. Antonio de Sea, F. Antonio de Prado, q̃ los quatro fuerõ Generales de ſu Cõgregaciõ. Y ſin eſtos q̃ fuerõ grandes Letrados, floreciẽrõ en eſta Vniuerſidad enſeñãdo los Maeſtros F. Garcia del Caſtillo, que fue Catedratico de Sco-

Scoto, y de Durãdo, y el M.F. Pedro de la Puẽ te, Catedratico de Filoſofia. Ya no pretendẽ, por ſus juſtos reſpectos, aunq̃ lo pudieran hazer, pues tienẽ para ello Maeſtros tãdoctos, como calificados en letras. En eſte Cõuento ſuſtẽta la Ordẽ, por particular acuerdo d̃ ſus Capitulos, dos Maeſtros graduados por eſta Vniuerſidad, para q̃ aya quiẽ enſeñe, y alũbre à los que vienẽ à eſtudiar à ella. Sin eſtos tuuo por hijos eſte Cõuento, à F. Iuan de Caſtro, Predicador eloquente, q̃ fue Arçobiſpo de Taranto en Italia, y murio electo Obiſpo de Cordoua.

Mas dixera de la antiguedad, y grãdeza deſte Cõuento, q̃ lo dexo, por remitirme en eſta parte à F. Antonio de Yepes, ſingular varõ, en la Hiſtoria d̃ ſu grã Padre S. Benito, cuyos trabajos dichoſos, con gloria ſuya, y de ſu Ordẽ, ſe eſperan cada dia, reſuſcitando de muerte à vida (q̃ tal es la cõdicion de la hiſtoria) los hechos hazañoſos de ſus varones iluſtres. Eſtà fũdada en vn alto mõte, deſde adõde ſe ſeñorea vna principal parte de la Ciudad: y cõ la viſta ſe llega, por la parte del Medio dia, haſta la Peña de Francia, y ſierras de Vejar. A eſte Moneſterio (q̃ es vn rico edificio) embiã las Caſas que reconocen la Obſeruãcia de Valladolid, los

los ingenios mas floridos de sus Monjes, para que se empleen en los estudios de la Teologia Positiua, y Escolastica. Yazen en este Cõuento dos Generales desta Ordẽ, fray Christoual de Aguero, y F. Iuan de Villaumbrales.

CAPITVLO VIII.

De los Obispos Gerardo vnico, y Munio segundo, Gonçalo segũdo, y Iuã primero, y don Alonso primero deste nõbre, y como se hallo en el Concilio Remense, y murio, boluiendo à su Iglesia, en el Monesterio Cluniacense en Francia donde yaze.

EL MESMO Papa Innocencio, q̃ demas de las noticias que se teniã de auer sido don Hieronymo Obispo de Salamãca, cõ la claridad que el lo dize en la carta del Capitulo passado, nos asegura tambien auer gozado esta silla los Obispos GERARDO, y MVNIO, pues haze mẽciõ dellos en la clausula de la misma carta. Y si se ha de guardar el orden de la sucesion que pone este Pontifice, sucedieron à don Hieronymo, Gerardo, y Munio, y gozaron sin duda pocos dias el Obispado, que à lo mas no serian seis meses, por hallarse en las historias en el año siguiẽte sucessores suyos. Y se dize auer sido mas el

el tiempo que gouernaron el Obiſpado, hemos de confeſſar auer tenido eſta ſilla antes del Obiſpo don Hieronymo. Mas no cõſtando deſta claridad, faltãdonos la luz del tiempo, ſiguiendo la verdadera del Papa Innocencio, diremos ſu vida auer ſido breue, pues el los haze ſuceſſores de Hieronymo.

A eſtos dos Prelados ſucedio don GONÇALO, ſegundo deſte nombre. Y del ſe haze memoria en la hiſtoria Cõpoſtelana en el año ſiguiente de 1126. por el Mes de Henero. Y no gozò tan poco muchos meſes el Obiſpado; pues en el meſmo año y en la meſma hiſtoria ſe haze mencion del Obiſpo don IVAN el primero, que da la obediẽcia al Arçobiſpo de Sanctiago, don Diego Gilmerez, como ſe leda tambien el Obiſpo don Gonçalo en la forma que ſe dixo en la vida de don Gonçalo primero. Viuio el Obiſpo dõ Iuã en el Obiſpado pocos añospor hallarſe memoria del ſuceſſor en el año 30.

Sucediole al Obiſpo Iuan en la ſilla el Obiſpo don ALONSO, primero deſte nõbre, y lo mas q̃ ſe ſabe de ſu vida; y muerte,

es

es lo que nos dexò escrito, el venerable Pedro Abbad Cluniacense, en el epitafio de la sepultura deste Prelado, cuyas cenizas descansan en el Monesterio Cluniacense, de adonde era Abad el venerable Pedro. Sucedio por este tiempo, que se leuantò cõtra la Iglesia vn mal hõbre llamado Pedro Abaylardo que cõ sus opiniones erradas puso en cuidado à la Iglesia: y valiendose esta de sus antiguas, y poderosas armas, jũto vn Concilio en la Ciudad de Remis en el año 1130. gouernãdo la silla de S. Pedro el Papa Innocencio II. de los deste nõbre. Vno de los Prelados que assistieron à el, fue el Obispo don Alonso, que boluiẽdo despues de acabado, al gouierno de su silla murio en Fáncia en el Monesterio Cluniacense del Orden de San Benito, donde se le dio sepultura. Y el venerable Pedro Abad de aquel Monesterio le puso en ella el epitafio siguiente.

✠ VRBS EST HISPANIAE REGIONIS QVAM SALAMANCAM INDIGENAE DICVNT: HANC ORDINE PONTIFICALI REXIT ADEFONSVS, TVMVLO PRESENTE SEPVLTVS

TVS, QVI DE CONCILIO REMENSI DVM REMEARET HIC FINEM FECIT PARITER VITAEQVE VIAEQ.

CAPITVLO IX.

Del Obiſpo don Martin el primero, y como el Obiſpado de Salamanca començò à ſer de la Metropoli de Sanctiago.

COMO ſalio deſta vida el Obiſpo don Alonſo fue electo por Obiſpo de Salamanca, dõ MARTIN primero de los deſte nombre, en cuyo tiempo dize la hiſtoria Compoſtelana, que la ſilla de Salamanca dexò de reconocer à los Arçobiſpos de Merida, por ſus Metropolitanos, dando la obediencia à los Arçobiſpos de Sanctiago, reconociendoles por ſuperiores ſuyos. Como el Papa Calixto hermano q̃ fue del Conde don Ramon q̃ poblò à Salamanca, y grandemente deuoto del Apoſtol Sanctiago, ſelo manda en vna carta que eſcriuio à eſte Prelado; para q̃ de alli adelante no reconocieſſe à los Arçobiſpos

pos de Merida, sino à los Composstelanos. El tenor de la carta deste Pontifice para este Prelado es el siguiente.

Calixtus Episcopus Seruus Seruorum Dei. Venerabili fratri Martino Salmanticensi Episcopo, salutem & Apostolicã benedictionem. Quoniam in Hispaniarum partibus Compostellana Ecclesia, ob venerandum beati Iacobi Apostoli corpus gloriosa, & insignis habetur. Nos eam ex Apostolicæ sedis gratia, consouere, & melioris status prærogatiuam decreuimus adaugere. Ideoq; dignitatem Emeritanæ Metropolis eidẽ Compostellanæ Ecclesiæ, perpetuis temporibus possidendam contulimus. Tibi ergo dilectissime frater, qui Emeritanæ Ecclesiæ subiectus esse dignosceris, mandamus quatenus venerabili fratri nostro Didaco Compostelano Archiepiscopo, tanquam proprio Metropolitano tuo, subiectionem, & obedientiam, sat agas exhibere. Datum in territorio Hortẽsi octauo Kalendas Iulij.

Claro consta por esta carta no solamente Salamãca auer começado a ser de la Prouincia de Sanctiago, sino tambien la Metropolis de Merida, ser sujeta de aqui adelante

lante à la silla Compostelana, à quien el mismo Pontifice manda q̃ obedezca. Estaua en esta sazon Merida destruyda, auiendo sido, quando la Monarquia Romana era señora, vna de las mas señaladas Colonias que el Imperio tuuo. Dexando pues de reconocer à los de Merida, de quien auian sido suffraganeos, desde los años 338. que el Emperador Constantino, passando en España cõ numeroso exercito à librarla de Gentes barbaras y Tiranos, que la teniã oprimida, erigio seis Arçobispados, que vno dellos fue Merida, à quien dio por suffraganeos treze Obispos, que vno fue el de Salamanca.

Y la duda que se offrecia en la vida del Obispo don Gonçalo el primero, Como no siendo los Obispos de Salamanca aun sujetos a los Arçobispos de Sanctiago (pues hasta que el Papa Calixto se lo ordenò no lo fueron) jurauan en manos del Arçobispo, y le dauan obediencia, y reconocian por superior, como en las vidas de los Obispos dõ Iuan el primero, y don Gonçalo el segundo, queda dicho. Y crece mas, aduirtiendo como los Arçobispos vsauan deste derecho,

ſiendo en agrauio de los Obiſpos de Ouiedo, à quien los Obiſpos todos que ſe hallarõ en el Concilio Ouetenſe, por mando del Papa Iuan VIII. juraron por Metropolitano ſuyo: y vno de los Obiſpos que juraron por ſi, y ſus ſuceſſores, fue el Obiſpo Dulcidio de Salamãca. La razõ que à mi parecer puede dar mas facil ſalida à eſta difficultad, es, que miẽtras duraua la tirania de los Moros, reconociã aquella ſilla por cabeça y Metropolis: y deſpues gozando las Ciudades de los Obiſpos que ſe hallaron en aquel Concilio, de mas libertad y paz, las coſas ſe tornaron à ſus primeros principios, reconociendo ſus antiguas Metropolis: y faltando la de Merida, todas las Sedes que la reconocian, ſe paſſaron à la nueua que ſe erigia de Santiago, ayudando à eſto la mucha deuocion que el Pontifice tenia al cuerpo ſanto del Apoſtol. Viuio eſte Prelado gozando la ſilla quatro años, y mas, por hallarſe ſuceſſor ſuyo en el año 35. que fue en el que ſe turbò la paz Eccleſiaſtica en eſta Ciudad, como en el Capitulo ſiguiente ſe verà.

CAPI-

CAPITVLO X.

Del Obispo don Pedro primero deste nombre. Y de la Cisma que huuo por su respecto en Salamanca.

EL INTENTO principal de todos los historiadores (al juyzio de los que mejor sienten) es escriuir naturales de Principes, de sus inclinaciones, y affectos; porque no creyessen los hombres puestos en aquel estado, eran otra cosa que hombres, que con sus passiones ambiciosas, mal ordenadas, y regidas, destiemplan muchas vezes lo mas bien ordenado, y compuesto, que el que vna vez arroja el pensamiento al mando, como este no tiene suelo, por salir con la suya, el mas mirado, y medido, rompe los lindes de lo diuino, y humano, que es regla del ambicioso, que no haze al hombre bienauenturado la posseesion de los bienes, sino el cumplimiento de sus desseos.

Veràse esto ser assi en el discurso de la vida deste Obispo, que viniendo à serlo desta Iglesia, padeció ella y su Ciudad calamidades grandes: pues su desseo de ambicion, ò apetito de riqueza (que todo es malo) fueron principio de la Cisma que durò en esta Iglesia por espacio de cinco años. Pretendiendo tres Obispos electos, ser cada vno legitimo sucessor del vltimo, turbandose la paz publica, de que no fue pequeña parte vn Conde Pedro Lupo, que pretendia con violencia y armas, que don Pedro (de quien se ha de tratar) fuesse el legitimo, y verdadero Obispo. Y otro con el fauor del Rey y Cabildo, que en aquel tiempo elegian los Obispos, costumbre que durò por muchos años, como en su lugar diremos. Y otro tambien fauorecido y amparado del Arçobispo de Sanctiago, en aquella sazon no menos poderoso, acarreando las competencias de vnos, y las porfias, y pretensiones de otros, no pequeño daño en lo espiritual, y temporal, de los que auian de ser regidos.

Murio

Murio Martino, y ſucediole don Pedro primero deſte nõbre, por los años 1135. que fue depueſto por el Papa Innocencio II. del Obiſpado, no ſolo por ſer inutil para el gouierno de almas, como dize la hiſtoria Cõpoſtellana, ſino por mayores peccados, como el bienauenturado S. Bernardo nos lo dexò eſcripto en vna carta que eſcriue al Papa Innocencio, que entre las ſuyas es la docientas y doze, donde el Santo le ſuplica, le reſtituya à ſu primer eſtado, auiendole dado eſte Prelado a S. Bernardo cuenta de todos ſus trabajos, en la buelta que daua à Eſpaña de Roma, priuado del Obiſpado, paſſando por el Moneſterio de Claraual, donde S. Bernardo eſtaua, que conmouido de las miſerias del depueſto, eſcriue al Papa la carta que ſe ſigue.

Vir illuſtris Salmanticenſis quondam Epiſcopus, rediens ab Vrbe, non pigritauit diuertere ad puerum veſtrum, & auxiliũ ab homunculo flagitare non deſpexit. Quo audito recordatus ſum Prophetiæ dicentis: Montes & colles coram Deo humiliabuntur, & erũt praua in directa & aſpera in vias planas. *Sic vos*

ludere noſtis, alta comprimere, ſedare tumentia, & enormia rediger e in menſuram. Verun-tamen cum tragediæ ſuæ hiſtoriam, in auribus meis homo ſeriatim expoſuiſſet, laudaui iudicẽ, iudicium approbaui, ſed dico vobis compaſſus ſum iudicato. Sic quippe totam ſuam lachry-moſam illam orationem concluſit tanquam in calce ipſius diceret cum Propheta: Exaltatus autem humiliatus ſum, & conturbatus, & quia eleuans alliſiſti me. *Cumq; memo-rer iuſtitiæ veſtræ, & virilis animi quem ſcie-bam, cœpit amen ſimul cogitare diuitias miſe-rationum veſtrarum, quas in plurimis exper-tus ſum, & dixi: Quis ſcit, ſi conuertatur, & ignoſcat Dominus, & relinquat poſt ſe bene-dictionem. Certe, inquam, in omnibus, & per omnia inſtructus eſt, & æmulari, & ignoſce-re, & debellare ſuperbos, & parcere nihilomi-nus ſubiectis: niſi quod Magiſtrum ſequens, etiam conſueuit miſericordiam ſuperexaltare iudicio, & acquieui ſolita illa mea præſumptio ne loqui ad Dominum meum, cum ſim puluis, & cinis. Et miniſtrabat materiam ſpei, preci fiduciam, pietati rationem, quod aduerterem hominem non (vt aſſolet) verſum in furorem;*

cum

cum indignatione recedere, & repetere natale ſolum, moliri ſcandala, tentare ſeditiones, ſed dedit locum iræ, & induit ſpiritum manſuetudinis, & declinauit ad veſtros Cluniacenſes, & inclinauit ſe humilium genibus, humiliũ precibus communiuit, armis potentibus à Deo. His telis ſtatuit aduerſum vos dimicare, & rigoris murũ oppoſitum ſibi talibus vt iactat pietatis machinis labefactare conabitur. Confidit autẽ, quod reſpicietis in oratione humilium, nec ſpernetis precem eorum, & vincet pietas quem tremunt poteſtates. Ego quoque ſecurus cum talibus tendo manus, flecto genua, ſupplico pro ſupplici, audacter pronuntians debere miſero ſuam prodeſſe humilitatem, cui adeo inſolentia ſua nocuit, nec decere virtutem vinci à vitio in retributione.

No puede la pluma dar vida a eſtos renglones, aunque mas ſe esfuerze, faltando el eſpiritu de ſu dueño, en ſuplicar al Papa por eſte Obiſpo, al qual las calamidades proprias auian dado conocimiento de ſi meſmo: traduzirela con el ſayal groſſero de mi eſtilo, como mejor ſupiere.

Vn varon illuſtre Obiſpo q̃ fue de Salamã

ca, boluiendo de Roma, no se dedignò de visitar à este siervo vuestro, ni se despreciò de pedir socorro à este hombrezillo. Auiendole oïdo, me acordè de la Prophecia, que dize: *Los montes, y los collados se humillaràn delante de Dios, y los caminos torcidos se enderezaràn, y allanaràn los asperos.* Assi vuestra Santidad suele burlando abaxar las cosas altas, sossegar las alborotadas, y reduzir a medida las sin orden, y desmedidas. Mas auiendo me este varon contado con verdad la historia de su tragedia, alabè el juez, aprobè el juyzio; mas à dezir la verdad, compadecime del juzgado: porque todo su lloroso razonamiento concluïa de tal manera, como si al fin del, dixera con el Propheta: *Despues de leuantado fuy humillado, y perturbado, porque leuantandome me maltrataste.* Y aunque me acordè de la justicia, y animo varonil que conocia en vuestra Santidad, juntamente comencè a pensar en las riquezas de vuestras misericordias, q̃ en muchas cosas he experimẽtado, y dixe: Quien sabe si el Señor se mudarà, y perdonarà, y dexarà despues de si la bendicion. Ciertamente

mente digo, en todo y por todo està enseñado en hazer resistencia; y perdonar; conquistar a los soberuios, y con todo esso tener las manos quedas con los sujetos, y humildes: sino que siguiendo a su Maestro, tambien acostumbra leuantar la misericordia sobre la justicia. Y resoluime con mi acostumbrada confiança a hablar a mi Señor, siendo yo polvo, y ceniza. Y daua materia a la esperança, confiança al ruego, y razon a la piedad, el ver a este Prelado, no como suele enfurecido partirse con indignacion, y boluer a su tierra, traçar escandalos, intentar motines; antes auer dado vado a la ira, y vestidose el espiritu de mansedumbre, auer torcido el camino àzia vuestros Cluniacenses, auerse echado a los pies de los humildes, pertrechadose con los ruegos dellos, armas poderosas de parte de Dios. Con estas està resuelto de pelear contra vuestra Santidad, y procurarà (segun el dize) con tales maquinas combatir el muro del rigor, que le es contrario; y confia que bolueris los ojos a la oracio, y ruegos de los humildes, y no despreciareis el ruego dellos; y

que la piedad vencerà aquel de quien tiemblan las Poteſtades. Y tambien con ſeguridad con los tales pongo las manos, hinco las rodillas, y humillome por el humilde, diziẽdo oſadamente, que deue al miſerable aprouecharle ſu humildad, à quien tanto dañò ſu inſolencia, y que no es decente coſa, que la virtud ſea vencida del vicio, en la paga, quedando ella ſin premio, pues el vicio lleuò ſu merecido.

En eſta carta nos deſcubre el Santo las grandes culpas deſte Prelado, dandole titulos de ſedicioſo, eſcandaloſo, iracundo, y auer ſido grande el caſtigo que le dio eſte Pontifice en recompenſa dellas, pues le da titulo de riguroſo, y el depueſto venir muy emendado de ſus yerros, pues no ſolo à San Bernardo le pide le alcance del Pontifice perdon, ſino que proſtrado à los pies de ſus religioſos les ſuplica lo meſmo, que como allegò à las puertas del deſengaño, conocio que el camino para reſtaurar lo perdido, era el de humildad, y conocimiento proprio, ciencia importante para los que ocupan grandes lugares.

Y tam-

y tambien para los que aſpiran à ellos. Fue el principio de todos eſtos mouimientos, y caïdas deſte Prelado, el Conde Pedro Lupo, como de vna carta que el Emperador don Alonſo eſcriue al Arçobiſpo de Sanctiago ſe colige. En la qual pinta el miſerable eſtado de la Igleſia de Salamanca, y pide que tenga por buena la eleccion que el auia hecho de Berengario Arcediano que era de Salamanca, para el Obiſpado, de quien mas adelante ſe dira. No ſe ſabe que la carta de S. Bernardo, que eſcriuio en fauor deſte Obiſpo, tuuieſſe efecto, pues no fue nunca reſtituydo por hallarſe ſuceſſores ſuyos, que gozauan el Obiſpado quieta y pacificamente. Y podriaſe preſumir, que murio recogido en algun moneſterio, cumpliendo la penitencia que el Pontifice le auia dado. Todo nos lo eſconde la embidia y rancor, el tiempo cortandonos el hilo de mil coſas en la mejor ſazon y coyuntura. Tal fue la tragedia y ſuceſſos deſte Prelado depueſto, y mas adelante ſe eſcriuiran algunos que por ſu obſtinacion ſucedieron en Salamanca.

D: rā i-

Durante la pretenſion de Pedro, duraua tambien la de don Alonſo II. deſte nombre, Canonigo de Sanctiago, y del ſe halla memoria en la hiſtoria Compoſtelana, por los años 1144. Y eſte era el electo por el Arçobiſpo, que tampoco fue admitido del Clero, por tocarle al Clero la eleccion, y no al Arçobiſpo, a quien tan ſolamente pertenecia la confirmacion della, como a Legado del Papa: porque luego que el Obiſpo Pedro fue llamado del Pontifice, el pueblo, y Clero eligieron a Berengario, y pidieron al Arçobiſpo tuuieſſe por buena la elecciõ: conforme a lo qual no podia ſer don Alonſo por eſte tiempo, ſino Berengario, hallandoſe memoria ſuya en el año 1143. quedandoſe don Alonſo con titulo de Obiſpo de Salamãca, ſin tener mas efecto ſu elecciõ, por auer ſido dada por buena la de Berengario, cõ que de todo punto ceſſò la ciſma: que no ſolo puſo en cuydado a los Reyes de Eſpaña, ſino tambien a los Pontifices Romanos.

(43)

CAPITVLO XI.

Del Obispo Berengario vnico deste nombre, y de las batallas que tuuieron los de Salamanca con los Moros, y como fue electo Arçobispo de Santiago.

PASSARONSE algunos años en la Cisma referida, començò Salamanca à gozar de serenidad, y paz con la election que de BERENGARIO se hizo, cuya vida fue tal, y sus virtudes tantas, que merecieron tener à vn Rey por historiador dellas, y à vna Ciudad por pregonera de lo mucho que eran. Fue Berengario Arcediano de Salamanca, y Cancelario del Rey don Alonso VII. Emperador que fue de las Españas, vno de los mayores Principes que la han señoreado. Fue electo por el Clero por Prelado de la Sede de Salamanca, corriẽdo los años 1137. hauiendo seruido de Cancelario del Reyno por algunos años, concordaron todos en su eleccion, cosa q̃ nunca, ò raras vezes acõtece

tece en ſuceſſos tales. Como fue electo, para que no quedaſſen reliquias de las renzillas paſſadas, eſcriuio la Ciudad, y Clero de Salamanca, a don Diego Gilmerez Arçobiſpo de Sanctiago, pidiendole confirmaſſe la eleccion de Berengario, en la carta ſiguiente.

Reuerendiſſimo Domino noſtro Domino Compoſtellano Archiepiſcopo: Clerici Salmanticenſes, & Populus ſalutem. Ne veſtram lateat, quomodo fecimus, prouidentiam, vobis notificare rectum eſſe duximus: nos Dominum Berẽgarium Archidiaconum, & Imperatoris Cancellarium elegiſſe, iuſtè & canonicè, quem nobis Impenator miſit cum Toletano Archiepiſcopo, & duobus Epiſcopis Segobienſi, & Zamorenſi. Iſtud autem idcircò fecimus, quoniam ille Petrus electione ſua minimè confidens, auſus defeccrit, tum deniq; Eccleſiæ regendæ inutilem prorſus eſſe cognouimus. In electione Berengarij omnes fuimus concordes, & Toletano Archiepiſcopo, & Imperatori illum petiuimus, quem conceſſum nobis illum tradiderunt. Sed quia Comitis Petri Lupi timore, tunc auſi non ſumus, modo miſerante diuina pie-

pietate perfecimus. Hunc igitur vestræ mittimus paternitati, quatenus ipsum benignè suscipiendo ordinetis & consecretis. Val.

Dize nos esta Carta, ser el electo Berengario, y la deposicion de Pedro ser por inutil: y la causa y atizador de todas estas pendencias el Conde Pedro Lupo: y auer sido la eleccion hecha con auctoridad grande, pues se hallaron presentes a ella el Arçobispo de Toledo, y Obispos de Segouia y Zamora; y el electo ser muy a gusto de todos, pues el Clero y Pueblo le pidieron al Rey se le embiasse para que fuesse elegido. No solamente el Clero y Pueblo escriuierõ al Arçobispo por el buen despacho de Berengario, sino que tambien se lo pidio el Emperador don Alonso por otra carta, en la qual cuenta algunas calamidades, que durante esta Cisma padecio Salamanca, y su Iglesia; atribuyẽdo a si mismo, y al Arçobispo la mayor parte destos daños, auisandole que para remedio dellos ha sido electo Berengario, que tenga por bien de cõsagrarle, honrandole en todo lo que pudiere. La carta es del tenor siguiente.

AL-

ALFONSVS *Dei gratia Hiſpaniarum Imperator: venerabili Patri domino Compoſtelano Archiepiſcopo :::::::: Sic occupatione detineri Martha, vt poſsit orationi vacare Maria : : : : : Audiſtis ſæpiſsime Salmanticẽ ſis Eccleſiæ, & diutinã oppreſsionẽ, & calamiſam proprij paſtoris iudicationẽ, quod nõ aliorum quàm mea ac veſtra certum eſt contigiſſe negligentia. Obnixè petiuerũt Berengariũ, quẽ nos ipſis libenti animo conceſsimus: quia verò plenariam Rex tunc efficaciam non habuit, impediente comite Petro Lupo, tandem miſerandum illius Eccleſiæ, quam pater meus ediſicauerat, clamorem perferre amplius minime valens: prædictum Berengarium familiarem vt noſtis, & Cancelarium noſtrum Salmanticam miſi, virum honeſtum, ac diſcretum, cuius quoq; reformandæ ac regendæ Eccleſiæ, vt ex ipſius indole perpendi poterit vtilem. Eum igitur à Salamãticenſibus ritè & canonicè electũ, veſtræ mitto diſcretioni ordinandũ & conſecrandum. Vos autem quis & à quo mittatur conſiderando, benignè ipſum ſuſcipiatis, & honorabilius remittatis, quoniã eum in Collegio veſtro manere modicum gaudere non debetis.*

No

No ha dicho poco eſte Principe en eſta carta, y ella ſola baſtaua para honrar la vida deſte Prelado, pues eſcriuiendo de ſus grandes virtudes nos dexò vna breue hiſtoria de la vida y valor ſuyo, que quando los Reyes tomã la pluma para eſcriuir de otros en pequeños diſcurſos van ſellados altos y caudaloſos penſamientos. Tambien el electo eſcriue al Arçobiſpo dandole cuenta de ſu election en la carta que ſe ſigue.

Venerabili Patri Domino ſuo Didaco Cõpoſtelano Archiepiſcopo Berengarius Archidiaconus, & Impemtoris Cancelarius ſalutem & obedientiam. Notum ſit Paternitati veſtræ me à Salmãticenſi Clero, & Populo honorabiliter ſuſceptum, & iuſtè canonicèq; electum fuiſſe, præſente Archiepiſcopo Toletano, cum duobus Epiſcopis Segobienſi, & Zamorenſi, quos mecum Imperator illuc miſerat: reſtat ergo vt die certo ad vos veniam ordinandus, & conſecrandus, aut ſi forte negotio aliquo exigente ad partes noſtras apropinquaueritis, literis veſtris notificarem curetis.

Partio para Sanctiago, a conſagrarſe, y hazer el juramento en el altar del Apoſtol,

que antes que le consagrasse le hizo en esta forma.

Ego Berengarius Sanctæ Salmanticensis Ecclesiæ nunc ordinandus Episcopus, subiectionem, & reuerẽtiam, & obediẽtiam à sanctis Patribus constitutam, secundùm præcepta canonum, Ecclesiæ Beati Iacobi, Rectoribusq; eius in præsentia domini Archiepiscopi Didaci, perpetuò me exhibiturum promitto, & super sanctum altare propria manu firmo.

Hallaronse à su consagracion con el Arçobispo de Sanctiago los Obispos don Gonçalo de Lugo, don Pedro de Tuy, y don Diego de Zamora. Todo esto lo refiere la historia Compostelana: la qual yo he visto y leïdo en Salamanca en la libreria del Colegio de San Saluador de Ouiedo. La primera cosa en que se hallò despues de cõsagrado fue en la consagracion del monesterio de S. Millan de la Cogolla, del Orden de S. Benito, en cõpañia de don Sancho Obispo de Calahorra, y de don Ximeno Obispo de Burgos, y Bernardo Obispo de Osma: assistiẽdo a la fiesta el Emperador dõ Alõso, y la Emperatriz doña Berengela, q̃ fue año 1137.

Estaua

Estaua en esta sazon la Ciudad de Salamanca enriquezida de mucha nobleza de caualleria, descendientes de los que para poblar à Salamanca traxo consigo el Conde don Ramon, y no menos poderosa de vezindad, y riquezas, con que se atreuian à formar exercitos, y correr las tierras de los Moros, y hazer entradas en ellas con tanto valor, y esfuerço, que muchas vezes, passando la raya de su poder, pagauan con notable daño su demasiada osadia. Tuuieron nueua que el Conde don Rodrigo Gonçalez Giron Alcayde de Toledo auia hecho vna gran caualgada contra los Moros de Seuilla, y sucedidole todo al passo de su prudencia. Y compitiendo con la gloria deste gran Capitan, por no carecer de la misma que los del campo del Alcayde auian ganado: ordenaron de hazer ellos otra salida contra los Moros de Badajoz, para ganar la honra que en otras ocasiones de armas auian conseguido: que estos eran los pensamientos de los buenos Caualleros de aquel tiempo. Tomando este acuerdo, con-

uocaron todos los ſuyos, combidando à ſus parientes y amigos, que viuian en otras partes, puſieron en pie vn mas que mediano exercito de luzida caualleria. Marcharon àzia Badajoz bien pertrechados de todo lo neceſſario, corrierõ la tierra, atalaron gran parte della, haziendo preſas de importãcia ſin perdonar à nada. Prouauan los énemigos el valor de ſus braços, y viẽdoſe en gran manera moleſtados, pedian al cielo ſocorro y vengança contra los Chriſtianos. Salio à defender ſu cauſa el Rey Texufino de Cordoua, y juntando ſus Capitanes y Alcaydes, y con ellos vn poderoſo exercito, vino en demanda de los Salamantinos, y marchando ſus vanderas, llegaron los dos exercitos a viſta el vno del otro. Atrincheòſe en ſu Real el Moro, y viendoſe los del exercito Chriſtiano embaraçados con la carga de deſpojos, y captiuos que auian ganado en las correrias contra Moros: y conſiderando bien que ſi ſe venia a batalla (como no ſe eſcuſaua) les auia de ſer de gran peligro: tomaron por buen acuerdo paſſar à todos los captiuos à cuchillo.

Em-

Embiò el Rey Texufino à ſaber del campo Chriſtiano quien fueſſe el Capitan de aquel exercito; dioſele por reſpueſta, que cada vno lo era de ſi miſmo (animoſa, ſino confinàra con temeridad, y peligro: que guerra ſe puede hazer ſin Capitan y cabeça, y que puede ſuceder donde ſe dexa à la fortuna el cargo de gouernarlo todo?) Eſtimòlos en poco el barbaro, ſin hazer cuẽta de ſus fuerças. Algunos caualleros Salamantinos, atendiendo al mal ordẽ que entre ſi auia, ſe retiraron à ſu patria, guardandoſe para mejor coyuntura. Acometiendo los que quedarõ al enemigo, lleuando cada vno por cabeça el valor y coraje proprio, con tal principio la perdida fue ſegura, quedandò la vitoria y campo por el Moro, y la campaña donde ſe dio eſta rota, echa ſepulchro perpetuo de gẽte belicoſa, y noble. Eſcaparon algunos poniendo en ſaluo ſus vidas; y pareciendole al Rey Moro que quedauan los de Badajoz bien vengados de los agrauios recebidos, dio la buelta triumphador a Cordoua, rico con nueſtros deſpojos, y ſoberuio con nueſtros trabajos. No ſolo les fue mal en eſta

ocasion, sino que en este año que fue el de 1140. dize la historia, que se perdieron otras dos vezes, por querer todos mandar, y obedecer ninguno. Aprendierõ con tantas perdidas en sus proprias cabeças: y para emendar tantos sucessos contrarios, se boluieron à Dios con sacrificios y offrendas, dando las decimas y primicias à su Iglesia. Sucedioles mejor en lo por venir, que en lo passado, dãdoles Dios por caudillo al Conde don Ponce, gran Caualiero en su Ciudad de Leon, y en las historias conocido cõ titulos de esforçado y valeroso. Con tan señalada cabeça, y con otros Capitanes que les dio el Emperador Alfonso, hizierõ los Salmantinos muchas entradas en tierras de enemigos, con notable ruina de los Moros, vengando cumplidamente con el valor de sus braços, las muertes de sus hermanos. Ganarõ muchas riquezas, despojos y captiuos, cõ que de alli adelante fueron los Caualleros Salmãtinos no poco temidos de los Moros, y cõ los amigos ganarõ nõbre de gente experimentada en casos de armas. Y sin duda que como aorá Salamãca es la Vniuersidad de las letras,

anti-

antiguamente lo era de las armas: porque en eſtos años de que vamos eſcriuiendo, en ellas ſolo eſtudiauan, pues nunca las dexauã de las manos, empleando las en ſeruicio de Dios, de ſus Reyes, y defenſa de ſu Patria. Eſtas fueron cauſa, y la grandeza de nueſtro Prelado, de que el Emperador don Alonſo (liberaliſsimo para con las Igleſias, y moneſterios de ſus Reynos; pues no ay ninguna, ni ninguno, que no eſtè enriquezida con las mercedes Imperiales que las hizo.) à la de Salamanca, hizo vna muy ſeñalada, donandola ocho lugares, para el ſuſtẽto de ſus Prelados, y Clerigos; y que eſtos le encomendaſſen à Dios. Y el motiuo q̃ tuuo para darlos, fue porque los de Salamanca juntamente con los Clerigos y gente del Obiſpo (que tales ſon las palabras de la eſcriptura) ganaron à Ciudadrodrigo, ſujetandola à la Corona del Rey. Noteſe mucho el yr Clerigos à la guerra, antiguedad que la he hallado pocas vezes en eſcripturas. Eſta deſta donaciõ eſtà en los Archiuos de la Igleſia Catedral de Salamanca, que deſpues de auerla gouernado algunos años el Obiſpo Berengario,

fue electo para la silla Arçobispal de Sãctiago, digno premio de su valor, y virtud.

Dexò desta eleccion memoria el venerable Pedro Abad Cluniacense, en vna carta que escriue al Papa Innocencio II. donde le suplica confirme la que se auia hecho de Berengario, para la silla Arçobispal de Sanctiago: remitiendole la carta con el venerable Natal, Abad de Resbaci, amado grandemẽte del Pontifice. Y aunque esta carta no haze mencion de Berengario, por escripturas muchas se colige ser el el electo del Clero Compostelano. La carta es la que se sigue.

Vniuersali & nostro speciali Patri Domino Papæ Innocentio, Frater Petrus humilis Cluniacensis Abbas obedientiam & amorem. Imperator Hispanus, magnus Christiani Populi Princeps, deuotus maiestatis vestræ filius: licèt apud pietatem vestram multum possit, & posse debeat: tamen quia inter modernos Reges præcipuus amicus & benefactor Cluniacensis Ecclesiæ est: me ad præsens mediatorem, & apud vos intercessorem elegit. Pro quo vt exaudiri merear: quod facerem si præsens essem, nunc

ab-

absens facio: & me, cum omnibus fratribus meis filijs vestris, qui hoc audire potuerunt, ad pedes pietatis vestræ, non solum corde, sed etiã corpore ipso prosterno. Oro vt quorum preces tàm paternè, tàmq; benignè, toties & toties vestri gratia admisistis hac saltem vice: nequaquam benignitate solita repellatis. Largitas eius paternæ gratiæ, qua nos penè semper audire soletis, vbiq; diffusa, ab omnibus audita, tmhit multos ad nos, & frequentatis precibus cõpellit nos fatigare vos. Sed non ego pro Rege Hispano, non pro Romano, non pro qualibet mortalium preces funderem: si id iustitiæ repugnare cognoscerem. Undè licèt, earum rerum quibus non interfui, testis esse non possim, sapientium tamẽ multorum, magnorum, probatorum etiam virorum testimonio, non minus quam oculis meis vel auribus meis credere compellor. Horum itaq; omnium attestationes, ex quibus multi Clerici, quidam Monachi, nonnulli Episcopi sunt: electionem Domini Salamantini Episcopi, in Archiepiscopatum Sancti Iacobi: ab omni Clero, ab omni Populo, canonice, pacifice, communiter factam: prædictus Imperator, propter humilitatem meam ma

tece en ſuceſſos tales. Como fue electo, para que no quedaſſen reliquias de las renzillas paſſadas, eſcriuio la Ciudad, y Clero de Salamanca, a don Diego Gilmerez Arçobiſpo de Sanctiago, pidiendole confirmaſſe la eleccion de Berengario, en la carta ſiguiente.

Reuerendiſſimo Domino noſtro Domino Compoſtellano Archiepiſcopo: Clerici Salmanticenſes, & Populus ſalutem. Ne veſtram lateat, quomodo fecimus, prouidentiam, vobis notificare rectum eſſe duximus: nos Dominum Berẽgarium Archidiaconum, & Imperatoris Cancellarium elegiſſe, iuſtè & canonicè, quem nobis Imperator miſit cum Toletano Archiepiſcopo, & duobus Epiſcopis Segobienſi, & Zamorenſi. Iſtud autem idcircò fecimus, quoniam ille Petrus electione ſua minimè confidens, auſus defeccrit, tum deniq; Eccleſiæ regendæ inutilem prorſus eſſe cognouimus. In electione Berengarij omnes fuimus concordes, & Toletano Archiepiſcopo, & Imperatori illum petiuimus, quem conceſſum nobis illum tradiderunt. Sed quia Comitis Petri Lupi timore, tunc auſi non ſumus, modo miſerante diuina pie-

pietate perfecimus. Hunc igitur vestræ mittimus paternitati, quatenus ipsum benignè suscipiendo ordinetis & consecretis. Val.

Dize nos esta Carta, ser el electo Berengario, y la deposicion de Pedro ser por inutil: y la causa y atizador de todas estas pendencias el Conde Pedro Lupo: y auer sido la eleccion hecha con auctoridad grande, pues se hallaron presentes a ella el Arçobispo de Toledo, y Obispos de Segouia y Zamora; y el electo ser muy a gusto de todos, pues el Clero y Pueblo le pidieron al Rey se le embiasse para que fuesse elegido. No solamente el Clero y Pueblo escriuierõ al Arçobispo por el buen despacho de Berengario, sino que tambien se lo pidio el Emperador don Alonso por otra carta, en la qual cuenta algunas calamidades, que durante esta Cisma padecio Salamanca, y su Iglesia; atribuyẽdo a si mismo, y al Arçobispo la mayor parte destos daños, auisandole que para remedio dellos ha sido electo Berengario, que tenga por bien de cõsagrarle, honrandole en todo lo que pudiere. La carta es del tenor siguiente.

AL-

tece en ſuceſſos tales. Como fue electo, para que no quedaſſen reliquias de las renzillas paſſadas, eſcriuio la Ciudad, y Clero de Salamanca, a don Diego Gilmerez Arçobiſpo de Sanctiago, pidiendole confirmaſſe la eleccion de Berengario, en la carta ſiguiente.

Reuerendiſſimo Domino noſtro Domino Compoſtellano Archiepiſcopo: Clerici Salmanticenſes, & Populus ſalutem. Ne veſtram lateat, quomodo fecimus, prouidentiam, vobis notificare rectum eſſe duximus: nos Dominum Berẽgarium Archidiaconum, & Imperatoris Cancellarium elegiſſe, iuſtè & canonicè, quem nobis Imperator miſit cum Toletano Archiepiſcopo, & duobus Epiſcopis Segobienſi, & Zamorenſi. Iſtud autem idcircò fecimus, quoniam ille Petrus electione ſua minimè confidens, auſus defeccrit, tum deniq; Eccleſiæ regendæ inutilem prorſus eſſe cognouimus. In electione Berengarij omnes fuimus concordes, & Toletano Archiepiſcopo, & Imperatori illum petiuimus, quem conceſſum nobis illum tradiderunt. Sed quia Comitis Petri Lupi timore, tunc auſi non ſumus, modo miſerante diuina pie-

pietate perfecimus. Hunc igitur vestræ mittimus paternitati, quatenus ipsum benignè suscipiendo ordinetis & consecretis. Val.

Dize nos esta Carta, ser el electo Berengario, y la deposicion de Pedro ser por inutil: y la causa y atizador de todas estas pendencias el Conde Pedro Lupo: y auer sido la eleccion hecha con auctoridad grande, pues se hallaron presentes a ella el Arçobispo de Toledo, y Obispos de Segouia y Zamora; y el electo ser muy a gusto de todos, pues el Clero y Pueblo le pidieron al Rey se le embiasse para que fuesse elegido. No solamente el Clero y Pueblo escriuierõ al Arçobispo por el buen despacho de Berengario, sino que tambien se lo pidio el Emperador don Alonso por otra carta, en la qual cuenta algunas calamidades, que durante esta Cisma padecio Salamanca, y su Iglesia; atribuyẽdo a si mismo, y al Arçobispo la mayor parte destos daños, auisandole que para remedio dellos ha sido electo Berengario, que tenga por bien de cõsagrarle, honrandole en todo lo que pudiere. La carta es del tenor siguiente.

AL-

No ha dicho poco eſte Principe en eſta carta, y ella ſola baſtaua para honrar la vida deſte Prelado, pues eſcriuiendo de ſus grandes virtudes nos dexò vna breue hiſtoria de la vida y valor ſuyo, que quando los Reyes tomã la pluma para eſcriuir de otros en pequeños diſcurſos van ſellados altos y caudaloſos penſamientos. Tambien el electo eſcriue al Arçobiſpo dandole cuenta de ſu election en la carta que ſe ſigue.

Venerabili Patri Domino ſuo Didaco Cõpoſtelano Archiepiſcopo Berengarius Archidiaconus, & Impẽtoris Cancelarius ſalutem & obedientiam. Notum ſit Paternitati veſtræ me à Salmãticenſi Clero, & Populo honorabiliter ſuſceptum, & iuſtè canonicèq; electum fuiſſe, præſente Archiepiſcopo Toletano, cum duobus Epiſcopis Segobienſi, & Zamorenſi, quos mecum Impẽrator illuc miſerat: reſtat ergo vt die certo ad vos veniam ordinandus, & conſecrandus, aut ſi forte negotio aliquo exigente ad partes noſtras apropinquaueritis, literis veſtris notificarem curetis.

Partio para Sanctiago, a conſagrarſe, y hazer el juramento en el altar del Apoſtol,

ALFONSVS *Dei gratia Hiſpaniarum Imperator: venerabili Patri domino Compoſtelano Archiepiſcopo* :::::::::: *Sic occupatione detineri Martha, vt poßit orationi vacare Maria* :::::: *Audiſtis ſæpißime Salmanticẽ ſis Eccleſiæ, & diutinã oppreßionẽ, & calamiſam proprij paſtoris iudicationẽ, quod nõ aliorum quàm mea ac veſtra certum eſt contigiſſe negligentia. Obnixè petiuerũt Berengariũ, quẽ nos ipſis libenti animo conceßimus: quia verò plenariam Rex tunc efficaciam non habuit, impediente comite Petro Lupo, tandem miſerandum illius Eccleſiæ, quam pater meus ediſicauerat, clamorem perferre amplius minime valens: prædictum Berengarium familiarem vt noſtis, & Cancelarium noſtrum Salmanticam miſi, virum honeſtum, ac diſcretum, cuius quoq; reformandæ ac regendæ Eccleſiæ, vt ex ipſius indole perpendi poterit vtilem. Eum igitur à Salamãticenſibus ritè & canonicè electũ, veſtræ mitto diſcretioni ordinandũ & conſecrandum. Vos autem quis & à quo mittatur conſiderando, benignè ipſum ſuſcipiatis, & honorabilius remittatis; quoniã eum in Collegio veſtro manere modicum gaudere non debetis.*

No

No ha dicho poco eſte Principe en eſta carta, y ella ſola baſtaua para honrar la vida deſte Prelado, pues eſcriuiendo de ſus grandes virtudes nos dexò vna breue hiſtoria de la vida y valor ſuyo, que quando los Reyes tomá la pluma para eſcriuir de otros en pequeños diſcurſos van ſellados altos y caudaloſos penſamientos. Tambien el electo eſcriue al Arçobiſpo dandole cuenta de ſu election en la carta que ſe ſigue.

Venerabili Patri Domino ſuo Didaco Cõpoſtelano Archiepiſcopo Berengarius Archidiaconus, & Impemtoris Cancelarius ſalutem & obedientiam. Notum ſit Paternitati veſtræ me à Salmãticenſi Clero, & Populo honorabiliter ſuſceptum, & iuſtè canonicèq; electum fuiſſe, præſente Archiepiſcopo Toletano, cum duobus Epiſcopis Segobienſi, & Zamorenſi, quos mecum Imperator illuc miſemt: reſtat ergo vt die certo ad vos veniam ordinandus, & conſecrandus, aut ſi forte negotio aliquo exigente ad partes noſtras apropinquaueritis, literis veſtris notificarem curetis.

Partio para Sanctiago, a conſagrarſe, y hazer el juramento en el altar del Apoſtol,

que antes que le consagrasse le hizo en esta forma.

Ego Berengarius Sancta Salmanticensis Ecclesiæ nunc ordinandus Episcopus, subiectionem, & reuerẽtiam, & obediẽtiam à sanctis Patribus constitutam, secundùm præcepta canonum, Ecclesiæ Beati Iacobi, Rectoribusq; eius in præsentia domini Archiepiscopi Didaci, perpetuo mè exhibiturum promitto, & super sanctum altare propria manu firmo.

Hallaronse à su consagracion con el Arçobispo de Sanctiago los Obispos don Gonçalo de Lugo, don Pedro de Tuy, y don Diego de Zamora. Todo esto lo refiere la historia Compostelana: la qual yo he visto y leïdo en Salamanca en la libreria del Colegio de San Saluador de Ouiedo. La primera cosa en que se hallò despues de cõsagrado fue en la consagracion del monesterio de S. Millan de la Cogolla, del Orden de S. Benito, en cõpañia de don Sancho Obispo de Calahorra, y de don Ximeno Obispo de Burgos, y Bernardo Obispo de Osma: assistiẽdo a la fiesta el Emperador dõ Alõso, y la Emperatriz doña Berengela, q̃ fue año 1137.

Estaua

Estaua en esta sazon la Ciudad de Salamanca enriquezida de mucha nobleza de caualleria, descendientes de los que para poblar à Salamanca traxo consigo el Conde don Ramon, y no menos poderosa de vezindad, y riquezas, con que se atreuian à formar exercitos, y correr las tierras de los Moros, y hazer entradas en ellas con tanto valor, y esfuerço, que muchas vezes, passando la raya de su poder, pagauan con notable daño su demasiada osadia. Tuuieron nueua que el Conde don Rodrigo Gonçalez Giron Alcayde de Toledo auia hecho vna gran caualgada contra los Moros de Seuilla, y sucedidole todo al passo de su prudencia. Y compitiendo con la gloria deste gran Capitan, por no carecer de la misma que los del campo del Alcayde auian ganado: ordenaron de hazer ellos otra salida contra los Moros de Badajoz, para ganar la honra que en otras ocasiones de armas auian conseguido: que estos eran los pensamientos de los buenos Caualleros de aquel tiempo. Tomando este acuerdo, con-

uocaron todos los ſuyos, combidando à ſus parientes y amigos, que viuian en otras partes, puſieron en pie vn mas que mediano exercito de luzida caualleria. Marcharon àzia Badajoz bien pertrechados de todo lo neceſſario, corrierõ la tierra, atalaron gran parte della, haziendo preſas de importãcia ſin perdonar à nada. Prouauan los enemigos el valor de ſus braços, y viẽdoſe en gran manera moleſtados, pedian al cielo ſocorro y vengança contra los Chriſtianos. Salio à defender ſu cauſa el Rey Texufino de Cordoua, y juntando ſus Capitanes y Alcaydes, y con ellos vn poderoſo exercito, vino en demanda de los Salamantinos, y marchando ſus vanderas, llegaron los dos exercitos a viſta el vno del otro. Atrincheòſe en ſu Real el Moro, y viendoſe los del exercito Chriſtiano embaraçados con la carga de deſpojos, y captiuos que auian ganado en las correrias contra Moros: y conſiderando bien que ſi ſe venia a batalla (como no ſe eſcuſaua) les auia de ſer de gran peligro: tomaron por buen acuerdo paſſar à todos los captiuos à cuchillo.

Em-

Embiò el Rey Texufino à ſaber del campo Chriſtiano quien fueſſe el Capitan de aquel exercito; dioſele por reſpueſta, que cada vno lo era de ſi miſmo (animoſa, ſino confinàra con temeridad, y peligro: que guerra ſe puede hazer ſin Capitan y cabeça, y que puede ſuceder donde ſe dexa à la fortuna el cargo de gouernarlo todo?) Eſtimòlos en poco el barbaro, ſin hazer cuẽta de ſus fuerças. Algunos caualleros Salamantinos, atendiendo al mal ordẽ que entre ſi auia, ſe retiraron à ſu patria, guardandoſe para mejor coyuntura. Acometiendo los que quedarõ al enemigo, lleuando cada vno por cabeça el valor y coraje proprio, con tal principio la perdida fue ſegura, quedando la vitoria y campo por el Moro, y la campaña donde ſe dio eſta rota, echa ſepulchro perpetuo de gẽte belicoſa, y noble. Eſcaparon algunos poniendo en ſaluo ſus vidas; y pareciendole al Rey Moro que quedauan los de Badajoz bien vengados de los agrauios recebidos, dio la buelta triumphador a Cordoua, rico con nueſtros deſpojos, y ſoberuio con nueſtros trabajos. No ſolo les fue mal en eſta

ocasion, sino que en este año que fue el de 1140. dize la historia, que se perdieron otras dos vezes, por querer todos mandar, y obedecer ninguno. Aprendierõ con tantas perdidas en sus proprias cabeças: y para emendar tantos sucessos contrarios, se boluieron à Dios con sacrificios y offrendas, dando las decimas y primicias à su Iglesia. Sucedioles mejor en lo por venir, que en lo passado, dándoles Dios por caudillo al Conde don Ponce, gran Caualiero en su Ciudad de Leon, y en las historias conocido cõ titulos de esforçado y valeroso. Con tan señalada cabeça, y con otros Capitanes que les dio el Emperador Alfonso, hizierõ los Salmantinos muchas entradas en tierras de enemigos, con notable ruina de los Moros, vengando cumplidamente con el valor de sus braços, las muertes de sus hermanos. Ganarõ muchas riquezas, despojos y captiuos, cõ que de alli adelante fueron los Caualleros Salmãtinos no poco temidos de los Moros, y cõ los amigos ganarõ nõbre de gente experimentada en casos de armas. Y sin duda que como aora Salamãca es la Vniuersidad de las letras,

anti-

antiguamente lo era de las armas: porque en eſtos años de que vamos eſcriuiendo, en ellas ſolo eſtudiauan, pues nunca las dexauã de las manos, empleando las en ſeruicio de Dios, de ſus Reyes, y defenſa de ſu Patria. Eſtas fueron cauſa, y la grandeza de nueſtro Prelado, de que el Emperador don Alonſo (liberaliſsimo para con las Igleſias, y moneſterios de ſus Reynos; pues no ay ninguna, ni ninguno, que no eſtè enriquezida con las mercedes Imperiales que las hizo.) à la de Salamanca, hizo vna muy ſeñalada, donandola ocho lugares, para el ſuſtẽto de ſus Prelados, y Clerigos; y que eſtos le encomendaſſen à Dios. Y el motiuo q̃ tuuo para darlos, fue porque los de Salamanca juntamente con los Clerigos y gente del Obiſpo (que tales ſon las palabras de la eſcriptura) ganaron à Ciudadrodrigo, ſujetandola à la Corona del Rey. Noteſe mucho el yr Clerigos à la guerra, antiguedad que la he hallado pocas vezes en eſcripturas. Eſta deſta donaciõ eſtà en los Archiuos de la Igleſia Catedral de Salamanca, que deſpues de auerla gouernado algunos años el Obiſpo Berengario,

fue electo para la silla Arçobispal de Sãctiago, digno premio de su valor, y virtud.

Dexò desta eleccion memoria el venerable Pedro Abad Cluniacense, en vna carta que escriue al Papa Innocencio II. donde le suplica confirme la que se auia hecho de Berengario, para la silla Arçobispal de Sanctiago: remitiendole la carta con el venerable Natal, Abad de Resbaci, amado grandemẽte del Pontifice. Y aunque esta carta no haze mencion de Berengario, por escripturas muchas se colige ser el el electo del Clero Compostelano. La carta es la que se sigue.

Vniuersali & nostro speciali Patri Domino Papæ Innocentio, Frater Petrus humilis Cluniacensis Abbas obedientiam & amorem. Imperator Hispanus, magnus Christiani Populi Princeps, deuotus maiestatis vestræ filius: licèt apud pietatem vestram multum possit, & posse debeat: tamen quia inter modernos Reges præcipuus amicus & benefactor Cluniacensis Ecclesiæ est: me ad præsens mediatorem, & apud vos intercessorem elegit. Pro quo vt exaudiri merear: quod facerem si præsens essem, nunc

ab-

abſens facio: & me, cum omnibus fratribus meis filijs veſtris, qui hoc audire potuerunt, ad pedes pietatis veſtræ, non ſolum corde, ſed etiã corpore ipſo proſterno. Oro vt quorum preces tàm paternè, tàmq; benignè, toties & toties veſtri gratia admiſiſtis hac ſaltem vice: nequaquam benignitate ſolita repellatis. Largitas eius paternæ gratiæ, qua nos penè ſemper audire ſoletis, vbiq; diffuſa, ab omnibus audita, tmhit multos ad nos, & frequentatis precibus cõpellit nos fatigare vos. Sed non ego pro Rege Hiſpano, non pro Romano, non pro qualibet mortalium preces funderem: ſi id iuſtitiæ repugnare cognoſcerem. Vnde licèt, earum rerum quibus non interfui, teſtis eſſe non poßim, ſapientium tamẽ multorum, magnorum, probatorum etiam virorum teſtimonio, non minus quam oculis meis vel auribus meis credere compellor. Horum itaq; omnium atteſtationes, ex quibus multi Clerici, quidam Monachi, nonnulli Epiſcopi ſunt: electionem Domini Salamantini Epiſcopi, in Archiepiſcopatum Sancti Iacobi: ab omni Clero, ab omni Populo, canonice, pacifice, communiter factam: prædictus Imperator, propter humilitatem meam ma-

ieſtati Apoſtolicæ repræſentat. Et quia illa Eccleſia ad quam electus eſt, tanti Apoſtoli corpore glorioſa, tot Sedis Apoſtolicæ priuilegijs ſublimata inter omnes Hiſpanas Eccleſias caput extulit, nobilem, prudentem, honeſtam, probatam perſonam, præ alijs terræ illius Eccleſijs requirebat. Quam ſe inueniſſe tandem in iſto lætata eum ſibi (vt dictum eſt) concorditer in Paſtorem elegit. Vnde ſi quis poſt illam communem, & ſolemnem electionem alicui proprio commodo inſeruire volens, ab illo deſciuit: prouideat ſolicitudo paterna: ne illi liceat ob priuatum lucrum bona publica impedire, vel ea de cauſa pacem tantæ Eccleſiæ perturbare. Aſtat igitur, & ad fores veſtræ miſericordiæ manu noſtra pulſat Imperator Hiſpanus S. Iacobi Clerus, & Populus: vt electum ſuum non ſublimiter, non ſuperbè, ſed humiliter & manſuetè, ad vos venientem ſuſcipiatis: vinculum Apoſtolicæ ſeueritatis, quod modeſtè pertulit, reſoluatis, & quod pietatis veſtræ ſolius eſt tranſlationem eius de SALAMANCA, *ad vrbem S. Iacobi Apoſtoli concedatis. Et vt apud pium patrem legati contemplatione ipſa poſſit iuuari legatio: vobis cognitum, & dilectum, venerabilem*

bilem fratrem noſtrum Natalem nuper Resba ci Abbatem paternitati veſtræ direximus, quẽ quia â Mariæ otio, quod apud nos elegit, inuitum & reclamantem noſtris viribus nõ potuimus, ad hoc ſuſcipiendum negocium, cui reſiſtere non potuit, obediẽtiæ virtute compulimus. Vnde ſi placet, quem nos exaſperauimus mittẽdo, vos lætificate effectum precibus annuendo.

Que traduzida en nueſtro Eſpañol es la ſiguiente.

Al vniuerſal y nueſtro eſpecial Padre, y ſeñor Papa Innocencio, fray Pedro humilde Abad Cluniacenſe obediencia y amor:

El Emperador de Eſpaña, gran Principe del pueblo Chriſtiano deuoto de vueſtra Mageſtad, aunque acerca de vueſtra Santidad puede mucho, como es juſto que pueda: porque entre los Reyes que oy viuen es el mas principal amigo y bienhechor del moneſterio Cluniacenſe, me ha eſcogido por interceſſor para con vueſtra Sãtidad. Por el qual para merecer ſer oïdo lo que hiziera ſi eſtuuiera preſente hago en auſencia, con todos mis religioſos hijos vueſtros, q̃ ſe hallarõ preſẽtes, nos poſtramos à los pies de vueſtra

San-

Sãtidad, no ſolo con el alma, ſino tãbien con el cuerpo Suplico Padre Santo, q̃ los ruegos de los tales tãtas y tãtas vezes, q̃ por vueſtra benignidad han ſido admitidos, eſta vez tãbien alcancen lo que pretenden. La liberalidad de vueſtra Santidad, con la qual de ordinario ſomos oïdos, ſe ha diuulgado, y venido à los oïdos de muchos, q̃ es cauſa que muchos vengan a valerſe de noſotros, y noſotros amenudo à importunar à vueſtra Sãtidad. Y lo cierto es, que ni por el Rey de Eſpaña, ni por otra perſona del mundo ſuplicara à vueſtra Santidad, ſi entẽdiera que contradezia à lo que es juſticia. Y aunque de las coſas a que no me hallè preſente, no puedo ſer buen teſtigo, cõ todo por relaciõ y teſtimonio que tengo de muchos ſabios, grãdes, y aprobados varones, ſoy forçadò à creerlo, como ſi lo viera. Solicitado pues cõ el teſtimonio y relaciõ de todos eſtos, entre los quales ay muchos Clerigos, algunos Mõjes y Obiſpos, que la elecciõ del ſeñor Obiſpo de Salamanca, para el Arçobiſpado de Sanctiago, por todo el Clero y Pueblo, hecha canonica, y pacificamente : el dicho Em-

Emperador por medio de la humildad de mi persona lo haze saber à la Mageſtad Apoſtolica. Y porque aquella Igleſia, para la qual es electo eſtà engrandezida con el cuerpo de tan grande Apoſtol, y enriquezida y honrada con muchos priuilegios de la Sede Apoſtolica, con que ha leuantado cabeça entre todas las Igleſias de Eſpaña: aſsi requiere tener vn paſtor noble, prudente, y honeſto, y que ſe auentaje à todos los demas de las otras Igleſias circũuezinas à ella. Tal entiẽde eſta Igleſia que le ha hallado, de que eſtà no poco vfana, por auerle como ſe ha dicho eligido con tanta concordia por Arçobiſpo. De lo qual ſi alguno deſpues deſta election, atendiendo mas à ſu vtil proprio que al bien publico, no viniere en lo hecho, impidiendolo: prouea vueſtra Santidad con ſolicitud de Padre, que tal no ſe le cõſienta, ni que turbe la paz de aqueſta Igleſia. A las puertas de vueſtra Santidad por medio de mi mano llama el Emperador de Eſpaña, el Clero y Pueblo de Sanctiago, para que el electo por ellos ſea recibido, que ſe preſentara à los pies de vueſtra Santidad, no con

altiuez

altiuez, ni ſoberuia, ſino con humildad y modeſtia, dando le por libre de las cenſuras Apoſtolicas, concediendole, lo que es ſolo proprio de vueſtra Sanctidad, que ſea promouido de la ſilla de Salamanca, à la Ciudad y Igleſia de Sanctiago. Y para que cerca de vn tan ſanto padre por reſpecto del Embaxador, ſea fauorecida la embaxada, acordè de embiar à vueſtra Santidad vueſtro conocido y amado el venerable hermano nueſtro Natal, rezié electo Abad de Resbaci, al qual, como le apartaſſemos del guſto y deleyte de la vida contẽplatiua que eſcogio en nueſtra compañia, contra ſu voluntad, y contradiziendo à nueſtro poder, le forçamos a que tomaſſe eſte negocio por ſu cuenta en virtud de ſanta obediencia, contra la qual no tuuo braços, ni brio. Al qual ſi vueſtra Santidad guſtare, al que yo imbio con poco guſto ſuyo, alegrarale con que tengan efecto todas nueſtras ſuplicaciones y ruegos.

No ay q̃ repetir lo dicho, ſino poner los ojos en q̃ toda vna Ciudad, y vn Reyno entero con ſu Rey ſe conjuraro̅ en hazer elec-

cion

cion de Berengario, y no de otro, y quando tantos cõcuerdã, no ay ſino aprouar lo hecho, por ſer impoſsible vno engañar à muchos, y milagro del cielo encadenarſe tãtas lenguas jũtas à dezir bien de vno ſolo. Qual fueſſe el fin de ſu vida, quales los hechos deſte Prelado en aquella ſilla, no lo ha manifeſtado el tiẽpo? Eſtimando en mucho mientras que aquello parece, eſta precioſa margarita, que deſde Francia puſo en nueſtras manos el venerable Pedro.

CAPITVLO XIII.

Del Obiſpo dõ Ordoño primero deſte nombre. E como en ſu tiempo dos Caualleros de Salamanca dieron principio al Orden Militar de S. Iulian de Pereo, dandoles eſte Prelado la Regla que los deſte Orden profeſſan.

COMO fue promouido para la ſilla de Sanctiago el Obiſpo Berengario, coſa raras vezes viſta en aquel tiempo dichoſo, quando la Igleſia de Eſpaña era rica de trabajos, mas q̃ de riquezas temporales, y quando ſus Paſto-

Paſtores no dexauan ſus Igleſias por ambicion de mas paga, que entonces, para padecer trabajos, qualquiera dellas baſtaua: fue electo para la de Salamanca don ORDONIO primero deſte nombre. En cuyo tiempo dieron principio al Orden militar de S. Iulian de Pereo (que oy tiene nombre de Alcantara) dos nobles Caualleros hijos deſta gran madre Salamanca, cõ que de oy mas podra añadir à ſu felicidad publica, la grandeza que reſulta de tan heroïca obra, conſagrada à la defenſa de la ley de Dios, y de ſu Igleſia, que con las armas de los hijos deſte Ordẽ ha deſlumbrado y deshecho innumerables gentes enemigas ſuyas. Y no es la menor parte la que de gloria le toca à nueſtro Obiſpo, por auer recebido eſtos Caualleros Santos la Regla que oy conſeruan, de ſus manos; que eſte bien entre otros deue à Salamanca Eſpaña. Pues como queda dicho, los Moros por eſte tiempo andauan poderoſos y triumphadores, ſin ſaber à que ſabia ſer vencidos, orgulloſos con victorias, ricos con nueſtros trabajos, introduzido el miedo de ſus armas en las tierras Chriſtianas,

nas baſtante materia para entronizar mas ſu ſoberuia. Acordaron los Chriſtianos defenderſe, fortificãdoſe en las fronteras enemigas, para reſiſtir ſus armas. El principal caudillo deſte acuerdo, fue vn cauallero llamado dõ Suero Fernandez natural de Salamanca; el qual reſoluio con los q̃ le ſeguian, que el ſitio mas à propoſito para conſeguir tal fin, y ponerſe mas cerca del coraçon de las tierras enemigas, era la comarca de Ciudadrodrigo. Cerca della, y de vna hermita de S. Iulian, donde paſſaua en vida ſolitaria, vn hermitaño llamado Pedro, no lexos de las corrientes del Rio Coa, fundaron (à conſejandolo el hermitaño) los primeros muros de ſu defenſa, leuantando vna torre en aquel puеſto. Edificoſe en breue tiempo, por los muchos que acudian à querer tener parte en eſta empreſa. Dieron principio à ſus correrias, inquietando las tierras de los Moros: Trocaronſe las ſuertes de vencidos en vencedores, ganandoles muchas victorias y riquezas. Y como erã muchos, y ſin mas ordẽ que el que la hidalguia, y corteſia de cada vno queria guardar; aconſejo à dõ

Suero el hermitaño, que hiziesse alguna manera de hermãdad, como la tenian los caualleros de Sanctiago, para que durasse la buena obra. Parecio bien a todos este acuerdo, y consultandolo con el Obispo de Salamanca, les aconsejò aceptassen la Regla de S. Benito, cõforme à los estatutos de Cistel, que entonces florecia en España: con que dieron principio al Orden Militar de S. Iulian de Pereo, que oy tiene nombre de Alcantara, por auerse trasladado de su primer lugar, al que oy posee: todo lo qual sucedio por los años 1156. Este cauallero don Suero, à quien los primeros Religiosos dieron titulo de Prior, murio en vn rencuẽtro que tuuo con los Moros, sucediendole en el officio y cargo vn hermano suyo llamado don Gomez, no menos prudente, que valeroso. De todo este discurso, y fundacion da larga cuẽta Fray Bernardo Brito, Monje del Orden de S. Bernardo, en la historia que escriuio de su gran padre.

Passa adelante la memoria deste Prelado, halládose del en la era 1196. que es año 1158. y en los siguientes del q̃ le sucedio en la silla.

CAPI-

CAPITVLO XIIII.

Del Obiſpo Nauarron. Y como los de Salamanca tuuieron guerras con el Rey don Fernando. Y del milagro que ſucedio con las Reliquias del Martyr S. Nicolas de Ledeſma.

EL OBISPO don Ordoño le ſucedio en la ſilla el Obiſpo NAVARRON vnico deſte nombre, que florecio por los años 1164. En tiempo deſte Prelado los de Salamanca en compañia de Nuño Perez Alferez del Emperador don Alonſo, poblaron à Caſtro Nuño, tomando el lugar el nombre del Alferez que le poblò; dando los prebendados de la Igleſia de Salamanca ornamentos, y libros para el ſeruicio de las Igleſias de Caſtro Nuño: que todo eſto dize la eſcriptura de la poblacion deſta Villa. En eſte tiempo cuenta el Obiſpo don Lucas, que los de Salamanca, con la proſperidad, y riquezas que gozauan, ſe rebelaron contra el Rey don Fernando el II. de Leon. La cauſa q̃ tu-

uie-

uieron para tomar las armas contra el Rey, dize la hiſtoria auer ſido, porque poblaua à Ciudadrodrigo en los terminos de Salamanca. Valieronſe para impedir eſta poblacion de vn Capitan llamado Nuño Rauia, y del fauor que los de Auila les dieron, que juntos los vnos y los otros preſentaron la batalla al Rey en el Valle de Muza que oy ſe llama Valmuça, dõde ſalieron vencedoras las armas Reales de Fernando, quedando vencidos los de Salamanca, y Auila. El Rey prendio al Capitan Rauia, que el Obiſpo de Tui dize era Moro, al qual mãdo matar. Y viniendo ſobre Salamanca la ſugetò, caſtigando à los authores de la rebelion, haziendo mercedes à los que no la auian aconſejado. Las mas de las hiſtorias hazen mucha cuẽta deſta rebelion, teniendola por de importancia, por ſer el principio de las mueſtras que dio eſte Rey de ſu esfuerço, y el primero de ſus tropheos y vitorias. Viuiẽdo eſte Prelado ſucedio lo que ſe hallaen vna eſcriptura de los Archiuos del Conuento de San Nicolas de Ledeſma, à dos Prebendados de la Igleſia

de

le Salamanca, que robaron el cuerpo del Martyr San Nicolas, de la Igleſia adonde eſtaua ſepultado, para ponerle en la de Salamanca; y que en ella obraſſe Dios las marauillas que en Ledeſma obraua por ſu Martyr. Y antes que ſe refiera lo que ſucedio en el caſo, ſerà à propoſito dar mas larga noticia de la que ſe tiene de la vida, y triumpho deſte Martyr, por ſer vno de los Santos Protectores deſte Obiſpado; y mas particularméte de la villa de Ledeſma: mas illuſtre por la ſepultura deſte Santo, que por auer ſido vaſſalla de grandes Reyes y Principes.

Fue S. Nicolas hijo de Padres Moros, de los que ganaron à Eſpaña, perdiendola el Rey Rodrigo. Su padre ſe llamò Galafre Rey de Toledo: ignorandoſe el nombre de ſu madre, que tenian el ſeñorio de aquella Ciudad Imperial, por los años ſetecientos y ſetenta y ocho años, reynando en Leon y Aſturias don Fruela Rey Catolico. Fue hermana deſte Santo Martyr, aquella tan nombrada Galiana, que dio nombre con el ſuyo à los famoſos palacios de

Galiana en Toledo, oy dia moneſterio dẽ Santa Fè la Real, de Religioſos del Orden de Sanctiago. Vna de las villas fuertes que le dauan obediencia era Ledeſma, donde los Reyes Moros tenian de preſtado ſu Corte. Quedaron en ella algunos pocos Chriſtianos, que no ſe retiraron à las montañas con los que ſiguieron al Santo Rey Pelayo. Reconocian en lo temporal tributo al Rey que la ſeñoreaua, permitiaſeles viuir en ſu ley, y Religion Chriſtiana, pagando tãtos tributos como S. Elogio cuenta. Eſtos alcançaron licencia para edificar vn templo, donde ſe pudieſſen juntar à hazer oraciones, y ſacrificios à Dios; edificaronle conſagrandole al nombre del Precurſor de Chriſto. Auia entre eſtos Chriſtianos dos Sacerdotes, llamado el vno Leonardo, y Nicolas el otro, que enſeñauan y predicauan el Euangelio à los pocos Chriſtianos que les hazian compañia. Con algunos deſtos tomò amiſtad vn hijo del Rey, llamado Mahomat: moço de poca edad; eſta amiſtad fue la puerta, por donde entrò el bien al alma. Yuaſe con ellos à la Igleſia de S. Iuan (que eſtaua

eſtaua fuera de la villa) à ver lo que hazian, y predicauan. Y como Dios le tenia guardado para vno de ſus eſcogidos, fuele poco à poco tocando con rayos de luz el alma, aficionandola a ſu ſeruicio, con que crecio en el tanto el deſſeo de ſer Chriſtiano, que no ceſsò haſta rendir las voluntades de Nicolas y Leonardo, que le dieſſen agua de Baptiſmo. Hizieronlo no poco gozoſos de ver acrecentado ſu ganado: puſieronle Nicolas por nombre; y obrando en el nueuo Chriſtiano la gracia del Baptiſmo, blasfenaua de los engaños del Propheta falſo; lando à Dios mil gracias, por la luz que e auia comunicado, enriqueziendo ſu alna con diuinas preſeas.

Traſluzioſele al Rey ſu padre la nuea mudança de Nicolas, por auiſo que tuo de ſus Moros. Llamòle; y viniendo con legre roſtro, le preguntò; ſi era verdad ue era Chriſtiano? Y reſpondiendo, que ; diole vna gran bofetada, boluiendole el anto moço el otro carrillo para poner por bra el conſejo de ſu Maeſtro. No quebrò ò eſto la colera del padre, añadiendo à los

bofetonespalos, ſufriendo con gran paciẽcia lo vno y otro. Vna de las altas ciencias que ſe halla y ſe enſeña en la ley Chriſtiana es ſaber padecer, agrauios, inſolencias, y afrentas, como la mas infame hazer padecer a otros. Como con caſtigos no alcãçaſſe vitoria; tentò medios de blandura y alagos por ver ſi cayan los muros de la firmeça Chriſtiana, preguntandole quien auian ſido los autores de ſu daño: de mi biẽ dixeras mejor reſpõdio el moço, fueron Leonardo y Nicolas. Oluidoſe el Rey de la blandura, y alagos, tornando al modo de monteria primero, de braueza y enojo. Mandolos venir ante ſi, que vinieron acompañados de otros Chriſtianos. Dixo les el Rey enfurecido: ſois voſotros los que aueis engañado à mi hijo, apartandole de la ley del gran Propheta poniendole toda ſu bienauenturança en vn Crucificado? Si reſpondieron ellos, por librarle deſte Propheta, de ſus engaños y enredos: y porque tambien el nos pidio el Baptiſmo. Rompio en eſte punto el Moro ſus veſtiduras en ſeñal de colera, y triſteza, y dixoles: por Ala os juro que ſino

le

le perſuadis à que es burla lo que le haueis enſeñado, de quemaros al momento viuos (alegre nueua, para los que deſeauan padecer por Chriſto.) No cures de eſſo, reſpondieron ellos, que noſotros con tu hijo, eſtamos diſpueſtos a padecer por Chriſto, eſtimando en poco los tormentos con que nos amenazas. Con eſto perdio el Moro la confiança que tenia de acabar algo con el hijo: como no acabaron tampoco las ternuras ni lagrimas de la madre. Sentenciole el Moro à el y à los dos Sacerdotes, à que fueſſen apedreados, y quemados viuos: dieronles los otros Chriſtianos en eſte punto como à juſtos el parabiẽ de ſus muertes. Al momento echaron mano de los ſieruos de Chriſto vn grande eſquadron de Moros, lleuandoles à la Igleſia de S. Iuan. Yuan en eſte camino los Santos alegres à ganar las coronas y laureles, que los llamauan para coronarlos. Llegaron con gran ruido adonde los ataron à tres colunas; y el padre tentando de nueuo al valeroſo ſoldado, offreciendole ſu corona y grandezas, por quitarle las inmortales, que Dios le prometia.

eſtimandolas el Santo en lo poco quẽ ellas ſon, y valen. Con que del todo eſpiraron en el padre las eſperanças de acabar nada con el hijo. Y aquel pueblo maldito al punto puſo fuego à los cuerpos de los Santos, apedreandoles deſde fuera; con que rotos los engaſtes, y ataduras de los cuerpos mortales, aquellas felizes almas volando como diuinas palomas, paſſarõ à ſer coronadas en las ſalas imperiales de la gloria, donde gozan la felicidad de ſu buena ſuerte y dicha. Tales fueron los triumphos deſtos valeroſos, y gorioſos vencedores, cuyas reliquias deſpues los Chriſtianos recogieron, dandolas deſcanſo en tres ſepulchros. No ſe ſabe que dia fueſſe el de ſu glorioſo tranſito, porque no lo dize ninguno de los Martirologios antiguos, ni tan poco Fray Iuan Gil Religioſo del Orden de San Franciſco, que eſcriuio en verſo la vida deſtos Martyres. El qual dize tambien que pocos dias andados murio rebentando el padre: que aſsi toma Dios, vengança de los que perſiguen à los que ſiguen ſu ley. Eſtà oy dia el cuerpo deſte ſanto en el Conuento de Religioſos del Orden

Orden de San Franciſco, que ſe intitula del nombre deſte Martyr: y en el lugar donde eſta ſu cuerpo ſe lee eſte epitafio. AQVI YAZE EL CVERPO DEL GLORIOSO MARTYR SAN NICOLAS HIJO DE AL::::::: MORO REY:: Por interceſion deſte Santo obrò el Señor altas marauillas. Que viendo las muchas que recebian todos los que ſe encomendauan à el, los Chriſtianos, edificaron vna Igleſia, dedicandola à la memoria y triumpho deſte Martyr. En la que aora repoſan ſus cenizas es Conuento de Religioſos del Orden de S. Franciſco, y en ſus Archiuos ſe halla vna eſcriptura, (que yo lei) de lo que ſucedio, à dos Prebendados de la Igleſia de Salamanca, viuiendo el Obiſpo Nauarron. Referirela con los matizes, y colores del lenguaje y eſtilo de aquel tiempo. Fue pues que llegãdo la fama, de los muchos milagros, que Dios obraua por medio deſte ſanto à Salamanca,

Dos Prebendados della huuieron ſu conſejo, como lo furtariam, pam lleuarlo à poner, en la Egleſia de Salamanca, pam que las virtu-

des

des que el Señor Dios fazia en la Igleſia donde eſtaua, por el las fizieſſe en el Aſe de Salamanca. Entonzes mandaron hazer vn arcaz nueuo, en que poſieſſen las Reliquias del Santo cuerpo de San Nicolas, y ſaliendo los Prebendados vn dia de Sabado, de la Ciudad con ſus beſtias traxeron oblaciones, è vinierom à la Egleſia de San Nicolas, è rezaron las Veſpems ſolenes, è Completas con malos coraçones. Touieron vigilia toda la noche, è cerca de la mañana leuantaronſe, è furtaron los hueſſos del ſepulchro del Santo Martyr, è emboluieron los en vn paño blanco, e poſieron los en vn arcaz è deſpues cantaron ſus Maytines en la Miſſa, e tornaronſe gozoſos con los hueſos del Santo Martyr, e fueronſe para ſus caſas. E como Dios no quiere que alguno de tal mal que aßi fiziere pueda gozar, como es juſto juez quiere donar a cada vno ſu galardon ſegun ſu trabajo, ſegun o qual los fiziere en eſte mundo. E vno de aquellos Prebendados enfermò muy fuertemente, e ſe inchò, e deſpues à tercero dia, rebentò por el vientre, e aßi morio. Y el otro ſu compañero quedò viuo, è deſpues de la muerte del otro enfermò, è ouo miedo muy grande, que

jaua ſſe

jauasse como su compañero: Embiò vn mensajero al Obispo de Salamanca, el qual auia nõbre Nauarrone, rogandole quisiesse venir à visitarle, porquanto estaua muy enfermo, è vino el Obispo à visitarlo, y el prebendado recontò al Obispo todo el fecho, cada cosa por si segun que les auia acontecido; è como tenia en su casa los Santos huessos del Martyr S. Nicolas en el arcaz, segun los auia traydo. E dio luego al Obispo el arcaz, el qual lleuò luego el Obispo para su casa, y al tercero dia finò el prebendado. En aquel tiempo estaua vn frade en la Eglesia de S. Nicolas, donde los dichos santos huessos fueron furtados: el qual era religioso, que guardaua, è limpiaua la Eglesia, y el Obispo embio su mensajero à le llamar: el religioso vino luego, y el Obispo pregũtole por estas palabras. O frade, dime, tu sabes do son los huessos del Santo Martyr S. Nicolas, del qual tu guardas la Eglesia, è la agitas, è honras? El frade le respõdio: Yo pienso que en su Eglesia, y en su sepulcro estan. Y el Obispo dixo: Ciertamente no estan. El frade espantose, y dixo: Pues do estan. Y el Obispo dixo: viste dos de mi Eglesia, los quales fueron à tu Eglesia el otro dia, essos te los furtaron, è los traxeron

xeron à esta Ciudad. Y el Señor Dios fue aymado cõtra ellos por la injuria que fizieron à San Nicolas Martyr, è enfermaron, è son muertos; e yo tengo los Santos huessos en mi casa: por ende tomalos, è lleualos à su Eglesia. E diole luego el Obispo el arcaz, con sus reliquias del santo Martyr. E el religioso con grande reuerencia è gozo, posolas sobre su bestia, è vinose por su camino, fasta la dicha Eglesia donde fueron furtados. E despues fasta oy dia el Señor Dios por cuyo amor padecio, demostrò y demuestra virtudes y milagros, por las reliquias de su Santo.

Hasta aqui son palabras de la Escriptura, y con ella se leen otras de milagros que Dios ha obrado por medio de su sieruo, que estan autenticados todos. Fallecio este Prelado en el año 1177. à 26. de Henero, como se halla escripto en las margenes de vna Biblia antigua que tiene la libreria de Salamanca.

(.?.)

CAPI-

CAPITVLO XV.

Del Obiſpo don Pedro Suarez ſegundo deſte nombre. Como fue ordenado de Sacerdote, y conſagrado Obiſpo por el Papa Alexãdro III. Y por ſu cauſa aprobado la primera vez el Orden de los Caualleros de la eſpada.

MVERTO Nauarron, y ſucedido en ſu tiẽpo lo que hemos viſto, le ſucedio en la ſilla el Obiſpo dõ PEDRO SVAREZ II. deſte nombre. De ſus virtudes y hechos tuuo por Coroniſta al Papa Alexandro III. en tres cartas que deſte Pontifice eſcriue. La vna al Cabildo de Salamanca. Y la ſegunda, à los Clerigos de Alua de Tormes. Y la tercera, al Rey don Alonſo, que todas eſtan en el Archiuo deſta Igleſia: en las quales el Papa cuenta los muchos meritos deſte Prelado, para merecer ſer Obiſpo de Salamanca; y las demas mercedes que el Pontifice le haze, (raras, en quanto comunicadas à pocos) mandandoles a los vnos y a los otros le obe

dez-

dezcan, y acudan con los diezmos, como a Paſtor y Cabeça. La carta que eſcriue à la Igleſia de Salamanca, es la ſiguiente.

Alexander Epiſcopus, ſeruus ſeruorum Dei. Dilectis Filijs, vniuerſo Clero Salamantino, ſalutem & Apoſtolicam benedictionem. Venientem ad Nos venerabilem fratrem noſtrum Petrum Epiſcopum veſtrum, virum ſiquidem literatum, prouidum, & diſcretum, Paternæ mentis affectione ſuſcepimus, & eum prius in Sacerdotis officium promouentes, in Epiſcopum poſtea, inuocati ſancti Spiritus gratia, conſecrauimus; & ipſum de noſtris tanquam de B. Petri manibus conſecratum, ad vos duximus tranſmittendum. Verum quoniam ocioſum videretur, aliquos patrem, & Paſtorem habere, niſi eidem eſſent filiali deuotione ſubiecti, Vniuerſitatem veſtram per Apoſtolica ſcripta monemus, mandamus, atq; præcipimus: quatenus prædicto Epiſcopo, ſicut animarum veſtrarum Rectori, debitam in omnibus obedientiam, & reuerẽtiam humiliter impendatis, atq; præceptis eius, ſine contradictione aliqua pareatis. Vobis omnimodò præcauentes, ne decimas Laicali potentia, &

aucto-

auctoritate propria inuadere præſumatis. Quod ſi feceritis ſententiam quam prænominatus Epiſcopus in vos propter hoc canonicè tulerit, Nos auctore Domino ratam, & firmam habebimus. Datum Lateran. 3. Kalend. Iulij.

Succede con eſta carta lo miſmo, que con los comentarios de Ceſar, que mientras eſte Emperador con ſus hazañas daua materia para eſcriuir à los hiſtoriadores, les yua quitando las plumas de las manos, eſcriuiendo el proprio las obras heroîcas de las ſuyas. Con referir lo que eſte Pontifice eſcriue, queda dicho todo lo que deſte Prelado ay que ſaber. Y aduiertaſe mucho en eſta carta, como pondera el Papa, el auerle ordenado de ſu mano de Sacerdote, que no lo era, quando fue electo para el Obiſpado. Y dando vn paſſo mas adelante notenſe los titulos que le dà de diſcreto, de virtuoſo y letrado, con los demas que añade en la carta que eſcriue al Rey don Alonſo de nobleza de fiel à ſu Rey: eſtimando en mucho el auerle conſagrado por ſus proprias manos. Merced pocas vezes hecha de los

Pontifices Romanos, deſpues que por medio de la conuerſion de Conſtantino Magno, ceſſò la perſecucion de los Emperadores Idolatras, que lo eſtimaron en tãto, que el Papa Agapeto Primero en vna carta que eſcriue à vn Pedro Obiſpo Hieroſolymitano, le dize: Menas ha ſido electo Patriarcha Conſtantinopolitano, varon de tanta virtud, ſaber y letras, que merecio ſer conſagrado de nueſtras manos: lo qual deſde los tiempos de S. Pedro Apoſtol, con ninguna Igleſia del Oriente ſe ha hecho. En la carta que eſcriue al Rey don Alonſo, añade algo mas que en la paſſada, pidiendole le tenga debaxo de ſu protection, y amparo, que le ame, honre, y eſtime en mucho, dandole ſu fauor y ſocorro, para recuperar lo que pertenecia à ſu Igleſia; y que todo eſto merecia por ſus letras, y gran fidelidad que tenia à la Corona Real. Y que el premio de todo eſto no ſerà qualquiera, ſino el que dà el cielo de ſu mano: y de las del Pontifice eſperaſſe grandes agradecimientos, por la merced que hizieſſe à eſte Prelado. La carta es del tenor ſiguiente.

Ale-

Alexander Episcopus seruus seruorum Dei. Charissimo in Christo filio Adefonso illustri Castellanorum Regi salutem & Apostolicam benedictionem. Precibus & petitionibus tuis, in omnibus quantũ cum Deo & iustitia possumus deferre, & eas efficaciter promouere volẽtes, & venerabilis fratris nostri Petri Salamantini Episcopi literarum prudentiam, & honestatem pensantes, eũdem in Sacerdotem, certo sibi in Vrbe titulo assignato, promouimus, & ipsi postea consecrationis munus, S Spiritus inuocata præsentia, cumuimus solemniter exhibere. Eum itaq; sicut virum prouidum, & discretum, & excellentiæ regiæ fidelem per omnia sicut credimus & deuotum, ad Ecclesiã suam de nostris tanquã de beati Petri manibus consecratum duximus transmittendum: serenitatem tuam per Apostolica scripta rogantes, monentes, & exortantes in Domino eundem Episcopum nostræ interuentionis intuitu, & suæ fidelitatis, ac deuotionis, quam circa te multipliciter gerit, obtentu, diligas, manuteneas, & honores, & ad iura commissæ sibi Ecclesiæ recuperanda vires, & auxilium efficaciter subministres, vt ipse eidem celsitudini

tuæ deuotior, & fidelior propter hoc debeat omni tempore permanere, & tu ab omnipotenti Deo, indeficiens exinde præmium merearis feliciter obtinere, & à nobis gratias uberrimas expectare. Datum Laterani, Idibus Iulij.

De vna palabra que eſte Pontifice dize, ſe colige auer ſido eſte Prelado Cardenal, quando dize: Que auiendole ordenado de Sacerdote, le ſeñalò vn cierto Titulo en Roma, que era dar vna Igleſia, ò Parroquia. Y eſtas Igleſias que ſe llamauan Titulos, no ſe dauan ſino à los Cardenales. El Cardenal Baronio toca eſta antiguedad en algunas partes de ſu Martyrologio, y Annales. Y tambiẽ Onuphrio Panuino, de donde la curioſidad ſaldra contenta de lo que deſſeare ver en eſta antiguedad leyendolos. Siendo tan ſeñalados los meritos del Cardenal don Pedro Suarez, fue por ellos premiado, y eleẽto Arçobiſpo de Sanctiago en el año mil y ciento y ſetenta y tres. En el qual dize Fray Franciſco Rades, que eſcriuio la coronica de las tres Ordenes Militares, Alcantara, Sãctiago, y Calatraua, q̃ vino à Eſpaña don Iacinto Diacono, Cardenal de la S. Igleſia Ro-

Romana, legado de la ſede Apoſtolica embiado por el Santiſsimo Papa Alexandro tercero, para poner paz y concordia entre los Reyes de Eſpaña. Y como llegò à Soria de la Dioceſis de Oſma, recibio al Maeſtre de Santiago, con algunos de ſus Freyles que allí fueron a el. Y a inſtancia y ruego de los Iluſtres Reyes, don Fernando de Leon, y don Alonſo de Caſtilla, y don Alonſo de Aragon, y de ſus varones y ricos hombres, y por interceſsion y teſtimonio de don Pedro Arçobiſpo de Sanctiago, que entonces era Obiſpo de Salamanca, aquiẽ el dicho Señor Cardenal parecia dar mas credito que a ninguna otra perſona de la tierra, recibiò al dicho Maeſtre, e Freyles, ſo proteciõ y defendimiento de la ſanta Igleſia Romana. Haſta aqui ſon palabras deſte hiſtoriador: y dellas ſe colige lo mucho q̃ deue la religiõ de Sãctiago à nueſtro Obiſpo, pues por ſu reſpecto obtuuieron la primera aprobaciõ de ſu ordẽ. Y el inclinar el Cardenal a dar mas credito à eſte Prelado, que à los demas Reyes, y Principes, ſeria la cauſa por ſer eſte Obiſpo Cardenal tambiẽ como el, y auerle

tratado en Roma, el tiempo que estuuo en aquella Corte, y tener conocimiẽto de las grandes partes q̃ el Papa Alexandro ha referido en sus tres cartas. En el año q̃ fue electo para la silla de Sanctiago, se fundò el Conuẽto de nuestra Señora de la Vega, de Canonigos reglares del orden de san Augustin, q̃ es muy frequentado por su mucha deuocion de todos los moradores de Salamanca. Està a tiro de piedra del Rio Tormes àzia la parte del medio dia: fundaron le vnos Caualleros Leoneses llamados Velasco Enego, y Amadona Dominga. Este Conuento està sujeto à los Abades de San Isidro el Real de Leon, q̃ ponen Vicario en el cada tres años, y esta es la causa porque los Abades de aquella Real casa se intitulan Priores de nuestra Señora de la Vega de Salamanca. Tambien se fundò en su tiempo la Parrochia de San Bartolome, por vn Cauallero llamado Berengario, como consta de la escriptura de libertad que el Obispo don Vital sucessor de don Pedro le concede: que es la siguiente.

In nomine Sãctæ & indiuiduæ Trinitatis. Ego Vitalis Dei dignatione Salamantinæ Sedis humi-

humilis minister rogatu Dñi Regis, vna cũ cõsensu nostrorũ Canonicorũ, Tibi Berẽgario & Filijs tuis. R. & M. Super illa Ecclesia S. Bartholomæi, quã consensu prædecessoris nostri Petri Compostellani Archiepiscopi honorificè construxisti: Chartam facio donationis, & libertatis in perpetuũ valituram, eo pacto vt in signũ obedientiæ annuatim Ecclesiæ Salamantinæ vnum aureum persoluatis. Si autem ibi parrochiani extiterint, & eorũ decimæ & primitiæ, seruientibus ibi Deo habitæ fuerint, tres aurei absq; vlla cõtradictione per singulos annos persoluantur. Et si tota villa posita sub interdicto fuerit, idem interdictum, quisquis ibi celebrauerit modis omnibus obseruet. Nec excommunicatos, nec nominatim interdictos præsumat aliquo modo ibidem recipere. Si vero, tu vel filij tui prædictam Ecclesiam Religioni donare volueritis, liberã habeatis potestatem in illa Canonicos de nouo constituendi, & in eam mittendi tàm vos, quàm successores vestri, qui ibi Deo Canonicè seruierint: itaq; Canonici illius Ecclesiæ nullis alijs monasterijs obedientes sint, sed tàm ipsi, quàm Ecclesia illorum exempti sint à iurisdictione omniũ, exceptis his quæ

ſupra memorauimus. Inſuper neque Epiſcopus Salmantinus, neque eiuſdem Eccleſiæ Canonici, in præfata Eccleſia, neque in rebus eiuſdem vllam habeant poteſtatem accipiendi, vel auferendi aliquid, ſine voluntate illius Patroni, & ibidem Deo ſeruientium, niſi tantum prænominatum cenſum. Si quis de progenie tua, vel aliorum hoc noſtrum ſpontaneum factũ infringere tentauerit iram Dei omnipotẽtis incurrat, & cum Datan, & Abiron, quos terra viuos abſorbuit, & cũ Iuda traditore penas inferi luat, & inſuper Regiæ maieſtati mille, & Epiſcopo Salmãtino alios mille marapetinos perſoluat. Facta Carta Medinæ xvj. Kalendas Iulij, ſub Era M. CC. XVIIII. *regnante Rege Alphonſo in Caſtella, Toleto, & Stremadura, ſenior in Medina. Petrus Fernãdez iudex. Martinus Moro Sayon. Petrus Ferron.*

Confirman eſta eſcriptura todos los Prebendados de aquel tiempo, con condicion de pagar al Cabildo cada vn año vn ducado de oro. Gouernò don Pedro Suarez la ſilla de Salamãca, deſde que murio el Obiſpo Nauarron, haſta que fue electo Arçobiſpo de Sanctiago ſeis años.

CAPI-

CAPITVLO XIIII.

Del Obiſpo don Vital, vnico deſte nombre. Y como en ſu tiempo ſe celebrò el primer Concilio Salmantino. Y del Obiſpo don Gonçalo tercero. Y como en ſu tiempo ſe celebraron Cortes en Salamanca. Y ſe fundò la parroquia de la Magdalena.

AVNQVE del Obiſpo don Vital ſe hallan muchas memorias, en donaciones y mercedes que los Reyes hizieron à la Igleſia de Salamanca, cõcedidas todas por los grãdes ſeruicios que eſte Prelado auia hecho à la Corona, de que oy no goza coſa alguna. La memoria mas viua que del ſe halla, es vna piedra que eſtà en la Igleſia de S. Nicolas, que conſagrò el Obiſpo Vital. Eſta Igleſia tiene ſu aſsiento cerca de las riberas de Tormes, y en ella entierra la Vniuerſidad los eſtudiantes que mueren en ſu Hoſpital; y ſe haze la Anatomia de los cuerpos, la piedra de la Conſagracion es la ſiguiente.

dezcan, y acudan con los diezmos, como a Paſtor y Cabeça. La carta que eſcriue à la Igleſia de Salamanca, es la ſiguiente.

Alexander Epiſcopus, ſeruus ſeruorum Dei. Dilectis Filijs, vniuerſo Clero Salamantino, ſalutem & Apoſtolicam benedictionem. Venientem ad Nos venerabilem fratrem noſtrum Petrum Epiſcopum veſtrum, virum ſiquidem literatum, prouidum, & diſcretum, Paterna mentis affectione ſuſcepimus, & eum prius in Sacerdotis officium promouentes, in Epiſcopum poſtea, inuocati ſancti Spiritus gratia, conſecrauimus; & ipſum de noſtris tanquam de B. Petri manibus conſecratum, ad vos duximus tranſmittendum. Verum quoniam ocioſum videretur, aliquos patrem, & Paſtorem habere, niſi eidem eſſent filiali deuotione ſubiecti, Vniuerſitatem veſtram per Apoſtolica ſcripta monemus, mandamus, atq; præcipimus: quatenus prædicto Epiſcopo, ſicut animarum veſtrarum Rectori, debitam, in omnibus obedientiam, & reuerẽtiam humiliter impendatis, atq; præceptis eius, ſine contradictione aliqua pareatis. Vobis omnimodò præcauentes, ne decimas Laicali potentia, &

aucto-

auctoritate propria inuadere præsumatis. Quod si feceritis sententiam quam prænominatus Episcopus in vos propter hoc canonicè tulerit, Nos auctore Domino ratam, & firmam habebimus. Datum Lateran. 3. Kalend. Iulij.

Succede con esta carta lo mismo, que con los comentarios de Cesar, que mientras este Emperador con sus hazañas daua materia para escriuir à los historiadores, les yua quitando las plumas de las manos, escriuiendo el proprio las obras heroïcas de las suyas. Con referir lo que este Pontifice escriue, queda dicho todo lo que deste Prelado ay que saber. Y aduiertase mucho en esta carta, como pondera el Papa, el auerle ordenado de su mano de Sacerdote, que no lo era, quando fue electo para el Obispado. Y dando vn passo mas adelante notese los titulos que le dà de discreto, de virtuoso y letrado, con los demas que añade en la carta que escriue al Rey don Alonso de noble y de fiel à su Rey: estimando en mucho el auerle consagrado por sus proprias manos. Merced pocas vezes hecha de los

Pontifices Romanos, deſpues que por medio de la conuerſion de Conſtantino Magno, ceſſò la perſecucion de los Emperadores Idolatras, que lo eſtimaron en tāto, que el Papa Agapeto Primero en vna carta que eſcriue à vn Pedro Obiſpo Hieroſolymitano, le dize: Menas ha ſido electo Patriarcha Conſtantinopolitano, varon de tanta virtud, ſaber y letras, que merecio ſer conſagrado de nueſtras manos: lo qual deſde los tiempos de S. Pedro Apoſtol, con ninguna Igleſia del Oriente ſe ha hecho. En la carta que eſcriue al Rey don Alonſo, añade algo mas que en la paſſada, pidiendole le tenga debaxo de ſu protection, y amparo, que le ame, honre, y eſtime en mucho, dandole ſu fauor y ſocorro, para recuperar lo que pertenecia à ſu Igleſia; y que todo eſto merecia por ſus letras, y gran fidelidad que tenia à la Corona Real. Y que el premio de todo eſto no ſerà qualquiera, ſino el que dà el cielo de ſu mano: y de las del Pontifice eſperaſſe grandes agradecimientos, por la merced que hizieſſe à eſte Prelado. La carta es del tenor ſiguiente.

Ale-

Alexander Episcopus seruus seruorum Dei. Charissimo in Christo filio Adefonso illustri Castellanorum Regi salutem & Apostolicam benedictionem. Precibus & petitionibus tuis, in omnibus quantũ cum Deo & iustitia possumus deferre, & eas efficaciter promouere volẽtes, & venerabilis fratris nostri Petri Salamantini Episcopi literarum prudentiam, & honestatem pensantes, eũdem in Sacerdotem, certo sibi in Vrbe titulo assignato, promouimus, & ipsi postea consecrationis munus, S Spiritus inuocata præsentia, cumuimus solemniter exhibere. Eum itaq; sicut virum prouidum, & discretum, & excellentiæ regiæ fidelem per omnia sicut credimus & deuotum, ad Ecclesiã suam de nostris tanquã de beati Petri manibus consecratum duximus transmittendum: serenitatem tuam per Apostolica scripta rogantes, monentes, & exortantes in Domino eundem Episcopum nostræ interuentionis intuitu, & suæ fidelitatis, ac deuotionis, quam circa te multipliciter gerit, obtentu, diligas, manuteneas, & honores, & ad iura commissa sibi Ecclesiæ recuperanda vires, & auxilium efficaciter subministres, vt ipse idem celsitudini

tua deuotior, & fidelior propter hoc debeat omni tempore permanere, & tu ab omnipotenti Deo, indeficiens exinde præmium merearis feliciter obtinere, & à nobis gratias vberrimas expectare. Datum Latenni, Idibus Iulij.

De vna palabra que eſte Pontifice dize, ſe colige auer ſido eſte Prelado Cardenal, quando dize: Que auiendole ordenado de Sacerdote, le ſeñalò vn cierto Titulo en Roma, que era dar vna Igleſia, ò Parroquia. Y eſtas Igleſias que ſe llamauan Titulos, no ſe dauan ſino à los Cardenales. El Cardenal Baronio toca eſta antiguedad en algunas partes de ſu Martyrologio, y Annales. Y tambiẽ Onuphrio Panuino, de donde la curioſidad ſaldra contenta de lo que deſſeare ver en eſta antiguedad leyendolos. Siendo tan ſeñalados los meritos del Cardenal don Pedro Suarez, fue por ellos premiado, y electo Arçobiſpo de Sanctiago en el año mil y ciento y ſetenta y tres. En el qual dize Fray Franciſco Rades, que eſcriuio la coronica de las tres Ordenes Militares, Alcantara, Sãctiago, y Calatraua, q̃ vino à Eſpaña don Iacinto Diacono, Cardenal de la S. Igleſia Ro-

Romana, legado de la ſede Apoſtolica embiado por el Santiſsimo Papa Alexandro tercero, para poner paz y concordia entre los Reyes de Eſpaña. Y como llegò à Soria de la Dioceſis de Oſma, recibio al Maeſtre de Santiago, con algunos de ſus Freyles que allí fueron a el. Y a inſtancia y ruego de los Iluſtres Reyes, don Fernando de Leon, y don Alonſo de Caſtilla, y don Alonſo de Aragon, y de ſus varones y ricos hombres, y por interceſsion y teſtimonio de don Pedro Arçobiſpo de Sanctiago, que entonces era Obiſpo de Salamanca, aquiẽ el dicho Señor Cardenal parecia dar mas credito que a ninguna otra perſona de la tierra, recibio al dicho Maeſtre, e Freyles, ſo proteciõ y defendimiento de la ſanta Igleſia Romana. Haſta aqui ſon palabras deſte hiſtoriador: y dellas ſe colige lo mucho q̃ deue la religiõ de Sãctiago à nueſtro Obiſpo, pues por ſu reſpecto obtuuieron la primera aprobaciõ de ſu ordẽ. Y el inclinar el Cardenal a dar mas credito à eſte Prelado, que à los demas Reyes, y Principes, ſeria la cauſa por ſer eſte Obiſpo Cardenal tambiẽ como el, y auerle

tratado en Roma, el tiempo que estuuo en aquella Corte, y tener conocimiẽto de las grandes partes q̃ el Papa Alexandro ha referido en sus tres cartas. En el año q̃ fue electo para la silla de Sanctiago, se fundò el Conuẽto de nuestra Señora de la Vega, de Canonigos reglares del orden de san Augustin, q̃ es muy frequentado por su mucha deuocion de todos los moradores de Salamanca. Està a tiro de piedra del Rio Tormes àzia la parte del medio dia: fundaron le vnos Caualleros Leoneses llamados Velasco Enego, y Amadona Dominga. Este Conuento està sujeto à los Abades de San Isidro el Real de Leon, q̃ ponen Vicario en el cada tres años, y esta es la causa porque los Abades de aquella Real casa se intitulan Priores de nuestra Señora de la Vega de Salamanca. Tambien se fundò en su tiempo la Parrochia de San Bartolome, por vn Cauallero llamado Berengario, como consta de la escriptura de libertad que el Obispo don Vital sucessor de don Pedro le concede: que es la siguiente.

In nomine Sãcta & indiuidua Trinitatis. Ego Vitalis Dei dignatione Salamantina Sedis humi-

humilis minister rogatu Dñi Regis, vna cũ cõsensu nostrorũ Canonicorũ, Tibi Berẽgario & Filijs tuis. R. & M. Super illa Ecclesia S. Bartholomæi, quã consensu prædecessoris nostri Petri Compostellani Archiepiscopi honorificè construxisti: Chartam facio donationis, & libertatis in perpetuũ valituram, eo pacto vt in signũ obedientiæ annuatim Ecclesiæ Salamantinæ vnum aureum persoluatis. Si autem ibi parrochiani extiterint, & eorũ decimæ & primitiæ, seruientibus ibi Deo habitæ fuerint, tres aurei absq; vlla cõtradictione per singulos annos persoluantur. Et si tota villa posita sub interdicto fuerit, idem interdictum, quisquis ibi celebrauerit modis omnibus obseruet. Nec excommunicatos, nec nominatim interdictos præsumat aliquo modo ibidem recipere. Si vero, tu vel filij tui prædictam Ecclesiam Religioni donare volueritis, liberã habeatis potestatem in illa Canonicos de nouo constituendi, & in eam mittendi tàm vos, quàm successores vestri, qui ibi Deo Canonicè seruierint: itaq; Canonici illius Ecclesiæ nullis alijs monasterijs obedientes sint, sed tàm ipsi, quàm Ecclesia illorum exempti sint à iurisdictione omniũ, exceptis his quæ

CAPITVLO XIIII.

Del Obiſpo don Vital, vnico deſte nombre. Y como en ſu tiempo ſe celebrò el primer Concilio Salmantino. Y del Obiſpo don Gonçalo tercero. Y como en ſu tiempo ſe celebraron Cortes en Salamanca. Y ſe fundò la parroquia de la Magdalena.

AVNQVE del Obiſpo don Vital ſe hallan muchas memorias, en donaciones y mercedes que los Reyes hizieron à la Igleſia de Salamanca, cõcedidas todas por los grãdes ſeruicios que eſte Prelado auia hecho à la Corona, de què oy no goza coſa alguna. La memoria mas viua que del ſe halla, es vna piedra que eſtà en la Igleſia de S. Nicolas, que conſagrò el Obiſpo Vital. Eſta Igleſia tiene ſu aſsiento cerca de las riberas de Tormes, y en ella entierra la Vniuerſidad los eſtudiantes que mueren en ſu Hoſpital; y ſe haze la Anatomia de los cuerpos, la piedra de la Conſagracion es la ſiguiente.

SVB CHRISTI NOMINE. CVIVS GRATIA CONSECRATA FVIT PRAESENS ECCLESIA A DOMINO VITALI SALAMANTINO EPISCOPO, IN HONOREM SANCTI NICOLAI, ET ALIORVM SANCTORVM, SCILICET PETRI ET PAVLI ET SANCTI SATVRNINI, ET SANCTORVM INNOCENTIVM, QVORVM RELIQVIAE HIC CONTINENTVR. VNDECIMO KALEND. NOVEMBRIS AERA. 1220. IN DIE DEDICATIONIS ECCLESIAE DECEM DIES RELAXANTVR DE INIVNCTA POENITENTIA.

Murio eſte Prelado en el año 1194. à quinze de Deziembre, como conſta de las memorias que eſtan eſcriptas en la Biblia que diximos. En tiempo deſte Prelado, ſiendo Pontifice Romano Innocencio III. ſe celebrò el primer Concilio Salamantino, preſidiẽdo en el el Cardenal Guillelmo, del Titulo de S. Angel, hallãdoſe preſentes todos los Obiſpos delos Reynos de Portugal, y Leon: en el ſe tratò de apartar à la Reyna

doña

doña Teresa, hija del Rey don Sancho I. de Portugal, que estaua casada con el Rey don Alõso IX. de Leon, por auerse casado sin dispensaciõ, siẽdo primos, hijos de hermanos. Los Obispos con el Cardenal dieron el matrimonio por ninguno, y la Reyna doña Teresa se boluio à Portugal: y en el edificò el Monesterio de Loruão, de Monjas de San Bernardo; donde murio santamente: y en el està sepultada, dexando vn hijo, y dos hijas del Rey don Alonso su marido.

Y es sin duda, que este Prelado deuia sentir bien del matrimonio, y no era del parecer de los demas Conciliares, porque el Papa Innocencio, en la Epistola setenta y dos del libro segundo, mostrando enojo del sentir deste Obispo, escriue al Arçobispo de Sanctiago, que absuelua à todos los que han sentido en fauor de los Reyes, excepto al Obispo de Salamanca: que reserua para la Sede Apostolica la absolucion, y correccion deste Prelado, con estas palabras: *Si vero aliquis vestrum, fratres Episcopi in hoc deliquit, excepto Salamantino, cuius correctionẽ Sedi Apostolicæ reseruamus, tu frater*

Fr. Archiepiſcope animaduerſione ipſum Canonica differas caſtigare.

Al Obiſpo Vital, le ſucedio dõ GONÇALO III. de los deſte nõbre, y del ay memoria en eſcripturas, q̃ el Rey dõ Alõſo de Leõ, hijo del Rey Fernãdo, haze de confirmacion de mercedes hechas à los Obiſpos de Salamanca: y en ellas le da titulo eſte Rey de ſu amado, y alumno, que es lo miſmo q̃ herma no de leche. En el tiẽpo q̃ eſte Prelado gouer naua el Obiſpado, ſe celebrarõ Cortes en Sa lamanca, para componer grandes differen cias que auia entre los Obiſpos de Ouiedo, y Orenſe, en razon de juriſdicciones y terminos. En tiempo deſte Prelado edificò la parroquia de la Magdalena vn Arcipreſte de Alual lamado Eſtephano, cõ las condicio nes que la eſcriptura dize: que es la ſiguiẽte.

In Dei nomine & eius gratia. Notum ſit omnibus hominibus tam præſentibus quam futuris, quod ego Lombardus Medinæ & Albæ Archidiaconus, licèt immeritus, pro remedio animæ domini Stephani Albenſis archipresbyteri, dono & concedo Eccleſiæ Salmantinæ hereditatem quam prædictus Archipresbyter

in

in exitum vitæ ſuæ meo arbitrio, & diſpoſitioni reliquit. Scilicet domos quas habebat iuxta Eccleſiam S. Mariæ in Alba, & vnã iugariã boum cum ſuis pratis, & domibus in Portello, & hortum in deſeſſa, & tres aranzadas & dimidiam bonæ vineæ, & duas rotas encceniarũ minùs vna hora, cum additione hæreditatis centum aureorũ, tali conditione adiecta, quod Canonici Salamãtini teneant duos ſacerdotes cũ duobus ſeruientibus in perpetuũ, in Eccleſia B. Mariæ Magdalenæ, quam ipſe Archipreſbyter conſtruxit in domibus ſuis, qui ſingulis diebus ſingulas Miſſas celebrẽt pro anima eiuſdem Archipresbyteri, & pro anima Gundiſalui Epiſcopi Salamãtini, & pro mea anima cũ diem clauſerimus extremum. Prædictam tamẽ hæreditatem, quãdiu vixero mihi retineo poſſidendam. Sed in ſignum donationis in die Anniuerſarij præfati Stephani, perſoluam ſingulis annis quinque aureos Capitulo Salamantino, alios quinq; aureos Epiſcopo Salamantino in ſignum obedientiæ, qui licentiam celebrandi cõceſſit in prædicta Eccleſia B. Mariæ Magdalenæ. Poſt verò exitum vitæ meæ tota hæreditas deuoluatur ad Capitulum Salamantinum: ità

tamen

tamẽ quod Canonici Salamantinæ Eccleſiæ ſingulis annis prælibato Epiſcopo, & eius ſucceſſoribus. x. aureos ſoluant, & prout ſuperiùs dictum eſt, in prædicta Eccleſia in perpetuum Canonici teneant duos ſacerdotes. Adjicimus etiam ad prædicta, quòd ſi fortè Canonici contra pactionem venire attentauerint, vel aliquid quod ſit contra pactum mutare, vel minuere voluerint, poteſtatem habeat Concilium Albenſe, ipſos Canonicos vt obſeruent pactionem compellere. Inſuper ſtatuimus quod Clerici in Eccleſia S. Mariæ Magdalenæ deſeruientes, in præiudicium Clericorum Albẽſium eorũ oblationes, decimas, ſiue primitias recipere non præſumant: niſi interueniente ſuæ Eccleſiæ feſtiuitate. Quicunq; igitur præſenti ſcripto contraire attentauerit: iram Dei omnipotentis, & beatæ Mariæ Virginis, & Apoſtolorum Petri & Pauli, atq; omnium Sanctorum incurrat, & cum Dathan, & Abiron, quos terra viuos abſorbuit in profundum inferni demergatur. Facta charta ſub Era. M. CC. XL. *Regnante Domino Adefonſo, cum vxore ſua Berẽgaria, in Legione, in Gallecia, in Aſturijs, in parte Extrematuræ. Domino Gundiſaluo*

exi-

existente Episcopo in Salamantina Ecclesia, & Gundisaluo Facundi alcaedo in eadem Ciuitate.

Esta Parroquia reconoce y está sujeta al Orden Militar de Alcantara, y es vna de las Encomiendas ricas que este Orden tiene.

CAPITVLO XVII.

Del Obispo don Ordoño segundo deste nombre. Y como en su tiempo se fundò la Vniuersidad en esta Ciudad.

SVCEDIO à estos Prelados el Obispo don ORDOÑO segundo deste nombre: y de su memoria se hallan muchas en escripturas de su tiempo, y ninguna mas illustre, ni mas glorioſa, para la grandeza de su vida, ni para Salamanca de mayor gloria y honra, que el hauerse fundado en su tiempo la Vniuersidad y estudios generales de letras, con que esta Ciudad ha venido à ser la cũbre y Reyna de todas las Ciudades de España, y Vniuersidades del mundo. Cuenta la historia general de España, que corriendo los años

del

del Señor 1200. Don Alonso Octauo Rey de Castilla, señalado en las historias con nõbre de noble y bueno, hijo del Rey de Castilla don Sancho el desseado, y nieto de don Alonso VII. que se intitulò Emperador de las Españas. Embio por todas sus Ciudades, y à las de otros Reyes à buscar Maestros, y hombres doctos en todas ciencias, y edificò escuelas en la Ciudad de Palencia, muy à proposito de lo que intentana, señalando competentes salarios à los que se empleassen en leer las ciencias en sus estudios, para que los buenos desseos de los que quisiessen aprẽder no cessassen por falta de Maestros. En este mesmo tiempo don Alonso Nono Rey de Leon, hijo del Rey don Fernando el Segundo y nieto tambien del Emperador don Alonso, acordò de fundar Vniuersidad, y Escuelas en su Reyno, para que los naturales del no tuuiessen necessidad de salir à buscar à Reyno estraño las letras que en el suyo tenian. Escogio para el assiento dellas la Ciudad de Salamanca, por ser lugar sano, de buenas aguas, y bien proueydo, de muchos y buenos mantenimientos, (que

son

ſon las calidades que el Sabio Rey don Alõſo dize en ſus partidas, que ha de tener el lugar donde los eſtudios generales ſe plantaren, y por otras comodidades que para el propoſito hallò en ella. Faltò la de Palẽcia, faltando los ſalarios y eſtipendios, crecio la de Salamanca, con el fauor grande que los Reyes la fueron dando en varios tiempos. Eſte ſuceſſo cuẽta vna Inſcripcion, que eſtà en la Vniuerſidad de Salamanca, que dize.

ANNO DOMINI M. CC.
ALFONSVS IIX. CASTELLAE REX PALLANTIAE VNIVERSITATEM EREXIT, QVVIVS AEMVLATIONE ALFONSVS IX. LEGIONENSIS REX SALMANTICAE ITIDEM ACADEMIAM CONSTITVIT. ILLA DEFECIT DEFICIENTIBVS STIPENDIIS, HAEC VERO IN DIES FLORVIT, FAVENTE PRAECIPVE ALFONSO REGE X.

No la fundò eſte Rey cõ rẽta por no ſer tã poderoſo y rico como ſu primo el de Caſtilla, ni ſeñalò ſalarios para los q̃ en ella leyeſ-

ſen: dando por paga à los Maeſtros el tener los debaxo de ſu defenſa, protecciõ y amparo. Y tãbiẽ à los q̃ vinieſſen à eſta nueua Ciudad de letras, q̃ ſe yua leuãtando, dandoles priuilegios, y exẽpciones, para mas facilitar los animos de los deſſeoſos de ſaber. Todo lo qual ſucedio corriendo los años 1200. gouernãdo la naue de S. Pedro Innocencio III. ſiendo Emperador de Romanos Philipo tãbien III. Todos los Reyes ſuceſſores deſte, la fueron fauoreciendo y augmentando haſta ponerla en la eſtimacion, y grandeza, de la primera de las Vniuerſidades del mũdo. La hiſtoria de todo lo ſucedido en ella, deſde ſus principios haſta los tiẽpos en que oy viuimos, eſcriuio el Doctor Pedro Chacon, vno de los ſeñalados hijos q̃ ha tenido eſta Eſcuela, eſtimado en Roma por ſus letras del Põtifice Gregorio XIII. de la qual yo me yrè valiendo en las vidas de los Prelados ſuceſſores de Ordoño. Y aunque eſte Doctor tenia caudal baſtante, con todo encoje las alas, y velas de ſu pluma, y reconoce la grauedad del ſujeto, confeſſandoſe inferior en fuerças, entẽdiendo q̃ es vn tan ſolo raſguño

lo

lo q̃ eſcriue, ſi ſe atiẽde à lo mucho q̃ ay que dezir deſta Republica de ſabios. Porq̃ ſi celebra la antiguedad la Vniuerſidad de los eſtudios de Atenas, por no mas de auer ſido eſcuela de los primeros Principes d̃ la Philoſophia de Grecia, q̃ cõ ſus opiniones eſcurecierõ los paſſos de la virtud y verdad. Mas altos motiuos les diera la nueſtra, pues en ella hallarã materia para ſus mas bien tẽpladas plumas; pues no es Eſcuela de Philoſophos vanos, ſino de Maeſtros Chriſtianos, q̃ abrierõ, alumbrados de otro mejor eſpiritu, à la verdad la puerta; plantandola en las regiones mas apartadas del mũdo. Y ſi la meſma ſolemnizaua las reſpueſtas, y oraculos de Apolo, atribuyẽdole à el ſolo el ſerlo d̃ las verdades, dãdo à los demas dioſes por mẽtiroſos y falſos, à quien daua credito el ſiglo de aquella gente ciega, quedando captiuos en ſus errores y engaños. Mas verdadero Apolo es nueſtra Vniuerſidad, cuyas verdades infalibles (no entricadas como aquellas) ſiguẽ no vna nacion, ſino las naciones todas. Pues con la dotrina y verdades de muchos inſignes varones hijos ſuyos, que han ſido Oraculos

del verdadero Apolo, muros de la Igleſia, colunas de la verdad, luzes del mundo, guardas de la Fè, teſoros de la Religion Chriſtiana, y armas contra los enemigos de la Igleſia, han ſido alũbrados los dos mundos nueuo y viejo. En eſtos palacios de las ciencias que en eſta Vniuerſidad ſe enſeñan, ſe vee la Mageſtad Ceſarea en ſu mageſtad y trono, dando leyes para bien de la Republica. Aqui al viuo ſe vee la grandeza de la antigua Roma, adornada con la tranquilidad de ſu prudencia. Aqui eſtà el Imperio Orientaldeſtruydo de Gentes barbaras, ſuſtentado con la fuerça de ſus leyes, dando aora no menos reſplandor, que quando gozaua de ſu mayor grandeza. Aqui Iuſtiniano ſentado en ſu trono Imperial eſtablece leyes, y juzgando grauiſsimas cauſas, da à cada vno lo que le pertenece, y toca. Aqui viuen las doze tablas tan rezientes, como ſi ſe acabaran de fundar, ſin que la fuerça, ni antiguedad del tiempo las aya podido ni deſtruir, ni acabar.

Paſſando mas adelante ſe declaran los Decretos, y Acuerdos de los Pontifices Maxi-

Maximos, entre los quales San Pedro tiene el Principado, promulgando por todo el Orbe las leyes con que la Iglesia se gouierna, y rige. La Medicina tambien tiene su sala donde se trata de la composicion del cuerpo humano, mostrando como viue, se altera, se repara y muere, con no pequeña admiracion de las cosas que de camino se representan al entendimiento humano, de toda la fabrica y composicion del hombre; descubriendo para su conseruacion virtudes grandes de piedras, y yeruas, con que abundante se muestra la naturaleza, para el bien del hombre. Aqui Hippocrates, Galeno, y Auicenna enseñan la alteza desta ciencia, assistiendo como si tuuieran vida, à que la del hombre viua. De todas estas ciencias es Emperatriz y Reyna la Theologia, en cuyas salas se trata de mysterios altissimos, y del mesmo Dios; donde la naturaleza desfallece, y todo el ser del hombre queda deslumbrado. Esforçandose el ingenio humano de los Maestros, fauorecidos del Espiritu de Dios, à declarar los mysterios encumbrados del ser, y infinidad del

meſmo. Y es finalmente eſta Vniuerſidad aquella torre de cuyas almenas, y murallas cuelgan los mil Eſcudos de los fuertes de Iſraël. Los Põtifices Romanos la han eſtimado en tanto, que algunos dellos Innocencio VIII. y Clemente VII. la eſcriuieron cartas, haziendola ſaber, como auian ſido electos à la alteza del Pontificado. Y los que con mas ventaja lo hizieron, fueron Clemente V. Iuan XXII. Martino V. y Eugenio IIII. q̃ concedio la Eugeniana, y que los Catedraticos de propriedad jubilaſſen deſpues de auer leîdo veinte años continuos. Y los Reyes de Eſpaña la han tenido en tanta veneracion y eſtima, que ſe echa bien de ver de las grandes mercedes que la hã hecho. Principalmente don Fernando el III. don Alonſo X. don Alonſo XI. don Enrique el II. don Iuan el I. don Enrique el III. don Iuan el II. don Enriq̃ el IIII. don Fernando el V. el Emperador don Carlos, y el Rey Philipo II. y de las Reynas doña Maria, doña Iſabel, y doña Iuana. Y toda Eſpaña la reſpecta y reuerencia tanto, que à ella ſola acude à pedir leyes, conſejos, y derechos para biẽ viuir, y gouernar.

nar, ſacando de aqui hõbres para el gouierno de ſus Reynos y Monarquia: cõ que por la excelencia cõ q̃ aqui ſe enſeñá las letras, ſe han fundado muchos Colegios, y Moneſterios de todas Ordenes y Religiones; de adõde han ſalido innumerables varones eſclarecidos en letras. Gouiernaſe eſta Vniuerſidad por vn Rector, q̃ ſe elige el dia de S. Martin, cuyo cargo dura vn año: lo ordinario es ſer lo vn hijo de vn Grãde de Eſpaña, ò de ſeñor de Titulo. Pertenecele la prouiſion de las Catedras, cõ cierto numero de Conſiliarios de differẽtes naciones, q̃ ſe hallá preſentes à las prouiſiones dellas. De ninguna coſa ſe puede diſponer en la Vniuerſidad, que no ſea con auctoridad y licẽcia deſta cabeça, aſsi en la hazienda, como de las demas coſas que à ella pertenecen. Tocale juntar Clauſtro, q̃ es lo meſmo que Cabildo, ò Conſiſtorio. Y las perſonas que interuienen ẽn el para tratar de los negocios q̃ ocurren, ſon todos los Maeſtros, y Doctores por eſta Vniuerſidad, cõ q̃ viene à ſer el mas graue Senado, y la Republica de los hõbres mas auentajados en letras q̃ ſe halla en Europa.

Demas desta tiene otra cabeça, que es el Maestrescuela, aquien pertenece no solo hazer conseruar las leyes, con que esta Vniuersidad se gouierna, sino tambien castigar los excesos y delictos de los Maestros, Doctores, y Estudiantes, à cuya jurisdicion estan sujetos. La qual en esta dignidad es muy antigua, por auer començado en los tiempos del Papa Iuan XXII. en los años 1334. auiẽdo exercitado este officio hasta este año desde el de 1243. que reynaua el Rey don Fernando el santo los Obispos de Salamanca, Deanes de su Iglesia, Priores de santo Domingo, y Guardianes de San Francisco, como se ve en vna escritura donde manda: *Que los escolares viuan en paz è cuerdamente, de guissa que non fagan tuerto à los de la Villa: è quando ouiere pleytos los compongã, y enderecen el Obispo de Salamãca, el Deã, el Prior de los Predicadores, y el Guardian de los descalços.* Esta dignidad, da los grados, de Maestros, Doctores, y Licenciados, es muy estimada. Ya queda dicho en su lugar lo mucho q̃ esta dignidad ha sido en los tiẽpos passados, y presentes. Tiene esta Vniuersidad se-

tenta

tenta y tres Catedras, con ſuficientes ſalarios. Las principales dellas valen noueciẽtos y mas ducados. No eran tan ricos los ſalarios q̃ el Rey Sabio ſeñalò à los Maeſtros, en el año 1254. que ſe los dio de ſus rẽtas reales, y fue la primera dotacion que tuuo eſta Vniuerſidad. En ſu donacion dize. *De los Maeſtros mando y tẽgo por bien que aya vn Maeſtro en Leyes, è yo que le de 500. marauedis de ſalario por el año, è que aya vn Bachiller Legiſta. Otroſi mãdo que aya vn Maeſtro en Decretos, e yo que le de 300. marauedis cada año. Otroſi mando, que aya dos Maeſtros en Decretales, e yo que les de 500. marauedis cada año. Otroſi tengo por bien, que aya dos Maeſtros en Phiſica, e yo que les de docientos marauedis, cada año. Otroſi tengo por bien que aya dos Maeſtros en Logica, e yo que les de 200. marauedis, cada año. Otroſi mando, que aya dos Maeſtros en Gramatica, e yo que les de docientos marauedis cada año. Otroſi tẽgo, por bien que aya vn eſtacionario, e yo que le de 100. marauedis cada año, è que tenga todos los exemplarios buenos, y correctos. Otroſi mando, que aya vn Maeſtro en Organo, e yo*

que le de 50. mauuedis cada año. Otroſi tengo por bien, que el Dean de Salamanca, e Arnal de Sãcaque, que yo fago conſeruadores del Eſtudio, ayã cada año 200. mauuedis por ſu trabajo. E pongo otros 200. marauedis que tẽgan Arnal è el Dean, para fazer deſpenſas en las coſas que fizierẽ meneſter al Eſtudio. E eſtos mauuedis ſobre dichos ſon por todos 2500. mauuedis. Tales ſon las palabras de la dotacion que parecera pobre al que mirare el ſubido precio en q̃ agora eſtan todas las coſas, y ſi mirare los marauedis q̃ agora corrẽ en Caſtilla, pues todos ellos no mõtan mas que ſetenta y tres reales y medio. Parecera rica à quien ſupiere el valor de aquellos marauedis antiguos, y el baxo precio en q̃ las mercadurias ſe eſtimauã. Porq̃ de la hiſtoria deſte Rey ſabio ſe colige, y de otras tãbien, q̃ era de tãto precio el marauedi q̃ alcãçaua el marauedi de oro: q̃ ſi como dize Chacon, el marauedi valia tanto como el Aureo que vſauan los Romanos en tiẽpo de Vlpiano, y Modeſtino, q̃ valia caſi veinte y ſeis reales, veniã à valer eſtos dos mil y quinientos marauedis, cerca de ſeis mil ducados, q̃ no era pe-

pequeña, ſino grande dotacion en ſus principios. Demas deſtas Catedras, ay otras de Subſtituciones de los Catedraticos jubilados, à quiẽ la Vniuerſidad paga de ſus rẽtas. Y ſin eſtas Catedras y ſalarios, ningũ hõbre eſtà en ella, de quiẽ ſe pueda eſperar q̃ hara notable fruto con ſus eſtudios, q̃ no procure entretenerle cõ muy buenos y hõrados partidos. Tiene tres Conſeruadores, vno dellos es dõ Iuã Arias Maldonado, ſeñor del Maderal, cuyos antepaſſados hizierõ grãdes ſeruicios à la Corona de Caſtilla, en tiempos del Rey don Pedro cruel, ò juſticiero, cõcediendoles por ellos muchos priuilegios. Ha tenido eſta caſa grandes Caualleros, y dellos fue Arias Maldonado, à quien los de ſu tiempo dieron renombre de bueno: y otro mas antiguo Arias Diaz Maldonado, q̃ fue ſeruidor del Rey don Pedro, y bienhechor de la Igleſia de Salamanca, que le dexò muriendo la villa de Buenamadre, que oy goza. Deſta familia es don Franciſco Arias Maldonado, del Conſejo Real de Indias, tan illuſtre en letras, como en ſu heredada nobleza. Eſta breue memoria ſe ha hecho en agra-

deci-

decimiẽto de auer ſido vno deſte linaje bien hechor deſta Igleſia Catedral. Otro es, don Alonſo de Monroy, ſeñor de Tordelaloſa y Tornadizes. Y otro, don Gonçalo Vazquez Coronado, ſeñor de Coquilla, y del Palacio, nobiliſsimos y grandes Caualleros, como lo fuerõ ſus antepaſſados, y familias antiquiſſimas en eſta Ciudad. Eſtos officios los proueen los Reyes. Tiene eſta Vniuerſidad para ſu mayor ſeruicio y grãdeza, mas de quarẽta officiales, Adminiſtrador, Sindicos, Secretarios, Bedeles, maeſtro de Ceremonias, y otros; ſuſtentados todos con baſtãtes ſalarios, y mercedes. Tiene tres edificios ſumptuoſiſsimos: quales ſon las Eſcuelas mayores, donde ſe leen las facultades de Theologia, Canones, Leyes, Medicina, Matematicas, Philoſophia Natural, y Moral, lenguas, y Retorica. Las Menores, donde ſe leen las Artes, Canones, Gramatica, y Muſica. En las Minimas ſe leen los principios de Gramatica. Eſtos edificios ſon diſtintos, y apartado vno de otro; ſon magnificos y nobles, y de los mejores que tiene la Chriſtiandad, para eſtudios generales. Tiene demas deſto

ſto vn Hoſpital, que toma del Eſtudio el nõbre, dedicado à San Iuan Baptiſta, en memoria de auer dado eſtas caſas para que ſe hizieſſe Hoſpital dellas el Rey don Iuan el II. en el qual ſe curan cada año gran numero de Eſtudiantes pobres, con no menos limpieza, que Chriſtiandad y cuidado, no perdonando à gaſtos, ni à coſa alguna para la buena cura de los enfermos. Tiene vna Capilla en las Eſcuelas Mayores, dedicada al gran padre San Hieronymo: con muchos Capellanes, y miniſtros para las Fieſtas que la Vniuerſidad haze entre año, y honras de los Doctores, y Maeſtros, que mueren. Tiene mucha plata, y ornamentos para cõ mayor grandeza ſeruir al culto diuino. Haze entre año eſta Vniuerſidad muchas limoſnas, à Moneſterios, Hoſpitales, y perſonas pobres, dãdo tambien dotes para caſar donzellas. Tiene vna libreria que demas de los libros ordinarios, tiene muchos exquiſitos, y raros. Eſtà para el prouecho comun de los Eſtudiantes abierta quatro horas cada dia. Con que eſta Vniuerſidad gaſta ſus rentas, con grandiſsimo concierto en vtil

de

de la Republica Christiana. Y aũque en esto excede à todas las Vniuersidades de Europa, se auentaja mucho mas en los grandes exercicios de letras, virtud y tratamiento de los estudiantes. Pues en ella no solo se aprenden letras, sino tambien criança, pulicia, comedimiento, y buen trato, que por estas señales en qualquier otra es conocido el que se cria, y estudia en ella. El habito de los estudiantes es honesto y clerical. El numero de los que acuden à gozar del fruto de los que en ella enseñan era grande por el passado; pues allegaron à mas de catorze mil: el auerse en España fundado tantas, ha desminuido tan grande numero, dexando de venir à esta Vniuersidad, los que se reparten en las demas de España. Con todo passan de seis mil estudiantes, que vienen no solo de España, sino tãbien de Italia, Francia, Flãdes, Alemania, Inglaterra, Irlanda, y de las mas remotas Indias. Demas desto ay Colegios de casi todas las Ordenes, Dñicos, Frãcisco, Augustinos, Benitos, Bernardos, Hieronymos, Mercenarios, Trinitarios, Premostratenses, Carmelitas, Canonigos

Re-

Regulares, de la Compañia de Ieſus, Carmelitas Deſcalços, Auguſtinos Deſcalços, Trinitarios Deſcalços. Y ſin eſtos ay otros muchos de Seglares, con gran numero de Religioſos, y Eſtudiantes, de que adelante ſe hará mencion, quando ſe tratare de la fundacion de cada vno. En eſta Vniuerſidad por orden del Rey Sabio, ſe compuſieron las ſiete partidas, y el fuero: porque antes ſe gouernauan (como el miſmo Rey dize) por hazañas, y fueros deſaguiſados, ò barbaras coſtumbres. Mandò traduzir de Arabigo en Latin, al gran Medico Auicenna, porque curauan antes por experiencias vanas. Hizo tambien traduzir à Auerroes Medico natural de Cordoua, y deſde Salamanca començò a eſparcirſe ſu doctrina por Italia, y Francia. Iuntò todos los Aſtrologos de Salamanca, para ſaber el admirable mouimiento del Cielo eſtrellado, no ſabido haſta entonces de ningun Aſtrologo. Deſta junta reſultaron las tablas que ſe llaman del Rey don Alonſo. Otra grandeza ſuya es, que los graduados de Doctores, ò Maeſtros por eſta Vniuerſi-

dad,

dad, gozan ellos, y ſus deſcendientes del priuilegio de hijosdalgo, à ſer eſcuſados de pechos, monedas, y pedidos. Otra es inmemorial, quando ſe ha de jurar vn nueuo Rey ò Principe, ſola ella no embia ſus Procuradores, ſino que el Rey deſpacha ſus cartas, para que la Vniuerſidad haga ſu omenaje. De lo qual ay clara memoria en ſus Archiuos, corriendo los años 1464. En el qual juraron de *Fidelitate Regis*, conforme el Rey lo ordenaua. La culpa de no guardarſe eſta ceremonia, ſe dize la tienẽ los Secretarios Reales. Eſte es vn breue dibuxo de lo q̃ mas cumplidamente eſtà pintado en la hiſtoria deſtas Eſcuelas. De aqui toma principio otra nueua Ciudad; y veremos, q̃ al paſſo de las Letras, va creciendo en multitud de gẽtes, y riquezas, en memorias illuſtres, y edificios, inſtrumentos de grandeza y gloria. Vn año deſpues de fundada la Vniuerſidad, cuyos principios gozò, nueſtro Prelado murio à 6. de Iulio, año 1201. en cuya vida ſe acaba el fin del ſegũdo libro, y toma ſu principio el tercero, y mas largo, que corre haſta los años M. DC. VI.

LIBRO

LIBRO TERCERO DE LAS VIDAS DE LOS OBISPOS DE SALAMANCA.

CAPITVLO I.

De los Obiſpos don Martin ſegundo, y don Gonçalo quarto, y don Pelayo vnico deſte nombre.

ENNOBLECIDA Salaman ca con la mayor grandeza que los Reyes la pudieron dar, qual es la de las letras, hecha morada y aſsiento de las virtudes y ciencias, donde la diligencia y induſtria ſe corona, y la ignorancia ſe deſtierra, como no ciudadana deſta Republica, donde el trabajo ſolo tiene premio, contra quien la embidia, ni ambicion ſon poderoſas. A eſta Ciudad parece

le

le conuéga lo que Claúdiano eſcriue en ſus verſos al Conſul Teodoro, grã fauorecedor de las letras, y fauorecido el de los Emperadores Arcadio, y Honorio, quando dize:

Creſcite virtutes, fœcundaq; floreat ætas,
Ingenijs patuit campus: certuſq; merenti
Stat fauor: ornatur propriis, induſtria donis.
Surgite ſopitæ, quas obruit ambitus artes,
Nihil licet inuidiæ.

Que por la excelencia de los grandes premios que aqui tiene la virtud, y primores con que las ciencias ſe enſeñan y exercitan, es eſta Ciudad amada, buſcada, y viſitada de la mayor parte de las Gentes. Y ſi por oîr, y beuer de la vena de eloquencia de Tito Liuio, cuenta ſan Hieronymo, que de las vltimas partes de Eſpaña y Francia yuan muchos nobles à Roma, combidados mas de la fama deſte ſingular Orador, que de las grandezas que la meſma predicaua de Roma. Y Apolonio Philoſopho, por ſolo oyr à Hiarchas, y verle ſentado en vn trono de oro, enſeñando a ſus diſcipulos los mouimientos de las eſtrellas, y

ſus

ſus naturalezas, caminò la Perſia toda, venció las aſperezas del monte Caucaſo, vio los Albanos, los Scitas, y Maſagetas, y los mas Reynos de la India: y paſſando de la otra parte del Phiſon, (rio que nacia del Paraýſo terrenal) vio los Bracmanes, venciendo todos eſtos trabajos la codicia ſola de oyr a vn hombre ſolo: y no contento con lo que alli auia oído, dio la buelta por los Elamitas, Babylonios, Medos, Partos, Phenices, Arabes, y Paleſtinos, paſſando haſta la Etiopia, por oyr a los Philoſophos Ginoſofiſtas, que no alumbrandole el entendimiento con la verdadera luz del que lada, fueron todas eſtas jornadas, inutiles impertinentes, y canſadas. Y ſi à tan apartadas regiones caminauan con tan poco fruto de lo que pretendian, de mas apartadas regiones vienen a eſta Vniuerſidad, combidados de mayor eloquencia que la de Tito Liuio, y de mas altos ſecretos de Philoſophia, y mouimiẽtos de los cielos, de los q̃ Hiarcas, y los Ginoſofiſtas enſeñauan: pues que alumbrados de las claras luzes de la doctrina q̃ aqui ſe enſeña, la lleuan haſta los extremos de

la tierra a dar luz, a los que viuen ſepultados en la ignorancia de ſus Idolatrias : ſujetando en dulce ſeruidumbre, à quien ni el aparato, ni eſtruendo de las armas pudieron poner yugo. Ceñida ya deſta Mageſtad nueſtra Vniuerſidad, torna la ſuceſsion de nueſtros Prelados, tomando ſu principio de Martino ſegundo deſte nõbre. Donde ſe nos abre vna puerta tã rica de diſcurſos, que eſtos quatrocientos años q̃ quedan ſon baſtantes para dar materia a manos llenas, al caudal mas pobre ſin q̃ le falte en nada a ſu deſſeo. Salio deſta vida Ordoño, y ſucediole el Cardenal DON MARTIN 2. deſte nombre. Y en el Clauſtro ſe lee vna parte de ſu epitafio q̃ ſon ſolas dos palabras.

MARTINVS.
CARDINALIS.

A don Martin, que gozò la ſilla de Salamãca no mas q̃ vn año, le ſucedio el Obiſpo DON GONÇALO quarto deſte nõbre, que conſagrò la Igleſia de S. Pedro, oy dia Conuento de S. Auguſtin. Y deſta conſagracion ay en la meſma Igleſia vna piedra dõde eſtà eſcrita, que dize:

IIII.

✠ IIII. IDVS APRILIS. DOMINVS EPISCOPVS GVNDISALVVS CONSECRAVIT HANC ECCLESIAM S. PETRI APOSTOLI. AERA M. CC. XL. que es año 1202. Eſte meſmo Prelado conſagrò y dedicô la Igleſia de Santa Maria de los Caualleros, como de la piedra de la dedicacion ſe colige, y entiendo que el numero que no ſe acierta à leer en la piedra ſea cincuenta y dos, por inclinar aquella figura el numero. Dize pues:

✠ IN NOMINE DOMINI, CHRISTI AD LAVDEM DEDICATA FVIT ECCLESIA ISTA IN HONOREM B. MARIAE VIRGINIS ::::::::::::::::::; :::::::: ET DE VESTE B. MARIAE, ET DE LOCO VBI DOMINVS IEIVNAVIT, ET DE LIGNO CRVCIS DOMINI, ET DE CORPORIS. X.:: ET DEDICAVIT EAM GONSALVVS SALMANTINVS EPISCOPVS, SEXTO CALEND. MAII. AERA M. CC. LIJ. que es año 1214. Conſagrò tambien eſte Prelado la Igleſia de S. Millan, como ſe lee en la piedra de la conſagracion, que dize.

✠ VIII. IDVS FEBRVARII. CONSECRAVIT HANC ECCLESIAM S. EMILIANI DOMINVS EPISCOPVS GVNDISALVVS. AER A. M. CC. LXIIII. que es año 1226.

A dõ Gõçalo le ſucedio en la ſilla el Obiſpo don PELAYO vnico deſte nombre; y del ſe halla memoria en los archiuos de los Cõdes de Lemos, en vna donacion que haze el Rey don Alonſo de Leon, y la data es en la era 1266. que es año 1228.

CAPITVLO II.

De los Obiſpos don Martin tercero, y don Fernando primero; y don Morano vnico, y don Fray Gonçalo quinto, y don Iuan el ſegundo. Y como en ſu tiempo ſe fundò el moneſterio de ſanta Clara, de religioſas de S. Franciſco. Y de las muchas ſieruas de Dios que han florecido en el.

EN LA ſazon que gouernaua la ſilla de Salamanca el Obiſpo don Martin, muriendo el Rey don Alonſo IX. los Reynos de Leon, y Caſtilla, ſe

ſe boluierõ à juntar, y à ſer de vn ſolo ſeñor, que fue en el Rey don Fernando el Tercero, Santo y poderoſo, como lo auian eſtado antes que el Rey don Fernando el Magno, diuidieſſe entre ſus hijos ſus Reynos: q̃ deſpues de aquella diuiſion el primero que los gozò ſolo, fue el Rey don Fernando el Santo, que ocupado en las guerras de Andaluzia en tiempo que el Rey ſu padre murio, por el peligro grande que auia de alçar por Rey los Leoneſes, y Gallegos al Infante dõ Alonſo ſu hermano, la Reyna doña Berenguela, muger del Rey difunto, le embiò à llamar, pidiendole ſuſpendieſſe las armas por algun tiempo, mientras aſſeguraua los Reynos de que era ſuceſſor ligitimo. Vino, y dando en las coſas buen orden, fue de ſus vaſſallos obedecido, jurado, y coronado por Rey en la Ciudad de Toro, y ſi alguna contradicion tenia, era de las Infantas doña Sancha, y doña Dulce, hermanas del Rey Fernando, que pretendiendo tener no menos derecho al Reyno que el hermano, tratauan de inquietarle. Los Prelados del Reyno, ſiguiendo el partido de Fer-

nando, como padres de la paz, y patria trataron de componer las discordias, que la pretension de las hermanas amenaçaua. Tuuo effecto el proposito de los Obispos, concertandose el Rey con sus hermanas en cierto modo, con que las cosas quedaron en paz. Fueron los autores desta concordia, ocho Prelados todos del Reyno de Leon, y vno dellos nuestro Martino de Salamanca: que cõ este hecho se acaba la memoria que del se halla.

De su sucessor el Obispo don FERNANDO primero, nos da memoria la piedra de la consagracion de la Iglesia, de S. Miguel. Y hase de notar que en esta piedra se toma erã por año como muchas vezes sucede en escrituras antiguas, y si assi no fuesse vendriamos a derribar el buen orden de la sucesion de los Prelados. Dize la piedra.

✠ :::::: DOMINI NOSTRI IESV CHRISTI CONSECRATA FVIT ECCLESIA ISTA AD HONOREM BEATI MICHAELIS ARCHANGELI, ET SANCTORVM :::::::::::: CONSECRAVIT EAM FERNANDIVS,

DIVS, SALAMANTINVS EPISCOPVS :::::::::: EAM :::: DOMINICVS PETRI FORNELLOS, ET VXOR:::: SANCHO:::::: SANCTORVM MAVRITII, ET SOCIORVM, SVB AERA M. CC. XXXVIII. QVINTO IDVS DECEMBRIS IN FESTIVITATE LEOCADIAE.

En eſte miſmo año 1238. ſe halla memoria de vn Obiſpo de Salamanca, llamado MORANO, en vna eſcritura de donacion, que eſtà en los archiuos del Cõuento de Palaçuelos, del Orden de S. Bernardo. Y es la data en la Era 1276. *Secundo anno quo capta eſt Corduba nobiliſſima.*

Sucediole al Obiſpo Morano, don fray GONÇALO quinto deſte nombre. Siendo Prelado deſta Igleſia, y recien electo en ella, ſe fundò de limoſnas el moneſterio de Religioſas de ſanta Clara, del Orden de ſan Franciſco. Y antes que tomaſſe nombre de ſanta Clara, ſe intitulaua de ſanta Maria y Damian. Caſa de mucha religion y ſantidad; como bien lo notò F. Franciſco Gonçaga en la hiſtoria del Origen del Orden de

ſu ſerafico Padre. Entre las demas hijas illuſtres q̃ en ſantidad ha tenido, aduierte eſte Auctor de vna, cuyo fin fue en bẽdiciõ, illuſtriſsima en oraciõ, y ſantidad de vida, q̃ toda la grãdeza della ſe deſcubre, ò ſe cifra en el epitafio de ſu ſepultura, q̃ eſte Autor refiere, que por ſer no menos curioſo, que deuoto, ſerà à propoſito referirle; y en el ſe deſcubrirà todo lo q̃ ay q̃ ſaber de vna perfecta alma, q̃ nauega, ò trabaja para llegar al cielo.

✠ ANNO DOMINI M. CC. LXXXIII. MENSE IVLII. IN FESTO SS. PROCESSI, ET MARTINIANI, QVAE DAM RELIGIOSA FOEMINA NOMINE AGNES MORTEM PERDIDIT, ET VITAM INVENIT. HAEC RELIGIOSA NOBILIS AGNES DICEBATVR, QVAE AGNVM CHRISTVM IN OMNIBVS SEQVEBATVR, VNDE AGNES AGNVM SEQVITVR, ET IN BONIS OPERIBVS EIVS FILIA INVENITVR.

No ſe ſi acertarè en Romãce à darle la gala y gracia que en Latin tiene.

Año del Señor 1283. en el mes de Iulio en la Fieſta de los Santos Proceſſo, y Martiniano,

no, vna Religiosa muger, por nombre Ynes, perdio la muerte, y hallò la vida. Esta religiosa noble se llamaua Ynes, que al cordero Christo seguia en todo, y Ynes al cordero sigue, y en todas las buenas obras es hallada hija suya.

Fue cõtẽporanea desta Sãta, otra de no menor santidad, llamada Marina de Torres, cuya excelẽcia de vida fue tã grande que los demonios tẽblauã della, y cõ tocar el cordõ q̃ traïa ceñido, à los cuerpos de los endemoniados sanauã, y q̃dauã libres. Huuo sin esta otras muchas. Y para q̃ las cosas desta casa no vayã desligadas, sino todas engaçadas en vn lugar, escriuire antes đ despedirme della vna vida de vna Religiosa q̃ labrò el Cielo, y salio acabada, como de tales manos, corriendo los años 1564. Llamauase esta Religiosa Maria Suarez, y fue antes que tomasse el habito casada, y dotada de tã grãde espiritu, q̃ cõuirtio al marido, q̃ era hõbre mũdano, à q̃ dexasse el siglo, y tomasse el habito dl Ordẽ đ S. Frãcisco, quãdo ella tomò el de religiosa en S. Clara. Viuio en la Religiõ cõ grãde santidad y penitẽcia. Su vestido era muy pobre, y aspero, no mas de vn habito, sin jamas dexar

xar el cilicio. Tenia por cama vna tabla; y si algo se añadia à esto, eran (por gran regalo) vnas pocas de pajas. Andaua siẽpre descalça. Su comida eran legumbres. Y en sus ynfermedades, que las tuuo continuas, perseuerò en sus abstinencias, asperezas, y disciplinas. El agua que beuia la aguauà con azibar, para que desta vida nada le diesse gusto, ni regalo. Su ordinario exercicio era la Oracion, como tambien lo era el Coro. Derramaua en la Oraciõ muchas lagrimas; y con ella alcançò del enemigo grandes victorias. Tuuo muchas reuelaciones del Señor: de algunas supieron las religiosas sus hermanas. Fue su humildad profunda, y su caridad altissima. Reueloselè el dia de su muerte, q̃ fue, el de los Angeles Custodios, à primero de Março, porque ella era deuotissima del Angel de su guarda. La noche antes de su transito se le reuelò hauerse le perdonado todos sus peccados, dichosa ella! Acabado de recibir el delviatico, aquel dia quedo tan eleuada en el espiritu, que parecia començaua a gozar de la gloria que esperaua. Por estos grados de penitencia,

disci-

diſciplinas, ayunos, ſilicios, y aſpereças ſubio à ſer ciudadana de aquella republica dichoſa, dando ſu eſpiritu à Dios a la hora del medio dia, como ella lo auia prophetizado. Dioſele a ſu cuerpo ſepultura en el Clauſtro deſte Cõuento; y la piedra tiene eſte letrero.

MARIA SVAREZ.

Con eſta fundacion deſte inſigne moneſterio, ſe dà fin à la memoria deſte Prelado, dandonos el tiempo memorias del ſuceſſor, que ſe llamò don IVAN, y es el ſegundo deſte nombre; y del ſe halla memoria en los Archiuos del Moneſterio de Samos, en vna eſcritura de donacion, cuya data es Era 1288. en las Calend. de Março, q̃ es año 1250.

CAPITVLO III.

Del Obiſpo don Pedro ſegundo. Y como en ſu tiempo ſe fundaron los moneſterios de S. Eſteuan, de S. Domingo, y S. Franciſco, de religioſos de vno, y otro Orden. Y de ſus Illuſtres varones.

AL OBISPO don Iuan le ſucedio en la ſilla el Obiſpo dõ PEDRO, ſegundo deſte nombre; y dela y mucha

mucha memoria en los archiuos del Conuento de S. Esteuan, del Ordẽ de Santo Domingo: principalmente en vna donacion que haze este Prelado y el Cabildo à los Religiosos desta Orden, de la parroquia de S. Esteuan, para que en ella puedan edificar Conuento. La data desta donacion es corriendo los años 1255. Algunos antes estauan ya en Salamanca, y viuian en la Iglesia de S. Iuan el blãco, que està à orillas del Tormes, (de cuya mudança se dirà mas adelante,) y por las continuas inundaciones, y peligros de las auenidas del Rio, desampararon aquel sitio. La razon y motiuo que tuuieron fue, que el año 1256. en 3. de Nouiẽbre, muy de mañana, creció el Tormes de suerte, q̃ salio de madre, allegando hasta la puerta de la Iglesia de S. Andres q̃ està pegada à los muros. Esta auenida anegò la mayor parte del Conuento, lo qual visto por el Obispo de Salamanca, llamado don Pedro, con el Cabildo de su Iglesia, lleuarõ los frayles à la parroquia de S. Esteuan, dandosela para que edificassen en ella Conuẽto. Todo lo qual consta de vn libro mano escrito, que està en S. Pablo

blo de Valladolid. Algunos años antes desta traslacion ay memoria en papeles de estar y viuir en aquel puesto, en vn Breue que Gregorio Nono Pontifice Romano concede a los Religiosos desta casa para que puedan pedir limosnas y reparar con ellas las murallas que caian àzia la vanda del Rio, para defenderse de los agrauios, y insolencias de las auenidas. La data desta concesion es corriendo el año mil dozientos y treinta, que fue el tercero de su Pontificado. Y es muy conforme à razõ que algunos antes auian perseuerado en aquella morada, y seria el de veinte y seis. Esto he dicho de la antiguedad desta casa, que ha sido el venero, y fuente de adonde han salido rios caudalosos, y mares de Religion, y letras, que con la abundancia de su virtud, y ciencias, han fertilizado el vno, y otro Mundo, ganando victorias señaladas en el Nueuo, contra Idolatras, sujetandolos al Imperio dulce de la Iglesia: y en el Viejo, contrastando monstruos de heregias, y doctrinas nueuas. No serà posible nauegar con el pequeño barco de

mis

mis fuerças por tan anchos mares, quales fueron las vidas de los hijos illuſtres deſta caſa, pues deſde el año 1490. haſta el 1606. ha tenido 26. Obiſpos, muchos dellos Santos, dos Arçobiſpos, el vno de Seuilla, que fue dõ F. Garcia de Loayſa, y de Sanctiago don F. Iuan de Toledo; ambos à dos Cardenales de la Igleſia Romana, dõ F. Garcia de Loayſa, fue primero General de ſu Orden, y ſiendo Arçobiſpo de Seuilla, fue Inquiſidor General de todos los Reynos de Eſpaña. Ha tenido mas ſin eſte otros dos Inquiſidores Generales, el vno en Indias, que fue el ſanto fray Domingo Betãços: y en Portugal fray Iorge de Sãctiago, Obiſpo de la Tercera. Ha tenido onze Cõfeſſores de Reyes, Reynas, y Principes de la caſa Real: vno dellos que fue fray Diego Hernandez, fue Obiſpo Sardenſe en Inglaterra, y Canciller mayor del miſmo Reyno. Ha tenido quatro Predicadores de Reyes, y vn Limoſnero mayor; ſin vn gran numero de Prouinciales, (pues ſon mas de treinta los que ſe han podido hallar) q̃ hã gouernado eſta Prouincia, y otras; los vnos y los otros hijos ſuyos, q̃ recibieron

deſta

deſta grã caſa, el habito, religiõ, y letras. Ha tenido muchos eſcritores, y entre otros naturales de Salamãca F. Pedro de Ledeſma, q̃ eſcriuio de Eſſentia Dei, de Matrimonio, Suma de caſos de Cõciencia, y vna Doctrina Chriſtiana; y otro mas antiguo, F. Iuã Lopez de Salamanca, q̃ eſcriuio Cõtrouerſias cõtra Iudios, y Sermones. Oluidauaſe vno, q̃ fue maeſtro del Emperador Fernãdo, dõ F. Aluaro Oſorio. Y ſin eſtos, tan eminẽtes todos, ha auido otro grãde eſquadrõ de Catedrãticos de Prima de Teologia, q̃ por eſpacio de mas d̃ 200. años la hã leîdo en eſta Vniuerſidad, ſin otros muchos Catedraticos de Viſperas, y Eſcritura; algunos dellos hijos d̃ſta grã madre. Cuyos eſcritos y trabajos hã illuſtrado no ſolo nr̃a Eſpaña, ſino el mũdo todo; cuyo prouecho ha redundado mas en particular en eſta Vniuerſidad, q̃ reconociẽdo la alteza de ſus ingenios, los ama, reſpeta y reuerẽcia. Siẽdo pues el ſujeto tã leuãtado, y las fuerças del Eſcritor tan humildes, muy à cuento me viene caminar cõ mi baxel por las riberas deleytoſas de las vidas d̃ algunos varones ſeñalados deſta caſa, ſin engolfar-

O me

me en mar alto, remitiédome à los q̃ de pro
posito cõ felices estilos escriuierõ los hechos
famosos dellos. Contétandome de imitar à
los q̃ en pequeña carta, ò lienço, dibuxá grã-
des Ciudades, y distácias, que para compre-
hẽderlas es menester mucho espacio, traba-
jo, y solicitud. Sea pues el principio d̃ mi via-
je, lo que cuenta F. Antonio Senense q̃ suce-
dio à vn Maestro de la Vniuersidad de Sala-
manca, que tomò en esta casa el habito por
milagro. Llamaua se este Maestro Nicolas, q̃
era en la Vniuersidad Catedratico de Philo
sophia. Sucedio q̃ vn Domingo por la maña
na fue con muchos de sus oyentes à oyr ser-
mõ al Conuento de los Predicadores, y estã-
do en el, llouio tãto que no pudiédo salir del
monesterio el Maestro, el Soprior de la casa
cõbidãdole à comer, no quiso aceptar, aunq̃
muy rogado: y para que no se mojasse, diole
vna capa, y cugulla d̃ vn religioso; y ansi ve-
stido delãte de muchos Maestros y Estudiã-
tes que estauã presentes, dixo el Soprior: Yo
protesto, y vosotros sed testigos, que el Mae-
stro Nicolas ha tomado el habito de nuestra
Ordẽ, y riendo, y burlãdo el Maestro dello,

se

se fue, y todo aq̃l dia le gastò en passear por las plaças, y en visitar algunas casas de sus oyẽtes, dádoles materia de risa, y burla con el habito. Vino la noche, y de repente le acometio vna calentura tal, q̃ à los Medicos les puso en cuydado, sintiẽdo el paciẽte grauissimos dolores, q̃ cõ ruegos se boluia à Dios, pidiendole su salud: y en medio de la captiuidad desta afflicciõ, oyò vna voz del cielo, que le dixo: Tu persuadeste à q̃ yo quiero, q̃ los Religiosos de los Predicadores sean tratados con reuerencia y honra? Esto quiero saber de ti, y que sus habitos no sean defraudados desta misma? à los quales como tu ayas afrentado, si de lo hecho no te arrepintieres, haziendo penitencia digna, passarà el castigo de tu dolencia adelante. Esto oyò el paciente, no dormido, sino en vela. Turbòse oyendo tales palabras. Mandò llamar à los frayles de santo Domingo, y pidiendoles el habito, le recibio de su mano con solenidad, y reuerencia, conuirtiendose aquellas burlas en veras, y da poca reuerencia, en reuerẽcia grande, con q̃ quedò sano y libre. Tal fue el modo milagroso de la cõuersion

deſte Maeſtro, q̃ F. Hernãdo del Caſtillo dize auer ſucedido por los años 1252. En eſta caſa obrò Dios tãbien otro milagro de la reſurrecciõ de vn muerto, predicando en ella à los Iudios el ſanto F. Vicẽte Ferrer, dl qual ſe tratarà mas adelãte, quãdo tocaremos de las proezas que eſte varon Apoſtolico obrò predicãdo en Salamanca; y porq̃ de los tiempos antiguos, quando eſta caſa era de frayles Clauſtrales, no ay muy clara noticia, ſe dexã muchas coſas, que el tiempo nos ha eſcondido: no paſſando en ſilẽcio, como los Priores della eran Conſeruadores de la Vniuerſidad, con los Obiſpos, Deanes, y Guardianes de S. Franciſco. Y pues las edades paſſadas no nos dan mas clara luz, valgamonos de nueſtros ſiglos, dõde hallarèmos riquezas de vidas altas, de los Hijos glorioſos deſta caſa; refiriendo algunos particulares de ſus vidas, porque no ſe enfade el guſto del que leyere, con diſcurſos prolixos. De aqui ſalio ſiendo Prior deſte Conuento el S. Martyr F. Domingo de Cordoua de Monte mayor, à reformar por orden de ſu General, algunas caſas de la Prouincia de Valẽcia, ſien-

ſiendo electo para eſta jornada, por la entereza, rigor, y ſantidad de ſu vida; y entendiendo en eſte miniſterio murio à manos de dos Apoſtatas de ſu habito. Y cuentaſe del que era de tan marauilloſa caridad con los pobres, que ſiendo Prior de Salamanca, en vn año que en eſta Ciudad huuo mucha hambre, mantuuo à coſta del Conuento, ochocientos pobres, haſta tãto que ceſsò la eſtrecheza del tiempo. Eſto es muy antiguo en eſta caſa, ſer liberaliſsima con los pobres; de lo qual ſon buenos teſtigos nueſtros ojos cada dia, y mas particularmente en el año 1599. quando eſta Ciudad fue abrigo de muchos meneſterоſos, eſtando el reſto de Eſpaña padeciendo notable aflicion de hãbre. Y es buen teſtigo tambien el darſe cada año à ſu porteria de limoſna en pan cozido, ſin las ſobras de la meſa de los religioſos, ſetecientas y treinta fanegas. Vno de los mayores hijos que en ſantidad ha tenido fue fray Domingo de Betanços, religioſo de milagroſa vida, que la dio à muchos quando plantõ ſu Religiõ en Indias: que muchas de las caſas, que en los principios ſe fundaron

en el Nueuomundo del Occidente, se deuen à la grandeza deste Padre; y reconocen todas ellas ser hijas desta gran casa. Este Santo Varõ tomò el habito en ella, y fue vno de los mas obseruantes Religiosos, que ha tenido la Orden; caminãdo siempre por todos sus preceptos con el rigor que sus primeros Padres la fundaron. Despues de auer viuido en este Conuento algunos años le llamò, y le lleuò Dios al Nueuomundo, para encargarle el talento de la saluacion de aquellos Idolatras. Fundò en Mexico su Religion, con la mayor pobreza y obediencia que pudo; que de la obediẽcia y pobreza dezia nacian grandes effectos para el bien de las almas, y conuersion de aquellos Gentiles. Todo el tiempo que viuio en aquel Mũdo, que fueron mas de veinte y quatro años, nũca comio carne, ni beuio vino, ni supo que era regalo, aunque lo pedia su edad. Era humildisimo, (que esta fruta han lleuado siempre los Hijos desta casa) pues nũca le desquiciaron del conocimiẽto de si mismo, ni los grandes officios que ocupò, ni la estimacion que del se tuuo. Fue vno de los obreros que

Dios

Dios lleuò de mas importancia à la viña de las Indias, trabajando en ella con sumo recogimiento, exemplo de vida, predicacion, y penitencia aspera; que tal varõ como este era menester para desterrar de Mexico 2000. dioses que aquella Ciudad Metropoli de todo aquel Reyno adoraua. Vino el Santo à España à tratar cosas en fauor de los Indios: passò à Roma, donde el Põtifice le concedio muchas gracias, boluio otra vez à Indias, donde obrò Dios por el algunos milagros. Ofreciole el Emperador Carlos Quinto el Obispado de Guatimula, que no aceptò, porque sabia bien la dificultad que ay en ser vno buen Prelado. Despues de auer trabajado muchos años en esta viña, y conuertido à la Fè muchos, le boluio Dios à España, y dandole el premio merecido el gran padre de familias de sus fatigas, solicitud, y trabajos dio su espiritu al Señor en el Conuento de San Pablo de Valladolid, do yaze. Dexando profetizados muchos sucessos venideros de las Indias, que algunos se han ya cumplido.

Otro hijo de no menos importãcia que

este es el Santo Fr. Pedro Delgado, que fue fundador de algunas casas que se plantaron en Indias, donde florecio la grandeza de su espiritu. Fue muy dado à la licion de la Escritura Santa, y el tiempo que tuuo cargos en la Orden, (que fueron de los mayores) de ninguna cosa tenia mas cuidado que de que estuuiesse en pie la obediẽcia: porque como esta es la llaue de la vida religiosa, y aun la claue que cierra, y perficiona el mas alto edificio religioso, esta cayda por tierra caen tambiẽ los fundamentos, y muros desta vida santa. Hizo vna gran cosecha de almas para Dios en las Indias, y siendo su santidad tan grande, el Emperador Carlos le dio el Obispado de las Charcas, que no quiso acetar, por su grande humildad: y por lo principal que dezia que considerauà la breuedad de la vida, y que deseaua ahorrar de cuidados por tener los de la vida eterna venidera. A esta fue llamado para darle la corona merecida a sus trabajos, dãdo a su criador el alma, cõ aquellas palabras de la Iglesia *Me suscipiet dextera tua Domine*. Dieron le sepultura sus Religiosos en el Con-

Conuento de Mexico, donde es tenido por Santo, llorando la perdida de su gran padre.

No fue menos señalado F. Andres de Moguer, escogido de Dios para el bien de muchas almas: fue eminentissimo Teologo, y mucho mas auẽtajado en la ciẽcia de las virtudes. Fue obseruantissimo en la guarda de los ayunos de la Orden, y en todo el tiempo que viuio desde que tomò el habito, que fueron mas de cinquenta años, camino siẽpre à pie, sin auer subido a cauallo, siẽdo los caminos tan largos, como de España à Indias, y las que hizo en Indias. Bien se manifestò, en vna ocasion, que siendo Prouincial, y obligãdole por sus enfermedades sus Religiosos à q̃ subiesse a cauallo, quiso Dios, que como le tenia para exemplar de buenos Religiosos, no se supiesse tener en la silla, ni gouernar el freno, y ansi se huuo de apear y hazer su visita a pie. Entre las demas virtudes que campearon en el, fueron la caridad y silencio, desseando la salud de los proximos en la verdadera vida de la gracia. Antes que partiesse de España, hizo

en ella con ſu predicacion y letras grande fruto. Era amigo de obediencia, y à los que recateauan en algunos mandatos, reſpondiendo; no era cõforme à regla, ſolia dezir: Quien de veras ama à Dios, no es biẽ ſe ponga à recatear ſi es mandamiento, ò no lo es, lo que ſe le offrece hazer en ſu ſeruicio. Fue grandemẽte amado de los Indios, por ſu marauilloſa paciẽcia en enſeñarlos, eſtandoſe los dias enteros ſin comer, por no faltar al deſſeo de los que venian à Chriſto, con que conuirtio muchos al conocimiento Euangelico.

No ſe mide biẽ con palabras la alteza de la vida de los buenos, que es regla que falta à cada paſſo, mejor ſe miden con el ſentimiento interior del alma, que ſe pone mas cerca de lo cierto: que palabras baſtarán para cumplidamẽte eſcriuir la vida del ſanto padre fray Bernardo de Alburquerque, Obiſpo de Oaxac, que tambiẽ fue hijo illuſtre deſta caſa? Eſte varon eminẽte, lo fue en letras, antes que dexaſſe el ſiglo, en la Vniuerſidad de Alcala. Dexò el mundo, viniendo à Salamãca à tomar el habito en eſte Cõ-

uen-

uento, no pidio el de Coriſta, ſino de Lego: porque ſu intẽto era echar hõdas rayzes de humildad, encubriẽdo con el habito la claridad de ſus letras. Paſſò con eſte disfraz algunos meſes, haſta que comẽçò a cauſar ſoſpecha, por la atencion y guſto que moſtraua, oyendo diſputas y argumentos entre los eſtudiantes de aquella càſa.

Quiſo Dios no eſtuuieſſe la luz eſcondida en la medida corta de habito de lego, y oyẽ do vn dia porfiar vna queſtion entre dos Eſtudiantes, que dificultauan vn punto con agudeza, llegoſe à ellos, y rõpiendo el freno de ſu erudicion, les deſato la queſtion, quedando ambos ſatisfechos, y marauillados. Dioſele al Prior noticia del ſuceſſo, y llamado examinole, reſpondiendo à todo con mucha doctrina y elegancia, y marauillado el tambien como los otros le mãdò mudar el habito. No lo pudo acabar con el à los principios, puſoſe el negocio en obediẽcia y vino en ello. Profeſſò paſſado el año, y cõ la profeſsion gran pobreza, y obediencia, y obſeruancia de ſu regla, que guardò toda ſu vida. Paſſò à las Indias donde hizo alarde de

la

la grandeza de ſus virtudes, que reſplandecio en muchas en heroyco grado. Dio à la Igleſia muchos hijos, conuirtiendo gran numero de Indios al conocimiento Euangelico, de los mas rebeldes, y duros de la nueua Eſpaña, quales ſon los Mixes, de ſu natural feroces, valientes, ambicioſos, belicoſos y ſoberuios, y de tan mala inclinacion, quando Idolatras, que todo lo que era fauor y gracia, lo conuertian en ponçoña. La benignidad, paciencia, y afabilidad deſte varon apoſtolico pudo tanto con ellos, que los ſujetò a que vinieſſen a ſer hijos de la Igleſia: porque le amauan tiernamente. Murio en el tiempo que entendia en eſta conuerſion, y otras el Obiſpo de Oxac, y el Obiſpo de Chapa dio noticia à la Mageſtad catolica de quan biẽ empleada eſtaria aquella Igleſia en eſte padre. Deſpachoſe la cedula, y quando ſe la dieron al bendito Religioſo, como auia ſiempre profeſſado humildad, ſe eſtrañó tanto de aquella honra, que ſintio mucho la election, y no aceptàra ſi el mandato del Prelado no ſe puſiera de por medio; y el amor que tenia à la conuerſion

de

de aquellas almas. No por ſubir a la alteza deſta dignidad ſe oluidò de la obſeruancia religioſa, antes con ella la dio valor de mas ſer: mas obediente fue quando era Prelado, que quando eſtaua ſubdito en el Conuento. Tomò por compañero à otro Religioſo de ſu Orden, y a eſte le dio la obediencia prometiẽdole de obedecerle en todo lo que no fueſſe contra de ſu dignidad. Sucedieronle con eſte compañero grandes coſas dignas todas de eſcriuirſe con precioſo eſtilo. No comia ni beuia, ni veſtia mas de lo que el compañero ordenaua. Era muy limoſnero, y ſucediole vn dia que allegò vn pobre a pedirle limoſna, y pareciẽdole que ſu cõpañero no la daria tã cumplida como el que la pedia la eſperaua, echò mano de vn jarro de plata que eſtaua ſobre vna meſa, y dioſele, diziendo que lo cubrieſſe no lo vieſſe ſu compañero. Quando auia enfermos en la Ciudad el meſmo yua a viſitarlos, y les lleuaua la limoſna ſi eran pobres, y en eſtas eſtaciones no permitia acompañamientos profanos. Era manſo, y humilde, y a muchos les parecia que era demaſiada humildad

dad y llaneza, poniẽdo la murmuraciõ atrẽ uida ſu lengua aſqueroſa en ello, diziendo, que aunque eſte ſanto padre ſabia ſer ſanto, no ſabia ſer Obiſpo (ò mundo necio, que todo lo que no es ſoberuia lo canonizas, y graduas por ignorancia!) No conſideraũ eſtos que ſi le dieran à eſcoger al Santo, de mejor gana tomàra las llaues de ſu celda, que las de la dignidad que ocupaua. Todo el tiempo que fue Obiſpo guardò los rigores de ſu Orden, como ſi eſtuuiera en vn Cõuento. Mas que mucho? que lo era ſu caſa. Bien ſe echaua de ver, pues todas las noches, no ſolo quando eſtaua en Oaxac, ſino tambiẽ quãdo andaua en la viſita, ſe leuantaua à Maytines à media noche. Fundò en ſu Ciudad vn moneſterio de monjas de ſu Orden, y deſpues de auer ſido perfecto Religioſo, marauilloſo Penitente, inſigne Prelado, y ſingular Padre, cargado de buenas obras, ſalio deſta vida, à gozar de la eterna que no acaba.

Entre los varones Apoſtolicos que ha tenido eſta famoſa Madre, tiene lugar muy preeminẽte el Santo F. Gregorio de Veteta, en quien reſplãdecio el zelo de la ſaluaciõ, y pro-

prouecho de las almas. Desde el dia q̃ tomò el habito hasta que murio, fue obseruantissimo de su Regla. Fue eminente predicador, y letrado. Y todo el tiempo que viuio en la Religion, fue señaladamente pobre, haziendole su singular pobreza heroïco en esta virtud. Quando caminaua yua siempre à pie con la capa al ombro, y el Breuiario en la cinta. Y en esto se cifraua todo el regalo, y preparamento de camino. Hizo grandes jornadas encaminadas todas a conuertir almas para Dios, caminãdo en las Indias por Prouincias varias, por hartar vn dia à su hambre, y sed, de lo que tanto desseaua. Desseò ser Martyr. A vna persona que le tratò oî contar, que de ordinario dezia, andobuscando vn buen lance en que emplear esta vida. Llegò a la Corte de la Magestad Catolica el sonido de las virtudes deste grã Padre, y esto bastò para presentarle por Obispo de Cartagena en Indias, embiandole su Real cedula. Y como no era esto lo que pretendia, sino alguna entrada en tierra de Infieles, donde pudiesse hallar la margarita del Martyrio que buscaua. Aceptò el Obispado, por-

porque los golpes de la importunaciõ fueron muchos. Arrepintioſe en breue, y no quiſo embiar por Bulas à Roma, reſoluiendoſe de yr a ella a renunciar el Obiſpado: antes que hizieſſe eſta jornada, auia eſcrito al ſumo Pontifice la aceptaſſe. Dexò las Indias, paſſò à Italia en demanda de ſu intento, y quatro leguas antes de llegar à Roma, ſupo eſtar aceptada ſu renunciacion. Fue caſo notable, y punto de mortificaciõ rara, no leîda: no quiſo paſſar adelante, ni ver à Roma: por no perder tiempo del q̃ deſſeaua emplear en la conuerſion de los Indios. Bol uio con breuedad à Eſpaña, y con la miſma ſe embarcò à las Indias, donde no teniendo efecto, ſu deſeo no hallando lo que buſcaua dio la buelta para Eſpaña, no cargado de riquezas, ſino de virtudes, y buena vida, dõde el Señor dio a ſu ſieruo vn ſanto fin en pago de ſus caminos, canſancios, penitẽcias, trabajos, y abſtinencias en el Conuento de San Pedro Martyr de la Imperial Ciudad de Toledo, donde yaze.

Otros muchos hijos ha tenido eſta grã caſa de que no es poſsible hazer alarde, reſeruando

uando para otra coyuntura lo que el miedo de no cansar impide, remitiendo al que quisiere gozar de vn apazible y deleytoso discurso, à los que escriuieron las historias destos famosos varones, y de otros de que se ha hecho memoria, cogiendo dellas algunas flores, para adornar este discurso breue. Todos estos varones señalados lo fueron en el nueuo mundo, y en el de aca lo fue en grandeza de animo y santidad de vida, el Cardenal don fray Iuan de Toledo, descendiente desta iluſtrissima casa, que fue vno de los mayores principes que ha tenido la Iglesia Romana, y le deue no poco aquella Ciudad santa pues por su autoridad se dexò de entrar por fuerça de armas quando las reales de Filippo II. amenazauan grandes males, gouernando la silla de San Pedro Paulo IIII. Este Cardenal edificò este Conuento en la forma, y grãdeza que oy lo vemos, que es vno de los mas hermosos y costosos edificios que Salamanca tiene. En agradecimiento de tal obra el Conuento trasladò su cuerpo deste principe de Roma à esta casa, donde yaze: la qual sustenta de or-

dinario mas de dozientos Religioſos, acudiendo todos al ſeruicio del culto Diuino con grande puntualidad; y riqueza que tiene, no ſolo de ornamentos, y vaſos de plata, y oro, ſino tambien de reliquias de muchos Santos; que vna dellas es vn ſombrero de S. Vicente Ferrer. Concedieron à eſte Conuẽto grãdes priuilegios y mercedes los Reyes don Sancho el IIII. don Alonſo XI. don Iuan el II. don Fernando el V. el Principe dõ Iuã, y las Reynas doña Beatriz, doña Iſabel, y doña Iuana. En eſte Conuento yazen los Maeſtros fray Frãciſco de Vitoria, fray Domingo de Soto, que fue confeſſor del Emperador Carlos V. y fray Bartolome de Medina, que fueron en ſu tiempo lumbreras del ſaber de Eſpaña, y de eſta Eſcuela.

Grandes coſas no ſe pueden comprehender en pequeños diſcurſos, que para las tales ſon meneſter ſiendo deſte tamaño, entendimientos de gran marco, que lo ſaben vadear y abraçar todo, vno deſtos era bueno, y otro no, para contar las grandezas, ò las proezas del Conuento de S. Franciſco, y de ſus hijos, que todos los que ſe acordaron deſta

deſta gran caſa, à boca llena la dan titulo de eſpejo de ſantidad y obſeruancia. Fundola corriendo los años 1231. el Infante don Fadrique, hijo del Rey don Fernando el ſanto y de la Reyna doña Beatriz hermano del Rey don Alonſo el decimo, llamado el Sabio. A eſte Infante le mandò ahogar en Triuiño el Rey ſu hermano, y dioſele ſepultura en eſte Conuẽto, dõde yazè juntamẽte con ſu muger doña Maria, y con otros de ſu ſangre. Era eſte Moneſterio, antes que lo fueſſe, Parroquia de S. Simon y Iudas, y el campo que ahora tiene nombre de S. Franciſco antiguamente ſe llamaua de S. Blas. Es eſte Conuento vno de los mayores y mejores edificios de toda ſu Religion. Tiene muchas Capillas, y en todas ellas ay entierros de muchos nobles Salamantinos. Fue eſta caſa muy rica entiempo que la gouernaron Religioſos Clauſtrales, paſſando ſus rentas de mas de treinta mil ducados, quẽ dexandolo todo por ſer mas verdaderos hijos de ſu padre, ſe reduxeron à la obſeruancia, militando debaxo de la rica pobreza deſta Orden corriendo los años 1424.

ſuplicandoſelo Fray Sancho de Canales à la Reyna doña Maria de quien era confeſor. Fue eſta ſeñora Reyna muger del eſclarecido Rey don Iuan el ſegundo. Eran antiguamente los Guardianes deſte Conuento conſeruadores de la Vniuerſidad, juntamẽte con los Obiſpos, Deanes, y Priores de San Eſteuan. Tuuieron en eſta Eſcuela muchas Catedras grandes Maeſtros deſta caſa, que de muchos dellos ay memoria, y paſſando los años 1415. el Antipapa Benedicto 13. erigio en eſta Vniuerſidad dos Catedras, de ſanto Tomas la vna, y la otra de Eſcoto, mandando por ſu Bula que la de Santo Tomas ſe leyeſſe en el Conuento de San Eſteuan; y la de Eſcoto en el Moneſterio de los Menores. Ha ſido eſte Conuento vn minero de adonde Dios ha ſacado, en diuerſos tiempos muchas almas ſantas para encaminar à otras a ſu ſeruicio, y Igleſia. Pues ha tenido dos hijos Generales: el vno Fray Gonçalo de Balboa, varon de gran ſantidad, que florecio por los años 1309. Y en el tiempo que gouernò la naue de ſu Orden florecieron tanto las letras,

por

por ſer el eminentiſsimo letrado, que en vn Capitulo general, que celebrò en Toloſa de Francia, ſe hallaron nouecientos nouenta y ocho maeſtros graduados todos en Teologia, ſin otro grande numero de Predicadores, y eminentes Religioſos. Y por eſte hilo ſe puede ſacar la felicidad que gozaua eſte ſerafico Orden, teniẽdo por Padre à eſte gran Padre, que dio à la Igleſia tantos y tan illuſtres hijos.

Otro fue fray Franciſco de Soſſa, que viue quando ſe eſcriue eſta hiſtoria, varon de no menos eminẽtes letras, y grande eſtimador dellas, que por ſu mucha religion, y prudencia, fue ſumamente amado del Pontifice Clemẽte Octauo. Ha tenido mas deſde el año 1424. quatro Arçobiſpos: ocho Obiſpos: cinco Confeſſores de Reyes, y de perſonas Reales: Predicadores de Reyes, quatro: fundadores de caſas de Religion doze: eſcritores antiguos y modernos veinte y nueue, eminentiſsimos todos como las miſmas obras lo publican; vno dellos fue fray Alonſo de Caſtro, cuyos eſcritos han ſido defenſa de la Igleſia, y cuchillo cõtra los he-

rejes antiguos y modernos, que murio electo Arçobiſpo de Sanctiago.

Otro fue el padre Vega, cuya riqueza de letras ſe deſcubre en los libros que eſcriuio de la Iuſtificacion del Peccador, q̃ ſiendo dotor por Salamanca, dexò el ſiglo, y tomò el habito en eſte gran Conuento. Otro fue el padre Eſtrella, que eſcriuio ſobre S. Lucas. Y en nueſtros tiempos entre otros muchos florecio el padre fray Felipe Diaz gran Predicador del Euangelio. Y otro que fue natural de Salamanca, F. Pedro de Cañedo conſultor del Santo Officio en Sanctiago de Galizia, que eſcriuio vna ſuma muy docta de caſos de conciencia. Entre los que ſe acordaron de tratar de la gran Religiõ de aqueſta caſa, fue vno F. Franciſco Gonçaga, y de lla dize, q̃ es vna de las demas religion, q̃ tiene eſta grã familia, por el numero de los Sãtos q̃ ha ofrecido al cielo ſeverà, cuyas almas felices gozã en aquella dichoſa tierra del fruto de ſus trabajos. Pues ha tenido treinta y tres Sãtos Cõfeſſores hijos ſuyos, q̃ algunos dellos yazẽ en eſte Conuẽto, quales ſon los bienauẽturados F. Iuan Hortolano, de cuya

vida

vida ſe hará memoria, quando eſcriuiere la del Obiſpo dõ Iuã de Caſtilla, en cuyo tiẽpo ſucedio ſu feliciſsimo trãſito. Otro fue el S. F. Diego de Lugo, Religioſo lego, de mara uilloſa caridad, oraciõ, y contẽplaciõ, q̃ muchas vezes fue viſto arrebatado en extaſi: y entre otras ſucedio eſto vna vez en el refitorio, eſtando todos los Religioſos juntos. Otro fue el ſieruo de Dios F. Antonio de Sahagũ Maeſtro de nouicios, varõ de grãde humildad. Otro fue F. Iuan, de Aliſta de ſingular caridad para cõ los pobres, y otro fue F. Iuan de S. Franciſco, tambiẽ Lego como el paſſado. Tales hijos ha dado en eſte mundo de Eſpaña: y en el nueuo d̃ las Indias hã ſido mucho mayores, por auer ſido los primeros que plantaron los eſtandartes de la Fè, en la nueua Eſpaña, y los primeros q̃ inuocaron el nombre de Ieſus en aquel mundo. Eſtos fuerõ doze, hijos todos deſta grãmadre, iluſtriſsimos en milagros, y mas iluſtres en ſantidad y vida. Y de aquellos Indios q̃ recibierõ tan ſoberano beneficio, como el conocimiento de la ley de Dios, ſon llamados los doze Apoſtoles, y el nombre es muy confor

me à ſus vidas. Vno dellos fue fray Toribio de Motolina, llamado de los Indios Motolina por ſu gran pobreza, que en aquella lengua India Motolina, es lo miſmo que pobreza en la nueſtra. A eſte le dio Dios tanta gracia, que conuirtio (coſa admirable) el ſolo quatrocientos mil Indios; y los baptizò todos por ſu mano: grandeza no leïda. Y que preeminente lugar tendra en el cielo eſte glorioſo Cõfeſſor? Y por eſte hilo ſe puede ſacar la gran coſecha que harian los demas obreros Apoſtolicos, compañeros deſte Padre; cuyas vidas eſcriuio fray Franciſco Gonçaga, General que fue deſta Orden, y aora Arçobiſpo de Mantua, en la hiſtoria de ſu Orden, que por no deſluſtrarlas cõ los quilates de mi eſtilo toſco, de buena gana dexo de contarlas, por no hazer agrauio à los Santos que las obraron, y à la gloria de quien las ſupo celebrar, como ellas merecian. Los mas deſtos doze varones Apoſtolicos duermen en bendicion, en el Conuento de Mexico, donde ſon tenidos por Santos; y Dios obra por ellos muchos y grandes milagros.

Sin

Sin eſtos huuo otro no menos eſclarecido que los paſſados; que fue el ſanto fray Iuã de S. Francisco, de quien el miſmo auctor dize, que trayendole vn dia vna India acompañada de todos ſus parientes, vn hijuelo ſuyo recien muerto, pidiendole al Santo cõ lagrimas y ſentimiento, ſe le dieſſe viuo, ſe puſo en oracion, y reſuſcitò el niño difunto. Y dandole la madre, y ſus parientes, las gracias de lo ſucedido, como era verdaderamente humilde, les reſpondio: Eſto no ſe ha hecho por mis meritos, ſino por la grande Fè de ſu madre. Derribò infinitos Idolos, y muchos templos dedicados al demonio, con que triumphò innumerables vezes deſte aduerſario comun. Yaze ſu ſanto cuerpo en Mexico, en compañia de los demas compañeros ſuyos.

Sin eſte largo Catalogo de Varones illuſtres, ha tenido vn glorioſo Martyr, que fue fray Franciſco Donzel, que predicando la ley Euangelica, fue muerto de los Indios aſaeteado, y volò con las nueuas alas del Martyrio, à gozar de la corona de gloria. Quedanſe otros muchos en ſilencio, aun-

que ſu exemplo y vida nos da vozes. Tiene muchas y grandes reliquias en ſu ſagrario, y ſu Igleſia es ricamente ſeruida con riqueza de ornamentos, y precioſos vaſos. Suſtenta de ordinario eſta gran caſa ciento y cinquenta Religioſos, y viuiendo ella de limoſnas, las da muy grandes a quantos llegan a valerſe della: y no es la menor darſe dotes ſuficientes para caſar donzellas huerfanas y pobres. He caminado en eſte diſcurſo tirando ſiempre la rienda, quexãdome de mi miſmo, pues queda lo mas por eſcriuir ſi ſe atiende à lo que ſe dexa de contar. Con que ſe da fin à la vida deſte Prelado por hallarſe memoria del ſuceſſor en el año ſiguiente de 1256. donde ſe nos ofrece vn ſuceſſo notable deſta Igleſia, como en el Capitulo ſiguiente ſe vera.

(?)

CAPI-

CAPITVLO IIII.

Del Obiſpo don Gonçalo ſexto, como por ſu mucha vejez fue depueſto del Obiſpado por los Canonigos de ſu Igleſia. Y como por auer le depueſto el Papa Alexãdro IIII. les priuò del derecho que tenian de elegir. Y como ſe lo reſtituyò el Papa Vrbano IIII.

A DON PEDRO le ſucedio en el Obiſpado el Obiſpo DON GONÇALO ſexto deſte nombre. Y el que da mas clara noticia del eſtado de ſu Prelacia, y del que tenian las coſas de ſu Igleſia, es el Papa Vrbano IIII. en vn Breue que concede à los Canonigos de Salamanca, para que puedan, como lo tenian de coſtumbre, elegir Prelado en ocaſiõ que murieſſe, ò q̃ cedieſſe eſte Prelado, por eſtar priuados antes deſte derecho, por Alexãdro IIII. Pontifice Romano. Y la cauſa era, por auer intẽtado los Canonigos de deponer à don Gonçalo del Obiſpado, por ſer ſus años tantos, que ni ſe atẽdia al buen gouierno de paſtorear las ouejas, ni à la tẽporalidad del oficio publico: daño grande adonde no ſe auen-

auentura menos que la importancia de las almas. Reſtituyeles el Papa por medio de ſu Breue, que dize:

Vrbanus Epiſcopus ſeruus ſeruorum Dei. Dilectis filijs, Decano, & Capitulo Eccleſiæ Salamantinæ, ſalutem & Apoſtolicam benedictionem. Petitio veſtra nobis exhibita continebat, quòd felicis recordationis Alexander Papa, prædeceſſor noſter intellecto dudum per falſam ſuggeſtionem quorundam, quòd venerabilis frater noſter Salamantinus Epiſcopus, adeo erat grauatus ſenio, quod de morte dubitabatur ipſius, vobis per litteras ſuas inhibuit, volens, vt dicebat, Eccleſiæ veſtræ grauaminibus, quæ ob id venire poterant obuiare, ne cum ipſam Eccleſiam vacare contingeret, procederetis ea vice ad electionem aliquam celebrandam in ea, ſine ipſius prædeceſſoris ſpeciali licentia, & mandato, & ſi ſecus fieret, decreuit irritum, & inane. Super quo ſubueniri vobis, quippe quod eratis ſine cauſa iure veſtro priuati, per Apoſtolicæ ſedis prouidentiam miſericorditer ſupplicaſtis. Nos itaque veſtris ſupplicationibus inclinati, præſentium vobis auctoritate concedimus, vt non obſtante inhibitio-

bitione huiuſmodi & Decreto ad celebrandam electionem in ipſa Eccleſia, cùm eam per deceſſum, vel ceſſionem ipſius Epiſcopi vacare contigerit. Dummodo aliud, canonicum non obſtat, liberè prout ad vos pertinet procedatis. Datum Viterbi Nonis Nouembris, Pontificatus noſtri Anno primo.

Que es el 1261. en el qual murio el Papa Alexandro IIII. à 29. de Agoſto; y deſpues de ſu coronacion fue eſte Breue vna de las primeras gracias que concedio. Siendo la data del à 5. de Nouiembre, que traduzido en nueſtra lengua, dize:

Vrbano Obiſpo, ſieruo de los ſieruos de Dios. A los amados hijos Dean y Cabildo de la Igleſia de Salamãca, ſalud y Apoſtolica bendicion. La peticion vueſtra que ſe nos dio contenia, que la felice recordacion de Alexandro Papa, nueſtro predeceſſor, entendiendo por falſa relacion de algunos, que el venerable hermano nueſtro Obiſpo de Salamanca, eſtaua tan viejo, que ſe dudaua de ſu muerte, os inhibio por ſus cartas, queriendo como dezia obuiar los grãdes inconuenientes que podian ſuceder en vueſtra Igleſia, para que ſi ſucedieſſe vacar la Igleſia,

no

no procedieſſedes por aquella vez à celebar elec cion alguna, ſin eſpecial licencia ò mandato ſuyo; y haziendolo de otra manera determinò, ſer vano, y nulo. Sobre lo qual pidiẽdo voſotros ſer fauorecidos por eſtar ſin cauſa priuados de vueſtro derecho, por la prouidencia de la Sede Apoſtolica nos ſuplicaſtes. Nos inclinados à vueſtras ſuplicaciones, por autoridad de las preſentes, os concedemos, que no obſtante la tal inhibicion, y decreto, procedais à celebrar eleccion en la miſma Igleſia, por lo q̃ à voſotros os toca, quãdo ſucediere vacar, por muerte ò dexaciõ del miſmo Obiſpo; lo qual ſe entiẽda no lo impidiẽdo otra coſa Canonica. Dada en Viterbo, à 5. de Nouiembre, en el año primero de nueſtro Pontificado.

Deſta manera ſe reſtituyò el derecho antiguo de elegir Prelados a eſta Igleſia, que ſe auia perdido por las razones que el Breue nos apunta, y durò deſpues muchos años haſta que los Reyes granjearon de los Pontifices la gracia de las elecciones. En el miſmo año de 61. murio eſte Obiſpo cargado de muchos años, y del ſuceſſor nos da memoria el ſiguiente, ſantiſsimo y religioſiſsimo.

CAPI-

CAPITVLO V.

Del Obiſpo don fray Pedro Perez tercero deſte nombre.

MVERTO el Obiſpo don Gonçalo, y reſtituyda la Igleſia en el derecho antiguo de elegir Prelados, lo fue para la ſilla de Salamanca don fray PEDRO PEREZ tercero deſte nõbre, del Orden de S. Domingo, vno de los ſantos y grãdes Prelados que tuuo en aquel tiempo Eſpaña. Su vida nos la cuenta toda el epitafio de ſu ſepultura; rico de virtudes y obras: que los epitafios no ſon otra coſa que arcas dõde ſe guarda y conſerua la memoria de la fortuna, y hechos de los q̃ viuieron en el mundo, el epitafio es el ſiguiente.

✠ *Hic Præſul Petrus Petri: iacet, alma Maria.*
Eius ſis animæ dux: via virgo pia.
Vir fuit & patiens, Prælati nomine dignus.
Omnibus hoſpitiũ fuit, hic gaudens dare donũ
Cleri præſidium: promptus ad omne bonum.
Hic expẽdebat: dãs cũctis quidquid habebat:
Hic dare non renuit: mens dare tota fuit.
Præſule de Petro: breuiter volo dicere metro.

Quem

Quem tegit hæc Petra: per mea ſcribo metra.
Mors fuit ipſius: multis lachrymabile funus.
Hũc miſerere Deus: qui regnas trinus & vnus.

Con vna palabra que dixera baſtaua y con ella ſe auia dicho todo lo que compone, y adorna la vida de vn buen Obiſpo. Fue digno del nombre de Prelado. Que mas ſe pudo dezir? Y ſi en aquel tiempo algun Diogenes Chriſtiano, como el otro Gentil, anduuiera con vna antorcha encendida en buſca de vn perfecto Obiſpo, como el otro en demanda de vn perfecto hombre, echara mano deſte Prelado, pues merecio con ſus obras el nombre de Paſtor y Obiſpo. Las virtudes que del cuenta el epitafio dan buẽ teſtimonio deſto. Fue abrigo, y amparo de todos, ſin tener en ſu caſa ni en ſu coraçon puerta que no eſtuuieſſe abierta para todos, a ſemejança de las de aquel ſupremo Señor que en todo tiempo eſtan patentes à todas ſus criaturas. A eſta la perficionò con la grãde caridad que tuuo y eſmaltola con ſer verdadero defenſor del Clero, eſtando ſiempre diſpueſto para lo que era bien obrar. Y torna a repetir que era liberaliſsimo con

todos

todos dando à todos quãto tenia por ganar los para Dios, que en esta virtud de dispensar bié los bienes Ecclesiasticos, por mucho que hagan los Prelados haziendo su deuer, no exceden. Concluye el epitafio con su muerte, que dize fue sentida y llorada de sus subditos, como al fin de padre: que es la mayor corona q̃ puede sacar desta vida vn Prelado que va à dar cuenta al dueño principal de su ganado. Fallecio en la Era 1300. à 30. de Abril, como cõsta del libro de los Anniuersarios. Diosele sepultura en su Iglesia Catedral, en la Capilla de S. Martin do yazé.

CAPITVLO VI.

De los Obispos don Domingo Dominguez, vnico. Y don Alonso segundo. Y don Abril. Y don Diego primero deste nombre. Y como en su tiempo murio en Salamanca el Infante don Alonso, hermano del Rey don Fernando el santo.

MVERTO el Obispo dõ F. Pedro Perez dexando tan illustre exemplo en el mundo de Prelado le su-

cedio en la silla dõ DOMINGO DOMINGVEZ, natural de Galicia, y Doctor en Canones, que su vida cotejada con la del Obispo su antecessor, no se conoce en la vna, y otra differencia, por no auer sido menos liberal, y caritatiuo con los pobres: que los exemplos de los buenos son dechados por donde aprenden otros labores de buenas obras. No contiene otra cosa su testamẽto, que mandas, y legados à pobres, a monesterios, y necesitados. Murio en la era 1305. q̃ es año 1267. à los 30. de Enero: en cuyo dia se dize vn Anniuersario, por la memoria de su alma, que viuiendo dexò dotado. Gouernò la silla quatro años y diez meses.

Por este tiempo se halla memoria de la hermita de S. Maria de Roque Amador, en la qual ay vna cofradia de mucha antiguedad. Por tradicion de gentes se affirma, que la fundò vn Cauallero del Orden Militar de S. Iuan los cofrades son veinte, diez y siete legos, y tres clerigos, hidalgos, ò Christianos viejos. Iuntanse algunas vezes entre año en esta hermita, que està de la otra parte de la puente. Tenian sus ordenanças, perdieron-

ronſe las primeras andando de mano en mano, quãdo llegè yo à informarme hallè eſta reliquia ſola. Mãdaua vna de ſus leyes *Dar a los ſus cõfrades tres meſas mayores en el año, y que ninguno dellos non lleuaſſe mas que vn moço, porque non rebueluan pelea: è que ningũ confrade echaſſe à otro confrade en la meſa pã, ni vino, nin otra coſa con enojo, ſo pena que el que lo tal fiziere, pague ocho marauedis, y ſi no los pagare y el mayordomo le embiare à ſu caſa el ſayon de la cofradia, o otro confrade por el, trataſſe mal al ſayõ, pague por ello vn marauedi irremiſſible: y que el dia de S. Iuan ſalidos de Miſſa ſe vayan à caſa del mayordomo, y alli les dè media vaca, con todos ſus adherẽtes.* Los cofrades que oy viuen han mejorado eſto. Tienen obligaciõ de dar cierto numero de camas para pobres, y acudir à otras obras pias. El Cardenal Aſcanio Colona es cofrade deſta cofradia, y los que oy lo ſon, ſon muy grandes Caualleros, y muy nobles.

A dõ Domingo le ſucedio DON ALONSO tercero, en la Era 1307. que es año 1269. Del ſe haze memoria en las ordenanças del Orden de Sanctiago, donde el Papa Bonifa-

cio Octauo le manda por vn Breue, que jun tamente con el Arçobiſpo de Sanctiago, apremie à los Comendadores y Freyles de Sanctiago de Portugal, à que obedezcan al Maeſtre General de la Orden. En eſte año que nos da noticia deſte Prelado, ſe tiene tábien de eſtar vaca la ſilla de Salamanca, por el mes de Septiembre. Y en eſte miſmo año por el mes de Abril, ſe halla memoria de vn Obiſpo de Salamanca, llamado don Abril, que lo mas que ſe ſabe del es, que fue Arcediano de Ledeſma, y Obiſpo de Vrgel.

Sucediole à don Alonſo, DON DIEGO, primero deſte nõbre. Y lo mas memorable q̃ ſucedio en el tiẽpo q̃ gouernò la ſilla, fue, morir en Salamanca el Infante don Alonſo, ſeñor de Molina, hermano del Rey don Fernando el ſanto, gran Cauallero, à quien lloraron todos los Reynos de Eſpaña, por ſer amado de todos. Dioſele à ſu cuerpo ſepultura en el Conuento de Calatraua, do yaze: que murio en el año mil y dozientos y ſetenta y dos.

CAPI-

CAPITVLO VII.

De los Obiſpos don fray Pedro Fechor quarto deſte nombre, y como en ſu tiempo ſe celebrò el ſegundo Concilio Salamantino, pam examinar las vidas de los Caualleros Templarios, y de don Alõſo tercero, y de dõ Rodrigo primero, y de don Alonſo quarto.

A DON Diego le ſucedio en la ſilla don FRAY PEDRO FECHOR quarto deſte nombre: que aſsi ſe halla en vna confirmacion de priuilegios, que el Rey don Sancho el IIII. concede à la Ciudad de Baeza, en el año 1286. Eſte meſmo fue el de ſu muerte, y en el ſe celebrò el ſegundo Concilio Prouincial Salamantino, por mandado del Papa Clemente V. de onze Obiſpos con el Arçobiſpo de Sanctiago, para tratar de la cauſa de los Caualleros Templarios, y ver ſi los de Eſpaña eran tambien culpados, como los de Francia en los miſmos errores y peccados. Y procediendo en el, examinadas las vidas de todos ellos, no hallando en

ellos cosa que ofendiesse, ni à la religion Christiana, ni buena vida fueron dados por libres, haziendo el Arçobispo de Santiago vn largo razonamiento en alabança suya, dexandoles posseer sus bienes con la libertad que antes: que les duro poco tiempo, applicando el Papa Clemente quinto los bienes que posseian los Templarios de Francia, y los de España, à la religion de los caualleros de S. Iuan de Rodas, y à algunas Iglesias Catedrales. En este Obispado de Salamanca, tenian à S. Miguel de Asperones, Ochando, S. Muñoz, Oteruelo, Armenteros, Arcediano, y otros lugares. Los Prelados q̃ assistieron à este Concilio fueron don Rodrigo Arçobispo de Santiago, don Iuan Obispo de Lisboa, don Vasco Idigitano, dõ Gonçalo de Zamora, don Pedro de Auila, don Alonso de Ciudadrodrigo, don Domingo de Plasencia, don Rodrigo de Mondoñedo, don Alonso de Astorga, don Iuan de Tui, don Iuan de Lugo.

Muerto dõ Pedro, le sucedio don ALONSO III. q̃ murio à 29. de Enero, del año siguiẽte: y le sucedio en la silla dõ RODRIGO pri-

primero deſte nombre; al qual hizo grandes mercedes y fauores el Papa Nicolao IIII. que la mas principal fue concederle todos los frutos de las prebẽdas y beneficios Eccleſiaſticos que vacaſſen en ſu Obiſpado, por vna vez, para deſempeñarle. Y dize el Papa que lo concede por el mucho valor, virtud, y letras deſte Prelado. Que murio en el año 1301. deſpues de auer gouernado la ſilla quinze años. En ſu tiempo vino à Salamanca, con vn grãde exercito el Rey Dionyſio de Portugal, y en ella ſe tuuo vna junta donde ſe trató del remedio, y libertad del Reyno.

Muerto don Rodrigo fue electo para la ſilla de Salamãca dõ ALONSO IIII. deſte nombre. Que fallecio en el año 1309. à 22. de Enero, deſpues de auer gozado ocho años eſte Obiſpado. Deſtos tres Obiſpos no ſe halla mas memoria, ni las Coronicas la offrecen, q̃ ſon las que leuamos por guias y capitanas deſta jornada,

CAPITVLO VIII.

Del Obispo don Fray Pedro quinto deste nombre, y de como en su tiempo nacio en Salamanca el Rey don Alonso vndecimo, y se celebrò el tercer Concilio Salamantino para señalar rentas à la Vniuersidad de Salamanca.

COMO salio desta vida don Alonso fue electo por el Cabildo para gouernar la silla don FRAY PEDRO quinto de los deste nombre: religioso del Orden de Santo Domingo, que por sus grandes meritos, y seruicios que hizo à la Corona de Leon, y Castilla, no solo en España, sino en la Corte tambien de los Pontifices Romanos, donde assistio tratando negocios de importancia, en nombre del Rey don Fernando el III. que siendo este Rey bien seruido en aquella Corte, y siendolo tambien el Rey dõ Alonso Vndecimo su hijo, el vno y otro le hizieron à el, y à su Iglesia, grandes donaciones, y mercedes. En este Prelado cessò el derecho de eligir el Cabildo Obispos, tomando para si los Ponti-

Pontifices el derecho que los Cabildos tenian. En tiempo deste don Pedro fueron varios los sucessos desta Ciudad y Obispado: y entre los mas memorables, es el que cuenta la historia de la Vniuersidad. Que viniendo a ser Pontifice el Papa Clemente V. acabada la concesion del tiempo, porque gozaua la Vniuersidad de Salamanca, las tercias que tenia por merced Apostolica, no quiriendo passasse la gracia adelante, mandò que en el por venir se applicassen à las fabricas de las Iglesias, y à las demas cosas, en que las tercias solian seruir antes que los Reyes metiessen la mano en ellas, de que se siguieron no pequeños inconuenientes, que parte dellos cuenta la historia del Rey don Alonso Vndecimo. Y el mayor que sucedio por nuestra Ciudad, fue, que algunos años antes auian querido cessar los estudios generales en ella, por falta de salarios para los Doctores, y Maestros: que por no priuarse los de Salamanca de vn tan gran bien como el de los Estudios, y Letras, se animaron los de la Iglesia, y Ciudad, à sustentar los salarios de los Maestros, y Doctores, en el

interin que las cosas del Pontifice, y Rey se componian. Suplicolo la Ciudad à la Iglesia, q̃ como madre piadosa vino en ello. Y la forma que se tuuo en sustentar el estado de las Letras, es el que nos cuenta vna escritura que està en los Archiuos de la Iglesia q̃ es del tenor siguiente.

Sepan quantos esta carta vieren como nos, Gil Perez, è Domingo Martin, è Bartholome Ioannes, Notarios publicos del Rey en Salamanca, fuimos presentes en la Claustra de Santa Maria del Ase, Domingo nueue dias de Henero, Era 1344. años, estando ajuntados el Cabildo, è Gomez Payz juez, & Omes buenos del Concejo. E vimos en como dixeron que razon de las tercias, que el Papa auia tirado al Rey, onde se solia pagar los Maestros del Estudio de Salamanca, è que por esta razon, el Estudio perecia si algun recaudo non ouiesse de pagar los Maestros, è esto que seria muy grande daño del Rey è de todo el Reyno, è señaladamente de la Iglesia, è de la Villa de Salamanca, de se perecer ia tan nobre cosa, è tan honrrada como el Estudio. E los Omes buenos del Concejo dixe-

dixeron que ellos ſobre eſto embiarã al Rey, a moſtrallo, è q̃ le embiaran à pedir por merced, que les mandaſſe echar algunos dineros entre ſi para pagar à los Maeſtros por eſte año: porque el Eſtudio non pereciesſe. E que el Rey touo por bien de les embiar mandar por ſu carta que echaſſen por la tierra doze mil marauedis para el Eſtudio, quanto por eſte año para pagar à los Maeſtros. E porque el Eſtudio era tan buena coſa, & tan honrada para todos, & tan comunal, aſsi para Clerigos, como para Legos, è porque ſe cogieſſen los marauedis, à menos coſta de la tierra, que pedian, y rogauan al Cabildo que les proguieſſe de les ayudar a pagar en ello. El Cabildo dixeron que ſi ellos por mandado del Rey ò por autoridad del Concejo echaſſen dineros entre ſi para eſto, ni para al, que caerian en caſo de excomunion, e podrian perder los Beneficios por ello: è por eſta razon que non conſentian, ni conſintirian, à dar ninguna coſa, por carta del Rey ni ordenamiento del Concejo. Mays quanto ellos que ayudarian en ello quanto por eſte año: porque el Eſtudio non pereciesſe. E que farian à los Clerigos, é à los ſus Abadengos de la tierra

de Salamanca, que ayudaſſen en ello à pagar, ſo eſta condicion, que ſi el Rey, o ſu mandado ſe quiſieſſe trabajar, a tomar ende alguna coſa en quanto en lo ſuyo dellos, que ellos non dariã ninguna coſa, ni ſus Abadengos, ni ſus Clerigos, temiendo la excomunion, e de perder los beneficios. E proteſtando eſto el Cabildo, dixeron que los Omes buenos de la villa con ellos, que lo ordenaſſẽ entreſi, e que a ellos prazia de los ayudar ſegun dicho auian. E los Omes buenos del concejo luego dixeron, que por razon que fueſſe menos coſta de la tierra, que ſeria bien que ninguno non ſe eſcuſaſſe de pechar en ello, ni Clerigo, ni Lego de quantos ouieſſen valia de ſeſenta marauedis, por carta ni preuilegio que touieſſe, ſaluo los jugueros de los Clerigos, è de los Caualleros, è de los fijos de los Caualleros, è de las Doeñas mugeres de los Caualleros: è los Omes que andaſſen cõ eſtos ſobre dichos aonque ſean caſados, è los que moraren en el Caſtielo de Monleon. E rogaron al Cabildo que les proguieſſe que pagaſſen aſsi. E el Cabildo dixeron que les prazia, proteſtando que ſi el Rey, o ſu mandado ſe trabajaſſen quanto en lo ſuyo dellos, que ellos non darian nenguna coſa, ſegun

de

de ſuſo auian dicho. E deſto como paſſo nos el Cabildo, y Concejo, poſimos en eſta carta nueſtros ſellos colgados, en teſtimonio de verdad. E rogamos à Domingo Martin, è à Gil Perez, è à Bartolome Ioannes Notarios ſobredichos que pongan en ella ſus ſignos. Fecha dia, mes, Era ſobre dicha. E yo Gil Perez Notario, ſobredicho fui preſente y puſe en eſta carta mio ſigno à ruego del Cabildo, y del Concejo. E yo Bartholome Ioannes ſobre dicho fui preſente a eſte fecho, e puſe en eſta carta mio ſigno a ruego del Concejo.

No fue el mayor mal el quitar las tercias el Pontifice, ſino para que tuuieſſe efecto, puſo entredicho y ceſacion en los diuinos oficios ſi ſe acudia con alguna renta dellas. De todos eſtos trabajos, y de otros que ſe figuieron no menores fue auiſado el Pontifice, por cartas del Obiſpo don Pedro, cuya vida ſe va eſcriuiendo, repreſentandole el gran daño que toda Eſpaña recibia, ceſſando vn Eſtudio tan celebre como el de Salamanca, ſupplicando à ſu Santidad mandaſſe para ſu reſtauracion applicar alguna parte de las tercias como antes las ſolia te-

ner

ner, por ser la obra tan vtil, necessaria y publica. Esto se colige de la Bula del mesmo Pontifice, q̃ està en los Archiuos de la Vniuersidad, que comiença.

Dudum nobis Fratris Petri Episcopi Salamantini petitio continebat.

Y persuadido el santo Papa de las razones deste Pre lado, comete al Arçobispo de Santiago, se informasse particularmente de lo que rentaua cada año el noueno de los diezmos del Obispado de Salamanca, y quanto se solia aplicar dellos a las Fabricas de las Iglesias, y que bastaria para tenerlas en pie. Informandose de camino que Maestros auia en el Estudio, que facultades se leïan y que salarios se dauan a cada Maestro. Y embiada esta informacion el Pontifice tornò a cometer al Arçobispo el mismo negocio, mandandole juntasse vn Concilio, donde se hallassen todos los Obispos sufraganeos, y en el aplicassen el noueno de todos los diezmos del Obispado de Salamanca, para los salarios, y pagas de los Maestros, y Doctores, que se empleauã en seruicio de la Iglesia, y republica Christiana.

ſtiana. Eſte Concilio es el tercero Compoſtelano Salamantino, que ſe celebrò corriẽdo los años mil trecientos y doze, con que la Vniuerſidad boluio a ſu primer eſtado: ſiendo eſte Prelado cauſa de todo eſte bien, auiendo eſtado tan cerca de eſpirar y fenecer.

Dos años antes murio en Ledeſma el Infante don Sancho ſeñor deſta Villa, y de otros muchos lugares. Y la occaſion de tratar de ſu muerte, me la da, por auerſe hallado eſte Prelado preſente a ella, para dar particular noticia de ſus mudanças y coſas mas memorables. Murio eſte Infante en el año mil trecientos y diez, como del Epitafio de ſu ſepultura ſe colige.

AQVI YAZE EL CVERPO DEL SERENISSIMO INFANTE DON SANCHO, HIJO DEL INFANTE DON PEDRO, Y NIETO DEL REY DON ALONSO EL SABIO, SEÑOR QVE FVE DESTA VILLA, Y DE OTROS MVCHOS PVEBLOS. FALLECIO AÑO M.CCC.X.

Fue caſado con la Infanta doña Maria,

hija

hija del Rey de Portugal don Alonſo el IIII. que muriendo fue enterrada en la Igleſia mayor de Burgos. Y no dexãdo eſte infante ſuceſſor, heredò con ſu muerte la Corona de Caſtilla eſta villa con toda ſu juriſdicion, gozandola el primero el Rey don Fernando el IIII. Poſſeyeronla los Reyes muchos años, haſta que el Rey don Enrique el IIII. hizo merced della, con titulo de Condado à don Beltrã de la Cueua, ſu mas fauorecido, y priuado. Porque auiendole dado el Rey el Maeſtrazgo de Sãctiago, reſultando deſta merced entre los Grãdes de ſu Reyno encuentros grandes: por bien de paz dexò el Maeſtrazgo, dandole en ſu lugar el Cõ dado de Ledeſma. En tiempo que los Infantes eran ſeñores della ſe eſtendian ſus limites bien adentro de las riberas de Portugal; y en Caſtilla alcançauan muchos pueblos. Es villa muy antigua. En las hiſtorias ſe halla algunas vezes cõ nõbre de Caſtro el rio. Eſtà bien cercada; y es aſsiẽto de mucha Caualleria, y nobleza. Tiene ſeis Igleſias principales; Moneſterios dos: de Religioſos vno, y Religioſas otro; Tres Hoſpitales; Seis Ermitas;

tas; con poblaciõ de mas de quinientos vezinos. Ha tenido algunos varones excelentes en letras q̃ dexaron grãdes escritos y obras, que fueron don Antonio Quesada, Questiones Criminales: fray Bartolome de Ledesma Obispo de Guajac en Indias, de Sacramẽtos: fray Martin de Ledesma Catedratico de Prima en la Vniuersidad de Coimbra, de Sacramentos; Hernan lopez de Arroyo, Repeticiones de sacas y cosas vedadas. Toca con sus corrientes sus muros el Tormes siendo bien bastecida de todas las cosas para passar la vida. Gouiernase por vn Corregidor, à quien acuden à pedir justicia ciento sesenta y vn lugares, que es todo lo que alcança la jurisdicion desta villa. Està sujeta en lo espiritual, à los Obispos de Salamanca, siendo vna de las principales que los obedecen. Tiene para sus ganados excelentes pastos: y los de mas nombre, son los de la ribera de Cañedo. Bañanla famosos Rios, Duero, Tormes, y Huebra, nombrado este mas por su mucha pesca, que por el caudal de sus aguas. Diuide Duero, por esta parte los Reynos de Portugal y Castilla, y

Tormes los dos Obiſpados de Salamanca, y Zamora: Huebra, y Yeltes, que el vno tiene ſu nacimiento cerca de Nauaredonda, juriſdiccion de la villa de Tejeda, y el otro de la Peña de Francia, diuiden los Obiſpados de Salamanca, y Ciudadrodrigo, ſon los vltimos que recibe Duero antes que ſe deſpida de Caſtilla. Eſtos ſon los rios de nõbre, que bañan ſu villa y ſus riberas. Tiene muchos montes, caça, fruta, peſca, vino. Cojeſe azeyte en abũdancia, trigo no tãto, centeno mucho. A eſto ſe le añaden otras grandezas, que la dan no menos fama: vna es, el venerarſe en ella las reliquias de dos ſantos Paſtores. De ſus vidas y nombres no ay coſa alguna eſcrita, ni ay mas memoria dellos, de lo que el tiempo y tradicion han ſuſtentado, que paſſauan ſu vida guardando ganado al derredor de la villa. Sucedio, que muriendo ambos en vn punto, milagroſamente ſe tocaron las campanas de ſan Pedro de Ledeſma; y acudiendo ſus moradores a ſaber la cauſa deſta marauilla, hallaron los cuerpos difuntos, junto à la Ermita de ſanta Elena, que

eſtà

està àzia la parte del Mediodia. En que año, mes, y dia ſucedieſſe eſte milagro, y tranſito, no ſe ſabe. Y en eſta Igleſia de San Pedro ſe mueſtran deimas de ſus cuerpos, las ondas, çurron, y leſnas que traian conſigo. Otra grandeza no pequeña es la de los baños, que toman deſta villa el nombre. Sus aguas ſon calientes, y valen contra enfermedades de frialdad. Por ſer tan medicinales ſon viſitadas de muchos, vienen encañadas al baño, que es vn gran pilon de poca hondura, que eſtà cubierto de vna boueda de ladrillo, y en medio tiene vna ventana por donde le entra luz. Es edificio antiguo. En vna relacion he leîdo, que los edificò vn Moro llamado Cepha. Eſtos baños no ſon de ningun ſeñor, ni tampoco de la villa, ſino comunes à todos. Eſta es vna marauilla. Otra es, la fuente que eſtà en los terminos del lugar de Picones, la qual echa por el manadero carbones, y el agua ſe beue como buena; y es tan guſtoſa para los ganados, que acuden à ella muchos à beuer de lejos, ſin querer abeuerarſe en otras

fuentes mas cercanas y vezinas. No da menos eſpanto la grandeza del rio Duero, que regando los terminos de Mieça, lugar pequeño, haze vn ſalto, dexandoſe caer de vn deſpeñadero abaxo, que es cauſa de que las lampreas que ſuben de la mar, al agua dulce, paren ſin poder paſſar adelante, donde mueren, y las matan, auiendo ſubido quarenta leguas de eſpacio. Y lo que mas admira deſte rio, es, que con ſer mar y rio todo junto, cerca del moneſterio de ſanta Marina, del Orden de ſan Franciſco, que eſtà en los terminos de Aldea de Auila, ſe encoge, y ſe eſtrecha tãto, con lleuar ya en ſi todo el poder de los rios, que le pagan tributo haſta eſte paſſo, que vn hombre de buen animo le ſalta de vna parte a otra: como conoci yo à vn Cauallero, que le auia viſto ſaltar. Por eſta parte es por donde va mas temeroſo y profundo.

Eſte moneſterio que tiene ſu aſsiento entre vnas breñas, y riſcos altos, riberas del miſmo Duero, y cerca de Aldea de Auila, tiene vna huerta tan fertil, que ſe cuenta entre las coſas raras que ſe hallan en

eſte

eſte diſtricto por la mucha abũdancia q̃ pro duze de limas, cidras, torõjas, naranjas, y limones. En eſte Conuento q̃ es de religioſos de S. Franciſco eſtà ſepultada eſta Santa de quien el Conuento toma nombre. De ſu vida no ſe ſabe mas de que la acabaſſe en aquellas aſperezas en ſeruicio de Dios: y obra por eſta ſierua ſuya muchos milagros. Cerca del arca donde ſe guardan ſus hueſos eſtà vna tabla, que cuenta deſta Santa lo ſiguiẽte, que es lo miſmo que dexo dicho arriba.

✠HIC IACET CORPVS HVMILLIMAE ATQVE DEVOTISSIMAE SERVAE DEI, BEATAE MARINAE, QVAE HOC DESERTVM VT CHRISTO DOMINO FELICIVS TOTOQ. PECTORE VACARET, A SVA IVVENTA PETIIT. QVAEQVE FELICISSIME ATQVE CATHOLICE EXTREMVM IN HOC LOCO CLAVSIT DIEM: AD CVIVS TANDEM HONOREM SACRA HAEC AEDES AEDIFICATA FVIT.

Es viſitada eſta caſa de muchos deuotos Portugueſes y Caſtellanos, librandoſe de diuerſas enfermedades por medio de la inter

ceſsion deſta Santa, trayendo à la garganta tierra de la ſepultura, ò beuiendo aguas tocadas en las reliquias deſta ſierua del Señor; cuya cabeça eſtà en el Sagrario deſte Conuento, que ſe mueſtra à todos los fieles que acuden à viſitar ſu caſa.

No es menos marauilloſo que lo paſſado, lo que ſe vee en el lugar de la peña, en tierra llana vna gran peña de quien el miſmo lugar toma nombre, ſin que eſtè otra con ella ni la aya por buẽ trecho, cuya altura es grãde, y haze deſde lexos vna marauilloſa viſta, ſubeſe à ella dificultoſamente, y en medio tiene vn llano, y en el vna fuente y dos enzinas, que à ſu tiempo reſpondẽ con ſu fruto, la fuẽte mana poco, y no es hõda, ni hecha con artificio. Todos los que caminãdo por eſte paraje ven eſte prodigio marauillanſe, y con razõ, de ver que aya pueſto Dios, y la naturaleza en vn lugar tã alto dos enzinas, q̃ echãdo ſus raïzes por las venas y entrañas de vna peña lleuan fruto, y tienen vida.

Eſte diſcurſo ſe ha hecho con ocaſion de la muerte del Infante dõ Sancho, dexando otras muchas coſas de no menos deleyte y guſto.

gusto, y no ha sido ageno del argumẽto q̃ se va siguiendo, pues viene à cuento, que tratando de los Obispos de Salamanca, de camino se dè noticia de las cosas memorables de su Obispado.

En el año siguiente de M. CCC.XI. Viernes à treze de Agosto, en dia de S. Hipolito nacio en Salamanca el muy alto, y soberano Rey don Alonso Vndecimo, hijo del noble Rey don Fernando el IIII. y de la Reyna doña Constancia, Baptizãdose en su Iglesia Catedral, concediendo por esto à la Iglesia vn señalado priuilegio, como adelãte veremos. Fue su ama de leche doña Ynes de Limogenes, natural de Salamãca, muger del noble Cauallero Alõso Godinez, como ella lo dize en su testamento, que està en el Conuento de S. Esteuan de Salamanca, al qual dexò sus aueres, por hazer bien à su alma. Quatro años mas adelante murio en Salamanca don Sancho Peh, hijo del Infante dõ Pedro, y nieto del Rey don Alonso, como consta del epitafio de su sepultura, que està en el Clausto de san Francisco, donde este don Sancho yazè, que dize:

✠ AQVI YAZE SANCHO PEH. FIJO DEL INFANTE DON PEDRO, ET NIETO DEL MVY NOBLE SEÑOR REY, DON ALONSO QVE FINO LVNES PRIMERO DIA DE OTVBRE ERA DE MIL. CCC. LII. que es año 1314.

En el siguiẽte de 1315. murio nuestro Prelado à 30. de Henero, despues de auer gouernado la silla seis años, y està enterrado en la Capilla de San Nicolas en vn lucillo bien labrado.

CAPITVLO IX.

De los Obispos don Bernardo vnico deste nõbre, Medico de los Reyes don Alonso XI. y doña Constança, y del gran Priuilegio que el Rey don Alonso Vndecimo concedio a la Iglesia de Salamança. Y don Alonso quinto Notario mayor de Andaluzia. Y don Lorenço vnico. Y don Rodrigo Diaz segundo deste nombre Notario mayor de Leon.

MVERTO don Pedro le sucedio dõ BERNARDO vnico deste nombre, Medico de los Reyes don Alonso

lonſo,y doña Conſtança como eſtos Reyes lo afirman en vna confirmacion de Priuilegios,que los Reyes ſus antepaſſados auian concedido à eſta Igleſia,y en ella dizen que los confirmã por reſpecto del Obiſpo don Bernardo, y por los buenos y muchos ſeruicios que auia hecho à los Reyes dõ Sancho ſu abuelo, y à dõ Fernãdo ſu padre,y à el tãbien.La data deſta cõfirmacion es añ01326. Y en eſte miſmo gouernando ſu Igleſia don Bernardo la concedio el Rey don Alonſo Vndecimo, el priuilegio que prometi poco ha en la vida de don Pedro, y confieſſo que con auer viſto y leydo multitud de eſcrituras,mercedes y Priuilegios de Reyes concedidos à Vaſallos,Igleſias,y Moneſterios,no he viſto ninguno igual, ni eſcrito con palabras tan religioſas,catolicas y reales: como aqueſte. Y ſi me alargare à dezir que es ſingular en Eſpaña, no es entrar en lo vedado, pues no ſe ſabe que por auerſe baptizado en vna Igleſia vn Rey, ò Principe, aya concedido mercedes ò Priuilegios qual eſte, que eſtà en los Archiuos de la Igleſia Cathedral de Salamanca, con otros muchos que los

Reyes antepaſſados y ſucceſſores del noble Rey don Alonſo concedieron.

Sepan quantos eſta carta vieren, como yo don ALFONSO *por la gracia de Dios Rey de Caſtiella, de Leon, de Toledo, de Galicia, de Seuilla, de Cordoua, de Murcia, de Iaen, de Algarue, è ſeñor de Molina. Porque fue merced de nueſtro Señor Dios, è lo touo el aſſi por bien, que yo recibieſſe el ſanto Sacramento del baptiſmo,* QVE ES COMIENÇO DE TODO BIEN COMPLIDO EN LA EGLESIA DE SANTA MARIA LA SEE DE SALAMANCA. *E porque es gran razon è gran derecho, que los Reyes fagan bien è merced, è honra à las Egleſias en reuerencia è en ſeruicio de Dios, è de ſanta Maria ſu madre, è mayormente aquellas Egleſias,* ONDE RECIBIERON LOS SACRAMENTOS DE LA FE CATOLICA. *Por ende yo conoſciendo eſto à la dicha Egleſia de Salamanca, è por fazer bien è merced, al Dean, perſonas, Canonigos, è Racioneros del Cabildo, de eſa miſma Egleſia, tengo por bien e mando que ayã de aqui adelante Mayordomos, Iugeros, Paſtores, Hortolanos, Mo-*

Molineros, Apaniaguados, doquier q̃ los ellos ayan en todo el Obiſpado de Salamãca, quitos e eſcuſados de todo pecho, de todo pedido, de fonſado, de fonſadiera, de ſeruicio, e de ſeruicio de Martiniega, è de jantar, e de ajuda, e de todos los otros pechos e pedidos que acaecierẽ de aqui adelante en qualquier manera, anſi como los han los Caualleros de Salamanca, ò de qual villa ò logar del dicho Obiſpado, los que mejor e mas cumplidamẽte los han, ſaluo de moneda forera, quando acaeſcier, de ſiete en ſiete años. Otro ſi mando e tengo por bien que los Vaſallos que ellos han de todos los ſus logares, que anden ſaluos e ſeguros por todas las partes de mios Reynos con ſus mercadurias, e que ningun non les faga fuerça, nin tuerto, nin mal ninguno, nin les prendan, nin les tomen ninguna coſa de lo que leuaren, ò trogieren por pecho nin por deuda que otro aya de auer, ſaluo por deuda conocida, ò por fiadura que ellos miſmos ayan fecho, ò por ſu pecho que ayan de pechar, a mi ò al Cabildo de la dicha Egleſia. E eſte biẽ, e eſta merced fago à los dichos Dean e Cabildo, en quãto lo yo tuuiere por bien a la mi merced fuere: porque ellos ſean tenudos a fazer

dos

dos Aniuersarios, cada año por las almas del Rey don Sancho mi abuelo, è de la Reyna doña Maria mi abuela que Dios perdone. E otros dos Aniuersarios por las almas del Rey don Fernando mi padre, è de la Reyna doña Constança mi madre. El vno segundo dia despues de santa Maria de Febrero, el otro segundo dia despues de la Festa de santa Maria de Marcio, & el otro segundo dia despues de la Festa de santa Maria de Agosto, & el otro segundo dia despues de la Festa de la Concepcion de santa Maria. Et que canten vna Missa de santa Maria solemnemente en los primeros dias de todos los meses del año, que ella por la su merced ruegue à mio Señor Dios, que me de vida e salud e me guarde de los peligros deste mũdo, & de lo otro, e me dexe bien acabar la vida deste mundo a su seruicio. Et mando & defiendo firmemente, que ninguno no sea osado de les yr ni de les passar cõtra esta merced que yo fago à los dichos Dean è Cabildo, è por ninguna manera, ca lo que montaren los dichos pechos q̃ los dichos sus escusados apaniaguados me ouiesse a dar, yo lo recibo en mi cõta, e qualquier ò qualesquiera que contra esto les passasse, pechen me

en

èn pena mil marauedis de la bona moneda. E ſobre eſto mando à los Iuezes, è à los Alcaldes; que por mi eſtouieren en Salamanca, è en las otras villas, è logares del dicho Obiſpado, aßi à los que agora ſon, como los que ſerán de aqui adelante, que ſi por ventura alguno, ò algunos, quiſieren paſſar contra eſta merced que yo fago à los dichos Dean, è Cabildo, que gelo non conſientan, e que los prendan por la pena ſobre dicha: & non fagan ende al, ſe nõ :::::::::::::: :::::::::::::::::::: E deſto les mandè dar eſta carta ſellada cõ nuestro ſello de plomo. Dada en Valladolid, veinte y nueue dias de Enero En a de M.CCC.LXIIII. *años. E yo Ruymartinez de la Camara la fiz eſcriuir por mandado del Rey G°. Guzman. Diago Garcia. Velaſco Perez.*

Sucediole à don Bernardo, DON ALONSO, Sexto deſte nombre, que en vna eſcritura de cõfirmaciõ de priuilegios q̃ eſtà en los Archiuos de la Parroquia de S. Marcos, capilla Real de los Reyes de Caſtilla, ſe intitula Notario mayor de Andaluzia. La data es en el año 1330. Y ſi la hiſtoria diera lugar à que la curioſidad ſe metiera de por medio,

era

era buen lanze, para tratar que dignidad y oficio era este de Notario mayor, que sin duda no era otro que oficio de historiador, al qual pertenecia poner en memoria las prosperidades, ò aduersidades de la Iglesia de Andaluzia, como al Notario mayor del Reyno de Leon (que oy lo son los Arçobispos de Santiago) le tocaua escriuir las cosas memorables de la Iglesia de aquel Reyno. Este oficio es antiguo en la Iglesia vniuersal, y en España no lo es poco. Pues lo fue: santo Toribio Obispo de Astorga, aquien el Papa Leon Magno escriue muchas cartas, dãdole titulo de Notario, y en Roma es muy conocido y antiguo, que tuuo principio desde el Papa S. Clemẽte primero, que instituyo siete Notarios, à los quales añidio otros siete el Papa S. Fabiã primero. El oficio dellos era escriuir con gran pureza, los martirios ò confesiones de los que acabauã en defensa de la Fè: estos tenian vn Notario mayor, aquien reconocian por superior, y cabeça, ante quien presentauan los processos de los Martyres, y Confessores santos, y à el tocaua poner con breuedad en estilo hisso-

hiſtorico, lo q̃ el Notario auia eſcrito en ſu proceſſo. Eſte oficio que pertenecia à perſonas, y dignidades tan grãdes ha venido a ſer deſamparado de aquellos por cuya cuenta corre: viniendo a manos de menos importancia quallas mias, contra lo que ſe ſabe de las edades paſſadas de nueſtra Eſpaña. Pues apenas ſe hallara vn hiſtoriador que no ſea Arçobiſpo, ò Obiſpo, por cuyas manos ſabemos lo poco q̃ ay eſcrito de las grandezas, y triũphos de nueſtra Igleſia de Eſpaña. Que los que lo hizieron fueron S. Iſidoro Arçobiſpo de Seuilla, S. Ilefonſo, S. Eulogio, y don Rodrigo Arçobiſpos de Toledo, San Braulio de Zaragoza, dõ Diego Gilmerez, de Santiago, don Iuan Obiſpo de Girona, don Lucas Obiſpo de Tui, S. Piro de Aſtorga, Pelagio de Ouiedo, y dos Sebaſtianos de Salamanca, Iſidoro Obiſpo de Vadajoz, Rodrigo Sanchez de Palencia, y don Alonſo de Cartagena, y en nueſtros tiempos don Iuan Arias de Segouia, y F. Antonio de Gueuara de Mondoñedo, q̃ ninguna nacion los dara tales, tantos, ni tan buenos.

A don Alonſo le ſucedio dõ LORENÇO

VNICO

vnico deſte nombre, y del dá memoria muchas eſcrituras, y priuilegios; y permanece la ſuya haſta el año 1335.

Sucediole don RODRIGO DIAZ, ſegundo deſte nombre, Notario mayor del Reyno de Leon, que finò en el año 1339. à 18. de Iunio. Eſtà enterrado en la capilla de S. Martin, en vn lucillo bien labrado enfrente de la ſepultura del Obiſpo don F. Pedro Perez.

CAPITVLO X.

Del Obiſpo don Iuan Lucero tercero deſte nõbre, y como ſe hallò en la toma de las Algeciras, Y deſcaſò al Rey don Pedro de cõla Reyna doña Blanca, caſandole en Cuellar con doña Iuana de Caſtro.

DE todas las vidas de los Prelados que haſta eſte punto ſe han eſcrito, de ninguno ſe halla memoria que no ſea digna de celebrarſe en hiſtoria. Y en llegando à contar del año 1350. todos los Hiſtoriadores reparã en vn mal caſo, ſucedido por culpa de los Obiſpos de Salamanca y Auila, que à la ſazon

zon gouernauan la vna y otra silla. Y al tiẽpo que tomè la pluma se me ofrecio à la memoria lo q̃ refiere Seneca del Emperador Nerõ, q̃ lleuãdole a firmar vna sentẽcia, de vno q̃ cõ acuerdo del Senado estaua condenado a muerte, tomando la pluma en la mano dixo, acordãdose de su clemẽcia: quisiera no auer aprendido a escriuir, por no firmar sentencia en daño de la vida de otro. Quisiera yo tãbien no me obligara la fidelidad del rigor historico, para no dar noticia de vn sucesso mal pensado, que nacio de couardia de animo (què este titulo le dã todos los q̃ le refieren) q̃ cometierõ el Obispo don Iuan Luzero de Salamanca, y don Sancho Obispo de Auila. Por ventura guiados de los resplãdores de la gracia de su Rey, ò heridos de los rayos del miedo de su ira. Mas siendo fuerça el escriuirlo, imitarè à los dos hijos d̃ Noë, q̃ echãdo la capa sobre la desnudez del padre, cubrieron de aq̃lla suerte la descõpostura y fealdad en q̃ le auia puesto la embriaguez del vino. Escriuirelo tomandolo del q̃ mas piadosamẽte lo cuenta, encubriẽdo lo demas q̃ dizen otros Escritores, pues como

S hijo,

hijo y oueja que soy deste Prelado, me toca no dexar correr la pluma, à que diga lo que alcança y sabe.

Muerto el Obispo dõ Rodrigo, le sucedio en el Obispado, el Obispo DON IVAN LVZERO, hijo de doña Maria Luzero. El nõbre de su padre no se sabe. Hallôse con el Rey dõ Alonso XI. en cõpañia de don Pedro Obispo de Zamora, y de don Vicẽte Obispo de Vadajoz en el cerco de Algezira, con la gente de guerra que lleuaron à su costa. Ganarõse las Algeziras de los Moros, y los Obispos q̃ se hallaron en la toma, q̃ fueron los q̃ hemos dicho, consagrarõ la mezquita al culto y hõra de Dios, purificandola de los malos sacrificios que se auian hecho al demonio, y al falso Propheta Mahoma. Porque causa antiguamente los Obispos fuessen à las guerras, desamparando sus rebaños y Iglesias, y como los Reyes siẽdo tã Christianos y zelosos se lo cõsintiã; las razones q̃ dã los antiguos escriptores, no quitan la dificultad en nada. El Presbytero Raguel, en lo que escriuio de la passion y martirio de San Pelayo, dize ser costumbre de los Reyes Christianos, lleuar con-

consigo à las guerras à los Obiſpos y Abbades. El glorioſo Rey Ramiro en el voto que haze al Apoſtol Santiago, da otra razon mas piadoſa. Y aſsi miſmo (dize) rogamos à los Arçobiſpos, Obiſpos, y Abbades, y otros varones Religioſos, que ſe hallaſſen preſentes à la dicha batalla, para que por ſus oraciones la miſericordia de Dios ſe inclinaſſe acrecẽtar el esfuerço en los nueſtros.

Buelto nueſtro Prelado del ruido de las armas, al ſoſsiego y quietud de ſus ouejas: cuẽta la Coronica del Rey dõ Pedro, tratãdo del año quinto de ſu Corona, que fue el de 1354. q̃ queriendo el Rey don Pedro deſcaſarſe de cõ la Reyna doña Blanca, hija de dõ Iuã Duque de Borbon, deſcendiente de la caſa Real de Frãcia. Tratãdo de tomar por muger en ſu lugar à doña Iuana de Caſtro, muger que auia ſido de dõ Diego de Haro ſeñor de Vizcaya. Y para q̃ el matrimonio tuuieſſe efecto, y no impidieſſe el eſtar viua doña Blãca, cõ quiẽ eſtaua caſado, hizo q̃ dõ Iuã Obiſpo de Salamãca y dõ Sancho Obiſpo de Auila, pronunciaſſen por las razones q̃ el Rey daua, no eſtar caſado con la doña Blanca. Y

proſiguiẽdo la Coronica dize, que los Obiſpos por miedo grande que tuuierõ del Rey, ſentẽciarõ como el quiſo, y el Rey ſe caſò cõ doña Iuana de Caſtro. Y no le baſtò al Obiſpo de Salamanca dar la ſentencia, ſino que tambien los velò en la villa de Cuellar, con mucha ſolenidad y pompa. Otras coſas refierẽ deſte Prelado en razon deſte caſamien to, que como prometi, paſſo en ſilencio. Pagòle el Rey eſte ſeruicio con promouerle al Obiſpado de Segouia; muriendo en el año que fue electo, de 1359. à 13. de Octubre, deſpues de auer gouernado ſu Igleſia por eſpacio de veinte años. Dioſele ſepultura en ſu Igleſia Catedral en la Capilla de ſanta Barbara que fundò viuiendo. En eſta fundò algunas Capellanias; y cada dia ſe dize vna Miſſa de nueſtra Señora por vn Capellan, oficiandola otros quatro, y vn Sacriſtan.

(.?.)

CAPI-

CAPITVLO XI.

Del Obispo y Cardenal don Alonso Barrasa VI. destenõbre Notario mayor de Andaluzia. Y de la merced q̃ hizo el Rey dõ Enrique el II. à Salamãca. Y como en su tiẽpo se fundò el Monesterio de S. Augustin. De sus varones illustres. Y del Obispo don Aluaro, vnico deste nombre.

MVERTO don Iuã Luzero, sin yr à tomar la posseſsion del Obispado de Segouia, le sucedio en el de Salamãca, DON ALONSO BARRASA sesto deste nombre, y Cardenal de la Iglesia de Roma del titulo de S. Eustachio, y Notario mayor de Andaluzia. Estaua el Reyno en la sazõ, q̃ tomò este Prelado posseſsion de su silla, alborotado, diuidido en factiones por las tiranias del Rey don Pedro à quien las historias dan renombre de cruel, y por las pretensiones de su hermano don Enrique, que fue sucessor en la Corona por la muerte violenta de su hermano, à quien el proprio matò por la libertad y defensa de los Reynos, ò por ocupar este pu-

ñado de tierra. Siguio nueſtro Prelado las partes de don Enrique Segundo: ſiguiendole en las guerras que tuuo, no ſolo con ſu perſona, ſino tambien con quinientos hombres de guerra; la mayor parte dellos balleſteros, que conſta todo por eſcrituras de ſu tiempo. Y aũque el bando deſte Rey andaua tan valido, no le faltauan ſeruidores leales al Rey don Pedro ſu hermano, de cuya muerte reſultaron varios ſuceſſos en la Corona del ſuceſſor, no viniẽdo à ſer ſeñor de todas las fortalezas dl hermano, eſtãdo muchas dellas, no por el viuo, ſino por el Rey difunto. Vna fue el Alcaçar de Zamora, de la qual era Alcayde vn Cauallero natural de Salamãca, llamado Alõſo Lopez de Tejeda, de los valeroſos hijos que ha tenido eſta Ciudad, que ſu ſangre trae origen de nobles Caualleros de la Ciudad de Conſtancia en Alemania. Llegando pues el Rey don Enrique à Zamora, pidiendo à eſte Cauallero le hizieſſe entrega del fuerte, q̃ le tenia por el Rey don Pedro, no queriendo obedecer, vinierõ à manos de Enrique tres niños inocentes, hijos deſte Alcayde, à los quales en odio

odio y vengança del padre, mãdò eſte Rey degollar, con que las almas deſtos Martires Innocentes paſſaron à gozar de las moradas del cielo. No fue parte eſta crueldad para que el Rey ſalieſſe con la ſuya. Eſtan eſtos innocentes enterrados, y el padre tambien con ellos, en el Conuẽto de S. Francisco de Salamanca, en la Capilla de los Tejedas, y el modo de la muerte dellos, y fin, y poſtrimeria de ſu padre, ſe lee en vna tabla que eſtà en eſta Capilla, que dize:

Aqui yazẽ los tres Martires Innocẽtes, fijos de Alonſo Lopez de Tejeda, y de doña Ynes Aluarez de Sotomayor, los quales Martires fueron degollados, por mãdado del Rey don Enrique, porq̃ el dicho Alõſo Lopez ſu padre le defendio à Zamora, que tenia por el Rey don Pedro ſu hermano. Y aunq̃ deſpues le fue entrada por fuerça de armas, è le fueron tomados eſtos Innocentes, q̃ ſe criauã en la Ciudad, y degollados, el no quiſo entregar el alcaçar, al qual ſe retraxo cõ alguna gẽte, y lo deſẽdio, haſta q̃ muerta toda de hãbre, y de peſtilẽcia, ſe ſalio vna noche cõ las llaues, y ſe paſsò en Portugal. Muerto ya el Rey dõ Pedro, nõ quiſo boluer en Caſtilla

en tiempo del Rey Enrique aunque le perdonò. Lo qual sucedio en el año 1397.

Cerca de las sepulturas destos Martires, yaze este Cauallero, que estuuo electo Maestre de Santiago, en el tiempo que fue muerto el Rey don Pedro su Señor: quitosele el Rey Enrique el II. Reduxole a su seruicio el Rey don Iuan el I. haziendole grandes mercedes, dandole titulo de Alcayde de las fuerzas de Zamora, y Segouia. El qual despues de auer seruido lealmẽte a los Reyes de Castilla, y Portugal, fallecio en el año 1404. y yaze dõde se ha dicho. Deste linaje fue Alõso de Tejada, Cauallero del Orden de San Iuan de Malta, gran Cauallero en su Ordẽ, Lugarteniente del gran Maestre Cardenal don frey Hugo de Verdũ, y Embaxador de su religion en la Corte de los Põtifices Romanos. Vna de las Ciudades que siguieron el partido y bando del Rey Enrique el II. quando las armas eran señoras destos Reynos, fúe Salamanca, padeciendo por su seruicio no pequeños trabajos. Todos los quales pagò y galardonò el Rey, con conceder a esta Ciudad vno de los mayores Priuile-

gios

gios que ella tuuo antiguamente. Referire lo todo como se halla en el Archiuo de la Ciudad, para que veamos la grandeza del que concede, y los altos meritos y seruicios de los Salamantinos, que tal merced merecieron.

En el nõbre de Dios Padre, e Fijo, e Espiritu Santo, que son tres personas, e vn Dios verdadero, que viue, e regna, por siempre jamas: è de la Virgen bien auènturada Santa Maria, su madre, aquien nos tenemos por Señora e por abogada en todos nuestros fechos, e a honra e seruicio de todos los Sãtos de la Corte celestial. Porque proprio es de los Reyes dar galardon à los sus naturales, por los seruicios q̃ fazen, porq̃ los homes ayan razõ de trabajar, è cobdiciar de fazer seruicios señalados, esperãdo galardones. E por ende antiguamente los Principes limitaron à los sus naturales galardones, cada vno al seruicio que fizo, porque à los fijos, è nietos, que dellos descendieren las mercedes que dellos heredaren sean loor, è remembrança de los seruicios de aquellos onde vienen, è por los galardones parezca que los que descienden de aquellos que fizierõ mayores seruicios. E porque per

tenece à la dignidad Real de ennoblecer è honrar, è preuilegiar à las Ciudades que bien e verdaderamente los ſiruieren aforrandolas, e preuiligiandolas, è fazer las muchas gracias, è muchas mercedes: è porque en eſto puede mejor parecer, por los preuilegios que les fueren dados, por eſto los Reyes fizieron poner en eſcrito las mercedes que fazen: e como quier que canſe, e fenezca la vida deſte mundo, quiſieron que duren para ſiempre los beneficios, e larguezas que fizieron, à los ſus naturales que lo merecieron. Por ende queremos que ſepan por eſte nueſtro preuilegio, los que agora ſon, ò ſeran de aqui adelante, como Nos don Enrique por la gracia de Dios Rey de Caſtilla, de Leon, de Toledo, de Galicia, de Seuilla, de Cordoua, de Murcia, de Iaen, del Algarue, de Algecira, e Señor de Molina. Regnante en vno con la Reyna doña Iuana mi muger, e con el Infante don Iuan mio fijo, primero heredero en los nueſtros Reynos de Caſtilla e de Leon. POR CONOSCER *a la noble Ciudad de Salamanca, los mu-*

muchos, e muy altos, e muy señalados ser-uicios que siempre feziſtes a nos, e a los Reyes, onde nos venimos. Como aquella que antiguamente fue señalada e ouo gracias especiales entre todas las otras Ciudades, e villas, e logares, de nuestros Reynos. E assi parece por el fuero que antiguamente ouo, en el qual es fallado que fue poblada a fuero de fijos dalgo, e por los daños grandes que resçibieron los vezinos é moradores della en nuestro seruicio, è por le dar galardon de los dichos seruicios è de quanto mal è daño à recebido, è passado, por nuestro seruicio, è por noblecer la dicha Ciudad, porque sea mejor poblada, è noblecida, è honrada entre todas las Ciudades de los nuestros Reynos. Tenemos por bien que todos los vezinos è moradores que moraren dentro en la dicha Ciudad de Salamanca, de los muros adentro, Legos, è Clerigos, que sean quitos, y escusados de todo pecho, y de todo pedido, è de todo tributo, que nombre aya de pecho, que nos ayamos de auer, e nos pertenezca de auer de aqui adelante para siempre

jamas

mas

jamas en la dicha Ciudad de Salamanca, ò los de la nueſtra tierra nos ayã à dar en qualquier manera, e por qualquier razõ q̃ ſea, que non paguẽ los vezinos, è moradores q̃ moraren dentro en la dicha Ciudad de los muros adentro ninguna, nin alguna coſa por razon de los dichos pechos nin de alguno dellos, nin ſeã prẽdados, nin tomado alguna coſa de ſus bienes por eſta razõ, quier los dichos pechos ò tributos ſe ayan à pagar, à fuero ò deſafuero. E por le fazer mas biẽ, è mas merced, tenemos por bien, q̃ los vezinos, è moradores de la dicha Ciudad, q̃ andẽ ſaluos è ſeguros por todas las partes de nueſtros Reynos, è q̃ non paguen portazgo, ni montazgo, ni peaje, ni paſſaje, ni barcaje, ni roda, ni caſtelleria, ni aſadura, ni otro ſeruicio, ni derecho, ni tributo alguno, q̃ nos ayamos de auer, por qualquier coſas que lleuaren, è tragierẽ, de vna parte à otra por los nueſtros Reynos. E otroſi por vos fazer mas bien, è mas merced; tenemos por bien que los jugueros, ò mayordomos, è ſolariegos è paſtores, è molineros, é hortolanos, è amos de los vezinos e moradores de la dicha Ciudad que eſtuuieren guiſados de cauallos e de armas ſegũ de fuero de la Ciudad, do quier que los ellos touie-

touieren que non pechen en alguno de los dichos pechos, e que seã quitos, e escusados dellos. E por este nuestro preuilegio, ò por el trasslado del signado de Escriuano publico, mãdamos al nuestro Tesorero, que agora es, ò seran de aqui adelante, e à los nuestros Contadores que quando acaeciere que ouieren de arrendar las nuestras rentas, e pechos e derechos, que nos auemos en todos los nuestros Reynos, que saluen en las cõdiciones de las dichas rẽtas todos los pechos que nos ouieremos de auer, e nos pertenezcan, e pertenezer deuan de aqui adelãte en la dicha Ciudad de Salamanca, de que vos Nos fazemos merced segun dicho es, que lo pongan en los nuestros libros por saluado, en manera que cada año pam siempre jamas finque saluado, en las dichas rẽtas todos los dichos pechos q̃ nos auemos de auer de aqui adelante en la dicha Ciudad de Salamanca, de que es nuestra merced q̃ seades francos, segun dicho es. E otrosi mandamos e tenemos por bien, que los nuestros cogedores, e otros qualesquier que ouieren de coger ò de recaudar en renta, ò en fialdad, o en otra manera qualquier, los nuestros pechos, e derechos, en todas las Ciudades, e villas, e logares de los nue-

nueſtros Reynos agora, è de aqui adelãte, q̃ non demãden ninguna, nin alguna coſa à los vezinos è moradores de la dicha Ciudad de Salamãca, por los dichos pechos q̃ nos ayamos, è nos pertenezcã de auer en la dicha Ciudad, ni vos prẽdẽ, ni tomẽ alguna coſa de lo ſuyo por eſta razõ, è ſi alguna coſa vos han tomado, ò tomaren de aqui adelãte por eſta razõ, q̃ lo tornẽ todo biẽ, è cõplidamẽte, en guiſa q̃ les nõ mẽgue ende alguna coſa. E ſobre eſto mãdamos à todos los Concejos, Alcaldes, Iurados, Iuezes, Iuſticias, Merinos, Alguaziles, Maeſtres, Priores, Comendadores, Soſcomendadores, Alcaydes de los Caſtillos, e caſas fuertes, e a todos los otros oficiales, e aportellados de todas las Ciudades, villas e logares de los nueſtros Reynos, q̃ agora ſon, ò ſerã de aqui adelãte, ò qualquier, ò qualeſquier dellos, q̃ eſte nueſtro preuilegio vierẽ, ò el traſlado del, ſignado de eſcriuano publico, q̃ vos guardẽ, e tẽgã, è complã, è fagã tener, e guardar, e cõplir, todas eſtas dichas coſas, e cada vna dellas, ſegun q̃ en eſte preuilegio ſe cõtiene: e q̃ vos nõ vayã, nin paſſen, nin cõſiẽtan paſſar cõtra ellas, nin cõtra parte dellas, por vos la quebrãtar, nin mẽguar, en ninguna, nin en alguna coſa, en ningun tiempo

por

por ninguna manera: ſino qualquier, ò qualeſquier, q̃ cõtra ello fuerẽ, ò paſſarẽ, aueriã la nueſtra yra, è demas pecharnos yan en pena de mil marauedis de la buena moneda cada vno, por cada vegada q̃ cõtra ello fueſſe, ò paſſaſſe à la dicha Ciudad de Salamãca, ò à quien ſu voz tuuieſſe, todos los daños e menoſcabos q̃ por ende recibieren doblados. E deſto vos mandamos dar eſte nueſtro preuilegio, rodado e ſellado cõ nueſtro ſello de plomo colgado. Dado eſte preuilegio en el arrabal de Zamora 27. dias del mes de Iunio. Era M.CCCC.VII. *años. Nos el Rey.*

Confirmarõ eſte priuilegio los Reyes don Iuã el I. en las Cortes de Soria, y dõ Enrique el III. en las q̃ celebrò en Madrid. Tan grande fue la merced que hizo à eſta Ciudad, como ſe ha viſto. Y cõ juſto titulo le dan à eſte Rey las Coronicas renombre de noble, de Cauallero, de dulce memoria, de glorioſo en ſus fechos. Ya no ay memoria deſte priuilegio, ni de otros muchos que los Reyes cõcedieron à ſus vaſſallos, por grandes, y ſeñalados ſeruicios: que el tiempo los ha deshecho; y fuerõ como plãtas tiernas, q̃ cõ rezios temporales pierdẽ ſu vigor, y verdor.

Tra-

Tratauan en la ſazon que Enrique eſtaua ocupado en hazer mercedes à ſus vaſſallos, y ſeruidores de aliança, y pazes entre Inglaterra y Francia el Duque de Anjou, y el de Borgoña, con los Duques de Alencaſtre, y el de Yorch, de nacion Ingleſes. Acudieron aſsi miſmo à aquella junta por el Rey de Caſtilla Pedro Fernandez de Velaſco ſu Camarero mayor, y don Alonſo Barraſa Obiſpo de Salamanca. Su intento era fueſſe comprehendido en aquella cõfederacion y liga. No ſe cõcluyò coſa, ni dio mas fruto eſta embaxada, que la ida de los Embaxadores. En el miſmo año q̃ ſe hizo eſta embaxada, que fue en el 1377. ſe fundò en Salamanca el inſigne Conuento de S. Auguſtin, de Religioſos del miſmo Orden, recibiendo de mano del Obiſpo y Cabildo, la parroquia de San Pedro, con condicion, que ſiempre conſeruaſſe el nombre deſte Apoſtol. No es eſte Conuento menos illuſtre que los demas, de quié ſe ha eſcrito, ni ha dado menos excelentes hijos al mundo, al cielo, y republica Chriſtiana, que como Soles, han dado luz en ambos emiſpherios, cõ exemplo de vidas milagroſas,

groſas vnos, y cõ predicacion y letras otros. Pues ha tenido vn Martir fray Nicolas Tolentino, Santos Confeſſores doze, Arçobiſpos y Obiſpos ocho, Confeſſores de Reyes y Emperadores tres, Predicadores de Reyes cinco, Prouinciales veinte y quatro, que muchos deſtos fundaron moneſterios de ſu Orden, vno fue fray Hieronymo Ximenez, que en el Nueuomũdo fundò quarenta Cõuentos de ſu habito; y todos los demas de Indias fuerõ fundados por hijos deſta caſa. Ha tenido dos Reformadores de Religiones, el vno el ſanto F. Iuã de Seuilla, q̃ reformò las Ordenes de Santiago, y S. Iuan, que profetizò q̃ los Reyes Catolicos ganarian à Granada. Y el otro, el padre de ſanta memoria F. Luis de Mõtoya, que reformò ſu Religiõ en Portugal, reduziẽdola à la obſeruancia q̃ oy guarda. Ha tenido quinze eſcritores, vno dellos fue el Maeſtro F. Luis d̃ Leõ, ſingular varon en letras ſantas, Catedratico de Eſcritura en la Vniuerſidad de Salamanca, q̃ eſcriuio ſobre los Cãtares, y vn tratado de los Nõbres de Chriſto, y otro de la Perfecta caſada, ſin otras muchas coſas dignas de ſu eru-

dicion e ingenio. Y otro fue F. Pedro de Aragon, natural de Salamanca, q̃ eſcriuio ſobre la Secunda Secundæ de ſanto Tomas, y de Iuſtitia & Iure. y ambos eſtan ſepultados en eſte Conuento, donde tomaron el habito. Ha tenido Catedraticos en eſta Vniuerſidad doze, muchos dellos hijos deſta caſa: q̃ en edificio es vna de las mejores de Salamãca, q̃ ſuſtenta mas de cien frayles. Todo eſte numero de varones clariſsimos ſon hijos deſte Conuento, que tomaron el habito, y profeſſaron en el. Deſde ſu fundacion haſta nueſtros tiempos ha conſeruado el titulo de madre de la Obſeruãcia en toda ſu Religiõ: por el abũdante coſecha de varones ſantos, y penitentes con que ha ſeruido al cielo, ſe manifieſta bien eſto. Tiene en los Capitulos Prouinciales el primer lugar, y voto: y en toda la Religion nõbre de caſa ſolariega de Santos. Tiene demas del cuerpo del ſanto Sahagũ, otras reliquias en ſu Sagrario; y entre ellas vna eſpina de la Corona de Chriſto, q̃ dio la Reyna Catolica Iſabel. Tocarè cõ breuedad parte delos hechos heroícos de algunos hijos deſta caſa, que de todos no ſerà

poſ-

posſible, q̃ cõ fauor del cielo le conquiſtarõ cõ milagroſas vidas. Vno dellos fue el ſanto Martir F. Nicolas Tolẽtino, q̃ corriẽdo los años 1538. ganãdo el exercito Imperial d̃ Carlos V. à Modon, y Corõ, fuerças importãtes en la Morea, ſiẽdo Cõfeſſor y Capellan del exercito, todas las vezes q̃ ſe venia à batalla cõ los enemigos, yua capitaneãdo al exercito Chriſtiano, con vn Chriſto en las manos, venciẽdo el mas cõtrarios cõ eſtas armas, q̃ los de ſu exercito cõ las eſpadas y picas. Biẽ notaron eſto los enemigos de la Fè, q̃ todas las vezes que eſte gran Caudillo yua delante, yuan de vencida ſiempre, y vitorioſo el vando de la Igleſia. Hizierõ los Turcos grãdes diligẽcias, porq̃ vinieſſe à ſu poder el Sãto, no les ſalio en vano el lãce, huuieronle à las manos, y pueſto en medio dellos, como era lãpara del cielo, comẽço hazer ſu oficio, deſpidiendo rayos de ſu dotrina Chriſtiana endereçados à dar luz aq̃llas almas ciegas, predicandoles la ley de nueſtro Chriſto. No dio ningun fruto eſta ſemilla, porq̃ como caîa entre piedras, y eſpinas, no frutificò impedida. Forçauanle, rogandole los ſequaces

de Mahoma, que desamparando la Fè que professaua, se passasse à la ignorancia de la suya: y pẽsando que por dadiuas lo dexaua, ofrecieronle grandes riquezas, y platos de dignidades, y auctoridad en su secta; mas como los hijos de la Iglesia tienen la mira en el cielo (al reues de los paganos, que no las leuantã de la tierra) dãdo à sus ofrecimientos de mano, respondio, no como esperauã ellos, con que aquella gente ciega desnudãdole le açotaron con crueldad estraña, tornãdole à persuadir lo mismo que la vez passada. Y como açotes, ni ruegos no acabassen, como ni tampoco pudieron amenazas de tormentos mayores, estando mas fuerte mientras mas crecia el rigor de los perseguidores, caminando a vn passo su paciencia, y los tormentos, determinaron de acabar con su vida, de corridos y cansados. Fueronsela quitando pieça à pieça, cortaronle primero las manos, los pies luego, y los demas miembros por su orden (crueldad barbarica) no menguò vn punto el esfuerço deste Cauallero de Christo, antes como diuina palma, q̃ mientras mas la cargan

mas

mas derecha ſube àzia la region del cielo, adonde cortan ſus ramos, para triunfos de vencedores tales. Triunfò eſte glorioſo Martir, eſcriuiendo con ſu ſangre en los libros de la Vida ſus vitorias, premiandolas todas ellas el ſoberano Dios, que con ſu gracia le hizo inuencible ſu conſtacia.

En la vida contemplatiua fue ſeñalado el padre de ſanta memoria F. Antonio de Fuẽtes Prouincial, que fue de ſu Orden, ſeñalado en ſantidad, predicacion, y dotrina, que conuirtio muchos Moros, que viuian en ſu ley en Seuilla. Reſtaurò muchos Moneſterios de ſu Orden, que auian degenerado de la antigua obſeruancia religioſa. Retirãdoſe en los fines de la vida en compañia de ſus buenos penſamientos, cerca de Arenas en vna Ermita, donde acabò ſu vida, en vida ſolitaria, y en toda aquella comarca este nido de ſus moradores por Santo. No fuerõ menos F. Fanciſco de Nieua, y F. Nicolas de Agreda, y los otros dos luzeros de las Indias fray Iuan de Moya, que por los muchos milagros que Dios obrò por ſu mano en aquel mundo, y por la vida eſclarecida

que hizo le llamauan los Indios Padre ſanto. Y fray Franciſco de la Cruz, el tercero de los nueue de la fama de Indias, varon de gran penitencia, zelador de la honra de Dios, y de tan continua oracion, que ſe le paſſauan las noches y los dias ſin acordarſe del cuerpo. Deſpues que paſſò à la gloria obrò Dios por eſte gran Santo aquel milagro, que con razon celebran ſus hiſtorias, que como vn nouicio de ſu Orden, perſuadido del demonio, trataſſe dexar el buen camino religioſo, boluiendoſe à los teatros del mundo, poniendo à vna deshora de la noche ſu mal intento por obra, paſſando por la Igleſia, y cerca de adonde repoſan las cenizas deſte Santo, ſe leuantò de la ſepultura, quitando al demonio la preſſa que lleuaua, boluiendo al nouicio à ſu celda, de donde auia ſalido.

Y otro fue Fray Franciſco de Caſtro, que deſpues de muchos ayunos, ſilicios, mortificaciones, y oracion continua, dio ſu eſpiritu al Señor, en el Conuento de Salamanca, donde yaze en

en el Clauſtro, en vna Capilla donde el tenia oracion; yſu ſepultura tiene eſte epitafio.

✠ AQVI YAZE EL SIERVO DE DIOS FRAY FRANCISCO DE CASTRO, EL QVAL DESPVES DE MVCHOS AÑOS DE PENITENCIA, Y LOABLE VIDA MVRIO A V. DE DEZIEMBRE DE M. DC. III.

Heme contentado con eſta relacion tan corta por poderme alargar vn poco en la vida, y hechos del ſanto Fray Tomas de Villanueua, vno de los mas iluſtres hijos que ha tenido, Arçobiſpo de Valencia, eſpejo y regla de religioſos, porque lo fue ſu vida ſiendo obſeruantiſsimo de la de ſu padre, y gran Doctor Auguſtino, pues de Prelados, y paſtores, no ay mas que leer ſus hechos y quedara vno baſtantemente enſeñado, en el arte de paſtorear ouejas. Dexemos muchas virtudes de que fue riquiſsimo, el tiempo que ſe empleo en la vida contemplatiua de ſu Orden, que todas ellas luzieron mucho mas,

quando ſalio à dar mueſtras en la vida actiua, en q̃ començò à trabajar deſde el año de ſu edad 33. que fue electo por Prior de la caſa de Salamãca: que los cargos honroſos de ſu Orden, todos paſſaron por ſu mano, ſin poderſe librar dellos. Pues con tener tantos cargos, guardò ſiempre vn tan extraordinario recogimiento, y ſilencio, que le durò toda la vida: porq̃ ſabia bien, que con eſtos dos braços ſe gana el alma religioſa, como ſe pierde ſi faltan. De la lengua dixo S. Bernardo, que ella ſola le auia hecho mas daño à ſu alma, que todos los miembros de ſu cuerpo juntos. En el recogimiento fue vn exemplo de los mas heroïcos, que ſe leen en las hiſtorias. Pues ſiendo Arçobiſpo, cuenta ſu vida, que en onze años que gouernò aquella Sede, nunca ſalio al cãpo à recrearſe. Y quede dicho de vna vez, para que no lo repitamos muchas, que como yua creciẽdo en cargos, yua ſubiẽdo en virtudes. Fue grande en oraciõ, que le durò toda la vida. En caridad, como ſe verà en el fin deſte diſcurſo. En humildad, y eſta le dio ſu pago, ſubiẽdole a la grãdeza del Arçobiſpado. En la predicacion, con

con zelo que tuuo de la honra de Dios, y cõuersiõ de las almas. Fue grande en el oficio de Prelado, pues fue vno de los mejores que ha tenido Esparia; y como fue tan grã padre, y maestro, assi tuuo tales hijos, y discipulos, q̃ parte dellos fuerõ Sãtos, y grãdes labradores en la viña del Señor de Indias, con vidas Apostolicas que hizieron; y parte dellos florecieron en Esparia, con vidas milagrosas, y del cielo. esto fue en la Religion. Todas estas virtudes premio el Emperador Carlos, dandole el Arçobispado de Granada, q̃ no aceptò, aũque este soberano Principe se lo pidio con muchas veras. Y algunos años andados estando este glorioso Emperador en Flandes, vacando el Arçobispado de Valencia, se le dio sin pedirselo nadie para el. Tampoco aceptaua, porque como desde la celda se està lo mas andado para el cielo, no queria desamparar tamaño bien. Vino en ello forçado de la obediencia: que por esta puerta entrò à la dignidad del Arçobispado, q̃ si por razones fuera el se librara desta como auia hecho de la de Granada. Plantada pues la Ciudad de sus virtudes, sobre el

monte alto desta dignidad, aqui fue donde su vida recibio todos los quilates que se pue dẽ desear en vn alma perfecta. Y como era verdaderamente temeroso de Dios, crecio en el el cuidado, por la cuenta que auia de dar tan estrecha de sus ouejas, al principe de los pastores, como el lo escriue en vna carta al Papa Paulo III. No acrecentò à la dignidad fausto ninguno, partiendose para sus ouejas, con no mas gente que vn compañero, y vn moço de a pie à la manera que caminaua quando Frayle. Llegò à Valencia, apeose en el Conuento de su Religion, y desde alli se presentò a su Iglesia. Como venia tan pobre sus Canonigos le presentarõ quatro mil ducados, para que començasse a poner casa, suplicandole no mirasse a la pequeñez de la dadiua, sino a la grãdeza de la voluntad y desseo, con que le seruian. Y recibidos con particular agradecimiento, mandò luego los lleuassen en su nombre al Hospital General, que a la sazon estaua muy necesitado. Respondiendo a los Embaxadores, que vn Frayle no tenia necesidad, de muchos aderezos, ni auia de auer mudãça

en

en la perſona, aunque la huuieſſe en el eſtado. Bien ſe echò de ver, pues nunca mudò el habito de Frayle, y pidiendole vn dia ſu Cabildo, ſe viſtieſſe cõforme a ſu dignidad, reſpondio que la obligaciõ della no conſiſtia en el veſtido ni fineça de la ropa, ſino en el cuidado y zelo de las almas. Fue muy templado con ſu perſona, y muy largo en dar a pobres. Tanto que vn dia le ſucedio que como deſſeaua morir pobre, mandò ſacar cincomil ducados, que tenia en la Sacriſtia de ſu Igleſia, que era el Theſoro de neceſsitados, y mandò ſe repartieſſen a pobres, y por mucha diligencia que hizieron los que tomaron eſto a ſu cargo no pudieron acabar todo el dinero, y dando razon de lo hecho, ya muy noche, ſintiolo tanto el paſtor ſanto que dixò buelto a los limoſneros: *O peccador de mi nò me hallam yo eſta noche ſin dinero en caſa.* Tornandoles a pedir con vn ahincò grande que buſcaſſen otros pobres, y ſe les dieſſe luego, pues era todo ſuyo, y ſino huuieſſe a quien, lo lleuaſſen todo al Hoſpital. Y como lo dixò con palabras y entrañas tan llenas de

pie-

piedad y ſentimiento, ſe huuo de hazer por darle guſto a mas de las diez de la noche. Y deſtas limoſnas ſe leeran en ſu vida a cada paſſo muchas, con que granjeo renombre y titulo de verdadero padre de los pobres. Reduxo a muchas almas perdidas, al ſeruicio de Dios, por eſtrañas artes y caminos, con ſuauidad y dulçura. Paſſòla ſuya, deſpues de auer gouernado ſu Igleſia ſantamente, dado ſu hazienda por amor de Dios à pobres, y conuertido muchas almas; hecho obras dignas y heroïcas de Prelado, à gozar de aquellos bienes dichoſos. Y como viuiendo fue tan gran mayordomo de los pobres, dandoles quanto tenia, quando vino à morir, murio con tanta pobreza, que ſe pidio limoſna para darle ſepultura. Hallarõſe à la ſuya ocho mil pobres, que como los auia honrado tanto en vida, le honraron à el en ſu muerte, llorando la perdida de tan gran Padre, y Paſtor. Fue ſepultado en el Conuento de ſu Orden, de nueſtra Señora del Socorro, de Valencia. Y en vida y muerte hizo Dios por el muchos milagros. La vida deſte Arçobiſpo eſcriuio el Maeſtro

fray

fray Miguel de Salon Religioso deste Orden, dõde se verà à la larga lo que aqui se ha escrito en cifra.

Cerremos este discurso, tocando algo de la grandeza de espiritu del padre de santa memoria fray Alõso de Orozco, que fue vna de las felices plãtas deste ameno, y deleytoso plantel, cuya fruta cogio el cielo en nuestros tiempos, para presentarla à la mesa soberana de aquel gran Principe Dios. Llamòle este gran Señor à su seruicio en los primeros años de su edad; abriole el camino otro hermano suyo, y diziẽdole aquel que se quedasse en el siglo, para seruicio y regalo de sus padres, respondio el Santo moço: Saluemonos nosotros, que Dios tendra cuydado dellos. Embarcado en la religion no huuo virtud de que no arreasse su alma, como la que auia de ser esposa de aquel diuino amador dellas. Fue gran predicador del Euãgelio, exercitando este oficio, con vn viuo, y particular espiritu, ganando muchas almas erradas al conocimiento cierto. Tuuo titulo de predicador del Cesar Carlos V. y de su hijo Philippo II. siendo amado del vno y otro

otro. Deſſeò paſſar à Indias à ayudar otros obreros de ſu Orden, que Dios auia lleuado à aquel mũdo, para la labrança de ſu Igleſia, con intento tambien de morir Martir. No tuuo efecto ſu jornada, porque le guardaua Dios para Capitan y Caudillo de muchas almas de Eſpaña, que con ſu predicacion y exemplo ſe auian de reduzir à mejor vida. Haſta el año nouenta y tres de ſu edad nũca ceſſò de hazer eſte oficio đ predicar en Hoſpitales, Carceles, y Moneſterios. Quiſiera dexar la Corte, y retirarſe à vn deſpoblado, y pidiendo à los Reyes licencia, nunca ſe la quiſieron dar. Fue viſitado algunas vezes del Rey Philippo Segundo, y del Principe ſu hijo, heredero deſpues de ſu Monarquia; y con tan ſeñalados fauores, pocas vezes hechos de los Reyes, no ſe le deſquiciaua ſu humildad, ni ſe eſtimaua en mas por eſſo. Que mucho (dezia el grande Antonio de Egypto, eſcriuiendole vna carta el Emperador Conſtantino) que los Reyes de la tierra nos eſcriuan, y viſiten, pues Chriſto Rey de los Reyes nos dexò eſcrita ſu Ley, y nos viſita cada dia, y cada momen-

mento. Tuuo grande deuocion con el Sacramento del altar, con cuyo ſuſtento podia ſufrir los trabajos de las muchas enfermedades que tuuo. Duròle haſta la muerte eſta deuocion, ſin baſtar ninguna coſa para eſtoruarſelo; y ſi los Medicos le yuan à la mano, diziendo no lo hizieſſe, reſpondia: *No me priuen deſta verdadera ſalud, que Dios no haze mal à nayde*. Bien le pagò eſte grã Señor ſu deuociõ, pues ſe le dio, à ſi miſmo, como en la cena à ſus diſcipulos. No fue menor la que tuuo cõ la madre; manifeſtaualo eſto mas viuamente en los Sermones que predicaua deſta glorioſa Reyna: porque para alli guardaua las ternuras, los fauores, y regalos. Y ſi los que el hijo le hizo fueron grandes, no fueron menores los de eſta grã ſeñora. Aparecioſele algunas vezes, enriqueciẽdole con ſu ſoberana preſencia, q̃ es con lo q̃ los cielos ſe honran, y enriquecẽ, y ſiẽdo peregrino de acà, era Ciudadano de aquella Hieruſalen triunfante. En vna deſtas apariciones le dixo ſe tẽdria por biẽ ſeruida del en q̃ eſcriuieſſe. Suplicòla el Sãto humildemẽte, q̃ ſi aquella viſiõ era verdadera,

ſe lo tornaſſe à mãdar, boluio à ver otra vez la miſma viſiõ, que le confirmò lo que en la primera ſe le auia mandado, quedô tan enamorado de lo que auia viſto, que como el dize en ſus Confeſsiones, la grauedad, humildad, y diuinos ojos de aquella Señora le auiã robado el alma. Y añadia, que los pintores nunca los acertauã à pintar como ellos erã. Mas que mucho ſi los miſmos Angeles no alcançan la belleza dellos, con ſer ſus pinceles mas delicados, y primos. Otra vez ſe le aparecio la miſma Señora en viſion, y le dixo: Que quieres de mi, pideme? Y gozoſo con tan diuino regalo reſpondio; vna coſa pedi, y eſta buſcarè, que more en la caſa del Señor para ſiempre. Y con tan grãdes mercedes, que hizieſſe grandes penitencias, no hazia mucho; ayunaua tres dias en la ſemana, muchos dellos à pan y agua, partiendo cõ los pobres la comida, otros tantos tenia diſciplina, durmiendo de ordinario en vna tabla, y por gran regalo ſobre vnos ſarmientos: forçole la obediencia en los poſtreros años de ſu vida, que admitieſſe vn colchon, y mãtas de ſayal. Quando dormia ſe metia

en

en vn saco, ò costal, y dezia, que aquello era disponerse para la sepultura, y mortaja. Nunca dexò el silicio, que para vencer, y rendir este enemigo domestico, todo esto se pide, y aun no basta. Con auer tenido grandes oficios en la Religion, y titulo de Predicador de Cesares, y Reyes, era tan humilde, que no auia nouicio que se le igualasse: el se barria la celda, sin admitir que nadie le siruiesse. Fue obseruantisimo de su Regla, sin jamas quebrar vn hilo della, y grande amador de la pobreza, y pobres: los gajes que le dauan los Reyes, los gastaua en sacar pobres de la carcel, y en sustentar en ella algunos, y en remediar muchas necessidades. Este exceso de caridad para con los pobres, se le conocia muchas vezes: sucedio vn dia, que estando rezando con su compañero, oyò vn pobre, y buelto al Religioso le dixo: Espereme padre, que nuestro Señor se seruirà con esta poca de pausa, para que vamos à socorrer la necessidad de aquel hermano; y socorriasela, y consolauale de palabra. Y era milagro, que con tan poco como tenia, acudia à tan-

tas neceſsidades; que los muy poderoſos del mundo no baſtaran para ellas. Eſcriuio muchos libros, todos ellos por mandado de nueſtra Señora, en las apariciones que diximos: y en vno deſtos libros, que es el de ſus Confeſsiones, ſe da titulo de fray Alonſo pecador. Fue gran Maeſtro de la Oracion, y podemos dezir, que viuia de lla, pues en ella ſe le paſſauan las noches, y los dias; y por gozar de tamaño bien, dormia tan poco, pues confeſſò el, que auia mas de cincuenta años que no dormia cada noche mas de tres horas. Deſta fuente de la Oracion le nacieron rios tan caudaloſos de bienes, de ſerenidad y paz para ſu alma, de ſentimiento de la paſsion de Chriſto, y la eſtima de los trabajos deſta vida, y el deſprecio de ſu perſona, y el pedir à Dios ſe acabaſſe eſte deſtierro. Baſte Señor (dezia) nouenta años de carcel. Aqui alcançò conocimiento de altiſsimos myſterios, y la perfeccion de vida que dexò fundada. Aqui ſe le reuelò aquella gran perdida de la armada Naual que el Rey Philippo Segundo embiò à Inglaterra contra los ene

migos

migos de la Fè, en el año ochẽta y ocho profetizãdo lo q̃ deſpues ſucedio, como el lo dixo à otros Religioſos, y perſonas graues. O padres grandes ſon los pecados que ay en la Chriſtiandad, aquella canalla temo, allà me tienen aq̃llos hõbres el coraçõ. Como ſu eſpiritu eſtaua tã allegado à lo q̃ era Dios, conocia al que no era de ſu bando. Leuantòſe en ſu tiẽpo vn inſigne hipocrita, con titulo de Propheta, llamado Pilola (fue aquel ſiglo liberatiſsimo en dar gẽte deſta malicia y traça, como lo vimos en Roma, Portugal, Eſpaña, y Francia) nunca quiſo creer en eſte Propheta, porque eſtà muy lexos de ſer eſpiritu de Dios, el que viene veſtido de arrogancia; y como no le daua à eſte embuſtidor credito, tãpoco ſe le dio à la otra, q̃ ſe intitulaua ſanta en Portugal, q̃ con ſu diſsimulo, y aſtucia, tuuo embelefado cõ engaño al mundo. Deſpues de auer caminado cõ tãta perfeccion devida, por eſpacio de nouẽta y tres años, ſin jamas perder à Dios de viſta, pues ſu Confeſſor dixo del, que en quantas confeſsiones generales le auia hecho, nunca le conocio pecado mortal: tomò puerto

el nauio de ſu vida, dando el alma à ſu Criador, por medio de vna enfermedad de tercianas dobles, que le durarõ, por eſpacio de quarẽta dias, padeciẽdo en ella muchos trabajos, y dolores, no q̃riendo el Señor, q̃ careciesſe del premio q̃ le auian de dar aquellos. Veinte dias antes de ſu trãſito ſe leuantaua, y dezia Miſſa, y confeſſaua, y deſtas jornadas, ordenandolo aſsi Dios, boluia valiente, y fuerte. En vno deſtos librò à vna muger de vn eſpiritu inmũdo: y vn dia antes de la partida al cielo, hizo vn ſermõ à todos los circunſtantes, y religioſos, amoneſtandoles à la obſeruancia de ſu regla q̃ profeſsò viuiẽdo. Murio virgẽ en el año de ſu edad 93. ſiendo la muerte muy ſemejãte à la vida. Quedò ſu cuerpo blãco como la nieue, como el q̃ auia ſido morada de vn alma limpia. Dioſele ſepultura en la Capilla mayor del Colegio de los Auguſtinos de Madrid dõde finò, debaxo del altar mayor. Bien diferẽte ſepultura auia pedido en vida, ſuplicãdo à los padres le enterraſsẽ debaxo de la pila del agua bẽdita, para q̃ teniẽdole debaxo de los pies, los Chriſtianos ſe acordaſsẽ de rogar à Dios

por

por el: pero quanto los Santos ſe abaten, y humillan en vida, tanto los enſalça, y honra Dios en ſu muerte. Haſe hecho tan largo diſcurſo, para cumplir con parte de la grandeza deſte Santo, y caſa, dexando las memorias de otros no menos ſantos, y inſignes hijos, para el que de propoſito ſe encargare deſta empreſa, en gloria deſta Religion, dádo al mũdo exemplos, y dechados de varones perfectos, por donde otros caminen à ſaluarſe.

A don Alonſo le ſucedio el Obiſpo DON ALVARO, del qual dan memoria los Archiuos de Caſtroxeriz, en vna eſcritura de confirmacion de priuilegios, que el Rey don Iuan el Primero haze, celebrando Cortes en Burgos, en la Era mil y quatrocientos y diez y ſiete. No ſe hallan deſte Prelado mas memorias, ofreciendolas triſtes, y laſtimoſas, la vida del Obiſpo que le ſucedio en la ſilla.

(.?.)

CAPITVLO XII.

Del Obispo don fray Iuan Castellanos, quarto deste nombre. Y como en su tiempo se celebrò el quarto Concilio Salmantino. Y sucedio el desgraciado principio de los Bandos. Y del Obispo fray Nicolas, vnico deste nombre.

ADON Aluaro le sucedio en la silla DON FRAY IVAN CASTELLANOS, del Orden de S. Domingo, y quarto de los deste nombre. Estaua en esta sazon la Iglesia Vniuersal turbada con la Cisma de los Pontifices Romanos, que tuuo principio del Papa Vrbano VI. y por esta ocasion todos los Principes y fieles con ella, siendo las opiniones varias, siguiendo cada Reyno à su Pontifice. Fueron embiados diuersos Legados, por los Pontifices pretẽsos, à todos los Reynos Christianos, para que diessen orden de componer lo que importaua tanto para el bien y prouecho de las almas. Vno de los que fuerõ electos en esta cisma, fue Clemente Septimo deste nombre, de nacion Frances,

ces, à quien los de Eſpaña ſeguian, teniendo le por verdadero Pontifice. Vino à ella el Cardenal dõ Pedro de Luna, para tratar de lo que mas conuiniesſe. Llegò à Aragon, y conuocò vn Concilio en aquel Reyno, que dende à poco ſe traſladò à Salamanca, donde ſe juntaron hõbres grauiſsimos, hallandoſe en el el Rey don Iuan el Primero. Deſpues de largas diſputas y reyertas, ſe dio fin à eſte Cõcilio en el año 1381. à 20. de Mayo. y reſoluioſe fueſſe tenido, obedecido, y adorado por Pontifice, como verdadero ſuceſſor de S. Pedro, Clemente VII. que à la ſazon eſtaua en Auiñon, y era tenido por Paſtor vniuerſal de la Igleſia. Tal era el eſtado della, llorado de todos los Hiſtoriadores, y Santos de aquel tiempo.

En eſte de que ſe va eſcriuiendo ſucedio en Salamanca el mas deſaſtrado caſo, que ni la antiguedad le celebra tal, ni el mundo le ofrecera ſemejante en los ſiglos venideros, que tuuo principio de las muertes de vnos Caualleros, y valor de vna ſeñora madre ſuya. Deſtas centellas ſe leuantò tan gran fuego, que durò por muchos años, cõ notables

desgracias y desastres, que es bien que no se escriuan, ni se cuenten, para que no sirua à la malicia humana en todo tiempo solicita, la curiosidad de la historia. Tuuieron valor y fuerça estas diuisiones de vandos y linajes que se criaron, acudiendo vnos à vengar como parientes las muertes de los difuntos, y otros las de los malhechores, y homicidas; en tiempo que reynaron en Castilla los Reyes don Enrique el III. don Iuan el II. y Enrico IIII. aplacandose la insolẽcia dellos, cõ el remedio que puso el cielo de por medio, de la predicaciõ, y vida santa del santo fray Iuan de Sahagun, como en su vida diremos. Fue el origen, y cimiento destos vandos, que auiẽdo embiudado vna señora llamada doña Maria Rodriguez de Monroy, q̃ auia sido casada con vn Cauallero llamado Enrique Enriquez de Seuilla, señor de Villalua, del qual tuuo dos hijos, el vno de edad de diez y nueue años, y el otro de diez y ocho, bien dispuestos y valientes: tomaron amistad estrecha con otros dos Caualleros de la Ciudad, hermanos tãbien, q̃ se llamauan los Mançanos: y como estos dos estuuiessen vn

dia

dia jugando cõ Enriquez el menor, vinierõ ſobre porfia à reñir, y echar mano à las eſpadas, de donde ſucedio, que como los Mançanos, y ſuscriados eſtuuieſſen juntos, mataron al Enriquez. Y hecho eſte mal recaudo, los matadores añadiẽdo vn yerro à otro, acordaron ciegamente de matar al otro hermano, temiẽdo ſu valor, y esfuerço; y como lo acordaron, lo puſieron por obra, matando tambien a Enriquez el mayor, que le llamaron con engaño; y como yua inocente del daño que le eſperaua, aunq̃ valiente, de buẽ coraçõ y animo, no le aprouechò nada, que haziẽdo de ſu parte como Cauallero el deuer, quedò como el hermano muerto: q̃ cõtra vna aſſechança, no baſta valentia, ni prudẽcia. No ſe teniẽdo los Mançanos por ſeguros en Salamãca, paſſarõ à Portugal. Diuulgòſe eſte triſte ſuceſſo por la Ciudad; acudierõ los parientes de los muertos, y tomando los cuerpos, los lleuarõ à la preſencia de doña Maria ſu madre. Los que los acompañauan yuan lloroſos y triſtes, y la deſdicha no pedia menos que lagrimas. Entendian que fuera cauſa la perdida deſtas vidas, de que

doña Maria perdiera tambien la ſuya de triſteza, y pena, que como los amaua tãto, no ſe auia de eſperar menos de vn amor calificado, que vn ſentimiento extraordinario. Pues ſucedio muy fuera de lo que todos penſauan, porque doña Maria ſin enternecerſe, ni verter lagrima, clauò los ojos en ellos con roſtro animoſo, y fuerte; dando aſaz à entẽder en lo exterior del roſtro, lo que forjaua en lo ſecreto del alma. Y eſpantados los parientes, amigos, y paniaguados, la dixeron; que los dieſſe ſepultura. Reſpondio. Que hizieſſen ellos lo que bien viſto les fueſſe. Y venida la noche, doña Maria partio à Villalua, acompañada de veinte hombres de a cauallo, bien armados, diziendo: No queria la mataſſen à traycion, como auian hecho à ſus hijos. Y llegando à la mitad del camino, juntò todos los que la acompañauan, y hizoles vna platica, ſignificandoles como ſu coraçon, y intento, ſe endereçaua à la vengança de ſus hijos; y que no pretendia viuir para otra coſa alguna. Marauillados del coraje con que doña Maria les hizo eſte razonamiento, reſpondieron;

los

los Mançanos eſtarian ya en ſeguro, en alguna fuerça de Portugal, con que no podrian ſer con facilidad auidos. Facilitoles todo eſto doña Maria, reſpondiendoles, no auer coſa mas fuerte, que el coraçon humano, y que eſte queriendo, todo le era ſuaue y facil, que ella ſeria la primera ofreciendoſe à hazer oficio de Capitan en la jornada, que como la vengança es vida ſin ſoſsiego, y la paſsion ſe auia hecho honra, no reparaua en nada, aunque contradixeſſe a ſer muger, y viuda. Puſoſe por la obra ſu deſſeo, caminando en buſca de los homicidas, al Reyno de Portugal. Dentro de pocos dias ſupo con la buena diligencia de las eſpias, eſtar los Mançanos en Viſeo, y allegando vn dia à la media noche à la poſada donde viuian, con vn vigon que lleuauan, ella y ſus veinte eſcuderos, del primer golpe dieron con las puertas en el ſuelo, y no eran bien caïdas en tierra, quando doña Maria eſtaua dentro con la mitad de ſu gente, quedandoſe la demas en guarda de las ventanas, y puertas. Los Mançanos como vieron el peligro, peleando cõ valor en defenſa de

ſus

ſus vidas, llamauã en ſu ayuda à los de la Ciudad: pero la coſa ſe hizo tan animoſamente, que antes que los Portugueſes viniessen en ſu fauor, ya eſtauan las cabeças de los Mançanos en manos de doña Maria. Ella y los ſuyos partierõ à gran prieſſa, y en breue tiẽpo llegaron à Salamanca, quãdo todos penſauan que eſtauan en Villalua. Entrò à la viſta del pueblo acompañada de ſu gente, cõ dos lanças enarboladas, y en las puntas dellas, las cabeças de los Mançanos, matadores de ſus hijos, como por trofeo de ſu vẽgança, y enojo. Fueſſe apear derecha à la Igleſia adõde eſtauan ſus hijos enterrados, y puſo las cabeças que traïa ſobre las ſepulturas dellos, boluiendoſe à ſu caſa, de adõde auia partido para la vẽgança dellos. Grande eſpanto puſo eſte hecho, no ſolo en eſta Ciudad, ſino tambien en otras muchas, dõde allegò ſu ſonido. Eſtan enterrados eſtos Caualleros malogrados, ò en el Cõuento de S. Franciſco, ò en la parroquia de ſanto Tomè. Dentro de pocos años murio doña Maria de Monroy, à quien dieron los de aquel ſiglo renõbre de braua, por el hecho notable

ble que auia emprendido. Tal fue el origen de los bandos de Salamanca, que como fueron creciendo en años, fueron tambien creciendo en daños, y diſſenſiones, heredando los odios, y rãcores, ſin poder poner rienda a ſu inſolẽcia: que como la juſticia no era temida, la culpa no tenia taſſa. No tomaron eſtos bandos nombres de ſus auctores y dueños, ſino de dos parroquias principales de Salamanca, ſanto Tomè, y S. Benito. Los Monroyes de adonde deſcendia eſta doña Maria, es antiguo, y nobiliſsimo linaje en Salamãca. Deſta caſa ha auido en diuerſos tiẽpos hombres ſeñalados en armas. No esmenos noble la caſa de los Enriquez, de la qual deſciẽden los Marqueſes de la Piouera. Los Mançanos, que ſu proprio nõbre es Rodriguez, y toman el renombre de Mançano de vn lugar en tierra de Ledeſma, donde ſon bien heredados, es tambien linaje antiguo. Contentome cõ dar eſta corta noticia de la nobleza que voy tocando (que toda la que tiene eſta Ciudad, es de la mas calificada, y criſtalina de Eſpaña) por no ſer mi fin primero tratar de origenes, y deſcendencias, ſuje-

ſujeto ageno de mi pluma, y habito, y proprio del, el que ſe va ſiguiendo de los Prelados, y Paſtores nueſtros, y porque otros lo trataron en libros q̃ eſcriuieron deſta materia. Acabaſe la memoria deſte Prelado, ſin topar della coſa alguna memorable, mas de que viuia por los años 1388. y en eſte miſmo el Obiſpo que le ſucedio en la ſilla. Hallaſe memoria de otro Prelado deſte Orden en las Coronicas de Sãto Domingo, llamado fray Nicolas, no diziẽdo ninguna dellas en que año ni tiempo floreciesſe, y por eſto ſe pone eneſte lugar, dandole por compañero otro Obiſpo de ſu habito.

CAPITVLO XIII.

Del Obiſpo don Carlos de Gueuara, vnico deſte nombre. Y como en ſu tiempo ſe fundò el primer Colegio de Salamanca.

A DON FRAY Iuã Caſtellano, le ſucedio en la ſilla DON CARLOS DE GVEVARA, vnico deſte nõbre, hijo de don Beltran de Gueuara, ſeñor de Oñate, y de doña Mencia de Aya-

Ayala. En el primer año de su Prelacia se fundò el primer Colegio, y mas antiguo que ay en Salamanca, que le fundò don Gutierre de Toledo Obispo de Ouiedo. Y desta fundacion, y del año en que sucedio ay memoria en vn marmol del mesmo Colegio, q̃ dize: MEMORIA DE DON GVTIERRE OBISPO DE OVIEDO. ANNO M. CCC. LXXXVI. Fue este Colegio rico por el passado de muchas possesiones y rentas, y oy no tãto como en sus principios. Despues de auer gouernado esta Iglesia quatro años fallecio en el año 1392. hallãdose estar vaca la silla por el mes de Octubre deste año, y tambien memoria del sucessor.

CAPITVLO XIIII.

Del Obispo don Diego de Añaya Maldonado, segundo deste nombre. Y como en su tiempo se celebrò el tercero Concilio Salamantino. Y del Obispo don F. Gonçalo, septimo deste nombre, del Orden de S. Domingo.

TODA la grandeza que cuentan las historias de Roma, y toda la que se escri-

eſcriue de las otras Republicas del mundo, no ha tenido otro principio que del valor de las armas de los hijos dellas, reſplandor de ſus letras, excelencia de ſus virtudes y vidas. Que fuera Roma ſino tuuiera por hijos à los Cipiones, Ceſares, y Mucios? y que ſe contara de Atenas, ſino huuiera ſido madre de los Philoſophos, y Philoſophia de Grecia? Eſtos las dierõ fama, honras, y triũphos. Eſto miſmo ſucede en Salamanca, que teniendo por hijo à don Diego de Añaya es illuſtriſsima, como illuſtriſsimo el por las grandes memorias, y hechos que acometio viuiendo, para mayor gloria ſuya, y grãdeza de las coronas de Eſpaña. Fue don Diego de Añaya, y Maldonado natural de Salamanca, hijo de Pedro Aluarez de Añaya, y doña Aldonza Maldonado. Son los Añayas nobles, y antiguos Caualleros, deſcendientes de nobles Alemanes, que vinieron a ſeruir à Eſpaña quando traïan ſus Reyes lides trauadas cõ Moros. Deſte apellido ha auido Caualleros de grã valor, ocupados todos en ſeruicio de los Reyes ſus ſeñores. A la igual de la nobleza deſtos caminan los Maldonados

nados, que ſu primer ſolar es Aldana. La virtud deſte linaje, valentia, y esfuerço ha ſido probada en varios caſos. Ganaron blaſon en Francia con el poder de ſus armas. Deſtos linajes deſciẽde eſte Prelado, q̃ con ſu mucha virtud y grandes ſeruicios que hizo à los Reyes de Caſtilla, y ricas dignidades que tuuo, las ennoblecio, y augmentò mas que ninguno de ſu familia. Era hombre de mediana eſtatura, robuſto, moreno de roſtro, y de viſta corto, docto en Canones y Leyes. Fue Ayo y Maeſtro del Rey don Enrique el III. y del Infante don Fernando, hijos del Rey don Iuan el I. Deſde eſte oficio fue electo para las ſillas de Orẽſe, y de Tui, como eſte Prelado lo dize en ſu teſtamento, que yo he leïdo. Deſpues de auer gouernado aquellos dos Obiſpados, fue electo para el de Salamãca, por auer muerto don Carlos de Gueuara. La primera coſa memorable en que ſe hallò eſte Prelado, ſiendolo de Salamanca, fue en vna ſeñalada junta, que ſe celebrò en Alcala de Henares, por los años 1399. donde ſe hallarõ todos los Prelados de los Reynos ſujetos al Rey Enriq̃ III. y el miſmo Enrique

con ellos. Y en eſta junta quitarõ la obedien cia al Papa Benedicto XIII. ciſmatico (que deſpues ſe la boluieron a pocos años anda- dos) acordando de camino lo que ſe auia de guardar en eſtos Reynos, mientras no hu- uieſſe verdadero Pontifice en la Igleſia. Los acuerdos q̃ tomarõ viuen oy en la Igleſia de Salamãca, dõde eſtà vn traſlado autẽtico de todo loq̃ paſsò. No ſerà razon paſſar en ſilẽ cio lo q̃ el tiempo ha deſcubierto, antes q̃ ſe arrepienta, y nos lo lleue otra vez. Seguro .vdy q̃ deſta ciſma no ſe halla memoria tã cũ plida como eſta en nueſtra Eſpaña: q̃ dize.

Eſtas ſon las Cõſtituciones q̃ fuerõ fechas en Alcala de Fenares, en el año M.CCC.XC. IX. años, las quales ordenò el Rey dõ Enriq̃, cõ cõſejo de los Prelados de ſu Reyno, è tra xolas el Obiſpo dõ Diego a Salamãca, è pre ſentòlas en el Cabildo, en las quales ſe cõtie ne, q̃ ſe tirauã, è tirarõ de la obediẽcia del Pa pa Benedicto XIII. è fuerõ preſentadas Mar tes, a 4. dias de Febraro en el dicho Cabildo.

Por quanto nueſtro ſeñor el Rey, por ſi, è por todos los Prelados ſubditos de los ſus Regnos; è otroſi, nos todos los Prelados, è Cle-

Clerezia de los dichos ſus Regnos, en vno, cõ el dicho ſeñor Rey, nos auemos ſubtrayꝺo, è quitado cõ grãde juſticia, è razõ, de la obediencia de dõ Pedro de Luna, electo que fue en Papa, ſegun q̃ mas largamente ſe cõtiene en las letras de la dicha ſubtraccion, è aſsi ſobre las vacaciones de los Beneficios, como las deſcomuniones, è caſos emergentes de la Ciſma Eccleſiaſtica, è ſobre las otras coſas q̃ recrecieren, durãte la dicha ſubtraccion, è indiferencia, faſta que Dios proueya a la ſu Egleſia de Paſtor vnico, podrĩã recrecer algunas dudas, en las quales podra venir grande injuriamiento, ſi de preſente, ante que aſsi acaecieſſen no fueſſe proueido, è fecha cõuenible auiſaciõ. Por ende para proueer al prouecho de las Egleſias de los dichos Régnos, è quitar duda, è eſcrupulo de las cõciencias de los fieles Chriſtianos, è proueer a las animas dellos, fue ordenado, q̃ en las coſas que recrecieſſen, q̃ fueſſe guardado en la manera de yuſo eſcrita, è que cada vn Prelado leuaſſe traſlado deſte eſcrito, firmado del nõbre del Arçobiſpo d Toledo, otroſi del nõbre de ſu Doctor Iuan Alfonſo.

1 Primeramente fue ordenado, que todos los beneficios que vacã, ò vacaren de aqui adelante, reseruados, ò deuolutos, ò en qualquier manera que vaquen, q̃ proueyan dellos los Arçobispos, è Obispos, segun que Dios les diere mejor à entender.

2 Otrosi, que de los beneficios de todos aquellos que adheren, ò adheriran de aqui adelante al dicho don Pedro de Luna, aora sean Cardenales, ò otras personas qualesquier, q̃ proueyan los dichos Arçobispos, y Obispos, segun que entendieren que cumple al seruicio de Dios, è à buen aprouechamiento de sus Eglesias.

3 Otrosi, de las Abadias, Prioradgos, Administraciones, è otros qualesquier officios, ò beneficios de los exceptos que vacã, ò vacaren, que escojan los mõjes, è Canonigos Reglares, ò los otros à quiẽ pertenescen, è confirmen los sus mayores: è do non ouier tales mayores, si non el Papa, que corran à los Arçobispos, è Obispos, è proueyã dellas, como entendierẽ que cumple al seruicio de Dios, è à pro de los tales logares, do assi fueren de fazer las tales prouisiones.

4 Otro-

4 Otrosi, q̃ si algunos hã beneficios qualesquier, è se hizierõ proueer, è nõ hã auido possesion pacifica, que no ayan efecto sus gracias. E esto non aya logar en el Arcedianazgo de Saldaña, Calongia è Prestamos q̃ vacaron en la Eglesia, Ciudad è dioces de Leon, por muerte de Iuan de Duroforte Arcediano q̃ fue de Saldaña, en la dicha Eglesia de Leon, por quanto fue auido por permutacion, e subrogacion que fue fecha à Diego Ramirez, por quanto fue cometido al Obispo de Zamora, por todo el Consejo del Rey. Ni otro si se entienda esto en la Abadia de San Fagundo, mas que sea librado por derecho entre los Monjes è el Abad, segun fue acordado por los Prelados, è los del Consejo del Rey. Fue cometido este pleyto al Arçobispo d'Toledo, è al Obispo de Auila.

5 Otro si que si dadas tres sentencias vniformes, ò vna passada en cosa juzgada; alla, ò aca, que sean executadas por los ordinarios agora sean dadas sobre Beneficios, ò sobre otras cosas. Otro si agora aquellos por quiẽ fue dada la tal sentencia passada en cosa juzgada, ò las dichas tres sentencias vni-

formes, ouiessen auido possessionono.

6 Otrosi, que qualesquier descomulgados por derecho, ò por qualesquier juezes, la absolucio de los quales pertenece à la Sede Apostolica, q̃ los absuelua los sus diocesanos, con juramento q̃ fagã luego q̃ sopieren q̃ ay vno, è indubitado Papa, se vayã à representar allà, à fazer aquello que les fuere mandado.

7 Otrosi, los Clerigos irregulares, si por su culpa cayerõ en irregularidad, que los sus diocesanos puedan proceder contra ellos, segun fallaren por derecho: pero si quisieren auer piedad dellos, denles licencia que se vayan à absoluer quando sopieren que ay vno indubitado Papa. E si fueren irregulares sin su culpa, que los sus diocesanos proueyan, segun que en este caso los derechos quieren.

8 Otrosi, que las conseruatorias que son reales, è perpetuas, que durẽ: las que son personales, è temporales que espiren.

9 Otrosi, que si algunos fueren essentos, los quales touieren Conseruadores perpetuos, q̃ sean conuenidos ante sus mayores, ò ante sus Conseruadores; è si non tuuieren

Con-

Conſeruadores perpetuos, que ſe touieren ſoperior en los Reynos d Caſtilla, è de Leõ, que ſean conuenidos ante los dichos ſoperiores; è ſi non ouieren tales mayores, que ſean juzgados por los Dioceſanos.

10 Otroſi, que el poderio de los delegados, è de los executores que expire, aunque aya perpetuïdad la juriſdicion.

11 Otroſi, que los pleytos pendiẽtes por apelaciõ, ò en otra manera, que toque à los Dioceſanos, è ſi el pleyto fuere contra los Obiſpos, ò contra coſas ſuyas, q̃ vayan à los Arçobiſpos, è ſi atañere à los Arçobiſpos, ò à los Obiſpos eſſentos, q̃ ſean fechas delegaciones à perſonas non ſoſpechoſas, faſta que ſean dadas tres ſentencias vniformes, eſtonces non aya mas querella, ni queſtiõ. *Archiepiſcopus Toletanus. Dor. Ioannes Alfonſus.*

Cõ eſtos acuerdos ſe fenecio la jũta, y dõ Diego dio la buelta à Salamanca. En el año 1401. fue embiado por Embaxador à Auiñõ a la Corte del Papa Benedicto, el Doctor Alõſo Rodriguez de Salamãca, doctiſsimo en la Iuriſprudencia, en compañia de fray Alonſo Arguello, Religioſo del Orden de

San Francisco, por el Rey don Enrique el Tercero, assegurando aquel Pontifice estaria debaxo de su obediencia, y que el auerse apartado della, auia sido la causa el Cardenal de Frias, poderoso Principe, y gran priuado de su Rey en aquel tiempo. Y en el año 1404. consintiendolo su Cabildo, dio la parroquia de S. Andres, de Medina del Cãpo, para que se edificasse en ella vn monesterio con la vocacion del mismo Apostol, del Orden de Santo Domingo. El motiuo que tuuo para ello, fue el que nos cuẽta vna carta que escriuio à Alfonso Fernandez, Canonigo de su Iglesia, para que lo propusiesse en ausencia suya à su Cabildo, por estar à la sazon este Prelado en Madrid; y en ella dize, que por auerselo pedido el Infante don Fernando (que despues fue Rey de Aragon, y primero de los desse nombre) y las razones que le solicitaron al Infante, fueron las qué refiere la carta. *Sepades que el Infante don Fernando nuestro señor nos embiò à dezir, que por quanto el auia deuociõ en el Apostol S. Andres, porque el fue nacido en el dia de la su festa, è auia voluntad de fazer algunas obras pia-*

piadoſas, à ſeruicio de Dios, è honra, è reuerencia del bienauenturado Apoſtol S. Andres; eſpecialmente que ſu intencion era de faʒer vn Moneſterio de la Orden de S. Domingo, à ſu honra, è reuerencia, en la villa de Medina. E por quanto en la dicha Villa es vna Egleſia parroquial, que ha por vocacion S. Andres, pidionos que dieſſemos la dicha Igleſia para cõſtituir, è edificar en ella el dicho moneſterio. Y va proſiguiendo ſu carta, haſta la data della, que es en Madrid, à 22. de Nouiembre, de 1404. Tuuieron efecto los deſſeos del Infante, y del Prelado, viniendo el Cabildo en ello, dando principio al moneſterio en el ſiguiente año. Y ſiendo promouido eſte Prelado para la ſilla de Cuenca, en el año 1408. antes que ſe partieſſe dio entrada en Salamanca al Orden de Religioſos Trinitarios, juntamente con el Cabildo, dandoles por morada la Igleſia de ſan Iuan el Blanco, que eſtaua à orillas del rio Tormes, que mudando el nombre con los moradores, le tomò de la Trinidad, dexando el primero, y mas antiguo. Fue como vimos eſtancia de los Dominicos, y emparedadas;

dexandola los vnos, y las otras, por el miedo de las auenidas del rio. Las emparedadas se passaron à la Iglesia de S. Iuan de Barbalos, con otras que auia en aquella misma Iglesia. A estas sucedieron los Trinitarios en el año que ya se dixo de ocho. Todo este discurso se saca de la carta de donacion que el Obispo y Cabildo hazen, que està en los Archiuos deste Conuento. Y quede llano, para si alguno dudare, que Religion era esta de Emparedadas, sospechase no era Religion, ni Cartujas, como algunos piensan, sino gẽte que se recogia à bien viuir en Iglesias. Y auerlas en muchas de Salamanca, se colige de vn testamento que està en el Hospital de la Trinidad, que otorgò Sancho Diaz de Salamanca, en el año 1389. dõde haze las mandas siguientes. Iten mando à los Emparedados, y Emparedadas de Salamanca con sus arrabales à cada vno dellos cinco marauedis. Y luego dize: Al Emparedado de S. Iuan del Alcaçar mando cinco marauedis, y mando à las Emparedadas de S. Sebastian, y mando a quatro Emparedadas de S. Iuan de Barbalos, y mando à la

Empa-

Emparedada de Sancti Spiritus cinco marauedis. Con que queda claro lo que podia causar duda, si eran Religiosos estos Emparedados, con regla y forma deuida. Dexaron los Trinitarios esta Iglesia por la razõ que los otros primeros moradores, despues de auer viuido en ella cerca de dozientos años. En la memoria de algunos viue por tradicion antigua, que esta Iglesia de S. Iuã el Blanco, era la antigua Catedral de Salamãca, en tiempo que los Moros erã señores della, y antes que el Conde don Ramon fundasse la que oy se llama Iglesia vieja, y que aqui se juntauan los fieles de aquella persecucion, à ofrecer à su Dios sacrificios, oraciones, y plegarias, y que aqui yazen las cenizas de los primeros padres de nuestra Iglesia captiua. Y es muy cõforme àverdad: porque en tiempo que los Moros ganaron à España, tenian de costumbre de echar à todos los Christianos de las Ciudades, cõsintiendoles viuir en los arrabales dellas, y que edificassen Iglesias tan poco sumtuosas como vemos. Que vna era San Iuan el Blanco, y la mas principal de aquellos tiempos, teni-

tenida por la antigua Cathedral que feneció deſpues de tantos años de memoria y vida. En el primer año de la prelacia deſte Prelado, permanecia la ciſma de los pretenſos Papas, que tuuiera remedio en breue ſi la ambicion de los Pretẽſos, diera lugar à ello, mas como no diſiſtieſſe, quedauanſe las coſas en ſu eſtado, no prometiẽdole mejor en nada. Deſeauan los Reyes de Francia, que tuuieſſe fin tan larga ciſma, y como el mejor medio para ſalir con ello, era que Benedicto XIII. de nacion Eſpañol, que auia ſucedido en la Ciſma à Clemente VII. renunciaſſe el Papado, que aũque lo auia prometido, no lo cumplia, que nadie dexa de buena gana el cetro, y mando del mundo, que ſon raros los exemplos que ſabemos, o caſi ninguno; quiẽ ay que ame el vtil publico, mas que el particular y proprio? Viendo pues los Reyes de Francia, quã mal cumplia Benedicto el juramento y palabra, ſe apartaron de ſu creencia, ſolicitando à los Reyes de Aragon, para que hizieſſen lo miſmo, pues Benedicto no abria camino para conſeguir la paz, tan deſſeada de la Igle-

Iglesia. Iuntòse Concilio en Salamanca, acudieron à el muchos Obiſpos, y hombres ſabios, vinieron Embaxadores del Rey de Aragon, tratoſe del negocio muy de aſiento, determinòſe que ſe paſſaſſe adelãte perſeuerando en la creencia de ſer Benedicto verdadero Papa. Todo eſto ſucedio ſiendo Obiſpo de nueſtra Igleſia don Diego, que deſpues de auer la gouernado diez y ſeys años fue electo para la de Cuẽca, en el 1408. à diez de Março, por el Papa Benedicto. Y aunque el Obiſpo puſo todo ſu esfuerço para impedirlo no baſtò, como de vna carta ſuya eſcrita al Cabildo de Salamanca, ſe colige que vna parte della es la que ſe ſigue.

Dean è Cabildo de la Egleſia de Salamãca, Nos el Obiſpo de Cuenca, vos embiamos mucho à ſaludar, como aquellos por quien de grado fazemos todas las coſas que à vueſtra honra ſean. Sabed que vn hombre nueſtro es venido de nueſtro Señor el Papa, con el qual eſperauamos recaudo por do quedaſſemos en la Egleſia de Salamanca, è traxonos mandado del Papa, q̃ toda via era ſu voluntad que tomaſſemos la Egleſia de Cuenca, è traxonos luego las letras.

Por

Por lo qual nos es forçado de aceptar la dicha Egleſia, è fazemos lo vos ſaber, porque proueades como cũple al ſeruicio de Dios, è prouecho de eſſa Egleſia. Aceptò con eſta fuerça, y por ſu promocion vacò la ſilla tres meſes. Que teniendola fundò el Colegio de San Bartolome, de quien mas adelante ſe harà memoria, y ſe hallò en el Concilio Conſtancienſe, con titulo de Embaxador, en compañia de Martin Fernandez de Cordoua, corriẽdo el año 1414. donde ſe dio fin al negocio mas intricado q̃ ha tenido la Igleſia. Fueron depueſtos todos los Antipapas, y procediendo el Concilio, à la election de verdadero paſtor, fue vno de los electores don Diego de Añaya, y el electo el Cardenal Oton Colona, que tomò nombre en ſu electiõ de Martino, y es el quinto de los deſte nombre. Eſtando en eſte Concilio tuuo vna diferencia con vn Embaxador de Borgoña, ſobre la precedencia del aſiento, y no queriendo dexar el Embaxador de Borgoña, el aſiento al de Caſtilla, echo mano del el Obiſpo don Diego, y quitandole del aſiẽto ſe ſentò en el, diziendo à Martin Fernandez

dez de Cordoua: *Yo como Clerigo he hecho lo que deuia vos como Cauallero hazed lo que yo no puedo.* Este Embaxador Borgoñon, tenia por armas las vandas que tiene la casa de Borgoña, las quales tomò el Obispo, como vencedor del vencido. Y no es de passar en silencio lo que el glorioso Carlos V. dixo estando en Salamanca, que visitando el Colegio de San Bartolome, y preguntando como tenia el fundador sus armas de Borgoña. Contandole el suceſſo respondio. *Con justo titulo se le deuen y las tiene.* Boluio deste Concilio, con el buen fin de la election de Martino. Diosele el Arçobispado de Seuilla, y fue embiado por Embaxador à Francia para tratar con el Rey de aquella Corona, cosas tocantes à la de Castilla. Boluio de Frãcia, y gozando algunos años su Arçobispado en paz fue despojado del, por malicia y traça del Condestable don Aluaro de Luna, por darsele à su hermano de madre don Juan de Cereçuela, Obispo de Osma. Otro sentido dan à esta deposicion, y por causas mas hondas. Que diesse materia dizen, vna graue discordia, trauada entre el Arçobispo y sus

y ſus Canonigos, lleuando eſtos aſperamen te ciertas leyes, y reformaciones, que pretẽ dio plantar en ſu Igleſia. Reſiſtieron tanto à la reforma aquellos Prebendados (que na- die quiere ſufrir mas carga de la que puede lleuar) que paſſaron el negocio à Roma, in- formando al Põtifice de ſu vejez, y edad de- crepita, poco capaz para el gouierno de al- mas; añadiendo por golpe mortal, auer fa- uorecido en el Concilio de Conſtancia las partes del Antipapa Benedicto, y fauorecer las en Eſpaña. Con eſtas relaciones el Papa le priuò del Arçobiſpado, dãdole Titulo de Tarſo. No menguò vn punto con eſta per- ſecucion el credito de don Diego, que quã- do el enojo eſtà deſcubierto, la honra nun- ca padece. Bien diferente cauſa es la que le obligò al Pontifice en venir en tal depoſi- cion: y no es de marauillar, no la atinaſſen los que trataron della, pues no vierõ las Bu- las originales de Martino V. de la reſtituciõ, y priuacion deſte Arçobiſpo, que eſtàn en el Colegio de S. Bartolome. Lo que el Papa dize en ellas, es, que por auer entẽdido, que el Arçobiſpo dõ Diego fauorecia las partes de

de Benedicto, despues de depuesto, le priuaua: cometiendo al Arçobispo de Toledo dõ Sancho de Rojas, que hiziesse informacion de la verdad. Y por la q̃ hizo este Primado entendio Martino, persuadido tambien de la que hazia el Rey dõ Iuan, y de palabra el Doctor Iuan de Mella Colegial del Colegio de S. Bartolome, ser el Arçobispo inocente, y falso todo lo que se le imponia, con que el Pontifice le restituyò à su Arçobispado de Seuilla, à los cinco de Enero, de mil quatrociẽtos veinte y tres. Y por estar entõces la silla d̃ Seuilla ocupada por Cereçuela, hermano del Condestable don Aluaro, fue esta restituciõ tan solamente de palabra, sin tener efecto hasta el año mil quatrociẽtos treinta y quatro, q̃ Cereçuela fue promouido para la Iglesia de Toledo, cõtinuando en este mismo año la possessiõn de Seuilla dõ Diego de Añaya; y el tiẽpo q̃ estuuo priuado della le pagauã pẽsion dõ Iuã de Cereçuela, y dõ Pedro Obispo d̃ Osma. Y por auer sido el Rey dõ Iuã el que cõ mas veras tratò de la restitu ciõ deste Arçobispo, en memoria de tal hecho, y señal de agradeçimiento, los Colegia

Y les

les del Colegio q̃ fundò de S. Bartolome, cada año celebran vn Anniuersario, por el anima deste glorioso Rey, en la Capilla donde yaze el cuerpo del Arçobispo don Diego. Durãte la priuaciõ passò su vida en cõpañia de Religiosos Gerónimos en S. Bartolome de Lupiana, cabeça desta Religion, y en memoria dl hospedaje, y buena cõpañia q̃ auia tenido cõ aq̃llos Religiosos, quiso sus Colegiales traxessen el habito de buriel, y tomassen algunas ceremonias dellos. Poco tiẽpo gozò el Arçobispado despues desta restituciõ, muriẽdo en el año M.CCCC.XXXVII. en el lugar de Cantillana, juridicion de Seuilla, dexãdo al Colegio de S. Bartolome por heredero vniuersal de sus bienes, mãdando se hiziessen grãdes, y copiosas limosnas. Trasladòse de Cãtillana à Salamãca su cuerpo, dõde està enterrado en el Clausstro de la Iglesia Catedral en vna Capilla q̃ el mismo edificò para si, para los de su linaje, y Colegiales de su Colegio el año 1422. Tiene vna rica sepultura de alabastro, y en ella este Epitafio.

✠AQVI YAZE EL REVERENDISSIMO, E ILLVSTRE, E MVY MAGNIFICO

CO SEÑOR DON DIEGO DE AÑAYA ARÇOBISPO DE SEVILLA, FVNDADOR DEL INSIGNE COLEGIO DE S. BARTOLOME. FALLECIO AÑO M. CCCC. XXXVII.

A dõ Diego de Añaya le ſucedio en la ſilla el Obiſpo DON F. GONÇALO, ſeptimo deſte nõbre, del Orden de S. Domingo. Hallaſe del memoria en los archiuos de S. Eſteuan de Salamanca, por los años M. CCCC. XIIII. en el teſtamento que hizo, en el qual mãda al Cõuento la plata de ſu Capilla, ſus libros, vna azemila, y la mula en q̃ andaua.

CAPITVLO XV.

Del Obiſpo don Alonſo Cuſanca, ſeptimo deſte nombre. I como en ſu tiempo ſe fundò el Colegio de S. Bartolome. I ſe conuirtieron los Iudios de Salamanca, por medio de la predicacion de S. Vicente Ferrer.

POR MVERTE de don F. Gõçalo, fue electo para la ſilla d Salamãca DON ALONSO CVSANCA, q̃ gozãdo el Obiſpado, fuerõ varios los ſuceſſos q̃ paſſarõ en eſta Ciudad. Y de los mayo-

res el primero, fue la fundacion del Colegio de S. Bartolome, por los años M. CCCC. X. Fundòle don Diego de Añaya (de quien ya escriuimos, Obispo de Cuenca) siendo Rey en Castilla don Iuan el II. y reconocido por Pontifice en España Benedicto XIII. Deste Colegio mayor, que de los mayores es el mas antiguo que tiene esta Vniuersidad, se cuenta, que quãdo se fundaua, dezia el fundador à los que le preguntauan el fin de la obra començada: *Hago vn Colegio para defensa de la Fè.* Assi fue, porque del han salido tan insignes varones en letras, y santidad de vida, que han hecho verdaderas las palabras que el Fũdador dezia; y de los mas insignes que ha tenido, fue vno don Alonso de Madrigal, llamado el Tostado, à quien todas las historias dá renombre de raro milagro de la naturaleza, por su mucha virtud y grandes letras, tan grandes, que pudo dezir con verdad el Poëta.

Hic stupor est mũdi, qui scibile discutit omne.

Assi fue, porq̃ disputò, y escriuio no solo de los altos cedros del santo monte Libano de la Escritura, sino tãbiẽ de las mas humildes y me

y menudas yeruas, en que los Gentiles metieron ſu pluma, y mano. Fue, para dezirlo todo de vna vez, el ſegundo Salomon del mundo, ò el primer Salomon de Eſpaña. Todas las grandezas juntas deſte gran Doctor, ſe hallaràn impreſſas en la vida que eſcriui ſuya. Otro fue S. fray Iuan de Sahagun, del Orden de S. Auguſtin, de que en breue ſe eſcriuira, por yrnos ya llamando el dia en que paſsò al cielo, y alli ſe tocarà lo que no es deſte lugar, ni tiempo. No menos engrandece el auer ſido Colegial en el el Cardenal don Pedro Deza (en cuyo ſeruicio deſde los primeros años de mi edad yo me criè, y aprendi las letras de Retorica, Philoſophia y Theologia) que por ſu nobleza y letras llegò à los grãdes premios, y lugares en que le ocupò el mundo. Fue, ſiendo Colegial, juez Metropolitano, ſiendo Arçobiſpo de Santiago don fray Iuan de Toledo: deſde eſte cargo fue electo del Emperador Carlos, por Oydor de Valladolid, y ſiruiendo algunos años en aquella audiencia, ſe le dio titulo de Inquiſidor en el Conſejo ſupremo de Inquiſicion, y con el el de

Comiſſario general de la Cruzada; y por ſu entereza y rectitud, el Rey Philipo II. le dio la Preſidencia de Granada, donde en tiempo que los Moros de aquel Reyno, mal aconſejados tomaron las armas contra ſu Rey y Señor, moſtrò el valor de ſu ſaber y prudencia. Deſpues de auer gouernado eſte cargo por eſpacio de onze años, con ſuma vigilancia, fue electo para la Preſidencia de Valladolid, que teniendola, Gregorio XIII. Pontifice Maximo, à inſtãcia del Rey Catolico Philipo II. le dio el Capelo de Cardenal, pagando con eſta honra, parte de lo mucho que ſus meritos alcançaron. Fue grandemẽte amado del Pontifice Sixto V. que le dio titulo de Inquiſidor de Roma, y ſumamente venerado de los Pontifices ſuceſſores deſte: muriendo al fin con titulo de Protector de Eſpaña, y Obiſpo Albanenſe, en el año 1600. deſpues de auerſe hallado en ſeis elecciones de Pontifices. Eſta breue digreſsion ſe ha hecho en memoria y agradecimiento de tan gran Patron, deuido à las mercedes que recibi de ſu mano. Demas deſtos ha tenido eſte Colegio otros mu

chos

chos, que por no hazer penoso este discurso, se dexa de hazer alarde del; baste dezir en gloria suya, que vn tiempo estuuo todo el gouierno de España de Arçobispados, Obispados, Presidencias, en hijos desta casa, con que dieron lugar al refran de TODO EL MVNDO ESTA LLENO DE BARTOLOMICOS. Es buen testimonio desto el hallarse desde el año 1480. hasta el que de presente corre, muchos hijos desta casa, con grandes dignidades y mandos. Pues ha tenido tres Cardenales: Arçobispos y Obispos sesenta y seis: dos Virreyes: vn Inquisidor general: vn Maestro de Rey: diez y ocho Presidentes: Oydores de todos Consejos mas de ciento: Inquisidores, y Canonigos infinitos: Catedraticos de Propriedad en la Vniuersidad de Salamanca doze; cinco dellos de Prima: Escritores doze, que fueron el gran Obispo Tostado. El Cardenal Siliceo, q̃ escriuio vn tratado del Nõbre de Iesus. Don Pedro Ximenez de Prexamo Obispo de Coria, vn tratado q̃ intitulò Flõretum, que es compendio de las obras que escriuio sobre S. Matthéo el Tostado, y otro

que intitulò Confutatorium errorum contra Claues Eccleſiæ. Don Pedro Diaz de la Coſtana Dean de Toledo, de Confeſsione Sacramentali. Don Gonçalo de Villadiego Obiſpo de Ouiedo, vn tratado contra Hereticos, y otro de Irregularitate, y otro de Eccleſiaſtico interdicto. El Doctor Tomas de Cuenca, vn tratado de Inquiſitione. El Doctor Iuan Lopez de Palacios Ruuios, vn tratado ſobre el Capitulo per Veſtras de donationibus inter virum & vxorem. El Maeſtro Margallo, vn tratado ſobre el Capitulo de Celebratione Miſſarum. Dõ Iuan Arias Obiſpo de Segouia, Coronica del Rey don Enrique el IIII. El Doctor Bernardo Garcia Canonigo de Zamora eſcriuio Tratados de Muſica. El Doctor Pedro Garcia Obiſpo de Coria Inſtituticiones Euangelicas. Doctor Pedro de Oſma vn tratado de Confeſsione. Don Iuan Vela, de Delictis. Ha tenido cinco fundadores de Colegios, quales fueron el de Cuenca, S. Pelayo, S. Miguel, la Magdalena, y Burgos. Y no ſolo ha ſido fuẽte y dechado de todos los Colegios deſta Vniuerſidad, y del Reyno, ſino

ſino q̃ ha dado leyes y ceremonias à otros, plantandolas en el Colegio de ſanta Cruz de Valladolid, recibiendolas los Colegiales de aquella caſa, de mano del Licenciado Palacios Ruuios, eſtendiéndoſe la memoria de ſus hijos, no ſolo en Eſpaña, ſino haſta Roma tambien. En la qual, como dize Andres Fuluio en ſus antiguedades de aquella Ciudad ſanta, don Alonſo de Paradinas Obiſpo de Ciudadrodrigo, y Colegial de S. Bartolome, fundò el Hoſpital de los Eſpañoles en la Igleſia de Santiago Patron deſta nacion. Y ſi todo eſto le da à eſta caſa tanta gloria, no es menor el auer ſido la primera comunidad donde ſe pide limpieça de ſangre, y toda la deſtos Reynos ſe deue à los hijos deſte Colegio, pues la introduxo en Toledo el Cardenal Siliceo, y en las Ordenes Militares, en la forma que oy ſe guarda, Iuan Rodriguez de Figueroa, ſiendo Preſidente de Ordenes. No fundò eſte gran Padre ſolo eſte Colegio, ſino tambien ſu Colegio otro dentro de la puerta principal deſta caſa, dedicada à los Primados de la Igleſia Pedro y Pablo, ſuſtentando en el gran numero de

Colegiales por largos años, que por incõueniẽtes q̃ se descubrierõ fue justo que cesasse, comutandolo en dar suficiente sustẽto à los Capellanes y Clerigos, que viuen dentro de la puerta principal desta casa. La limosna que se da en ella es grande, pues de solo trigo en pan cozido se dan cada año setecientas y treinta fanegas à estudiantes pobres. Cõ sus proprios Colegiales es liberalissima, haziendoles las informaciones à costa del Colegio, y no de los q̃ le pretenden, en q̃ se gastan grandes sumas. Y para animar este señor Arçobispo à los Colegiales de su Colegio à los estudios y letras, à todos los q̃ leen en Escuelas se les da cada año treinta ducados, y doze fanegas de trigo Las preeminencias q̃ tiene en esta Vniuersidad son grãdes, que vna es, de que otro ninguno goza, q̃ quãdo los Colegiales desta casa se graduã de Licẽciados por esta Vniuersidad, no entrãen su examen sino los Doctores Catedraticos de Propriedad de la facultad del que se gradua, dando à los Doctores su propina, y vna colacion ligera. Este priuilegio le confirman seis Põtifices sumos Martino Quinto, Euge-

Eugenio Quarto, Paulo Segundo, Iulio Segundo, Leon Decimo, y Paulo Tercero, Es Patron del Colegio de Burgos, y de la parroquia de San Sebaſtian. No ſiendo la menor grandeza ſuya el tener vna de las mejores librerias que ay en Salamanca, adõ de ſe hallan muchos originales importantes, principalmente los del Toſtado con otros infinitos. Eſte diſcurſo ſe ha hecho tan por menudo, proponiendo al mũdo vn dechado y exemplo de las raras obras deſte Prelado, hijo deſta Ciudad, para que lo ſea de los ſiglos venideros, à los que acometieron empreſas en prouecho de la Religion, y Republica Chriſtiana. Fue dichoſo el año diez con la fundacion deſte Colegio, y feliciſsimo el ſiguiente de onze, haziendo Dios reſeña del braço de ſu miſericordia, conuirtiendo à ſu rebaño, y apriſco à los Iudios, que viuian en la ley de Moyſen en Salamanca, por medio de la predicacion, y milagros de S. Vicente Ferrer, ſanto de los mas eſclarecidos que tuuo Eſpaña, que predicò en diuerſas partes del mundo, con gran vtil de las almas, conuirtiendoſe

mu-

muchas al conocimiento Euãgelico, por ſu predicacion y doctrina, pues de Iudios conuirtio treinta y cinco mil, y de Moros ocho mil, y mas de cien mil pecadores. Vino à Caſtilla en el año mil quatrociẽtos y onze à predicar, y en ella cõuirtio muchos Iudios, y alcançò del Rey don Iuan el II. que los Iudios no viuieſſen entre los Chriſtianos, por el peligro que auia de inficionarlos, y que anduuieſſen ſeñalados, y aſsi traïan vnas ſeñales redondas de colorado ſobre el ombro izquierdo de la capa, ò manto, y por eſto ſe llamauan los Iudios de ſeñal. Y porque en Salamanca y Zamora eſtauan dos Sinagogas principales, en eſte miſmo año vino à predicar à Salamanca, y tomò eſtrecha amiſtad con vn Iudio, negociando cõ el buſcaſſe medio como vn dia entraſſe en la Sinagoga, quando los Iudios eſtuuieſſen juntos celebrando las fieſtas de ſus Sabados. El qual le dixo la forma y manera que auia de tener en todo, ſeñalandole vn dia cierto para ello. Traïa el glorioſo Santo en la mano vna Cruz; entrò en la Sinagoga quando ninguno de los de dentro penſaua en ello, albo-

rota-

rotarõse todos; sossegòles cõ amorosas razones, rogãdoles le oyessẽ lo q̃ les queria dezir: y endereçãdo la platica à dar à sus almas luz, coméçò à predicar. Y por la misericordia de Dios, estãdo predicãdo, aparecierõ sobre las ropas, y tocas de todos los q̃ estauã en la Sinagoga vnas Cruzes blãcas. Y como lucha muchas vezes el fauor del cielo, cõ la violẽcia de la tierra, vista por los Iudios vna tan gran marauilla, como era toq̃ del cielo (a quien nadie puede resistir sin grã peligro) todos pidieron el agua del Baptismo, y q̃ queriã ser Christianos, conuirtiẽdose, tomãdo muchos el nõbre de Vicẽtes, en memoria del Santo, por cuya mano les auia venido el mayor bien q̃ puede esperar vn alma infiel. Era la Sinagoga donde sucedio este milagro, adõde aora es el Colegio de la Veracruz, del Ordẽ de nra Señora de la Merced, q̃ del milagro tomò el nõbre, y lo q̃ era Sinagoga, es oy dia refitorio, y en el està viua la puerta por dõde entrò el Santo à predicar, q̃ tenia vna letra Hebrea, q̃ dezia: *Hæc est porta Dñi, Iusti intrabũt per eã.* Esta es la casa, el milagro, y principio deste Colegio, que en mas breues palabras està escrito en los Versos que se siguen.

Anti-

Antiquum coluit vetus hoc Synagoga ſacellum,
At nunc eſt veræ religioni ſacrum.
Iudæo expulſo, primus Vincentius iſtam
Luſtrauit pura religione domum.
Fulgens, namque iubar, ſubito deſcendit olympo,
Cunctúq; impreßit pectore ſigna Crucis.
Inde trahunt ciues Vincentij nomina multi,
Et templum hoc Veræ dicitur inde Crucis.

Muchos años antes q̃ ſucedieſſe eſte milagro, viuiã los Religioſos deſte Ordẽ en Salamanca, pues ſe halla memoria dellos, por los años M.CCC.XXXI, teniã caſa en la parte del arrabal, q̃ eſtà paſſado el puẽte: y dexãdo aq̃lla morada, ſe paſſarõ à la q̃ oy poſſeẽ, ennoblecida cõ vn edificio, y tẽplo tã ſumtuoſo, y rico, qual oy gozamos, y vemos edificado por la liberalidad, y induſtria del M. F. Franciſco Zumel, Maeſtro General que fue deſte Sacro Ordẽ, Catedratico de Propriedad de Moral en la Vniuerſidad de Salamãca, Teologo inſigne, q̃ ha eſcrito muchos Tomos, defendiẽdo la doctrina Angelica de S. Tomas: cuyas virtudes, y meritos grãjeados cõ buẽ exẽplo de vida, gouierno, y ſingular cõſejo, prouado en negocios graues, merecen ſingular premio, ſin el de ſus letras, que ſon de las mayores, y mas ſolidas, que en nueſtra edad goza

Eſpa-

España, calificadas por el Papa Clemente VIII: en vna carta que le escriuio, donde le da titulo de Defensor de la Iglesia, y de la potestad, y auctoridad Pontificia, q̃ es la siguiẽte.

DILECTO FILIO FRANCISCO Zumel Ordinis B. Mariæ de Mercede, sacræ Theologiæ Magistro. Clemens PP. VIII.

Dilectè fili, salutẽ & Apostolicam benedictionem. Etiam antea nobis nota erat virtus tua, & insignis doctrina, & quod caput est ardor Catholicæ Fidei tuendæ, & deuotio erga Nos, & erga hanc S. Apostolicã Sedẽ, in qua Nos humiles, & indigni, auctore tamẽ Spiritu sancto præsidemus. Quod etiã venerabilis F. Dñicus Arobiepiscopus Siponti nus Noster in Hispania Apostolicus Nũcius cumulatè, ac tua multa cũ laude testatus est. Sed hæc omnia manifestius agnouimus, & perspeximus ex hoc tuo Cõmentario, quẽ & tuo Zelo incensus, & eius dẽ Nũcij nostri cohortatione permotus nuper scripsisti: vt quorundam hominũ nouitates amantiũ, parũ consideratas, ne quid grauius dicamus, opiniones confutares, & veritatẽ in re pergraui asse reres, & roborares. Laudamus fili pietatẽ tuã, & te meritò in Dño cõmendamus, quod scientiã quã à Patre luminũ accepisti totã cõfers, atq; adhibes ad edificationẽ corporis Christi, quod est Ecclesia, & re ipsa ostendis te non solũ scientiã habere, quæ sæpè inflat, sed etiã charitatẽ quæ semper ædificat. Scito igitur laborẽ hunc tuũ, & eruditã lucubrationẽ pergratã nobis fuisse, idq; tibi hu quoq; literis significare placuit. vt scias te à nobis amari, atq; vt tãtò studiosius, & ardentius, pro virili tua, labores in vinea Domini Sabbaoth, & talẽta à magno Patre familias tibi credita, fideliter, & fructuosè negotieris, quo nomine tibi etiam nostrã Apostolicam benedictionẽ benigne impartimur. Datum Romæ, apud S. Petrum sub anulo Piscatoris, die x. Martij. M. DC. III. Pontificatus nostri anno duodecimo.

Siluius Antonianus Cardinalis.

Ha tenido ſin eſte ſingular varõ, otros muchos ſeñalados en religion, virtud, y letras: y es mucho de cõſiderar, q̃ deſde q̃ el Sãto varõ S. Vicẽte Ferer ſantificò cõ ſus plãtas, predicaciõ, y milagros eſta caſa, ha auido ſiẽpre en ella Maeſtros, q̃ cõ la grãdeza de ſus letras hã iluſtrado eſta Vniuerſidad, ſu Religiõ, y à Eſpaña. Vno dellos es F. Antonio Taxal, General q̃ fue de ſu Ordẽ, y Embaxador del Rei dõ Alõſo de Aragõ, en el Concilio de Cõſtãcia, dõde tuuo fin aq̃lla ciſma tã repetida, y llorada en las Hiſtorias. Eſtimòle en tãto aq̃l Concilio por ſu ſantidad, dotrina, y buẽ exẽplo de vida, q̃ à el ſolo ſe cometio, que depuſieſſe en nombre del Concilio al Antipapa Benedicto XIII. muriendo al fin electo Obiſpo de Leon de Frãcia. Otro fue el M. F. Iuã de Solis natural de Salamãca, decẽdiente deſta noble familia, Catedratico en eſta Vniuerſidad, varõ d̃ ſingular modeſtia. Y otros, el M. F. Gerõnimo Matute, Catedratico de Durãdo; el M. F. Iuã de Pie de Puerto, q̃ por la eminẽcia de ſus letras, la Vniuerſidad de Salamãca le traxo de la de Paris, para q̃ leyeſſe en eſta. El M. F. Gaſpar de Torres, Obiſpo Medaurienſe, electo de las Canarias, Catedratico de Propriẽ-

priedad en esta Vniuersidad, y vno de los mayores, y mas doctos que entonces tuuo en su gremio, y por tal lo veneró, y reuerenció aquel siglo. El Maestro F. Pedro de Salazar varon Apostolico, señalado Teologo, y primer Catedratico de Hebreo desta Vniuersidad. El Maestro F. Gregorio Enciso, de tan dulce, y tã suaue eloquencia, que le dierõ renombre en el tiempo q̃ leyò en esta Escuela, de prodigio de la eloquencia. Y otro, el M. F. Pedro Machado, Catedratico en esta Vniuersidad, doctissimo en letras santas, y no menos en las lẽguas Hebrea, Latina, y Griega. Y no es menor grandeza con otras muchas q̃ tiene, q̃ los Religiosos q̃ vienen à estudiar à este Colegio, hazẽ primero q̃ seã admitidos, prouança de su Christiãdad, y limpieça, merced concedida de Pio V. de que goza este Colegio, y ningun otro de Religiosos en Salamanca.

En el año siguiẽte de doze, obrò Dios por este gran sieruo suyo S. Vicente Ferrer, vn milagro en confirmacion de vna verdad Euãgelica, de la resurreccion de vn muerto, que sucedio predicãdo en el Conuento de S. Esteuan de Salamanca, en la huerta que llaman Mõte Oliuete. Vino en el discurso de su Ser-

mon à tratar de aquel Angel del Apocalipsi, que volaua por medio del cielo, diziendo à grandes vozes: Temed à Dios, y honradle, porque viene la hora de su juyzio. Y añadio luego con estraña autoridad. En verdad (hermanos) que en mi se cumple esta profecia, y para que lo creais assi, id à la puerta de S. Polo, y traed vna muger que alli hallareis difunta, que yo la resuscitarè. Fueron luego algunos de los oyentes, traxeronla, ofrecieronla al Santo, q̃ la resuscitò como auia dicho. En memoria de tal hecho, puso el Cõuento vna Cruz en el lugar dõde el Santo predicò, y resuscitò esta difunta. Ni es justo passar en silencio lo q̃ predicando vn dia en nuestra Iglesia Catedral dixo, q̃ auiendole pedido predicasse de las señales del juyzio, comẽçò el Sermõ diziendo: *Buena gente, pedisme q̃ os diga de las señales del juyzio: q̃ mas señales quereis? que ha hecho Dios por este pecador, hasta el dia de oy, mas de tres mil milagros.* Yo he leido este Sermon escrito de mano, q̃ se escriuio en el proprio dia q̃ se predicò, que està con otros en el Cõuento de S. Esteuã de Religiosos de Sãto Domingo. Dichosa Era, y mas vẽturosa Ciudad, q̃ mereciste gozar de varõ tan Apostolico,

co, y ver marauillas quales en los tiẽpos de la primitiua Igleſia, aquellas primeras colũnas del Euangelio obraron: coronate de inmortal gloria, por auer ſido vna de las primeras Ciudades de Eſpaña, que de todo punto deſterraſte el paganiſmo, quedando por todas partes cercada de luz diuina, y humana. Muriendo en Aragon el Rey don Martin, vnico deſte nombre, ſucediendo en la Corona el Rey don Fernando el Primero, à quien las hiſtorias de aquel Reyno dan renombre de honeſto, coronandoſe en Zaragoça, y tomando poſſeſsion de ſu Corona, q̃ fue corriendo los años mil quatrocientos y catorze, ſe hallò eſte Prelado en compañia de otros ſeis, à la ſolenidad y grãdeza deſte acto. El ſiguiẽte de mil quatrociẽtos y quinze nos da noticia de muchas coſas que à la ſazõ paſſauã dentro y fuera de Salamãca, memorables todas, en quãto agenas de nueſtro ſiglo, aunque de ſuyo parezcan de poca importancia y peſo. Referirelas como eſtan en vn original de aquellos tiempos, que eſtà en el Conuento de S. Eſteuan, de Religioſos Dominicos, que dize:

Esta es la memoria de los tiempos. En el año 1415. reynaua en Castilla y Leon el Rey don Iuan, de edad de diez años, siendo sus tutores, è regidores el Rey de Aragon sutio, y su madre la Reyna doña Catalina. Estaua en Perpiñan el Papa Benedicto, è estauan juntos con el, el dicho Rey de Aragon, y el Emperador y otros muchos Condes, y homes ricos, sobre la vniõ de la Iglesia, y siendo Obispo dõ Alonso, è Arcediano de Salamanca don Ruy Bernal, è Arcipreste de Armuña Iuan Alonso de Medina. E en este tiempo ganò el Rey de Portogal à Zebra del Rey de Bellamarin, è fazia el Estudio de Salamãca casas para leer las ciẽcias, è el Obispo don Diego fazia Colegio, è el Dor. Azebedo fazia sus casas à S. Benito, è el Doctor Iuan Rodriguez acabaua su torre. Eran Regidores en Salamanca Sancho Bernal, è Diego Garcia tendero, è Alfonso notario, E sesmeros Iuan Fernãdez, è Alonso Martinez, de las joyas. E valia la fanega de trigo diez marauedis, è el arrel de vaca dos marauedis, è el açumbre de vino dos marauedis, è estaua el buen Religioso el M. F. Vicente, con los sobredichos Papa, è Empemador, è Rey de Aragon, è otros muchos señores.

De

De vn golpe nos ha dado eſta memoria de los tiempos, mucha de aquellos paſſados, y cauſaràn os marauilla la diferencia de los precios de las coſas caſi increïbles, ſi ſe cotejan con la deſdicha del tiempo que gozamos. Eſte Doctor Iuan Rodriguez, de quien ſe acordò eſta relacion, fue vno de los mas doctos hombres de ſu tiempo, y vno de los buenos hijos que tuuo Salamanca en aquel ſiglo, nobiliſsimo de ſu nacimiẽto, deſcendiente del Conde don Ramon, poblador de Salamanca, como lo ſon tambien todos los nobles, que tienẽ en eſta Ciudad eſte apellido. Deſte Doctor Iuan Rodriguez ſe dize, que por eſcritura no lo he viſto, era ſeñor de Babilafuente (villa antigua deſte Obiſpado) de la qual fue priuado, por no auer querido firmar la ſentencia que dieron contra don Aluaro de Luna, los que le perſiguieron; porque moſtrandole el proceſſo dixo, no ſer razones baſtantes las que ſe alegauan, para que aquel Cauallero deuieſſe morir. Lo cierto es, que los vicios y coſtumbres deſordenadas, ſemejables en todo à ſu fortuna, le dieron el fin tan deſdichado, que

las hiſtorias cuentã, mas que las ſentencias, ni pareceres de letrados. Añaden, que quiſo mas ſer priuado de ſu Villa, antes q̃ torcer la balãça, y fil de la juſticia. Ha ſe dicho eſto, para q̃ ſi aſsi fue, no carezca eſte Doctor de la gloria q̃ merece la entereza de ſus letras.

En el año mil quatrocientos diez y nueue, Iuana Rodriguez, muger de Iuan Sanchez Seuillano, dio ſus caſas, como conſta por eſcrituras, para que ſe edificaſſe el Conuento de ſanta Maria de las Dueñas, de Religioſas del Ordẽ de Sãto Domingo, en el qual ha auido muchas y grandes ſieruas de Dios. Todas eſtas coſas ſucedieron en los años dichos, y acabaſe la memoria deſte Prelado, cõ q̃ deſpues de algunos años fue electo Obiſpo de Leõ, do murio deſpues de auer gouernado aq̃lla ſilla quinze años.

CAPITVLO XVI.

Del Obiſpo don Sancho de Caſtilla, vnico deſte nombre. Y de lo que en ſu tiempo ſucedio en Salamanca.

TAN GRANDES fuerõ las coſas que ſucedierõ ſiendo Obiſpo don Alonſo,

ſo, que ponen admiracion por ſu grandeza, y por la del que quiſo obrar tan altas marauillas, que adonde mas campean las galas de aquella miſericordia, es en el reduzir à ſu ſeruicio al que por la incredulidad, ò pecado anda fugitiuo del. No fueron menos glorioſas las que ſucedieron teniendo la ſilla el Maeſtro DON SANCHO DE CASTILLA. Eſtaua en eſtos tiempos turbada la paz de Eſpaña, y con eſta ocaſion tambien la deſta Ciudad, donde era Corregidor don Alonſo Enriquez Almirãte de Caſtilla. Como el Rey don Iuan de Caſtilla gozò de tan poca paz el tiempo que gouernò la Corona, cauſa el auerle ſido deſleales muchos Caualleros, y vaſſallos (rico aquel ſiglo dellos) que no teniendoſe por ſeguros en Caſtilla, ſe paſſaron al ſeruicio del Rey don Alonſo de Aragon, à quien dan las Coronicas titulo de Magnanimo, y Sabio: penſando por eſte camino eſcapar de las manos del indignado Rey, (que nadie viue ſeguro dellas, quando ſon de tales, aunque eſcoja por morada los remates y extremos de la tierra, que allà llega ſu vengança y yra) y

para darles el Rey don Iuan ſu juſto merecido, y del todo pacificar ſus Eſtados, embiò à la Corte del Rey de Aragon por Embaxadores à nueſtro Obiſpo don Sancho, dandole por acompañados à Mendoça ſeñor de Almaçan, y al Doctor Garcilopez de Truxillo, para que negociaſſen con aquel Rey hizieſſe la entrega de los Caualleros deſleales, y aunque los Embaxadores hizieron ſu diligencia con esfuerço, y fuerça, no acabaron nada por entonces, dando la buelta à Caſtilla, reſeruando eſte ſuceſſo para otro tiẽpo, q̃ ſu acuerdo ſe librò à las armas, quedando entre eſtos dos Reyes vna enemiſtad deſcubierta. Bien clara la teniã el Rey don Iuan el II. y el Rey don Iuan de Nauarra. Salieronſele al Rey don Iuan de ſu obediencia algunas Ciudades de Leon y Caſtilla, reconociendo al Nauarro, ſiguiendo ſu parcialidad y vando, vna dellas fue Salamãca, à la qual vino el Rey don Iuan de Caſtilla, para reduzirla à ſu ſeruicio. Eſtaua apoderado en eſta ſazon de la torre de la Igleſia (lugar fuerte por el paſſado, antes que huieſſe conocimiento del poder del artillería)

ria) Iuan Gomez de Añaya, que la tenia por el Rey don Iuan de Nauarra; y querien do el Rey de Caſtilla apoſentarſe en las caſas del Obiſpo, que eſtan enfrẽte de la torre, no ſe lo conſintio Iuan Gomez, antes le embiò à dezir, q̃ ſe ſalieſſe del Palacio, y de Sala mãca, (tanto animo tuuo, q̃ es coſa rara hallarſe vaſſallo q̃ no tẽga vn grano de deſſeo, de ver tẽplado el poder de ſu Principe.) Dexò el Rey el palacio del Obiſpo, y fueſſe à poſar à las caſas del Doctor Azebedo, q̃ eſtã cerca de la parroquia d̃ S. Benito, deſde adõ de el Rey le embiò a mãdar, y pedir cõ blandas, y amoroſas palabras (que es dulce el lenguaje de los Reyes con los ſuyos, quando los han meneſter para algun gran caſo, ò fin) que le entregaſſe la torre; no ſe rindio al recaudo, perſeuerãdo en la creencia del Rey don Iuan de Nauarra; con que el Rey partio de Salamanca para la Villa de Cantalapiedra. Indignado deſto (dize la Hiſtoria) que le mandò pregonar, à el, y à los que con el eſtauan. Era eſte Iuan Gomez Arcediano, y Canonigo de Salamanca, y Deã de Ciudadrodrigo, hijo del Arçobiſpo

de Seuilla don Diego de Añaya, hombre de ſu condicion deſaſſoſſegado, mas à propoſito para la eſpada, que para la toga; gran vãdexador, y que ſu caſa no ſeruia de otra coſa, que de dar amparo à hombres ſueltos, de mala vida, que por ſer tales todos los que ſe valian de ſu caſa, dio lugar en Salamanca al refran; *Andar con el, que de Iuan Gomez es.* Dando à entender, que ſi alguno de los que ſe valian de ſu fauor yua preſſo, no era meneſter quitarſelo à la juſticia, que auria bien merecido porque ſer caſtigado. Eſtà enterrado eſte Arcediano en la Capilla de S. Bartolome, cerca de la ſepultura del Arçobiſpo ſu padre. En lo poco que callaron las armas, ſe acrecentò con el zelo de nueſtro Prelado la Religion, no poco en felicidad y grandeza de ſu Prelacia. Para eſte fin le parecio à propoſito fundar en los palacios que tenia en el lugar de las caſas del monte que eſtà cerca de ſan Martin del Caſtañal, vn moneſterio del Orden de San Franciſco, de Religioſos Obſeruantes, para que pudieſſen acudir à la enſeñança de las almas de aquella comarca. Dio de ſu intento parte à

ſu

su Cabildo, pidiendo dieſſen su conſentimiento en coſa tan acertada (que es acertamiento del cielo, y venturoſa reſolucion, hazer que moradas de hõbres, ſe truequen en moradas de Dios, y de ſus ſieruos.) Vino en ello el Cabildo, con palabras de grande ſolenidad, como conſta de la donacion que eſte Prelado, y los de ſu Igleſia hazen à los Religioſos deſte Orden, que es ſu data en el año M. CCCC. XXXVII. Sin eſta eſcritura, ay vn marmol eſcrito, que aſſegura lo miſmo, de auer ſido eſte Prelado fundador deſte Santuario, que dize: ✠ ESTE MONESTERIO FVE HECHO POR MANDADO DEL REVERENDO DON SANCHO OBISPO DE SALAMANCA, EN EL AÑO DEL SEÑOR DE M. CCCC. XXX. AÑOS. Dioſele nombre de nueſtra Señora de Gracia, y refiereſe en la Coronica de la aparicio y milagros de la Imagen de Francia, que cinco años antes q̃ eſte Prelado le fundaſſe, auia ſido profetizada la fundacion del; y que de aquellos palacios ſe harian otros, donde Dios, y ſus Santos fueſſen reuerenciados, y ſeruidos. Eſta Pro-

Prophecia la auia dicho vna muger natural de Sequeros, lugar que eſtà à las haldas de la Peña de Francia; y para q̃ deſta profecia tuieſſen mas certeza, dixo; q̃ vn dia del mes de Mayo caeria ſobre los palacios del Obiſpo de Salamanca, q̃ eſtan en el lugar de las Peñas, vna eſtrella del cielo en figura de Cruz. Sucedio como dixo la profetiſſa. Es eſta caſa de mucha Religion, y de quien todos los vezinos della recibẽ particular prouecho, con ſu predicacion, confeſsiones, y buen exẽplo de vida. En el miſmo año que el Obiſpo y Cabildo hizieron eſta donaciõ, conſagrò la Igleſia el Obiſpo don F. Iuã, del Orden de ſanto Domingo, como de vna eſcritura que eſtà en los archiuos deſte Conuento ſe colije, que es del tenor ſiguiente.

✠ *Eſte altar eſtà conſagrado, el qual conſagrò con la Igleſia, Clauſtro, y Portal, don fray Iuan, frayle de ſanto Domingo, Obiſpo de Bonauola, y puſo reliquias en el dicho altar, vnas de S. Chriſtoual, y otras de S. Blas; la qual conſagraciõ fue fecha dia de Vincula ſancti Petri año de mil quatrocientos treinta y ſiete años, por mandado de don Sancho Obiſpo de Sala-*

Salamãca, y edificador deſte Hermitorio. Deo gratias. Amen.

Ay en eſte Cõuento muchas, y ſeñaladas Reliquias. En vn memorial que yo vi, ſeñalaua entre otras eſtas, vna eſpina de la Corona de Chriſto, que ſe entiende la embiò el Obiſpo don Sancho, con vn portapaz; algunos pedazitos del Lignum Crucis; pan de la Cena; cabellos, y leche de nueſtra Señora; parte de la vara d̃ Moyſen; vn oïdo del Apoſtol S. Pablo; carne de S. Eſteuan, y grandes hueſſos de S. Lorenço; y ſin eſtas otra gran multitud dellas. Eſto ſucedia fuera de Salamanca, y dentro della fundò eſte Prelado el moneſterio de ſanta Yſabel, de Religioſas del Tercer Orden de S. Franciſco, como conſta por vna Bula de Nicolao V. que yo he leïdo, ſu data año M.CCCC.XLIX. Las primeras moradoras vinieron de Galicia, y recibieron de mano deſte Prelado la Regla, y caſa en que viuen oy las ſuceſſoras de aquellas. En eſte Moneſterio tienen ſus entierros los Soliſſes, linaje antiguo en eſta Ciudad, que tiene ſu origen y principio de las Aſturias de Ouiedo: en el qual ha auido gran-

grandesCaualleros. Deſpues de auer gouernado ſanta y prudentemente ſu Obiſpado, acrecentadole con memorias pias, reſtaurado otras que yuan pereciendo con el tiẽpo, qual fue la Hermita de ſanta Marina, y adornado cõ pinturas la Capilla mayor de ſu Igleſia, hermoſeado con galanas techumbres dos naues del Clauſtro della, edificado el Hoſpital de S. Coſme y S. Damiã, q̃ oy es el General, y los palacios dõde oy viuen los Obiſpos. Murio corriendo el año mil quatrocientos quarenta y ſeis, por el mes de Octubre. Dioſele à ſu cuerpo ſepultura en la Capilla mayor de ſu Igleſia Catedral, al lado del Euangelio, en vn luzillo bien labrado de alabaſtro, y en el permanece eſte Epitafio.

✠SANCTVS ILLE DIVVS ACOMNIVM PRAESVLVM DECVS CONDITVR HOC TVMVLO.

Dexò eſte Prelado vna dotaciõ, para que todos los Sabados del año ſe dixeſſe en ſu Igleſia Catedral vna Miſſa cantada de nueſtra Señora, que ſe celebra con grande ſolenidad, y los que aſsiſten à ella, ganan indul-

dulgẽcia plenaria. Vacò la ſilla por ſu muer te vn año y tres meſes. Por los años mil qua-trociẽtos veinte y dos ay memoria del mo-neſterio de S. Ana, de Religioſas del Orden de S. Benito, caſa de mucha religiõ, y virtud.

CAPITVLO XVII.

De don Gonçalo de Viuero, octauo deſte nõbre. Y como en ſu tiempo paſsò deſta vida à la eterna el ſanto F. Iuan Sahagun.

MVERTO don Sancho, con fama de tan gran Prelado, le ſucedio en la ſilla DON GONÇALO DE VIVERO, hijo de Gonçalo Lopez, y Baamonde, y de Mayor Lopez de Viuero, linajes bien conocidos en Galicia. Fue grãde amador de letras, y la mayor par te de libros manoeſcritos que tiene la Igle-ſia de Salamanca ſon ſuyos. Teſoro gran-de ſi ſe ſupiera eſtimar. Eſta margarita ha-llanla pocos. Fue Dean de Lugo, y eſtando vaca la ſilla de Salamanca, tuuo en guarda por orden del Rey don Iuan, la torre deſta Igleſia, lugar fuerte en aquel tiempo. Con-ſagròſe como el dize en ſu teſtamento en

Can-

Cantalapiedra, Villa de su Obispado. Assistio con otros Grandes, y Prelados del Reyno en Madrigal, à las bodas que se celebraron del Rey don Iuan, cõ la Reyna doña Isabel, siruiendole à el, y à los Reyes sucessores suyos en oficios, y cargos importãtes, cõ singular zelo del bien publico, oluidandose del proprio: Fenix rara, y pocas vezes vista. Bien se echò de ver esto, q̃ siendo Presidente de Valladolid, reynando en Castilla Enrique IIII. à quien las Historias dan renombre de Liberal, y Franco, auiendose rebelado contra su Corona la mayor parte de los subditos, permaneciendo en su seruicio la Villa de Simancas solamente, como bien lo dixo el que escriuio las endechas de la aduersa fortuna deste Principe, que fue en los primeros diez años de su Imperio, regalado, y requebrado della.

Este Rey tan excelente,
Vino en tanto abatimiento,
E disfauor;
Que en Simancas solamente,
Hallò Fe, y conocimiento
De señor.

Su-

Sucedio que en Valladolid ſe cauſaron algunas alteraciones entre los Chriſtianos viejos, y los recien conuertidos à la Fè. Siguioſe deſte alboroto grande daño. Tenia en eſta ſazon contra la voluntad del Rey tiranizada la Villa de Valladolid Iuan de Viuero, y pareciendole que eſta rebuelta era à propoſito, para que los Principes ſe apoderaſſen della, les embiò à llamar à grande prieſſa, que eſtauan en Dueñas, lugar del Obiſpado de Palencia. Vinieron con la miſma. Con eſta venida ſe indignò mas el pueblo contra las tiranias de los rebeldes, y quiſieran acometerlos, hizieranlo de hecho, ſi el Obiſpo de Salamãca, Preſidente que era de la Chancilleria, no les fuera à la mano, porque viſto el eſcandalo, y alboroto del pueblo, fue à gran prieſſa à los Principes, à requerirles ſe fueſſen preſtamente, y no eſperaſſen la furia popular deſenfrenada (que el vulgo vna vez deſuergonçado, no torna en ſi facilmente.) Siguieron los Principes el parecer del Obiſpo, y dexarõ la villa ſin eſperar el ſucceſſo del motin, con que el Obiſpo embiò ciertos Ciuda-

danos a llamar al Rey que viniesse a tomar su Villa, q̃ estaua libre de tiranos. Vino sin dilacion, hizose señor della, corriendo los años mil quatrocientos sesenta y nueue: importante seruicio, en tiempo que Enrique andaua tan de caida, desualido de amigos y seruidores. Estimando el Rey este seruicio, y otros tales, con q̃ le siruio Salamanca, quando no tenia vna almena que fuesse sin sangre suya, derribando el alcaçar desta Ciudad, fuerça importante destos Reynos, por pretender algunos Grandes de apoderarse della, contra el seruicio y voluntad del Rey: los Salamantinos por quitar esta ocasion, y mostrarse leales à su Rey, derribaron el alcaçar, edificio de los mejores, y mas fuertes que tenian los Reyes en su obediencia, sus ruinas son buenos testigos desto. Concedio por esto la feria franca, merced grãde si los Reyes sucessores suyos la cõseruaran en su ser, y grandeza. Concedio tãbien otras muchas mercedes, con palabras llenas de magestad, que dize el Rey en su carta: *Que por los muchos, è buenos, è leales, è señalados seruicios que vosotros me auedes fecho,*

cho, è fazedes cada dia, è fizieron vueſtros antepaſſados, à los Reyes de glorioſa memoria mis progenitores, è por la gran fidelidad que yo ſiempre en voſotros, è en el reuerendo padre don Gõçalo de Viuero Obiſpo de eſſa Ciudad, è Oydor de la mia Audiencia, è del mio Conſejo, è en el Dean, è Cabildo della, è en el Maſtriſcuela, è Rector, è Doctores, è Vniuerſidad del Eſtudio de eſſa Ciudad. Con que nos quedaramos aqui baſtara, pues de la lealtad deſta Ciudad no ſe puede dezir mas, que tomar vn Rey la pluma, y hazerſe Coroniſta de ſus vaſſallos, y ſeruidores. Començaua eſta feria franca la viſpera de nueſtra Señora de Setiembre, y duraua haſta el dia de S. Mattheo. La data deſta merced es corriẽdo el año mil quatro cientos ſeſenta y ſiete. Siruio tambien a eſte Rey en ir à la Coruña à recebir los Embaxadores del Rey de Inglaterra, q̃ venian à tratar cõ Enriq̃, de negocios importãtes à eſtas dos Coronas. Fundò eſte Prelado la caſa de nueſtra Señora de las Virtudes, q̃ de las grãdes q̃ el cielo obraua por medio ſuyo, tomò el apellido y nombre: ſolicitado de la deuociõ de los muchos q̃ acudiã à pedir en ſus tra-

bajos cõsuelo, y para que los q̃ venian hallassen tãbien espiritual remedio, se la dio à los Religiosos Trinitarios, en cuyo poder permanece. Està esta santa casa en los fines del Obispado de Salamãca, por la parte que diuide sus terminos cõ el Obispado de Auila. De buena gana dixera algo de la aparicion y milagros desta imagen, sino huuiera historia escrita, donde à la larga se verà, lo q̃ por no quedar corto no se escriue. Y corriendo el año mil quatrocientos sesenta y seis, se fundò la Ermita de S. Gregorio. Ayudò con larga limosna, para q̃ la Iglesia de S. Isidro se reedificasse; en vn arco della viue vn escudo de sus armas, y su nombre.

✠ GONSALVVS EPISCOPVS SALMANTINVS.

Y en el Hospital de san Cosme, y san Damian, como su bienhechor, le dexô para la cura de los enfermos diezmil maraue dis de renta, como lo dize el letrero.

✠ DEVISA DEL MVY REVERENDO EN CHRISTO PADRE SEÑOR DON GONÇALO DE VIVERO OBISPO DE SALAMANCA.

Glo-

;loria grande deſte Prelado, adquirida con
randeza de hechos. Por lo que haſta aqui
:ha eſcrito ſe manifieſta bien eſto: mas
ue tiene que ver con otra mas excelente, y
lorioſa, qual es tratar con Santos, viuir con
llos, ſer los ojos teſtigos de ſus marauillas, y
roëzas. Bien dezia Adriano Sexto, ſer vē-
iroſa la vida que acertaua à viuir en tiēpos
ales. Tal fue la de don Gonçalo de Viuero,
ue gouernando la ſilla deſta Igleſia, paſ-
ò deſta vida à la verdadera el glorioſo eſpi-
tu del ſanto F. Iuan de Sahagun, piedra
ua de aquella Ciudad de Dios, y prote-
or deſta nueſtra, que nacio, viuio, y obrò,
ara bien della: cuya vida y tranſito ha-
:n illuſtre la vida deſte Prelado. Serà acer-
do dar vna noticia della à los hijos deſta
itria, que aora viuen, para que la cuenten
os del ſiglo venidero, deſcēdientes ſuyos,
:on ellos crezca la deuocion, conociendo
obligacion grande que le tienen.

Aqui con juſta razon antes de dar princi-
o à ella, pudiera quitarme el calçado, en
ial de reuerēcia, venerando la alteza de-
ſujeto; allegarè, y tartamudeando como

pudiere eſcriuirè las grandezas que el cielo obrò en eſta çarça diuina. Fue eſte bienauenturado natural de Sahagun, Villa del Obiſpado de Leon. Su padre ſe llamò Iuan Gonçalez de Caſtrillo, y ſu madre Sancha Martinez, ambos deſcendientes de gente noble, de los que condoliendoſe de la perdida de Eſpaña, fueron parte para ganarla de Moros. Y como eſtuuieſſen caſados mucho tiempo, ſin tener hijos, fruto del matrimonio, bueltos à Dios con oraciones, limoſnas, ſacrificios, y viſitas de templos ſantos, le pedian les concedieſſe lo por ellos pedido, y deſſeado. Fueron oîdas ſus plegarias, y dioles vn hijo el cielo, como alcançado por tales medios, corriendo el año mil quatrocientos veinte y nueue, en la ſazon que el Rey don Iuan el Segundo entrò la primera vez à correr la Vega de Granada, contra Moros. Puſieronle por nombre Iuan, que como era hijo de gracia, tal nombre le conuenia. Y tambien, porque ſu padre ſe llamaua aſſi. Iuntamente con la edad crecia en eſpiritu de Dios, como alentado de ſu fauor

uor y gracia. Pues no fue otra cosa su vida, que vn epilogo, ò junta de virtudes, campeando todas ellas, ò descansando, como en su centro, y esfera. Aprendio à leer y escriuir; y saliendo bien con esto, sus padres procuraron estudiasse Gramatica en el Monesterio de los Martires San Facundo, y Primitiuo, del Orden de San Benito. Y en aquella edad, y estudios ya sabia que era seruir à Dios, oracion, ayunos, silencio, silicio, recogimiento, y limosna. Y como Dios le yua labrando para Predicador de su Iglesia, desde niño començò à exercitarlo: subiase en lugares altos delante de otros chicuelos, predicauales con el feruor que le ponia Dios en su lengua, amonestandoles que le siruiessen, y que no peccassen, guardando sus mandamientos. Pretendio su padre fuesse Clerigo, no fue dificultoso de acabarlo: ordenòse. Y para que con comodidad pudiesse lleuar los estudios adelante, le procurò vn beneficio, que fue de Cura de almas del lugar de Codornillos: puso quien le sirviesse por el. Y creciendo el Santo en mas

perfeccion y edad, descubriẽdo desde aquel puesto, el peligro grande en que viue el que es pastor de ganado, y tal qual el de almas. Determinò de dexarlo, y aũque el padre lo resistia no bastò, que el Santo salio cõ la suya. Estaua à la sazon que passauan estos debates con el padre, vn tio del Santo, que le persuadio aceptasse la renunciacion del beneficio, diziendole, que su sobrino estaria bien en seruicio del Obispo de Burgos don Alonso de Cartagena, hijo de don Pablo de santa Maria, Iudio de nacion, que conuertido à la Fè, por la predicacion de S. Vicente Ferrer, conuirtio à la Fè, despues de baptizado mas de quarenta mil Iudios, y Moros, siendo gran lumbrera, y columna de la Iglesia. Fue este don Alonso Prelado de gran virtud, de exemplar y santa vida, varon doctissimo. De lo vno, y de lo otro dio buẽ testimonio el Papa Eugenio IIII. que boluiendo este Prelado de Alemania, de componer las diferẽcias que auia entre el Emperador Alberto, y Cazimiro Rey Polaco, à besarle los piès, fue del tan honrado, que cuentan las historias, que estando en Consistorio cõ los

os Cardenales, dixo: *Por cierto si el Obispo*
lon Alonso de Burgos à nuestra Corte viene,
on gran verguẽça nos assentaremos en la silla
le S. Pedro. Honra que no se sabe que nin-
gun Pontifice la aya dado à nadie. En fin en
oz de los Escritores de aquel tiempo, fue
enido por raro, y señalado varon. En ser-
icio deste estuuo nuestro Santo, siendo del
umamẽte fauorecido, y amado, por la pro-
unda virtud q̃ hallò en este vaso de elecciõ,
rdenòle de Sacerdote, diole vn Canonica-
o en su Iglesia, y otros beneficios fuera de-
la. Mas poniẽdo el Varõ de Dios los ojos de
a cõsideraciõ en la cũbre del Sacerdocio q̃
uia recebido, y la pureza de alma q̃ pide pa
a ser tratado, determinò de dexarlo todo:
esoluciõ grãde, si se mira cõ los antojos del
nũdo; de ningũ momẽto si con los ojos del
usto. No solo dexò la haziẽda, sino tãbien la
asa deste señor, q̃ se yua deshojãdo como ar
ol poco à poco, para tornar à dar fruto, an-
laua en busca de saluarse, de tranquilidad, y
osiego, y como los negocios muchos de la
asa del Obispo lo impidiessen, rompio por
odo como rio que viene de auenida. Pidio-

le licencia para renunciar en ſus manos las rentas, y cargos ò cargas que tenia. Y penſando que lo hazia por apetito de mas hazienda le dixo el Obiſpo, yo os prometo q̃ la primera dignidad que vacare ſera vueſtra. Y como el Santo no lo auia de alli, deſengañole, moſtrandole la ſenda de vida que buſcaua. Aceptò el Obiſpo ſu renunciacion, cõ ſentimiento de que dexaſſe ſu compañia, y morada (ſiglo bien auẽturado que tal viſte.) Eſcogio el ſanto por ſuya la Parochia de S. Gadea de la miſma Ciudad de Burgos, memorable en las hiſtorias por la jura q̃ en ella hazian los Hijoſdalgo de Caſtilla. Siruio en ella por algunos dias vna Capellania, predicando a menudo la palabra Euangelica, cõ notable aprouechamiento de quien le oïa. Dioſe mucho à la oracion, y à la licion de la Eſcritura ſanta. Fue grande ſeguidor de la pobreza, pues reſpondia al que le ofrecia alguna coſa, no tener neceſsidad de nada: y dezia bien el que tenia à Dios de ſu parte, que es el todo. En eſte eſtado acordo como tocado del cielo, dexar à Burgos, y venir à Salamanca, combidado de la grandeza

deza de las letras desta Vniuersidad. Llego à ella, en ocasion q̃ esta Ciudad tenia necessidad, de la triaca de la predicacion, y vida santa deste gran padre contra la enfermedad infernal de los bãdos, que en esta saçon estaua mas en su punto, pues auian crecido como rios caudalosos, que mientras mas se apartan de sus fuentes van mas ricos, y poderosos, de aguas. Ya queda dicho algo de sus principios, y baste aquello, para que no sea igual el priuilegio de lo bueno cõ lo malo, que repetido dos vezes, es prouechoso, y sabroso, y para que no se dè materia de risa y la stima, à los de otras Ciudades, que en la que es el assiento, de la prudencia, y letras, aya auido ceguedades, y desconciertos tantos. Tomò por morada vna casa cerca de la Parroquia de S. Sebastiã, y como le conociessen algunos, q̃ le auiã oïdo predicar en Burgos, pidieronle predicasse en la misma Parroquia, en la festiuidad deste Sãto. Obedecio à los ruegos de los que le pedian el pan de la palabra Euangelica. Este fue el primer Sermõ q̃ predicò en esta Ciudad. Hallarõse presentes à oïrle, el Rector, y Colegiales de

San

S. Bartolome, y edificados de la vida Apoſtolica de eſte Varon, de la gracia q̃ tenia en predicar, y buena preſencia de perſona, le rogaron quiſieſſe tomar ſu habito, y como eſto dezia bien con ſu deſſeo, y recogimiento, aceptò. Argumento de la gran virtud que en eſte Colegio auia, (depoſito deſde aquellos tiempos haſta los nueſtros, de varones illuſtres, letrados, y virtuoſos) pues el Santo ſe reſoluio à venir en ello. Eſtando en eſta compañia, dezia cada dia Miſſa, predicaua amenudo, ſin faltar à la oraciõ, à ſus eſtudios, ni à ſu recogimiento. Y como fueſſe importunado de muchas Igleſias de la Ciudad, para que les predicaſſe, como tenia entrañas caritatiuas, deſſeoſo de cumplir con todos, y de que la honra de Dios ſe glorificaſſe en los coraçones de ſus fieles, como muchas vezes le faltaſſe compañero para yr à predicar adonde le llamauan, determinò de dexar ſu comodidad, por no faltar à la del proximo, deſpidiẽdoſe del Colegio, con que ſe fue à viuir en compañia de vn Canonigo de la Igleſia llamado Pedro Sanchez, vno de los Religioſos prebẽdados que

tuuo

uuo Salamanca en aquel tiempo. Bien se confirma esto, pues el Santo viuio en su cõpañia, por espacio de diez años. Dauale à este buẽ padre la Ciudad, porque predicasse tres mil marauedis de salario. Estando en este estado de vida antes que Dios le llamasse al monte santo de la Religion, le sucedio que pidiendole limosna vn pobre, y hallandose cõ dos vestiduras, vna nueua, y otra no tanto, se puso a pensar qual de las dos le daria, y acordò diuinamente, que lo mejor à Dios, y diole la mas nueua. Pagosele este seruicio con embiarle vna enfermedad tan penosa, que buscando el remedio humano, de mano de los Medicos del cuerpo, viendo el quilate de la enfermedad, resoluiẽron que para que el sujeto sanasse conuenia abrirle. Sintio mucho el Santo este acuerdo. Saco el cielo de aqui vn grãde fruto que fue traer à su seruo à la Religion. Porque teniendo de morir por cierto, por estar el peligro manifiesto, hizo voto q̃ si deste trabajo salia cõ la vida en saluo, tomaria el habito de Religioso. Dispuso la clemencia diuina, fuesse assi: y como la tuuo entera no fue tardo en cũplir

plir à Dios la palabra que auia dado, esto fue en el siglo, camino llano, lleno de pureza. Tomò el habito de Religioso en el Conuẽto de San Augustin, donde se sepultò en vida en el año M. CCCC. LXIII. professò en el siguiente en veinte y ocho de Agosto. Desde aqui tomò su vida diferente buelo, tan alto este, q̃ llego hasta el cielo. Conocia se le esto en la pureza de conciencia que tenia, y cuidado con que trataua del bien y vtil de su alma, porque nunca salia del Conuento, para cumplir lo que la obediencia le mandaua, que primero no se confessasse, ni tornaua à el que no se recõciliasse luego, y al dormir, y leuãtar hazia lo mismo. Y preguntandole muchos de sus Confessores: porque frequentaua tan amenudo este Sacramento, respondia; que peccaua cada hora, que no sabia quãdo ni como auia de morir, que Dios era justo juez, y que cada vno auia de ser juzgado, conforme el estado en que le hallasse la muerte, que sabiendo esto, tomaua por buen acertamiento, hazer de su parte todo lo posible, como lo aconseja la Escritura. Era de tan limpia conciencia, que jamas

mas queria recebir limosna, presente, ni dõ alguno sin examinar primero, si eran personas capaces para dar tales limosnas, si eran mugeres casadas les pedia la licencia que tenia de sus maridos, y si hallaua duda en ello, no lo queria recebir, aunque muy importunado. Esto mismo sucedia en cosas aun mas menudas. Fue obedientisimo à sus Prelados, y regla, pues jamas se hallò que quebrãtasse obediencia alguna, tan derecho caminò siempre: descubriose en lo que se le ofrecio, estando en casa de su hermano, que lleuando licẽcia limitada para estar en su tierra, ofreciendose negocios de importancia, que pedian presencia de su persona, viendo que se le acabaua la licencia determino de embiar por otra nueua, y como el menfajero tardasse dos dias despues de acabada la primera; el bienauenturado padre se encerrò en vn aposento desde el punto que se le cumplio, sin querer hablar con persona alguna, perseuerando dos dias sin comer, ni beuer, hasta que llegò la nueua concesion: tan obseruante como esto era. Era humilde, y apazible con todos, y si algũ

Reli-

Religioso le enojaua del, se hincaua de rodillas, y no se leuantaua, hasta que alcançaua perdon, y le dexaua pacifico y alegre. Y cuentase del por cosa grande, que jamas le vieron alterado, ni impaciente, que esto solo bastaua para calificar vna gran vida. Fue grande perdonador de las injurias que le hazian. Sucedio que caminando vna vez de Madrigal, à Cantalapiedra en vn monte le salieron vnos ladrones al camino; y no contétos con quitarle quanto lleuaua, hasta el Breuiario, le maltrataron en la persona; y como vno destos, passados algunos dias, viniesse à Salamanca, fuesse à confessar a S. Augustin; y entrando en el confessionario del Sãto; confessò todo el suceso del monte, dãdole de camino noticia (sin saber que era el) de que padecia mucha necessidad: sin manifestarse el Santo, se la socorrio, exhortandole, que por necessidad no se pusiesse en trances tales. En las confessiones era tan recto, y estrecho de conciencia, que jamas absoluia à ninguno, sin que primero diesse muestras de notable mudança, ni quiso absoluer à muger que se afeytasse, y

por

por eſte camino remediò grandes inconuenientes, y daños que ſe ſiguieran en la nobleza: porque como en ſu tiempo los bandos llegaron à lo mas alto de ſus fuerças, no queria abſoluer à ningun Caualle-ro, ſino quitaua de ſu caſa lo que ſuſten-taua eſta materia infernal (que los ban-dos dezia eſte Santo que eran parte del in-fierno.) No auia neceſsitado que no lo ſo-corrieſſe, ni enemiſtad que no apaziguaſ-ſe, ni buena obra adonde no tuuieſſe par-te, y lo mas que ſacò infinitas almas de peccado. Eſto vltimo lo granjeò por me-dio de la predicacion en que fue eficaciſ-ſimo, por auer ſido vno de los inſtrumen-tos que Dios eſcogio en aquel tiempo, para hazer guerra à los peccados publi-cos, y ſecretos, ſin hazer diferencia de per-ſonas, moſtrando el pecho, y valor Chri-ſtiano, que da la palabra Euangelica à los verdaderos predicadores Euãgelicos. Bien claro lo moſtrò eſto que predicando vn dia en Alua, à don Garcia de Toledo, Duque de aquella Villa diziendo contra los Señores que tenian vaſallos, del modo

que los moleſtauan con empreſtidos, impoſiciones y ſeruicios, coſa que no ſe podia ni ſuſtentar ni ſufrir, y que eran cauſa de que los bandos eſtuuieſſen en pie, dando amparo a gente ſuelta, y de mala vida, defendiendo, y ſuſtentando à la ſinrazon del mundo. Entendiendo el Duque que lo auia dicho por el, moſtro tanta indignacion contra el bien auenturado padre, que acabado el Sermon, yendole à viſitar, le dixo en preſencia de muchos Caualleros. Padre bien aueis oy empleado vueſtra lengua, pues aueis hablado deſcorteſmente, y à eſtas ſe ſiguieron otras palabras de enojo, y ira: concluyendo: pues no teneis rienda en vueſtro hablar, no ſera mucho que os caſtiguen, quando menos penſeis en vn camino. Reſpondio el Santo con manſedumbre. Señor yo para que me ſubo al pulpito, para que me pongo à predicar, para dezir verdad, ò para dezir liſonjas? vueſtra merced ſepa que al predicador Euangelico le conuiene dezir verdad, y morir por ella. Añadiendo à eſtas otras muchas en fauor del

pre-

predicador Euangelico (no lo entiende assi el mundo, que piensa que la predicacion es entretenimiento, y no mas.) Despidiose del Duque, partiendo para Salamanca, y a mas del medio camino vio venir dos à cauallo, con sus lanças en guisa de hazer mal: que como el Duque queda ua indignado, y la adulacion es gran sierua del poder, y respecto, no faltò quien quisiesse complazer al furor, y enojo quitando la causa dello. Boluiose el Santo al compañero que se llamaua fray Pedro de Monroy, y dixole, querran nos tentar estos de paciencia, mas si Dios es con nosotros quien nos podra hazer mal? Pareciole al compañero que era bien armarse para la defensa, y cogiendo piedras se boluio el Santo à el, y le dixo. No soys buen frayle vos: porque no conuiene à los Religiosos dar mal por mal, y defenderse. No quiso passar de alli, hasta que dexò las piedras, diziendole: Dios pelearà por nosotros. Sucedio assi: porque estando los Caualleros à vn tiro de piedra del Santo, pararon los cauallos sin poder passar adelante, aun-

que eſpoleados de los dueños, començando à temblar, y à ſudar fuertemente, dando a entender aquellas beſtias el gran temor que ſentian, y ſer impedidas de algun Angel, (como la otra de Balaan) ò de otra aparicion diuina: y no ſucedio eſto en los cauallos ſolamente ſino en los Caualleros tambien, acometiendoles de repente vna congoja, que les puſo en pũto de morir; conocieron ſu peccado, rindieronſe al Santo, prometieron hazer mudanza en la vida; dioles el buen padre ſu bendicion, y ſanaron. Dieron la buelta à Alua, donde hallaron al Duque fatigado, de vn mal que le ſobre vino que le puſo en punto de perder la vida. Contaronle ſus Caualleros lo que paſſara por ellos: cayò tambien en la cuenta, embiò à gran prieſſa à llamar al ſieruo de Dios, que la tribulacion es gran maeſtra del viuir humano. Vino: proſtroſe el Duque à ſus pies, conocio ſu culpa, pidio perdon, pidiendole que rogaſſe à Dios por el, y que de alli adelante le predicaſſe, reprehendieſſe ſus culpas, para acertar ſu ſaluacion. Hizolo el buen padre, dexan-

dexandole libre y ſano. En reconocimiento de tamaño bien, le dio grandes limoſnas, y para el Santo vn çamarro, y vnos corporales, que lo vno y otro eſtà en el Sagrario de S. Auguſtin de Salamanca. No fue eſta la poſtrera que padeſcio por la predicacion Euãgelica: ſino tambien otra en Ledeſma, que predicando de los miſmos tributos, le echaron de la Villa por orden del Gouernador, ſin dexarle repoſar, ni comer en ella coſa alguna; y fue tan grã defenſor, y zelador de la verdad, que por ella (como ſe verà) vino à perder la vida. La deſte Santo fue eminentiſsima, en que todos los dias dezia Miſſa, y no hazia mucho, porque le yua bien con eſte trato: que mayor ganancia le puede venir à vn alma, que ver con ojos de carne à ſu Criador? ver ſu gloria, y gozar en eſta vida de ſu grandeza y teſoros? y eſto no vna, ni dos, ſino millares de vezes. De aqui era, que por gozar mas deſta merced, tardaua tanto en dezir Miſſa; y no auia ya Religioſo que le quiſieſſe ayudar con guſto. Reprehendianle los ſuperiores eſta tardança, y allegaronle à mãdar en virtud de ſanta

obediencia, ignorando tambien ellos el secreto, que celebrasse con breuedad, como los demas padres hazian. Y como el Santo padre era legitimo hijo de obediencia, aunque lo sintio mucho, se dispuso à obedecer, violentando el raudal que le arrebataua de aquellos deleites sabios: no pudiendo resistir à vna tan grande auenida, se fue al Prior, y prostrado ante sus pies, le pidio, le alçasse la obediencia; y no queriendo sino le dezia la causa, se la reuelò por tornarse al gozo primero de su gloria. Dixole ser la de su tardança, el que la clemencia, y bondad diuina se le manifestaua en el santo Sacramento, donde se le comunicauan secretos, que el entendimiento humano no abarca, sino era fauorecido y alumbrado para poder alcançarlos. Porque el mismo Dios se le manifestaua en visible forma, que le via con sus ojos, y esto todas las vezes que dezia Missa. Y no se contentaua la inmensidad deste Señor con dexarse ver de su siervo, sino que passaua adelante (que las mercedes de Dios no son limitadas, como las de los Principes terrenos, sino libera-

les,

les, y grandes como de Principe eterno) trauando platica con el mismo Dios encarnado, viendo sus manos y pies, y la fuente de remedios del costado, con los ricos esmaltes de las llagas que despedian de si, como luzeros, rayos, y resplandores diuinos, que bastauan para sustento de los hombres, sin valerse de la comida, ò beuida. Y como los fauores le tocauan de lleno, via que el cuerpo de Iesu Christo resplandecia como el Sol, no impidiendo la hermosura, y belleza de sus rayos, la vista del que estaua gozando de tal gloria. Declarauasele tambien en esta mesa franca el inefable misterio de ser Trino Dios, y vno; reuelandole de camino otros muchos secretos del cuerpo y sangre de Christo; y en esta escuela, y de tal maestro aprendia, y era enseñado, de las cosas que despues proponia al pueblo. Este era el origen de su tardança. Y oïdo de su Prelado, como vẽcido de vna fuerça superior, y de la alteza de las cosas que auia oîdo, atonito y admirado, dando al Santo la reuerencia deuida, mandò à sus Religiosos, que con paciencia le ayudassen

de alli adelante. Que mucho que resuscitasse muertos, el que gozaua de los veneros, y fuente de la vida? Que mucho que hiziesse proëzas y milagros, pues tan amenudo se le franqueauan las mercedes? Con ellas pudo sacar de las manos de la muerte, la vida de vna sobrina suya, hecha pressa, y vassalla desta Emperatriz de los mortales. Sucedio que llegando vn dia à Sahagun en casa de vn su hermano, hallandolos à todos embueltos en lagrimas, y tristeza por la muerte de vna donzella hija del hermano, sin saludar à los de casa, ni darles cuenta de su llegada, se fue derecho à la sala donde estaua la donzella muerta; y quando los padres y parientes adereçauan la mortaja dõde auian de embolver el cuerpo de la defunta, resuscitandola el Santo, la presentò sana y viua à sus padres, y parientes, diziendoles con vnas palabras graciosas. *Porque vos matais, porque vna muchacha se desmayasse, pensais luego que es muerta?* Conuirtiendose la tristeza de los padres, y parientes en alegria y regozijo, por la resurreccion de la donzella, y por la presencia y venida

nida del Santo. Tanta priuança tenia con Dios, que hasta los muertos obedecian à su sieruo. No solo obrò viuiendo estos milagros, sino tambien otros muchos, de que en el processo de su beatificacion se haze memoria, que yo he visto, y leido. Despues de passado al cielo obrò no menores marauillas, testigos son los trofeos, y pinturas, que cercan su sepultura; de los ciegos, à quiẽ dio ojos; de los mãcos, à quiẽ restituyò pies, y manos; de los que librò de peligros, arreos todos para el triumfo de su gloria. De vno solo quiero dexar memoria, digno de presentarse à los ojos de la curiosidad Christiana, en quanto no leido en ningun historiador. Fue, que auiendo caîdo en vn poço vn niño, en la sazon que el Santo passaua por la calle donde auia sucedido la desgracia, entrò, y quitandose la cinta de su habito, y tendiendola en el poço, el agua fue creciendo hasta lo alto del brocal, poniendo al niño en manos de su libertador; y tambien por gozar este elemento por vista de ojos, del sieruo de su Dios, por el qual se obrauan tan altas marauillas, que si de todas se hu-

tiera de hazer alarde, llegara tarde à su fin este discurso. Llegauase el de su vida, y como era tiempo de hazer cosecha de sus ayunos, oraciones, vigilias, y buenas obras, y de que el gran señor Dios diesse perfecciõ à su obra, plantada y crecida por su mano, coronãdola en aquella Ciudad dichosa. Para esta fue llamado por medio de vna enfermedad q̃ le acabò, no sin sospecha de q̃ auia muerto con violencia. Porque vna mala muger en vn Sermon que predicaua el Santo se las juro, por auer puesto el bendito padre en libertad â vna alma de vn Gauallero noble, a quiẽ traia cautiuo la cadena del amor desta muger. Cayo en la cuenta el moço cõ la consideracion de su fin, medio importãte para moderar y poner yugo al desseo mas entonado, no quiso boluer al peligro por donde auia caminado (que esta muy cerca de dar en el, el que buelue los ojos à que vean los passos de su error y engaño.) Y como sintiesse grandemente este apartamiento la muger, que era poderosa y noble, juroselas al Santo que dentro de vn año acabaria, y q̃ ella daria donde y como. An-

tes

tes lo auia prophetizado de si mismo, (que tambien gozò desta gracia de la prophecia en muchas cosas q̃ dixo antes de sus sucessos.) Assi fue como la mala muger dixo, que en esto le pagò la buena obra de auer en sus Sermones desengañado al alma. Miserable estado el del enfermo, quando las medicinas obrando al reues de su natural, siruen de cuchillo para que muera la vida! Diole al Santo vna enfermedad tal que poco à poco se fue secando, sin dar alcançe los Medicos al punto de su dolencia. Con que se tuuo por cierto auer muerto de veneno, y tenido efeto el juramento de aquella mala hembra, muriendo por perseguir peccados, reprehender vicios, y dezir verdades. Fue el dia de su dichoso transito, quando la paloma de su alma passò a tomar posseſsion de aquella morada eterna, a onze de Iunio, del año M. CCCC. LXXIX. siendo Pontifice Romano Sixto IIII. Emperador de Alemania Alberto, Reyes de España Isabela y Fernando. Es memorable este año en las historias del mundo por el nacimiento de la Princesa doña Iuana, y muerte del Rey dõ Iuan

de Aragon, iluſtre por auer paſſado eſte glo rioſo Cõfeſſor. Quedò deſpues de difunto tan hermoſo el roſtro, y el cuerpo tan oloro ſo, acompañado de vn reſplandor que ſalia del, que era manifieſto indicio del alma ſan ta q̃ le auia tenido por morada. Fue notable el ſentimiento que con ſu muerte hizo Sala manca, (como hija que quedaua huerfana, y ſin padre.) Eſtuuo el cuerpo algunos dias ſin que ſe le dieſſe ſepultura, impidiendolo la deuocion del pueblo; con que muchos le cortaron parte de los habitos, como oy ſe vee, que por algunas partes eſtan hechos pe daços. Dioſele à ſu cuerpo ſepultura, y del falta vn hueſſo que ſe dio à los Reyes Phili po, y Margarita, quando en el año ſeiſcien tos viſitaron eſta Ciudad y Conuento. Ha hecho Dios deſpues de la muerte de ſu ſier uo muchos milagros, reſuſcitando vn muer to, que metiendole en ſu ſepultura ſalio vi uo. Sanò tambien muchos ciegos, y entre ôtros vno, que fregandoſe con la tierra de ſu ſepulcro los ojos, cobrò viſta. Eſtà oy dia el cuerpo deſte Santo, en vn tabernaculo bien labrado, y al rededor tiene eſta letra.

✠ En

✠ EN ESTE TABERNACVLO ESTA ENTERRADO EL SANTO F. IOAN DE SAHAGVN. MVRIO EL SANTO DIA DE SAN BERNABE. AÑO. M. CCCC. LXXIX. DE SV EDAD XLIX.

Debaxo deſte tabernaculo eſtà vn altar deuoto, adonde el Santo dezia Miſſa, que le cerca vna reja de hierro, que ſe hizo de limoſnas, que ofrecio el pueblo deuoto, con vna letra Latina, que dize.

✠ AVGVSTINIANI SALMANTICENSES, EX STIPE QVAM POPVLVS CONTVLIT, IOANNI SAHAGVN FRATRI SVO, VIRO DVM VIXIT SANCTO, A MORTE MIRACVLIS CELEBRI. P.

Yo tambien por la deuocion que tengo al Santo, le ofreci de la pobreza de mi ingenio eſte pequeño fruto del Epitafio ſiguiente.

Quid

Quid adstas viator, Tymbion vides Ioannis à Sahagun, suo sæculo Thaumaturgus; Cuius nomen, seu numen suis, & exteris extitit admirandum; Qui à primis annis, velut alter Ioānes, relicto sæculo, Augustini regulam sectatur. A quo tempore suis precibus resurgũt mortui, cæci visum, auditum surdi recipiunt, & quas dira in inter Salamantinos conciues seditiones seminauerat, Prædicationis gladio monendo, & minando placat. Dum hæc & maiora tentat sacra morte præ-uentus ad Patrem luminum transuolat XI. Iunij, Barnabæ, & Fortunato. S.

AN. M. CCCC. LXX. IX.

A Salamantinis ob ingentia accepta beneficia pro tutelari habitus; A Clemente VIII. tanti viri prodigijs suasus in numerum adscribitur Beatorum. Hoc te scire volui, vt assiduè ad eius sacros cineres preces fundas, exaudieris enim, & sanaberis.

Tal fue la vida deste glorioso Confessor, de

dela qual ſe ha eſcrito eſto poco, para q̃ no ſe eſcõda. Todo Salamãca le tiene por ſu Patrõ. Y Clemente VIII. mãdò ſe rezaſſe delen eſta Ciudad y Obiſpado, y en ſu Ordẽ cõ Oficio de Sãto ſemidoble. Murio dẽtro d̃ pocos dias nro Prelado, finãdo en el año M. CCCC. LXXX. à XXIX. de Enero, deſpues de auer gouernado la ſilla treinta y quatro años, y cinco meſes. Eſtà enterrado en la Capilla mayor d̃ la Igleſia vieja, al lado del Euãgelio, en vn lucillo bien labrado de alabaſtro, debaxo de la ſepultura de dõ Sãcho de Caſtilla, y lo q̃ ha q̃dado en pie del Epitafio es lo ſiguiẽte.

✠ AQVI YAZE EL MVY REVERENDO SEÑOR DON GONÇALO OBISPO DE SALAMANCA, HIJO DE GONÇALO LOPEZ Y BEAMONDE Y DE MAYOR LOPEZ DE VIVERO, E DEL CONSEJO DEL REY DON IVAN EL SEGVNDO, Y DE LA REYNA ISABEL. LOS QVE POR FVERZA DE CONQVISTA DE ARMAS GANARON EL REYNO CON LA REAL CIVDAD DE GRANADA. DEXO PARA SV MEMORIA:::::::::

Otro

Otro tanto falta que no ſe lee por eſtar las letras quebradas, y debaxo deſte Epitafio eſtà en Latin eſta letra.

✠ *Antiſtes magnus Gundiſaluus hic à Viuero*
Ima requieſcit humo.

Dexò eſte Prelado vna dotacion à ſu Igleſia, y por el ſe dize el primer Viernes de cada mes vna Miſſa de la Cruz, con vn Reſponſo, par de el lugar de ſu ſepultura, hallandoſe preſentes todos los Prebendados deſta Igleſia. Dexò tambien mucha hazienda para caſar huerfanas, reſcatar captiuos, y tambien mucha à moneſterios, y lugares pios. Vacò la ſilla mas de diez y ocho años, porque aunque tuuo Prelados, no vinieron à gouernar ſu Igleſia, ni ſus ouejas. En tiempo deſte Obiſpo floreciò en armas vn gran Cauallero hijo deſta Ciudad, don frey Diego de Añaya, Clauero de la Orden de Alcantara, y deſpues Comendador mayor della, que fue el que en Salamanca fundò vna gran caſa, que tiene vna torre alta, que oy dia ſe llama la torre del Clauero. En el año que murio eſte Prelado es la primera vez que ſe tiene noticia en eſcrituras del Con-

Conuento de S. Andres de Religiosos Carmelitas calçados, teniendose vna muy cierta, de que en el año mil dozientos sesenta y siete era Parroquia.

CAPITVLO XVIII.

Del Obispo don Oliuerio Caraffa, vnico deste nombre, y Cardenal de la santa Iglesia de Roma. Y de don Diego Melendez de Valdes, tercero deste nombre.

MVERTO don Gõçalo de Viuero, Sixto IIII. dio la Iglesia d̃ Salamãca en administraciõ al Cardenal OLIVERIO CARAFA. Negocio graue en aquellos tiempos, por no admitir de buena gana los Reyes en sus Reynos à los q̃ assi erã embiados del Põtifice: de adõde nacierõ dificultades grãdes, q̃ sevencierõ todas cõ la graciaq̃ el Papa Adriano VI. cõcedio al Emperador Carlos V. su discipulo, y à los Reyes sucessores suyos, de la presentaciõ de las Iglesias Metropolitanas, Catedrales, Colegiales, y Abadias Consistoriales de los Reynos de Castilla, Leon, Aragõ, Valencia,

y Catalunia, porque de los de Granada, yà el Papa Alexandro VI. auia concedido la presentacion à los Reyes Catolicos, conquistadores de aq̃l Reyno. Cõfirmò esta gracia Paulo III. en el año treinta y seis, con que se les siguio à los Reyes no pequeña autoridad y grandeza. Fue el Cardenal OLIVERIO natural de la Ciudad de Napoles, de la illustrissima familia de los Carafas, en sangre y en grandeza vna de las principales de aquel Reyno, Doctor eminentissimo en Leyes, y Canones. Por su mucha virtud, y letras, fue electo Arçobispo de su propria Patria. Y en el segundo año del Pontificado de Paulo II. el mismo Pontifice le dio el Capelo de Cardenal, en compañia de otros siete, dãdole el titulo de los santos Marcelino, y Pedro. Murio el Papa Paulo; sucedio en la silla Sixto IIII. que despues de auer tomado la posseſsion de su Pontificado, y compuesto algunas cosas de Italia, buelto todo à las armas, de que era grandemente aficionado, dio principio à la empresa, que algunos de sus predecessores intentaron cõtra Turcos: Para conseguir este fin hizo liga con el Rey

Fer-

Fernãdo, y Venecianos, para que se acometiesse por la mar con poderosa armada, haziẽdo Legado della al Cardenal Oliuerio. No respondio el sucesso, à la esperança, retirandose con poco efecto de lo que los ligados intentauã, no passando de los mares Bosphoro, y Egeo. Buelto Oliuerio desta empresa à Roma, publicando Sixto el año del Iubileo, en el de mil quatrocientos setenta y cinco, todo se dio à la Piedad, edificando en Roma el Templo de santa Maria de la Paz, dõde està vna Imagen de las que pintò S. Lucas: y de auerle edificado ay memoria en muchos escudos de sus armas, q̃ estan por toda la Iglesia, y en vna de las puertas vn letrero, que dize.

OLIVERIVS CARD. NEAPOLITANVS.

Viuiendo el mismo Sixto, fue electo con retẽcion del Obispado de Salamãca, y Arço bispado de Napoles, por Obispo Sabinense. Muerto Sixto, y Innocencio VIII. vino à ser Decano del Colegio de los Cardenales, por auer sido electo por Põtifice Romano el Papa Alexãdro VI. de nacion Español. Y à por

eſte tiempo no era Obiſpo de Salamanca. En el Pontificado de Iulio II. vino à ſer Obiſpo Oſtienſe, y de Velitre, muriẽdo en Roma en el octauo del Pontificado de Iulio, à veinte de Enero, corriendo el año M. D. XI. deſpues de auerſe hallado à la elecciõ de cinco Põtifices, y ſeruido à la Igleſia en varios cargos, y dexado en la Catedral d Napoles muchas coſas de oro y plata, para mayor grandeza dl culto diuino, y edificado en ella vna Capilla para ſu entierro, y d los Arçobiſpos ſuceſſores ſuyos. Adornò en Roma cõ varias pinturas, y techũbres la Igleſia de S. Lorenço extra muros: reedificò el Conuento de Araceli, de Religioſos del Ordẽ de S. Franciſco; el moneſterio de S. Martin de Religioſos del Carmẽ. En ſanta Maria de la Minerua, edificò la Capilla de ſanto Tomas, y dexò dotes para caſar donzellas. Y en S. Pedro ad Vincula de Canonigos Reglares, edificò muchas caſas, y dexò vn organo: q̃ en eſto gaſtò ſu hazienda, ſus aueres, y riq̃zas. Fue depoſitado ſu cuerpo en el Conuento de ſanta Maria de la Minerua, de Religioſos del Ordẽ de Santo Domingo, y deſpues traſladado à Na-

à Napoles à la Igleſia Catedral donde yaze. Deſte Prelado ſe hallan en los Archiuos de la Igleſia de Salamanca algunas cartas llenas de zelo ſanto, de que en ſu auſencia ſe tenga mucho cuydado con el buen gouierno de ſus ouejas, moſtrando vn viuo deſſeo en todas ellas de ſu acrecentamiento. En el tiempo que eſte Prelado tuuo la adminiſtracion deſta Igleſia, no ſucedio en Salamanca coſa digna de memoria, como ni tampoco en el del ſuceſſor, que fue don Diego Melendez de Valdes, deſcendiente de nobles Caualleros Zamoranos. Sabeſe que por el año milquatrocientos y ochenta, reſidia en la Corte de Roma, con titulo de Eſcritor Apoſtolico. Y dexando Oliuerio el Obiſpado, ſe le dio el Pontifice à don Diego, y tambien el Obiſpado de Zamora, gozandolos ambos juntos, que en aquellos tiẽpos ſe vſaua poner muchos Obiſpados en vna ſola cabeça, como ſi fueran beneficios ſimples: ya paſsò. Murio en Roma, y eſtà enterrado en Santiago de los Eſpañoles en vna Capilla que edificò viuiendo.

CAPITVLO XIX.

Del Obispo don F. Diego Deza, quarto deste nombre. Y como en su tiempo murio en Salamanca el Principe don Iuan, hijo de los Reyes Catolicos.

FVE don Fray Diego Deza natural de la Ciudad de Toro, de la ilustrissima familia de los Dezas, descendiente esta como algunos quieren de los Emperadores Dezios, señalados entre los Monarchas Romanos, sus padres se llamaron Anton de Deza, y doña Ines de Tauera. Fue Religioso del Ordẽ de Santo Domingo, tomò el habito en el Conuento de S. Ilefonso de Toro del mismo Orden. Y despues de auer tenido grandes cargos en su Orden, y por sus letras venido à ser Catedratico de Prima en la Vniuersidad de Salamanca le eligieron los Reyes Fernando y Isabela por Confessor suyo, para encaminar las cosas de su conciencia: con titulo tambiẽ de Maestro del Principe don Iuan, hijo destos serenissimos Reyes. Y para autorizar mas su persona se le dio

dio el Obiſpado de Zamora, y deſpues el de Salamanca: à la qual Ciudad dezia eſte Prelado tenia grande aficion, por auerſe criado, y eſtudiado en ella, y por el grande exercicio de las letras que en ella ay, a que era ſumamente aficionado. Vino, ſiendo el Prelado, a Salamanca el Principe don Iuan ſu diſcipulo, en el año mil quatrocientos nouenta y ſiete, en el qual ſe auia caſado en Burgos con Madama Margarita, hija del Emperador Maximiliano tercero, y enfermando grauemente en eſta Ciudad, (de debilitado eſcriuen algunos) murio a ſiete de Otubre, hallandoſe à ſu cabeçera eſte Prelado, finãdo de edad de diez y nueue años, hauiendole viſitado el Rey ſu padre, antes de ſu fin y tranſito, que vino por la poſta à velle deſde las Garrouillas, donde le hallò la nueua de la dolencia del Principe. Cauſò la muerte ſuya en Eſpaña tanto ſentimiento que dize Philipo Cominos hiſtoriador Frances, que por eſpacio de quarenta dias ſe enlutaron todos los Grandes, Caualleros, Vaſallos, y Embaxadores de Reyes, y que en todas las puertas de las Ciu

dades estuuieron puestas vanderas negras, celebrando pompas funerales en señal de sentimiento, y tristeza, y del amor grande que tenian à este Principe difunto, y à los Reyes Catolicos sus padres. Nuestras historias añaden, que grandes y pequeños se vistieron de xerga blanca, que fue la vltima vez que se vsò esta manera de luto en Castilla. Y no solo España dio tales muestras de tristeza, sino tambien Italia; y mas en particular el Pontifice Romano, como aficionado al Principe, y à sus padres. Diosele à su cuerpo sepultura en medio de la Capilla mayor de la Iglesia Catedral de Salamanca, adonde fue trasladado por mandado de los Reyes Catolicos al monesterio de santo Tomas el Real, de la Ciudad de Auila, como consta de vna carta que los mismos Reyes escriuierõ al Cabildo de Salamanca, pidiendole consintiesse de buena gana, que se sacasse de su Iglesia el cuerpo del Principe su hijo.

Venerable Deã y Cabildo de la Iglesia de Salamanca, Nos embiamos à Iuan Velazquez para q̃ trayga el cuerpo del illustrißimo Prin-

cipe

cipe don Iuan nuestro fijo, que santa gloria aya, encargamos vos, que gelo entregueis luego, y dedes fee, y creencia, à todo lo que el dicho Iuan Velazquez os dirá de nuestra parte, y à lo que os escriuiere el Obispo de Salamanca nuestro Confessor, como si Nos vos lo escriuiessemos. De Auila dos de Nouiembre de nouenta y siete años.

Yo el Rey. *Yo la Reyna.*

Por mandado del Rey, y de la Reyna.

Miguel Perez de Almaçan.

Hizose la traslacion con la grandeza que la magestad de tales Padres, y Principe pedia. Diosele sepultura en el Conuento de santo Tomas el Real, donde descansan las cenizas deste Principe mal logrado, cortado en la flor, y primauera de sus años. Sintio la muerte de su discipulo el Obispo don Diego de tal manera, que no quiso boluer mas à su Iglesia. Dieronle los Reyes la de Palencia, y dende à poco la de Iaen, con titulo de su Capellá mayor, y Chanciller del Reyno, y Inquisidor general. Siendo Obispo de Zamora, y estando en Toro patria suya, reedificò la parroquia de S. Sebastian,

donde le auian baptizado. El motiuo que tuuo para ello fue, que saliendo desta Parroquia vn dia el viatico para vn enfermo, sucedio que se hallò presente, y despues que se vuo dado al enfermo el viatico, publicando el Sacerdote las Indulgencias que ganauan los que auian acompañado al Sacramẽto, y añadiendo q̃ diessen alguna limosna para la cera del, dixo, que para lo que es la fabrica el Señor Obispo nos ayudara cõ larga mano. Y luego este Prelado mandò que se edificasse en la forma que oy la goza aquella Ciudad. No solamente hizo este bien à su patria, sino al Conuento de San Ilefonso donde tomò el habito, y estan sepultados sus padres: edifico à su costa el Capitulo, Refitorio, tres dormitorios, la Capilla de Santa Catalina, y las bobedas del Claustro, dexando ocho mil marauedis de renta, y otras cosas. Este Conuento dize por la memoria deste Prelado, y de sus padres quatro Missas cada semana. Murio por este tiempo la Reyna Catolica Isabel, y dexò nombrado à este Prelado en compañia del Arçobispo de Toledo, por testamentario, para que sir-

uies-

uiessen al Rey en executar lo q̃ ella de xaua ordenado. Y como sus meritos eran tã grandes, muriendo el Cardenal don Iuan de Zuñiga, Arçobispo de Seuilla, aquella Iglesia, y Cabildo le eligio por Arçobispo suyo. Su election y zelo santo fuerõ causa que todos los Moros que auian quedado en Seuilla, desde q̃ el Santo Rey Fernãdo la ganò, se cõuirtiessen à la verdadera luz de nuestra Fè, mediante tãbiẽ la predicaciõ de F. Martin Vllate, Religioso del Orden de S. Augustin, varon de santa y religiosa vida. Siendo Arçobispo celebrò vn Concilio Prouincial, donde interuinieron los Obispos sufraganeos, de aq̃lla metropoli. El Obispo de Silues, de Cadiz, Malaga, Canaria, de Marruecos, y muchos Abades, y Vicarios. En este Cõcilio se reformarõ muchas cosas, importãtes aquel Arçobispado, y à los sufraganeos del. Por este tiẽpo era quãdo edificò en Salamãca en el Cõuẽto de S. Esteuã de Religiosos de su Ordẽ vn quarto para los nouicios, perseuerãdo hasta oy dia en la esquina deste edificio vn escudo de sus armas. Fundò tambien en Seuilla, dotandole de grandes

des rentas el insigne Colegio de santo Tomas de Religiosos estudiantes de su Orden. Al qual Colegio va en processíon la santa Iglesia de Seuilla el dia de santo Tomas, que es la vocacion, y nombre del Colegio, dexando para esto vna grãde dotacion, y otra en la Iglesia para vn Anniuersario, que se celebra por el descanso de su alma. Y despues de auer viuido tan en prouecho del mundo, hecho grandes limosnas, publicas, y secretas en todo su Arçobispado, sustentando de ordinario muchos nobles Seuillanos, y gente pobre, que su casa no era mas que vn santo, y noble hospital, fue electo despues de auer gouernado la Sede de Seuilla diez y nueue años, para la silla Arçobispal, y primada de Toledo. Y partiendo al gouierno de aquellas almas, finò en el monesterio de S. Hieronymo de Beluis, de Religiosos del mismo Orden, cargado de buenas obras, en el año ochenta de su edad, corriendo el de mil quiniẽtos veinte y tres. Mandò se le diesse à su cuerpo sepultura en el Colegio de santo Tomas de Seuilla, que viuiendo auia fundado; y el tumulo donde yaze,

yaze, que es todo de Alabastro, tiene este Epitafio.

✠ HVIVS ALMI COLLEGII FVNDATOR IACET HIC R.D.D. DEZA, ORDINIS PRAEDICATORVM MAGISTER, ISTIVSQVE INSIGNIS CIVITATIS HISPALEN. ARCHIEPISCOPVS, QVI SVIS MERITIS, FAMA, ET SCIENTIA AD ECCLESIAM TOLETANAM, PASTORE CARENTE, VOCATVS OBIIT ANNO M. D. XXIII. DIE IX. IVNII, VIXIT ANNOS LXXX.

Escriuio muchos libros, dignos todos de su grã doctrina, sobre el Maestro de las Sentencias, y Adiciones de Paulo Burgense, vn Doctrinal de como se aya de auer vn Prelado con sus ouejas. *Sixto Senense* dize, que la obra mas ilustre que este Prelado escriuio fue sobre el Euangelio, que intitulò Monotheſſaron; y con estas otras muchas dignas de su grande ingenio, y doctrina. Y no era mucho que escriuiesse, y supiesse tãto, pues la mayor parte de la vida gastò en estudiar:

que

que cuenta del fray Pedro de la Cruz, Coroniſta del Orden de S. Domingo, que ſe le paſſauan muchas horas del dia, y muchas de la noche en eſte exercicio, por ſer hombre que nunca le paſſaua el ſueño de tres horas.

CAPITVLO XX.

Del Obiſpo don Iuan de Caſtilla, quarto deſte nombre. Y de las coſas ſucedidas en ſu tiempo en Salamanca.

CON LA vida de don fray Diego Deza, ſe dio fin à todo lo ſucedido deſde el principio del año quatrocientos, haſta los vltimos ſuceſſos que paſſaron en el, dandonos abundante materia de no menores, el de quinientos, que comiença memorable por la muerte de Carlo Octauo Rey de Francia, y nacimiento de Carlos Quinto Rey de Eſpaña, y Emperador de Romanos.

A don Diego Deza le ſucedio en el Obiſpado de Salamãca, DON IVAN DE CASTILLA, hijo de don Sancho de Caſtilla, y de doña Ynes Enriquez, familias nobiliſsimas

ſimas: tuuo por patria à Palencia donde fue Canonigo. Eſtudio en Salamanca, y tuuo por Maeſtro en ella al Doctor Diego de Benauente, Catedratico de Viſperas, natural deſta Ciudad, que eſcriuio vn tratado de *Sacramẽtis*, que dedicò à eſte Prelado. Graduòſe de Doctor por eſta Vniuerſidad, y tuuo en ella vna Catedra de Canones, que leyò poco tiempo, porque los Reyes Catolicos, Fernando y Iſabel le dieron el Deanato de Seuilla, con titulo tambien de Oïdor de ſu Conſejo Real, dandole dentro de breue tiempo la Preſidencia de Caſtilla. Fue rectiſsimo en los oficios publicos que tuuo, amado, y eſtimado grandemente de todos los hombres doctos de ſu tiempo, por el grã fauor que dio à las letras. Dieronle tambien los Reyes el Obiſpado de Aſtorga, y con el paſsò à la Corte de Roma, à tratar con el Põtifice de coſas importantes à la corona de Eſpaña. Deſde aquella ſilla fue promouido à la de Salamanca, por auer ſido electo para la de Palencia don fray Diego de Deza, en el año nouenta y ſiete. Fue liberaliſsimo con ſu Igleſia, donandola en el principio

de

de ſu prelacia nouẽta y ſiete marcos de pla ta. Aſsiſtio en Toledo el año M.D.II. cõ otros Prelados, y Grandes deſtos Reynos, quãdo fueron jurados por Principes don Fernando, y doña Iuana. Y en ſu tiempo durmio en el Señor, en el Conuento de S. Franciſco, el padre de ſanta memoria fray Iuan Hortolano, Religioſo lego deſte Orden, que perſeuerò en el, con ſanta vida, mas de quarẽta y ſiete años. Tocarè tan ſolamente las ſombras della, remitiendo al Lector que deſſeare ver los hechos deſte Varon, à las Coronicas del padre S. Franciſco, donde à la larga ſe trata de la vida, y feliz carrera deſte bienauenturado.

Fue fray Iuã Hortolano Portugues de nacion, natural de vn pequeño pueblo, llamado Valuerde, que confina con las vltimas tierras de Caſtilla, hijo de padres pobres, que por ſerlo mucho, deſpues de muerto el padre, no pudiendo ſu madre ſuſtentarle à el, y otros tres hijos que le quedaron, los huuo de embiar à trabajar, para poder ſuſtentarſe ella. Salio de la caſa de ſu madre de edad de quinze años. Llegò à Ledeſma,

Villa

Villa en el Reyno de Castilla: entretuuose algunos dias con pedir limosna, hasta que vn hombre honrado y virtuoso le retirò à su casa; y vistiendole, le ocupò en guardar vnas ouejuelas que tenia. Era tan aficionado à los pobres, que de todo quanto le dauan para su sustento, partia con ellos; y en tan pequeña edad descubria los grandes tesoros, que Dios tiene guardados à los que de sus pobres se compadecen, mostrando su espiritu en estas obras, y la pobreza voluntaria de que era rico, y despues auia de professar andando el tiempo. Estando en seruicio deste amo, vn Domingo vino à oir Missa à la Villa, en sazon que predicaua vn Religioso del Orden de san Francisco, del Conuento de Salamanca; y en el discurso del Sermon tratò de las subidas mercedes que el Padre eterno auia hecho al mundo, siendo la mayor el auerle dado à su soberano Hijo, y el amor grande que el Hijo auia tenido al mundo, y lo mucho que padecio por los hombres! Assentòsele tan de veras esta palabra de Amor de Chri-

ſto, que por todo el tiempo que le durò la vida, nũca ſe le cayò de la boca MI AMOR, MI IESVS. Yuale Dios quitando los embaraços del paſſo, para tenerle mas libre en las coſas de ſu ſeruicio. Murioſele el amo: y el ama, pretendiendo otro paſtor mas ſolicito, que deuoto, deſpidiole de ſu ganado. Recogioſe a ſeruir en vnas hazeñas que eſtan en el rio de Tormes, entre Salamanca y Ledeſma. Y como eſta vida para las coſas de Dios no era tan ſoſſegada como la otra de paſtor, y ganado, ſentia deſcontento en ella. Eſtando vn dia afligido deſte deſconſuelo, vio paſſar dos Religioſos, que lleuauan vna carga de pan, del que auian juntado de limoſna en Ledeſma, para el Conuento de ſan Franciſco de Salamanca. Fueſe vn poco tras ellos: y viendole los Religioſos pobre (como la caridad, eſtà vinculada à eſte Orden) le dieron del pan de la limoſna, y ellos fue acompañando haſta ſan Franciſco. Rogaron los Religioſos al portero le acogieſſe aquella noche en caſa, que lo hizo de buen grado. Y deſpues de auer cenado, acoſtoſe con

los

los otros moços, los quales madrugando para yr al monte por leña, no hallaron al moço Iuan; y entrando al pajar por paja, le vieron de rodillas, y llorando; y aplicando la atencion, y oïdo, oïan que de rato en rato repetia sus queridas, y amorosas palabras; MI AMOR, MI IESVS. Oyendo referir el portero lo que los criados auiã oïdo en el pajar al huesped, no sin admiracion, detuuole, embiádole à la huerta, para que ayudasse al hortelano, que era buen frayle, y deuoto. Que tomando grande amor al moço, viendole tambien inclinado, y humilde, le enseñò cosas de deuocion, y de la huerta, para que le ayudasse en presencia, y ausencia suya.

Muerto el frayle hortolano, quedò con el cuydado de la huerta, y pidiendo el habito de Religioso, se le dieron. La vida que hizo en este nueuo estado fue Euangelica, acrecentando al espiritu con la gracia que le animaua mas deuocion, y cuydado, con los nueuos titulos de Religioso, y habito. Fue extraordinaria su oracion y penitẽcia. Saliase de noche à la huerta, y arrimado

à vn arbol orando en Cruz, contemplaua las grandezas de Dios, en la belleza y hermosura de sus criaturas, (que son los libros en que San Antonio aquel grande hermitaño, se preciaua auer aprendido toda la Philosophia del cielo, que sabia,) y quando se cansaua, daua, por cama, al cuerpo la dura tierra. Era deuotissimo del Sacramento, y queria que todas las fiestas se hiziessen à el. Fue señalado en el amor de los pobres, imitando bien en esto a su primer padre san Francisco: ayunaua el para que comiessen ellos, y importunaua a todos para que los fauoreciessen, y ayudassen. Ni carecio del donde profecia, como de muchas cosas que dixo se colige principalmente lo que profetizò de su transito dos años antes que llegasse su hora, diziendo el lugar, y modo. Tuuo reuelaciones, y la mas principal de todas ellas fue auerle Dios escogido para vna de las sillas que desampararon aquellos espiritus soberuios. Llegauase el tiempo ya de passar a recebir la paga de los trabajos, penitencias, y asperezas desta vida, y tambien del cum-

cumplimiento de lo que auia prophetizado, que vendria en breue ſu fin. Mandole la obediencia, que predicaſſe en la fieſta de S. Iuan Euangeliſta, en el refitorio à los demas Religioſos ſus hermanos. Tomò por Thema las palabras de S. Lucas, *Voſotros ſoys los que conmigo perſeueraſtes en mis trabajos y fatigas*. Y dádole Dios lo que auia de dezir en aquel punto (porq̃ en libros no lo auia aprẽdido) les dixo entre otras coſas. Hermanos eſtemos apercebidos, que vn dia deſtos vendra el Señor a llamarnos ſubitamente à la media noche. No entendieron eſte lenguaje por entonçes, que lo entendierõ deſpues que lo auia dicho de ſi miſmo. Deſpues deſte Sermon, acrecentò las penitencias, y añi dio à las deuociones como quien ſe diſponia para jornada. El vltimo dia de ſu vida q̃ fue à onze de Henero ſe le fue todo en deſpedir ſe de los altares, y en tener vna profunda oraciõ, porq̃ ya no ſe hazia cuẽta del cuerpo. Venida la noche à las onze della llamò à la celda de ſu padre Confeſſor, diziẽdole, hermano leuãtaos, y acõpañareiſme, porq̃ llega la hora de mi fin. Fuele acõpañando el

Confeſſor haſta ſu celda, y por el camino iua diziendo ſus antiguas, y amoroſas palabras, MI AMOR, MI IESVS, ayudadme que aora es tiempo. Inuocando tambien a la Reyna del cielo, y a todos los otros Eſpiritus glorioſos, y Corteſanos de aquella dichoſa Corte. Vino el Guardian, acudieron otros Religioſos, y preguntandole el Confeſſor y Prelado, ſi ſentia algun dolor, les dixo, que ninguno, ſino que ſe ſentia ſano. Confeſſòſe, y deſpues de abſuelto, proteſtò morir en la Fè, y creencia de la Igleſia Catolica, y en acabando, repitiendo ſu açucarado lenguaje, de ſu Ieſus, y ſu amor, durmio en el Señor a la hora de la media noche, en que auia dicho vendria à buſcarle. En eſte punto ſe cubrio el Conuento de vna luz clariſsima, que los que la vieron, no ſabiẽdo la gloria que eſtaua dentro, entẽdian que ſe abraſſaua, y que era fuego. El dia ſiguiente ſe publicò ſu muerte, y fue grande el concurſo de gente que acudio al Conuento, y mucho mayor el ſentimiento que con ſu muerte cauſò. Dioſele à ſu cuerpo ſepultura debaxo del altar mayor, al lado

do de la Epiſtola. Y no haze para la verdad del tiempo de ſu muerte, el Epitafio que tiene en ſu ſepultura, que dize:

✠AQVI YAZE EL PADRE DE SANTA MEMORIA F. IOAN HORTOLANO, EL QVAL PERSEVERÒ EN ESTA RELIGION, Y CASA, CON SANTO EXEMPLO DE VIDA MAS DE QVARENTA AÑOS. FALLESCIO EN EL AÑO M. CCCC. XC. IX.

Pues el Hiſtoriador de las Coronicas de S. Franciſco, eſcriue, q̃ murio en el año de D. à onze de Enero, refiriendo obras q̃ hizo deſde el dia que predicò, haſta que fue el de ſu tranſito à la gloria. En el año cinco tuuo el Rey Catolico el Inuierno en Salamanca.

Paſſados algunos años, ſe halla memoria de la muerte de vn valeroſo y esforçado Cauallero, hijo deſta Ciudad, que con ſu demaſiado valor, puſo en cuydado à los Reyes ſus ſeñores. En tiempo que los de Portugal, y Caſtilla traïan trauadas guerras. Llamauaſe eſte Cauallero Rodrigo Maldonado de la nobiliſsima familia de los Maldonados, antigua en eſta Ciudad.

Por ſu demaſiado esfuerço no era bien quiſto en ſu Ciudad, ni amado de ſus iguales ni menores. Por ſeruicios buenos que hizo à ſu Ciudad de Salamanca, ſele dio en tenencia el Caſtillo de Monleon, de importancia en aquel tiempo quando los Reynos dichos traïan enemiſtades y guerras. Y aũque era de todos poco amado, quien mas al deſcubierto pretendia deshazer la gloria de ſu valor, era don Garcia Oſorio Corregidor en aquel tiempo en Salamanca. Eſte eſcriuio al Rey Fernando las demaſias deſte Caballero, mayores de lo que pedia ſu eſtado (q̃ importa poco tener vn pecho de vn Ceſar, ſi falta lo que mas importa.) Sabidos ſus exceſſos por el Rey, partio para Salamanca, donde allanò la preſuncion deſte vaſallo, dexandole con la vida, y ſin el Caſtillo. El modo que guardò el Rey le cuenta Antonio de Nebrija, con las palabras ſiguientes.

Siendo Corregidor en la Ciudad de Salamãca don Garcia Oſorio, hizo ſaber al Rey que Rodrigo Maldonado vno de los nobles Salamantinos, tenia en guarda y cuſtodia el Caſtillo de Monleon, q̃ es del derecho de Salamanca,

ca, el qual cõ arrogãcia, y fuerza no solo en los vezinos pueblos, sino tambien hazia violencia en los pastores del campo, y gentes que passauã de camino, atreuiendose à romper los derechos humanos, y diuinos, no viuiẽdo cõla igualdad de los demas sus conciudadanos y vezinos, no teniendo respecto à los mayores, tratando à los inferiores cõ insolẽcia y soberuia. A esto se allegaua auer, de su propria autoridad, batido moneda, (cosa reseruada à la autoridad de Principes, ò Reyes.) Mas adelante passaua, q̃ era su casa, y Castillo amparo, y seguro de hõbres facinerosos. Auisado el Rey, con pocos de sus criados partio para Salamanca, y apeandose en casa de su Corregidor, pregũtò donde estuuiesse Rodrigo Maldonado. Respondiosele que en su casa, con otros sus parientes y allegados. Tomò su cauallo el Rey, mandãdo al Corregidor, y a sus ministros, se apoderassen de la puerta de la casa. Viendo el Maldonado auerse le impedido el passo, para saluar la vida huyendo (que huyendo se ha de vencer la ira, y el enojo de los Reyes) saltando tapias, y tejados, se fue al Conuento de San Francisco, sin venir à manos del Rey. Mãdò el Rey cercar el Monesterio, y

que si los Religiosos no le entregassen echassen las puertas en el suelo. Visto esto por el Guardiã salio con sus Religiosos y Frayles, y echandose a los pies del Rey le suplicaron perdonasse al delinquente, quando no por otra causa, por solo auerse valido de la casa de Dios. Y como el Rey era afable, inclinado mas a vsar de clemencia que de rigor, y castigo, le hizo merced de la vida, con condicion que entregasse el Castillo que tenia de Monleon. Obedecieron los Religiosos à los mandatos reales, y entregando al Maldonado le lleuaron preso al Castillo de Monleon, con mandato del Rey que dixesse à los suyos lo que el Rey mandaua. Salieron los del fuerte cõ seguro, y dixoles: amigos y compañeros, a que estado me aya traydo la fortuna, ya lo veis, mi libertad està en manos del Rey, pero mi vida en la vuestra: ahora he de experimentar la cõfianza que he tenido de vosotros, y la fe que a mi me prometistes. Esto direis tãbien à mi muger, y consorte, que entregue el Castillo al Rey, que ya no es mio, y que se haga sin dilacion alguna, sino quiere perder à su marido, a si, y a su familia toda, quedando con nota, y infamia de traydores. Dieron la buelta a los Soldados al

fuerte,

fuerte, y hora fuesse con gusto, hora con disgusto de su muger, respondieron no queriã entregar el Castillo, sino a precio de grãdes premios y dadiuas, y que si el Rey hiziesse morir à su Alcayde, que ellos harian de manera que no quedasse su muerte sin vẽgança, porque no estauã las cosas de Portugal tan por el suelo, que no pudiessen tornar a reuiuir, y tomar fuerzas, resucitando las armas, ni ellos ser de tan poca cõsideracion, que adonde ellos inclinassen pesaria mas la balanza. Estas y otras respuestas dauã los del fuerte. Y como no se dauan, ni se entregaua el Castillo, mandò el Rey que degollassen al Maldonado, à la vista de los de dentro. Y como le lleuassen al cadahalso vestido todo de luto, maniatado de esposas, y cadenas, estando ya el verdugo con la cuchilla en la mano, para descargar el golpe, daua el miserable vozes, infamãdo la deslealtad de los suyos, y mas principalmente la de su muger, diziendola: Esta es la piedad, el amor, y la fè que quando nos casamos prometiste, de que serias constante, y firme en lo prospero, y aduerso? ahora experimento en lo poco que me ayas estimado siendo viuo pues tan poco caso hazes de mi ahora que muero.

muero. No me mata el Rey, ni executa la muerte este verdugo, sino mi muger y amigos, de quien hize confiança. Con estas palabras, y quexas vencidos los de dentro, entregaron el Castillo, con pacto de poder salir libres à donde ellos quisiessen, librando de muerte à su Capitã, y rendido el Castillo por concierto dio la buelta el Rey à Salamanca, y desde ella partio à visitar el estado de otras cosas.

Murio este Cauallero à quien el Rey Catolico estimò en mucho, como yo he visto por cartas escritas deste Rey à este vassallo, el año mil quinientos y siete, y està enterrado en la parroquia de S. Benito, y su sepultura tiene este Epitafio.

✠ AQVI YAZE EL MVY NOBLE CAVALLERO, Y EN SV TIEMPO MVY ESFORÇADO RODRIGO MALDONADO DE MONLEON, EL QVAL FALLECIO AÑO M. D. VII.

Otro Cauallero huuo deste apellido, no menos valeroso en armas, y en prudencia, que yaze en el Conuento de S. Augustin, y en su sepultura tiene este Epitafio, q̃ por notable he q̃rido hazer memoria del, q̃ dize:

✠AQVI

AQVI YAZE EL HONRADO CAVALLERO ALONSO DE MALDONADO, QVE CON POCO CAVDAL SOSTVVO MVCHA HONRA. MVRIO AÑO DE M. CCCC. LXX.IX. DE SV EDAD XL.

Por eſte tiempo reedificò eſte Prelado el clauſtro, dormitorio, y capilla mayor del moneſterio de nueſtra Señora de Gracia, de Religioſos de ſan Franciſco. Ya en eſta ſazon era muy conocido el gran fruto que daua el Colegio de S. Bartolome, y los muchos hijos que ofrecia al ſeruicio de la Republica Chriſtiana. Con el exemplo de tan gran Prelado, ſe animaron otros, edificando Colegios, conſagrandolos à la memoria de la virtud, y letras. Vno dellos fue don Diego Ramirez de Villaeſcuſa, Obiſpo de Cuenca, ſeñalado varon en las hiſtorias, no ſolo por la antiguedad y nobleza de ſu ſangre, ſino por otra de mayor, y mejor caſta de ſus virtudes, y obras. No me quiero detener en eſcriuir de los famoſos varones que ha tenido eſta familia, que tiene ſu nacimiẽto y origen en Nauarra, y ſu aſsiento en Villa-

Villaescusa: basta dezir en grandeza suya, que deste linaje y Villa, han salido en diferẽ tes tiempos diez Obispos, sin grandes Capi tanes, y Caualleros, que por las armas engrãdecieron su sangre, como por las letras otros. Y el que mas la adelantò entre todos fue este Obispo don Diego, vno de los que en su tiempo ilustraron à España con sus hechos: q̃ dio principio à los Estudios, de edad de ocho años; tan de mañana como esto començo a trabajar en la viña de las letras, y à los diez y seis fue Catedratico de Retorica en Salamãca. A pocos años fue Colegial de San Bartolome, y Catedratico de Durando, quando no tenia veinte y dos años. Sustentò en esta Vniuersidad, delante de los Reyes Catolicos, vnas Conclusiones de Teologia, con grande admiracion de las personas Reales, y Sabios que se hallaron presentes. Vno fue don fray Hernãdo de Talauera Obispo de Auila, que en pago del contento que de oirle auia recibido, le dio en presencia de los Reyes, y de la Vniuersidad el Arcedianato de Olmedo, en la Iglesia de Auila; y el Obispo de Burgos, q̃ estaua tam-

tambien presente a imitacion del de Auila, le dio la tesoreria de su Iglesia, que dexò por vn Canonicato de Salamanca. Fue Canonigo de Iaen, y el primer Dean que tuuò la Iglesia de Granada, quãdo los Reyes Catolicos la ganaron de Moros. Tambien fue Dean de Seuilla. Acompañò à la Reyna doña Iuana, quando se fue a casar à Flandes, con don Philipe el hermoso, con titulo de su Capellã mayor, y de su Consejo. Vio la mejor parte de los Payses baxos, visitò los cuerpos de los Reyes Magos en Agripina de Colonia, donde se graduo de Maestro en Teologia. Presentaronle los Reyes para el Obispado de Astorga; promouieronle al de Malaga. En la qual Iglesia edificò los palacios Obispales, y vna torre para asegurar aquella costa cõtra los cosarios que la inquietassen. A la Iglesia dio muchos ornamentos, y vasos para el seruicio della. Erigio Iglesia Colegial en Antequera. En este tiempo visitò la Vniuersidad de Salamanca. Dexò el Obispado de Malaga, y fue promouido al de Cuenca, que gouernò santa y prudentemente. En esta Iglesia tiene por titulo el Obispo

Obiſpo de buena memoria. Edificò Palacios para los Obiſpos; dio grandes limoſnas; reparò muchos edificios ſantos, pues de ſeiſcientas pilas que aquel Obiſpado tiene ſe halla caſi en todas ellas, auer edificado, reparado, ò dado calizes, ò caſullas, ò otras coſas. En Villaeſcuſa ſu patria edificò y doto vna Capilla para el deſcanſo de la pia memoria de ſus padres. Fue Preſidente de Valladolid, gouernando aquel tribunal con rectitud y prudencia. Eſcriuio vn Tratado ſobre el ſimbolo de San Atanaſio, tres libros de Religione Chriſtiana, contra tranſeuntes, vel redeuntes ad Iudeorum ritus; vna Hiſtoria de la vida, coſtumbres muerte y ſepultura de la Reyna Catolica; Quatro dialagos à la muerte del Principe don Iuan; Vn Comentario ſobre la Economia de Ariſtoteles; Vn tratado de Potentijs animæ. Y aunque todo eſto dize, mucho queda atras, ſi ſe cotejacon la obra ſeñalada del Colegio que fundò en Salamanca, dando principio à el en el año M. D. en cuyo edificio gaſto grãde ſuma de ducados: ciento y cincuenta mil dize vn memorial que yo he vi-

viſto, y no le dexò acabado. Dotole de rẽta de mas de tres mil ducados. Dedicole al Apoſtol Sanctiago Zebedeo, por ſer patron de Eſpaña, y por auerle pueſto al Obiſpo en el baptiſmo, el nombre de Iacobo, y tambiẽ por ſer ſu patria Villaeſcuſa del Orden de Sãctiago. Ha tenido eſte Colegio tres Cardenales, vno fue don Diego de Eſpinoſa, Obiſpo de Ciguença Inquiſidor General, Preſidente de Caſtilla, y del Conſejo de Guerra, raro miniſtro en tiempo de Philipo II. y de tan ſingular expediente, que muchas vezes ſucedio cerrarſe los Conſejos, por no auer pleitos ni negocios q̃ deſpachar. Otro fue don Franciſco de Auila, Arcediano de Toledo, y Comiſſario del Cõſejo de Cruzada. Y otro el Cardenal don Fernando Niño, Inquiſidor General, y Arçobiſpo d̃ Seuilla. Ha tenido Arçobiſpos, y Obiſpos quinze, Preſidentes cinco: vno fue el Doctor Franciſco Fernãdez de Lieuana natural de Salamãca, que con el fauor de ſu virtud, y letras vino a ocupar grãdes pueſtos; fue eſtimado de Philipe II. ſiruiendole en varios Conſejos, dandole vltimamente la Preſidencia de Valla-

dolid. Y conociẽdo deſde aquel pueſto lo q̃ pocos alcãçan cõ la viſta, quã ſeguro era ſalir deſte cõfuſo mar del gouierno humano, deſpidiẽdoſe del ſeruicio de ſu Rey y Reynos, paſſò lo reſtante de la vida en vna aldea cerca de Salamãca, donde acabò con vn dichoſo fin, dãdole los de ſu familia ſepultura en la Igleſia Catedral de Salamanca, en vna Capilla que fundò y dotò viuiẽdo. Ha tenido quatro Regẽtes, muchos Oĩdores de todos Cõſejos, Inquiſidores, Prebẽdados, y Catedraticos. Ha tenido cinco Eſcritores, el Doctor Margallo, q̃ eſcriuio, de Celebratione Miſſarũ, de Indulgẽtijs, de Cẽſuris Eccleſiaſticis. El Doctor Rojas, de Hæreticis, de ſucceſsionibus, & ſingularia in fauorẽ fidei. El Licẽciado Gil Ramirez de Arellano, Oĩdor del Conſejo ſupremo de Caſtilla, aquiẽ deue mucho Eſpaña, por ſer el q̃ cõ mas veras ha tratado d̃ q̃ ſe forme hiſtoria qual merece el valor deſta nacio̅, y Reynos, fauoreciẽdo y alẽtãdo con muchas curioſidades à los q̃ emprẽdẽ y ſiguen tal impreſa. Deuele Salamãca no poco, pues fue el q̃ deſpertò eſte motiuo de dar memoria à ſus antigue-

des,

des, y grandezas, escriuio sobre el Titulo de Priuilegijs creditorũ. El Licenciado dõ Antonio Ramirez de Mendoça, Oidor de Granada adicionò la segũda parte del Ordenamiẽto Real, q̃ escriuio el Doctor Diego Perez: vn volumen de cõsejos, intitulado informaciones, y otras cosas. El Doctor don Diego de Espinosa Arcediano de Tineo en la Catedral de Ouiedo, vna historia de los Obispos y Reliquias de aquella Iglesia. A este Colegio concedio el Papa Adriano VI. (al qual Pontifice acõpañò hasta Roma el fundador) vn priuilegio, para poder graduar d Licenciados y Doctores. De aqui adelante se topará à cada passo memorias muchas con que no solamente se acrecẽtaron las letras, pero se acreçentò Salamáca en grãdeza, y edificios. En el año mil quinientos y diez, don Diego de Velasco Obispo de Calipoli en Italia, descendiente de la nobilissima familia de los Condestables de Castilla, fundò el Colegio de santo Tomas Cãtuariense, y el murio en el año mil quinientos y treze, y està enterrado en la parroquia de Santo Tomas, q̃ està par de su Colegio.

En el miſmo año diez, deſpues d auer gouer nado dos Igleſias, y ſeruido à la corona de Caſtilla en varios cargos, fallecio nueſtro Prelado à 30. de Otubre en la Ciudad de Pa lencia, patria ſuya, dexando à las Igleſias de Aſtorga, y Salamanca muchas coſas de oro y plata, y limoſnas grandes para caſar dõze llas en Salamanca, y à los Hoſpitales della otras muchas, como tambien en Aſtorga, dexando en eſtas Igleſias, y en la de Seuilla rentas, dotando con ellas las Fieſtas de S. Ilefonſo, S. Auguſtin, S. Martin, y Sãta Ca talina, de quiẽ era particular deuoto. Ni es de paſſar en ſilẽcio como en el principio del año ſiguiẽte fue electo el Licenciado Alõſo Mãſo, Canonigo de Salamãca, por Obiſpo de la Iſla de S. Iuã, q̃ fue el primer Obiſpo de aq̃l mũdo. Diofele a ſu cuerpo ſepultura en la miſma Palẽcia, en el moneſterio de S. Frã ciſco en la Capilla mayor, q̃ es de los Caſtillas, como el lo ordenò viuiẽdo. Deſte Prela do ſe halla vn tratado ſobre el capitulo grave de *Pœnis*. que yo he viſto, eſcrito de mano en la libreria de la Igleſia de Salamanca. Va cò la ſillã cinco meſes y veinte y ocho dias.

CAPI-

CAPITVLO XXI.

Del Obiſpo don Franciſco de Bobadilla, primero deſte nombre. Y como en ſu tiempo ſe dio principio al edificio de la Igleſia nueua. De las Comunidades. Y de los muchos Colegios, y Moneſterios que ſe fundaron en ſu tiempo en Salamanca.

MVERTO don Iuan de Caſtilla, le ſucedio en el Obiſpado DON FRANCISCO DE BOBADILLA, hijo de don Andres de Cabrera, Alcayde de la fortaleza de Segouia, y de doña Beatriz de Bobadilla, grãdes ſeruidores de los Reyes Catolicos. Tuuo por Maeſtro en ſus eſtudios à don Alonſo de Paradinas, varõ de ſeñaladas letras. Y paſſando felizmente la carrera de los eſtudios, los Reyes Catolicos le dieron el Obiſpado de Ciudadrodrigo, y dende à pocos años el Obiſpado de Salamanca: viniendo à reſidirle à ſiete de Abril, del año mil quinientos y onze. Fueron varios los acõtecimientos, que ſucedieron en Salamanca, teniendo el

gouierno deſta ſilla eſte Prelado: entrando en vna nueua ſelua de coſas con que la narracion en eſte tiempo yrà algo mas eſtendida. En el año ſegundo de ſu Prelacia, don Alonſo de Fonſeca Patriarca de Alexandria fundò el Moneſterio de ſanta Vrſula de Religioſas del Orden de la Concepcion de nueſtra Señora, donde yaze el miſmo ſepultado. Y aunque las coſas de nueſtro Prelado todas campean, y deſlumbran como ſeñaladas, y grandes, ninguna mas que el auer dado, en el tiempo que gouernaua la ſilla, principio (y ayudado con larga mano) al edificio ſumtuoſiſsimo de la Igleſia nueua, corriendo el año mil quinientos y treze, en el qual ſe puſieron los primeros fundamentos deſta obra, que con juſta razon cauſa à los ojos que la contemplan, y miran, admiracion y aſſombro, por la elegancia, y hermoſura de ſu fabrica. Puſoſe la primera piedra à doze de Mayo, como de vn letrero que eſtà à vna eſquina deſte edificio ſe colige, que dize:

✠ HOC TEMPLVM INCEPTVM EST ANNO A NATIVITATE DOMI-

NI

NI MILLESIMO QVINGENTESIMO TERTIODECIMO, DIE IOVIS DVODECIMA MENSIS MAII.

Fue memorable eſte año por la muerte del Pontifice Iulio II. y eleccion de Leon X. vno de los mejores Principes que ha tenido el gouierno de la Igleſia. Reynaua en Eſpaña Carlos V. Emperador de Romanos. Muchos años antes ſe ſolicitaua eſta fundacion de Igleſia nueua, muriendo muchos Prelados à la viſta deſte deſſeo. Auian tomado la mano en fauorecer eſta empreſa los Reyes Catolicos Fernando, y Iſabela, eſcriuiendo cartas à Roma, para que el Pontifice ayudaſſe de ſu parte, como de la carta ſiguiente, que eſcriuieron al Cardenal de Anges, ſe colige.

Muy reuerẽdo en Chriſto padre Cardenal, nueſtro muy caro, è muy amado amigo; Nos el Rey, è la Reyna de Caſtilla, de Leõ, è de Amgõ, de Sicilia, &c. Vos embiamos mucho à ſaludar como aql q̃ mucho amamos, è preciamos, è para quiẽ querriamos Dios dieſſe tanta vida, ſalud è hõra, quanta vos miſmo deſſeais. Fazemos vos ſaber q̃ la Ciudad de Salamanca es de las inſig-

nes, populosas, è principales Ciudades de nuestros Reynos, en la qual ay vn estudio general donde se leen todas las ciencias, à cuya causa concurren en ella de contino muchas gentes, de todos estados. E la Iglesia Catedral de la dicha Ciudad es muy pequeña, y escura, y baxa: tanto, que los Oficios diuinos no se pueden en ella celebrar segun, è como deuen, especialmente en los dias de las fiestas principales, por el grande concurso de gente q̃ à ella viene. E por la gracia de Dios la dicha Ciudad de cada dia se ha acrecentado, è acrecienta. E considerando la mucha estrechura de la dicha Iglesia, el Administrador, è Dean, è Cabildo della, han acordado de la edificar de nueuo, haziendola mayor, como sea menester, è conuenga, segun la poblacion de la dicha Ciudad: porque segun la forma, y edificio, que la dicha Iglesia tiene, no se puede acrecentar, sin que del todo se desfaga. E para se poder mejor, è mas prestamente edificar, porque la fabrica de la dicha Iglesia es de poca renta, es necessario, que nuestro muy santo Padre les conceda algunas gracias, en la forma que los Obispos de Badajoz, è Astorga, nuestros Procuradores, è Embaxadores en essa

Corte

Corte, haran relacion à vueſtra reuerenda Paternidad, e Nos embiamos à ſuplicar à ſu Santidad le plega cõceder la dicha gracia. Por ende afectuoſamente vos rogamos, querais entender en ello, por manera que nueſtra ſuplicacion aya efecto, pues que dello nueſtro Señor ſerà muy ſeruido, è el culto diuino acrecentado: e Nos lo recibiremos de vos en ſingular agradecimiento. Sobre lo qual eſcriuimos mas largo à los dichos Obiſpos: Nos vos rogamos les dedes fee, è creencia. Muy reuerendo en Chriſto Padre Cardenal, nueſtro muy caro, è muy amado amigo, Dios nueſtro Señor todos tiempos aya V. R. P. en ſu eſpecial guarda, y recomienda. De Seuilla, diez y ſiete dias de Febrero, de nouenta y vn años.

Yo el Rey. *Yo la Reyna.*

Por mandado del Rey, è de la Reyna.

Fernando de Alas.

No tuuieron por entonces cumplido efecto los ruegos de los Reyes Catolicos, difiriendoſe el cumplimiento dellos, haſta los años de que ſe va tocando, preualeciendo la ſolicitud deſte Prelado, con el intento ſantoque lleuaua. Es la obra deſta Igleſia Go-

tica, traçada, proſeguida, y aprobada por los mejores Architectos, q̃ en aq̃lla edad viuiã; ordenòla Iuã Gil de Hõtaño, y executò la Rodrigo Gil ſu hijo; aprouòla Iuã d̃ Couarruuias Architecto de la Igleſia de Toledo, y padre del Preſidẽte, y Obiſpo de Segouia Couarruuias, y por maeſtro Philipo Architecto de la Igleſia de Seuilla, y por Iuã de Vadajoz Architecto de la Igleſia de Leõ, y por Iuã de Vallejo Architecto de la Igleſia de Burgos, q̃ fue la junta mas ſeñalada de Maeſtros de Architectura, q̃ ſe ha hecho en nueſtros tiẽpos, que ſe da biẽ à entender, por lo q̃ eſtà hecho del edificio, que de la inuenciõ Gotica es lo mejor de Eſpaña, y Francia. Repartieron la planta con medidas aprobadas, dandole de largo trezientos ſetenta y ocho pies, ſin los grueſos de las murallas, y al ancho dieron ciento ochenta y vn pies, ſin el grueſſo de las paredes, partidos en cinco partes: à la naue mayor dierõ cincuẽta pies, y à cada vna de las naues laterales treinta y ſiete pies y medio; y à cada vna de las dos ornazinas à veinte y ocho pies. Deſde los pies del templo, haſta el cruzero, dieron cinco capillas à trein-

à treinta y ſiete pies y medio de largo, y al cruzero cincuenta pies, porque haze forma quadrada; y à la Capilla mayor dierõ ſeenta y cinco pies de largo, que es la grandeza de dos Capillas, al traſcoro dieron treinta y ſiete pies y medio, y à la ornazina del traſcoro veinte y ocho pies. Las colunas, y pilares deſte templo, ſon de forma redonda de a diez pies de diametro, y las quatro colunas del cruzero ſon mas grueſſas, por auer de ſuſtentar mas carga, lleuan à doze pies de diametro. El portico del Templo, es todo de obra Gotica, enriquezido en ſus tres puertas, con galanas inuenciones de molduras, tallas, eſculturas, bueltas de arcos, enlaçamiẽtos de capillas, repriſas, jambranas, bruteſcos, friſos, obeliſcos, labores, y por remate vn caluario de grande inuencion, acõpañado de gallarda eſcultura, talla de Aguilas, Leones, y de otra multitud de aues, y animales, y obra de talla de jazmines, y floreſtas, con admirable inuencion, todo tan acabado, que parece que no le pudo dar mas la perfeccion de la architectura. Por de fuera del Tẽplo ay grãdes adornos de puertas, ven-

ventanas, claraboyas, andenes, gargolas, eſtribos, botaletes, y piramides, cõ vna torre que acompaña à todo eſto de exceſsiua grandeza, bien adornada, y enriquezida de obra de Maçoneria, con algunas coſas de la orden compueſta. Por la parte de dentro las colunas, y mediascolunas, arcos, encaſamẽtos, andenes altos y baxos, laços de capillas, ventanas, tranſitos, caracoles, y otras diferencias de eſcaleras, adornadas las paredes cõ medallas, y eſcudos de armas de nueſtra Señora, que ſon vna jarra de açuzenas, y letra que las boltea, que dize: AVE MARIA GRATIA PLENA. Las colunas reueſtidas con gran numero de bocelas copadas, filetes, tondinos, baſamentos, impoſtas, capiteles de varias inuẽciones. Las bouedas de las capillas, altas y baxas, ſon todas de piedra muy enriquezidas, y galanamẽte diſtribuidas. La altura de la naue mayor es de ciento y treinta pies declaro, la altura de las naues laterales, es de ochenta y ocho pies, la altura de las ornazinas es de cincuenta y quatro pies. Las vidrieras de todo eſte Templo, ſon de colores, y hiſtorias de la ſagrada

Eſcri-

Escritura del vno y otro testamento, de grã deza suficiente para dar luz, con contenta miento. Los botaletes por fuera cargados de repriſſas, y tabernaculos, las groſezas de los muramentos de a seis pies de vara. El loſado del templo es de piedra negra, y par, da, con inuencion galana haziendo figura otogona. Tiene algunas Capillas acabadas del todo con numero de miniſtros para el ſeruicio dellas, vna dedicada à todos los Sã- tos, que llaman la Dorada: porque toda ella lo eſtà : que doto y fundò don Franciſco Sanchez de Paléçuela, Arcediano de Alua. Y otra que dotò, y fundò el Doctor Frãciſ- co Fernandez de Lieuana, Preſidente de Valladolid: tiene vn quadro que es la ſepul- tura de Chriſto, de mano de aquel grande Eſpañol, Iuan Fernandez Mudo, al qual die ron renombre de Timantes, que fue el que en la antiguedad tuuo ſingular gracia, en guardar grauedad y decoro, en ſus pinturas: eſte es vno de los monumẽtos, y memorias de la valentia de ſu braço. Eſte Prelado pa- ra que ſe dieſſe principio, y ſalieſſe à luz tan magnanimo intẽto, ayudò con diez mil

duca-

ducados, y cõ el fauor de Dios, de las buenas gentes, y rẽtas que la fabrica tiene, se ha puesto en el punto en q̃ oy la vemos. Cessò por algunos años, sin edificar mas de lo que parecia entonces necessario para trasladar de la Iglesia vieja à la nueua, los oficios diuinos. Hasta que con particular motiuo del cielo, en el año M.D.LXXXIX. todos los Prebendados desta Iglesia, con don Hieronymo Manrique, Obispo della, se resoluieron en que se lleuassen adelante los hõrosos pẽsamientos de nuestros antepassados. Gouernando la naue de san Pedro Sixto Quinto, y el Imperio de Alemania Rodulpho, y la corona de España el religioso Philipo. Hizieronse grandes juntas, y resultando dellas traças, y pareceres varios, y destas cõfusion no pequeña, que para librarse della, el Prelado y Cabildo determinò que las traças, y pareceres se lleuassen al Catholico Rey Philipo, para que con sus Architectos declarasse lo mas acertado para proseguir tal edificio. Acordò que se prosiguiesse la obra ya començada, y que se siguiessen las traças, y pareceres de Iuan de Ribero Rada,

da, que fue de los mas excelentes maeſtros, en eſta facultad de Architectura, que ha tenido nueſtra Eſpaña. Dioſele el ſegundo principio para no deſcanſar haſta ver ſu deſſeado fin. Sea Dios ſeruido que aſsi, como para honra, y gloria de ſu diuino nombre, ſe començó, ſe perficione, y acabe, y que ſobre eſta ſu caſa vengan todas aquellas bẽdiciones que el Sabio Rey pedia para la ſuya.

Corria el año treze, y crecia la religion y culto, dedicandoſe à la memoria de Dios, y de ſus Sãtos, otros Tẽplos, y memorias pias. En eſte fundò dõ Frãciſco de Valdes, vno de los nobles Zamoranos, ſeñalado en valor de armas entre los Capitanes de ſu tiempo, el moneſterio de S. Hieronymo, con titulo de la vitoria en memoria de vna ſeñalada que los Reyes Catholicos ganaron contra el de Portugal, llamado don Alonſo el quinto. Cumpliendo con eſte edificio el voto q̃ eſte Chriſtiano Capitan hizo ſi Dios le daua de los contrarios vitoria. Es edificio ſumtuoſo pueſto a las orillas del Tormes, que por la parte del medio dia vaña con ſus aguas

ſus

ſus murallas. Repartenſe en eſta caſa grãdes limoſnas cada año para caſar huerfanas, y reſcatar cautiuos. En eſte meſmo año fundò Colegio con nombre de S. Saluador, don Diego de Muros, Obiſpo de Mondoñedo, y Ouiedo, varon ſanto, de ſingulares letras humanas y diuinas: que eſcriuio la hiſtoria de la empreſa que los Reyes Catolicos acometieron con poderoſo braço cõtra los Reyes Moros de Granada. Fundò en ſu patria Muros, vna Igleſia Colegiata, y en Ouiedo vn Conuento de Religioſos Dominicos, para que predicaſſen, y enſeñaſſen à los ſubditos de aquel Principado; y en Santiago de Galicia el Hoſpital Real, que oy tiene aquella Ciudad, para los peregrinos que vienen à viſitar el cuerpo ſanto del Apoſtol: y en la miſma Igleſia vna Catedra cõ mil ducados de renta, para que ſe lean Canones. Fue eſtimado de los Reyes Catolicos, por ſus heroïcos ſeruicios, y de los Principes mas ſeñalados de ſu tiempo, principalmente del Papa Leon X. en cuyo tiempo publicò en Alemania aquel primogenito del diablo, Martin Lutero ſu doctrina, y ſecta veneno-

ſa,

ſa: contra el qual tomò las armas de ſu doctrina y conſejo don Diego, eſcriuiendo cõtra los engaños y errores deſta beſtia. Hõrò el Papa Leon eſte ſeruicio, con las palabras que vna carta q̃ eſcriuio à eſte Prelado manifieſtã: donde no ſolo agradece el ſeruicio que auia hecho à la Igleſia, ſino que tambiẽ engrãdece la virtud, y valor deſte Varõ, y nacion. Ya q̃ nos vino à las manos no la hemos de enterrar, como lo ha eſtado haſta aora.

Venerabilis frater, ſalutem & Apoſtolicam benedictionem. Ex tuis, & dilecti filij noſtri Adriani, tituli ſanctorum Ioannis & Pauli, ſanctæ Romanæ Eccleſiæ Presbyteri Cardinalis Dertuſenſis, neque non Nuntij noſtri, & multorum præterea literis accepimus fraternitatem tuam, vt primùm ex literis noſtris agnouit prauas, & impias machinationes præcipui filij iniquitatis Martini Lutheri, ad quã tam labem quantumq́ periculum ille nefarius Sathanæ miniſter iſti Catholicæ nationi intendebat, ſtatim vna cum alijs Regnorum iſtorũ proceribus miro & incredibili ſtudio inflammatam in medium conſulendi, ad eam labem auertendam, quantam res poſtulabat cautio-

nem, & celeritatem adhibuiſſe, atque omnia remedia, quæ venienti morbo afferri potuerũt, in tempore conquiſiuiſſe. Quod quidem ita gratum nobis accidit, vt nihil gratius ex partibus iſtis hoc tempore, nihil optatius perferri ad nos potuerit: vt enim antea periculum iſtius Catholicæ, & præſtantiſſimæ Nationis, quam in viſceribus paternæ noſtræ charitatis ſemper geſſimus, nos maximè commouebat, ita nunc ſedata bona ex parte animi noſtri ſollicitudine in tua præcipuè, & tui ſimilium, quorum pauci ſunt, diligentia, conſilio, doctrina, optimisq;, & ſanctiſſimis actionibus nobis conquieſcendum putamus. Te autem intuentes, atque zelum iſtum tuum religionis, & Fidei feruentiſſimum, apud animum noſtrum proponentes, maximas omnipotenti Deo gratias egimus, qui Eccleſiam ſponſam ſuam his præſidijs, hisq; defenſoribus voluerit eſſe communitam, quibus ſtantibus, diuexari quidem, & agitari poteſt, diſperdi, & cadere nullo modo poteſt: itaq; quod impium ſeductorem, grauiſſimis edictis perſequendum cenſueris, quod Eccleſiaſticæ libertati, noſtræq;, & ſanctæ huius Sedis dignitati, in Regnis iſtis, & vbiq; locorum eſſe vo-

volueris: quod omnes curas tuas, omnes cogitationes, omnia consilia in adiuuanda diuina causa defixeris. Feciſti rem dignam Hiſpana virtute, dignam honore, quem geris, dignam nobiliſsimis progenitoribus tuis, quorum exempla ſi fraternitati tuæ defuiſſent, tamen habebas te ipſum, quem tibi proponeres ad imitandum; id eſt virtutem tuam, vel in propaganda, vel in conſeruanda, & defendenda Chriſtiana Religione verſatam. Quibus de rebus quantum maximè poſſumus fraternitatem tuam in Domino commendamus, neque ſolùm commendamus, ſed etiam pro iſtis præclaris officijs, & verè ſanctis operibus tibi ingentes gratias agimus. Quam enim in toto hoc negotio, volumus te, non quidem nos ipſos, gratiámve noſtram, ſed Deum, & Dei fidem, & Reipublicæ ſalutem intueri. Tamen cum incumbere in cauſam publicam non poſsis, vt noſtram etiam non comprehendas, pro eo nos tibi plurimum debere facilè patimur. Nos quidem omni tempore conſtantiſsimè ſeruabimus in animo, atque in corde noſtro memoriam meritorum tuorum, quæ maxima ſunt, & cum occaſio ſe offerat declarare nõ prætermittemus,

quantum pro huiuſmodi egregijs actionibus, dignisq; laboribus, abs te pro fide, & veritate, pro noſtra, & ſancta huius Sedis dignitate libentiſſimè ſuſceptis fraternitati tuæ debeamus, Et quoniam idem perditionis alumnus Martinus, quemadmodum iſtuc perlatum eſſe non dubitamus, Cæſareæ etiam maieſtatis iudicio, & decretis, tum ſacri imperij electorum Cæſareorumq; Germaniæ Procerũ ſententijs damnatus eſt, ac pro hæretico, vt quidem eſt, reputatus, in quo tanta illius maieſtatis grauitas, tanta admiranda ſapientia, tantum extitit cuſtodiendæ & ſeruandæ, quantum à Deo, & patribus noſtris accepimus Religionis ſtudiũ, vt manifeſtè appareat Deum illi comitem, & Dei ſpiritum illius optimis conſilijs adfuiſſe. Nunc ita vrgenda videtur occaſio profligandi publicæ fidei hoſtis, vt niſi eo penitus exterminato ab eius inſectatione ceſſandum non ſit. In quo vt fraternitas tua quibuſcunq; modis, & rationibus poteſt intendat, curam etiam atque etiam in Domino cohortamur: multò enim maioris meriti, & maioris virtutis erit, ad exitum vſque rei conſtanter perſeuerãſſe, quã fœliciter incepiſſe. Quibus de rebus latius agetur

tur cum eadem fraternitate tua Nuntius noſter, cui omnem fidem habebis. Datis Romæ, apud ſanctum Petrum, ſub annulo piſcatoris, die vltima menſis Maij. Anno M. D. XXII. *Pontificatus noſtri Anno nono.*

Deſte Colegio, que es vno de los quatro mayores que tiene eſta Vniuerſidad, han ſalido para el gouierno, y enſeñança del mundo, grandes y ſeñalados varones. Vno fue el Cardenal Ceruantes, à quien Pio V. por ſu ſingular virtud le dio el Capelo de Cardenal. Ha tenido ſeis Arçobiſpos, treinta y ocho Obiſpos, ocho Preſidẽtes, Oïdores cincuenta y nueue, treinta y quatro dellos de Cõſejos ſupremos, Alcaldes de Corte ocho; Inquiſidores veinte y tres; Canonigos y dignidades de Igleſias ſeſenta y quatro; Catedraticos muchos; eſcritores cinco: don Sebaſtian Perez Obiſpo de Oſma, Maeſtro del Archiduque Alberto, que eſcriuio Tratados de Sacramentis, Reglas de la ſagrada Eſcritura, y de Anima. El Obiſpo Torres de Trinitate. Don Diego de Alaua Obiſpo de Aſtorga, Auila, Cordoua, Preſidẽte de Granada, y Valladolid, vn Tratado de Cõcilijs. Pedro

Iſtela, Repeticiones ſobre el derecho Ciuil. El vltimo y principal don Diego de Couarruuias, Obiſpo de Ciudadrodrigo, de Segouia, Cuẽca, y Preſidẽte de Caſtilla, grã varõ, rico de virtud y eſtudios, venerado del Rey Philipo II. de toda ſu naciõ, y de las eſtrañas tambien, principalmente de la Italiana, q̃ le dio titulo de Bartulo de Eſpaña: gloria grãde de vna perſona venir à ſer eſtimada, y celebrada de los auſentes, y no conocidos. Eſcriuio Varias reſoluciones, Praticas Queſtiones, ſobre el titulo de Teſtamentis, y de Succeſsionibus abinteſtato, de Veterũ collationum numiſmatũ, ſobre la regla Poſſeſſor, y Peccatum de regulis Iuris, in 6. ſobre el capitulo Alma mater, ſobre la Clementina, ſi furioſus, de Homicidio. Entre las coſas inſignes que tiene eſte Colegio, es vna la libreria que dexò eſte Preſidente, alabada por la mucha variedad, y bondad de libros, y por otra no menor excelẽcia, q̃ no ay libro (que ſon muchos) q̃ no eſtè rayado, ò margenado de mano deſte gran doctor, ſeñal que no los tenia ocioſos. No ſe puede dar paſſo por eſtos tiẽpos q̃ no ſea hallando a cada paſſo

coſa

cosa de q̃ echar mano. Reedificòse en el año M.D.XV. el Hospital de santa Maria la Blanca, dõde con mucha caridad, y cuydado son curados los tocados de mal de bubas, y de otras enfermedades incurables. Y en el siguiẽte de diez y ocho Francisco Rodriguez de Salamãca, natural desta Ciudad, y Prebẽ dado en su Iglesia, y vno de los q̃ dexarõ grã des memorias en ella, despues de auer sido criado del Papa Leon X. y vno de los mas amados seruidores q̃ tuuo, fundò el Colegio de S. Millan, dexando hazienda, y rẽta para el sustento de onze Colegiales. Ha tenido cinco Obispos, Inquisidores algunos, y Escritores al Doctor Diego Cãtera Inquisidor de Murzia, q̃ escriuio vn tomo de Questiones Criminales. No solo fundò Colegio para hõbres q̃ animassen la virtud, y letras, sino tãbiẽ otro para dõzellas, hijas de nobles padres áquiẽ la pobreza traxo a menor fortuna, dexãdo quatrociẽtos ducados de rẽta para q̃ cada año se casasse vna ò se entrasse religiosa, dexãdolas suficiẽte sustẽto para passar hasta llegar à estado. Fundòle en el mismo año cõ titulo de las onze mil Virgines: obra

que por ſer tal, tã religioſa y pia, ha ſido imitada de otras Ciudades, por perſonas zelosas del bien publico. En el miſmo año don Gõçalo Gonçalez Obiſpo de Cuẽca, fundò el Colegio de mõte Oliuete.

El gozar de tã grã paz ha ſido cauſa de enriqcerſe eſta Ciudad, cõ tãtas, y tan importantes memorias, q̃ turbada cõ la inſolẽcia de algunos, mal cõtẽtos cõ los pedidos dl nueuo Ceſar Carlos V. y indignados cõ la auaricia de los Gouernadores, deſabridos cõ lo vno, poco ſatisfechos cõ lo otro, fuerõ cauſa q̃ cõ titulo de ſanta junta, y comunidad, no ſolo los mas viles del pueblo, q̃ ſon los q̃ mas ſientẽ la falta de la haziẽda, por lo mucho q̃ les cueſta de ſudor, y trabajo el adquirirla: ſino tãbiẽ algunos de los nobles, q̃ ſiruierõ de malas guias, en quiẽ no tuuo tãta cabida la riq̃za, y codicia, quãto el ambiciõ, y apetito de mayor eſtado, inquietarõ eſte mar dl la paz publica, ſoſſegado, y manſo. Biẽ dixe en llamarle mar, q̃ eſte quãdo ſe deſẽfrena, y altera moſtrandoſe inſolẽte, y brauo, mueſtra la grãdeza de ſu elemẽto, y admira mas el oïr de ſus tormẽtas, auẽturas, y deſuẽturas, q̃ el verle

verle ſoſſegado, y riſueño. Ya le hemos viſto en eſte eſtado, y ſi nos allegamos à ſus margenes, aunq̃eſtemos en tierra firme, temerà la viſta, y animo, cõ la grã turbaciõ dſte mar de la Republica, alterado, y furioſo, apelli dãdo libertad, cõ titulo de padres, y defenſores de la patria: q̃ ſucedio corriẽdo los años veinte. Auia ſido el año antes por muerte dl Emperador Maximiliano III. electo en Alemania, por Emperador de los Chriſtianos, el Rey de Eſpaña dõ Carlos de Auſtria; y antes que partieſſe à Frãcfordia, à tomar la primer Corona, pidio vn ſeruicio de dinero à ſus Reynos, para autorizar eſta jornada. Cõcedioſe lo q̃ el Ceſar pedia, mas por fuerça, q̃ de volũtad, antes q̃ ſe embarcaſe para Alemania, en las Cortes q̃ ſe celebrarõ en la Coruña. Y aũq̃ los Procuradores de las Ciudades vinierõ en lo q̃ el Rey queria, las Ciudades quedarõ deſta conceſsiõ de tributo, tan ſentidas, y deſſeoſas de echar de ſi eſte ſeruicio, y de camino vengarſe de los agrauios de Monſiur de Xeures, Gouernador del Ceſar en Eſpaña, la auaricia del qual fue ſeminario de las diſſenſiones q̃ ſe leuantarõ, poniẽ-

do en peligro la firmeza, y hermosura de la paz: q̃ Reyno de descontentos, no es mas q̃ torre fundada sobre azogue. Dierõ fin à este alboroto las armas, con notable daño de los Reynos. Como se partio el Emperador à Alemania, se declararõ algunas cõjuras q̃ auia cõtra la paz comun (q̃ la ausencia de los Reyes de sus Reynos, sõ muchas vezes, mas siẽpre ocasiõ de alteraciones.) Fueron las cabeças, y personajes principales deste motin, Iuan de Padilla en Toledo, Iuã Brauo en Segouia, y don Antonio de Acuña Obispo de Zamora en su Ciudad. La primera q̃ se declarò fue Segouia, ahorcando por los pies al Regidor q̃ auia cõcedido el seruicio, q̃ se llamaua Iuã de Tordesillas, y seguia las partes Imperiales, executãdo cosas, y resoluciones mal pensadas aquel vulgo, que no se puedẽ escriuir sin lastima, allà lo sabẽ, y lo cuentã. De aqui saltò el fuego à Medina del Campo, y otras Ciudades tras ella, que se alteraron por defender à Segouia, q̃ se via ofendida, y oprimida de los q̃ auian ido à castigar la muerte del Regidor. Siguierõ à estas Ciudades grã numero de Villas, y Lugares, que

las

las lleuò el ſonido, y titulo de ſanta junta, q̃ aſsi llamauan a eſta diuiſion diabolica. Eſcriuieron los Comuneros al Ceſar vna carta larga (que yo he viſto original) embiandola con ſus Embaxadores, dõde los miſmos cuẽtan el eſtado de ſu junta, y las culpas que tenian los Conſejeros, y miniſtros deſtos Reynos. Quexauãſe entre otras coſas, poder en los negocios mas el fauor, q̃ la juſticia, verſe las leyes, y los oficios vẽdidos, la virtud, y la verdad ſin premio, mandarlo, y poderlo todo el dinero, adorado en aquel tiẽpo de los miniſtros Flamencos, que atẽdiendo mas al vtil proprio, que al publico, puſierõ en peligro el Reyno de ſu ſeñor. Inſirierala en eſte lugar, ſino temiera el enfado que cauſan diſcurſos largos. Tomaron las armas los de Salamanca, y lo primero que hizieron fue, echar de la Ciudad à muchos de los nobles, y los que quedaron dentro, no padecieron pequeños, ſino grandes trabajos, y moleſtias, vltrajando à la razon el impetu, por querer con valor, y conſejo, apartarlos del camino herrado que lleuauan. El tiempo que durò eſte motin, fueron grandes los

deſ-

desconciertos que passaron, porq̃ cada vno queria ser cabeça, gouernador, y Rey, y mãdar lo humano, y lo diuino; creciendo el furor de la gẽte popular, bestia sin freno, que onguarda medio, ni templança en cosa, que como la iusticia no tenia mano, en todo se procedia sin tiento, y arrebatadamente, con tirania, y violẽcia. Bien se echò de ver, que recibiendo vn dia cartas de vn buen sucesso, que auian tenido los de la junta, mandò su caudillo dellos, que se repicassen las cãpanas. No podia ser, q̃ estaua la Ciudad entredicha. Embiò vn recaudo al Prouisor, q̃ se llamaua el Bachiller Alua, para que quitasse el entredicho. No lo hizo, por no auer razõ para ello. Y sin mas replica, mandò el que lo mandaua todo, que se quitasse el entredicho; y fue obedecido al punto. Y viendo lo q̃ passaua vn Vizcaino, que no importa dezir como se llamaua, y estaua en aq̃lla sazon en la plaça, dixo en alta voz riẽdose: Iurasà Dios señor Valloria, Papa, y Rey. Tomaron por Capitã y cabeça a este, q̃ era pelejero, hombre vil, de la plebe, que don F. Antonio de Gueuara, dize q̃ le vio, y hablò en Me-

Medina del Campo, quando aconsejò à Iuã de Padilla siguiesse el vando Imperial. Este Villoria murio despues ahorcado, y hecho quartos en Palencia. Y no era gente mas principal, ni luzida los que acaudillauan à los rebeldes en otras Ciudades, porque todos eran sastres, tundidores, pellejeros, freneros, y cardadores, obedecidos como si fueran Reyes. Fue notable el daño que hizieron en Salamanca, derribando casas, robando otras, y maltratando à muchos, efectos todos de aquella santa comunidad, y del zelo de la justicia que les solicitaua y mouia. Confederaronse todas las Ciudades rebeldes, tratando de que se formasse campo, preuiniendose para la ofensa, y defensa. Salamanca embio de su Ciudad, y tierra docientas lanças, y seis mil Infantes. Y puesto en pie vn exercito, lo primero que hizieron fue ganar à Tordesillas, echando della à dõ Bernardo de Sandoual, Marques de Denia que estaua en guarda de la Reyna doña Iuana, madre del Emperador Carlos, y muger del Rey Philipo Primero; dandola a entender que el zelo de su seruicio les auia hecho

hecho tomar las armas, ſuplicãdola tomaſſe la adminiſtracion, y gouierno de ſus Reynos. Mas como la Reyna à todas horas por ſus indiſpoſiciones no tuuieſſe el juyzio libre, vnas vezes acordandoſe de quien era, les reſpondia a guſto, otras trabajada de ſu dolencia no muy a ſabor dellos. En eſte interin ſe dio auiſo al Emperador, de lo q̃ en Eſpaña paſſaua. Dio ſu poder para el gouierno à don Iñigo de Velaſco Condeſtable de Caſtilla, y à don Fadrique Henriquez, Almirante de Caſtilla, que acettarõ el cargo, no dexando de dar parte de todo al Cardenal de Tortoſa, que deſpues fue Adriano ſexto, Pontifice de gran valor, y prudencia. Eſte eſtado tenian los eſtados de Caſtilla, y los Gouernadores ſe apercibieron de gente, y de todos los pertrechos neceſſarios para começar la guerra contra Iuan de Padilla, y los demas Capitanes de la junta. Embiandoles primero vn Embaxador, que fue don Fray Antonio de Gueuara, à combidarles con la paz: prometiendoles que les cumplirian quanto pidieſſen. Mas (como bien dezia el Papa Iuan vigeſimo ſegundo,

que

que ninguna cosa està mas lexos de la verdad que el vulgo) respondieron, no conociendo el bien de la Indulgencia plenaria que se les traïa, que no merecia respuesta la embaxada: que el bien en manos de vn malo es como el agua que llueue en la mar que no aprouecha: y à estas palabras añadieron otras feas contra los Gouernadores, cõ que despidierõ al Embaxador, y quedò la guerra publicada. Partio Iuan de Padilla con su gente, despues de auer saqueado algunos lugares, y ganado otros àzia la Ciudad de Toro, para juntar su campo con el del Obispo de Zamora, que era de ocho mil comuneros. Sabido por los Gouernadores la derota que lleuaua, salieronle al camino con intencion de pelear con los enemigos, si la ocasion lo pidiesse: impidiendoles el passo de juntarse con la gente del Obispo. Salioles la traça conforme la imaginaron, y dandoles alcance los leales, à los que no lo eran, viniendo à batalla con ellos, los desbarataron, y rompieron, sin poder huir, ni defenderse. Fueron presos los principales personages desta historia, Iuan de Padilla,

Iuan

Iuan Brauo, y otros, que deſpues fueron cõdenados à muerte, como anatemas del pueblo, pretendiendo con el caſtigo de pocos, apaziguar el vulgo alterado, y furioſo. Como la demas gente vio preſos à ſus Capitanes, no atreuiendoſe à eſperar la buena fortuna de las armas vencedoras, deſbaratados, y huyendo cada vno por ſu camino, ſe deshizo el exercito, y bando comunero. Con eſta victoria, que fue en el campo de Villalar, dia de ſan Iorge, en el año veinte, ſe acabò de apagar el fuego, deſpues de auer durado onze meſes: que ſi paſſàra adelante, los daños fueran ſin remedio, y incurables. El año adelante de veinte y vno, dexando las coſas de Alemania el nueuo Ceſar, dio la buelta à Eſpaña; y hallandola ſoſſegada, dio aquel perdon tan general, y generoſo, à todas las Ciudades, y Villas, que auian tomado las armas contra ſu grandeza (conſejo ſano, que caſtigandolas fuera atizar otra vez el fuego, y no ſoſſegar los animos, que adonde no auia tenido peſo la culpa, no auia de tener medida la pena.) La primera Ciudad que deſ-

pues

pues de Burgos fue perdonada, y con quien Carlos vsò de su benignidad, fue Salamanca: que por auer sido vna de las Ciudades de la santa junta, se ha hecho esta digresion deste alboroto; remitiendo al curioso, à los que lo escriuieron de proposito: que fueron don fray Antonio de Gueuara, el Doctor Illescas, y el Canonigo Blas Ortiz, todos testigos de vista, de los sucessos de aquel tiẽpo. En este de que se va escriuiendo, estaua nuestro Prelado en Roma, que auia ido à ella à seguir pleitos en defensa de la jurisdicion de su Obispado, contra los Arçobispos de Santiago, de que boluio victorioso, auiendo muerto en la demanda dellos, algunos de sus predeceſſores, y durado los Pontificados de Iulio Segundo, Leon Decimo, Adriano Sexto, Clemente Septimo. Passado el ruido de las armas, torna otra vez el reposo de la paz à tomar puerto, enriqueciendo nuestra Ciudad con obras dignas de inmortal memoria. En este año veinte y vno fundò Colegio don Alonso de Fonseca, y Azebedo, de la noble familia de los Fonsecas, descendientes de Caualleros

Vngaros, ò de los Fonteyos Romanos, que della huuo en Eſpaña Conſules, quando aq̃lla monarchia ſeñoreaua, y gouernaua à Eſpaña. Ha tenido eſta familia varones ſeñalados, que vno dellos fue eſte don Alonſo de Fonſeca, que caſò al Emperador, y bautizò al gran Philipe II. que tuuo los dos Arçobiſpados de Santiago, y de Toledo. Fue hijo del Patriarcha de Alexandria, don Alõſo de Fonſeca, de quien diximos en la fundacion del Conuento de Santa Vrſula. Y ſin eſtos ha tenido otros grandes Caualleros en ſeruicio de Reyes, y del mũdo: entre los quales fueron don Diego de Azebedo gran priuado de Philipo II. que fue el primer Caualllero que llamaron don en Salamanca, y murio electo Virey del Peru, y lo ſon oy dia don Gaſpar de Zuñiga y Azebedo, Cõde de Monterey, Virey que fue de Mexico, y del Peru, ſu hermano don Baltaſar de Zuñiga, Embaxador de la Mageſtad Catolica, de Philipo III. en la Corte del Archiduque Alberto, y Infanta doña Iſabel, Condes de Flãdes, y deſpues en la Corte del Rey Chriſtianiſsimo de Frãcia. Es eſte Colegio vno de los ma-

mayores deſta Vniuerſidad, y đ los mejores en edificio q̃ tiene Salamãca, adornado con lo principal, virtud, y letras. Tiene vna capilla inſigne cõ baſtãte numero đ capellanes, para el adorno y ſeruicio della. En medio eſtà enterrado el Arçobiſpo ſu fundador. Todo eſto lo dize mejor vna tabla de marmol eſcrita q̃ eſtà en la miſma capilla que dize.

Ad Dei Omnipotẽtis gloriã: Ad Virginis matris honorẽ: Ad beati Iacobi Zebedæi laudem: Ad diuini Numinis puriſsimũ cultũ: Ad Reipublicæ perpetuã vtilitatẽ: Ad propriæ ciuitatis magnificentiã, & ſplendorem: Ad pauperũ nobilium ingenia ſubleuanda: Ad cleri augmentum: Ad ſui animi piam memoriã, & corporis perpetuũ domiciliũ, Illuſtriſsimus Dominus Alfonſus de Fonſeca, & Azebedo, Compoſtellanus primùm, deinde Toletanus digniſsimus Archiepiſcopus, hoc tam fœlix, quam ſacrum Collegium, & inſignem Capellam fieri curauit, quæ viuens ipſe inchoauit, & moriens perfici mandauit. Obijt Compluti Non. Februarij, anno Domini M. D. XXXIIII. *Ætatis vero ſuæ* LVII. *Cuius hic cuſtodiuntur oſſa: anima verò in cælis requieſcit in æternum.*

Ha tenido eſte Colegio grandes, y ſeñala das perſonas, en letras, Entre ellos à Otalora que eſcriuio vn tratado de Nobilitate, Hernando Vazquez de Menchaca, cinco tomos ſobre diferentes textos del derecho, Pedro Plaça vn Tratado de Delictis, dõ Antonio de Meneſes, Preſidente de Conſejo de Ordenes, vn tomo, y en el vn tratado de Seruitutibus, de Trãſactionibus, de Reſcindenda venditione, de Fidei cõmiſsis. El padre Franciſco de Ribera, ſobre los Profetas menores, ſobre el Apocalipſi, ſobre la Epiſtola ad Hebreos. El Licenciado Alonſo Perez, Canonigo de Plaſencia, vn tratado ſobre los Metheoros de Ariſtoteles. No fue eſte ſolo el mayor bien que hizo à eſta Ciudad (que en tanto lo es vno mas en quanto muchos participan del bien del,) dandola libertad, de no pagar pecho todos los naturales della, comprando tanta renta quanta fueſſe meneſter para pagar à los Reyes ſus tributos. Bien de que gozan tantos, y digna memoria de que ſe celebrara la deſte glorioſo varon en marmoles, y eſtatuas, al modo que aquella antigua Roma eterni-

zaua

zaua los hechos de ſus hijos. Reconoce eſta Ciudad por ſupremo bien el que eſte Prelado le hizo, agradeciendolo con particulares mueſtras de ſolenidad y contento, yendo todos los años en proceſsion, el poſtrer dia de Paſcua de Eſpiritu ſanto, juntamente con la Igleſia Catedral, y Clerezia de Salamanca al Colegio deſte Arçobiſpo, donde ſe pide à Dios la ſaluaciõ de ſu alma, con Oraciones, y Miſſas. En el miſmo año don Iuan de Burgos Arcediano, y Canonigo de Salamanca, y Abad de Couarruuias, fundò el Colegio de ſanta Maria. En eſte año murio aquel Santo varon Salamantino fray Iuan Hurtado, del Orden de Santo Domingo, natural de Salamanca, vno de los mas eſclarecidos hijos, que ha tenido eſta Ciudad, y Orden. Sucedio, que eſtando vaca la Igleſia primada de Toledo, queriendo el Emperador Carlos preſentar para aquella ſilla vna perſona tal, que al juyzio de todo el mundo la ocupaſſe dignamente. Puſo los ojos en eſte Religioſo; y eſtãdo vn dia eſte Padre con ſu Mageſtad Ceſarea en Madrid, le dixo el Emperador, como por la mu-

cha ſatisfacion que tenia de ſu perſona, y letras, le hazia merced del Arçobiſpado de Toledo. Hincò las rodillas en el ſuelo fray Iuan, para beſar à ſu Mageſtad las manos, por la merced que le hazia, ſuplicandole fueſſe ſeruido de concederle otra antes que de alli ſe leuantaſſe. El Emperador no penſando lo que ſeria, ſino creyẽdo que era pedir algo, en conſequencia de aquello q̃ acabaua de darle. Reſpondio graciosamente, Que le plazia hazerle merced en lo que ſe ſufrieſſe. Confiado fray Iuan de tal palabra, le dixo: *Lo que à vueſtra Mageſtad ſuplico es, que eſto que aqui ha paſſado, y paſſare, lo guarde para ſi, y mientras yo viuiere no lo diga à nadie; yo no ſoy para lugar tan grande, ni me verà hombre con cuydado de Igleſia, ni cargo de almas agenas, vueſtra Mageſtad prouea à las de Toledo, de quiẽ pueda, y ſepa guardarlas conforme à las obligaciones de tan alto oficio, que el prouecho que yo puedo hazerles ſiendo Arçobiſpo, tambien lo podrè yendoles à predicar, y enſeñar frayle.* Quedò el gran Ceſar admirado de ver la reſoluciõ Chriſtiana del ſieruo de Dios, dicha con vnas mueſtras de

ver-

verdad, y humildad tã grãde, q̃ ſe cõuẽcio à hazer lo q̃ le ſuplicaua, eſtimãdolo en mas, haſta q̃ murio. Y en todo aq̃l tiẽpo ſu Mageſtad guardò ſu Real palabra, ſin deſcubrir à nadie eſte acto, haſta q̃ llegandole las nueuas de ſu muerte à Toledo, dixo à ſu Confeſſor, y Caualleros lo que le auia paſſado con F. Iuan Hurtado, exẽplo raro de magnanimidad, y grandeza de eſpiritu. Diferente tiẽpo el nueſtro, q̃ en aquel cada dia ſe via no querer dignidades, ni grãdezas: las hiſtorias nos certifican deſto.

El año ſiguiẽte de XXVI. dõ Iuã ðCañizares Arcediano de Cornau, y Canonigo de Salamãca, criado de los muy queridos del Papa Iulio II. q̃ murio electo Arçobiſpo de Santiago, fundò el Colegio de ſanta Cruz, rico de grãdes reliquias y mercedes, q̃ el Põtifice Iulio ſu ſeñor le cõcedio, ſin otro teſoro de letrados, q̃ en el hã florecido en diferẽtes tiẽpos, pues ha tenido quatro Obiſpos, ocho Catedraticos, q̃ en eſta, y otras Vniuerſidades cõ grã gloria ſuya hã enſeñado, y ſin eſtos otros q̃ hã ſido Inquiſidores, y Prebẽdados de Igleſias. Oy dia es mas conocido por el nombre de ſu fundador, q̃ por el de S. Cruz.

Deſpues de auerſe fundado en tiempo de nueſtro Obiſpo tantas, y tan inſignes obras,

cuenta del Iacobo Puteo, que metiendo à saco la Ciudad de Roma el exercito Imperial de Carlos Quinto, retirandose el Papa Clemente VII. por escapar de las manos barbaras, de los Palacios sacros, al Castillo de S. Angel, lugar fuerte en aq̃lla Ciudad santa, le hizo cõpañia nuestro Prelado, en la aspereza de aq̃lla tribulaciõ: y añade, q̃ estãdo en su cõpañia le cõcedio el Põtifice el Arcedianato, y Maestrescolia de Salamãca, cõ q̃ vino à ser juntamẽte Obispo, Arcediano, y Maestrescuela en vna misma Iglesia, y tiẽpo. Tuuierõ fin los pleytos à q̃ auia ido à aq̃lla Corte, y tãbien las enemistades de Clemẽte, y Carlos. Dio la buelta nuestro Prelado à Espaã, y viniẽdo à su Iglesia, murio en el año M.D.XXIX. en dia de Domingo, à XXIX. de Agosto, en la Villa d̃ Babila fuẽte, de su Obispado, de achaq̃ de resfriado, despues de auer emprẽdido la suntuosa maquina del templo, y ayudado cõ tan larga mano para ella. Es memorable en las historias este año, por las pazes q̃ se assentarõ entre Espaã, y Frãcia, q̃ d̃llos resultò la paz de Italia, y por el famoso cerco q̃ Soliman grã Turco puso sobre Viena de Austria, leuãtandole, haziẽdo vna infame retirada, cõ perdida de grã parte d̃ su exercito. Enterrose este Prelado

en

en la capilla de S. Martin, en la Iglesia vieja, de adõde despues fue trasladado para la nueua, y reposan sus cenizas à vn lado del Coro, en vn luzillo bien labrado, que tiene este Epitafio.

✠ AQVI YAZE EL ILLVSTRISSIMO SEÑOR DON FRANCISCO DE BOBADILLA OBISPO DE SALAMANCA, DEXÒ A LA FABRICA DESTA IGLESIA DIEZ MIL DVCADOS. MVRIO A XXIX. DE AGOSTO, DE M. D. XXIX. AÑOS.

Vacò la Sede nueue meses, y veinte y seis dias.

En tiẽpo deste Prelado ganaron grã fama por las armas dos hijos desta Ciudad. En el Nueuomũdo de las Indias vno, el Adelãtado dõ Frãcisco Mõtejo, q̃ fue el primer Español q̃ puso pie en Nueua Españã, quãdo la descubriò el Capitã Iuan de Grijalua; fundãdo en ella la Ciudad de Merida, Valladolid, Cãpeche, y Salamãca, esta vltima en memoria dsu patria, q̃ dio principio à la cõquista d Iucatã, con grã vtil, y acrecentamiẽto de la Corona

de ſu Rey. Otro fue dõ Frey Lope Fernandez de Paz, gran Cauallero del Orden Militar de S. Iuã, Baylio del Negroponte, Comẽdador del Freſno, y Salamanca, q̃ ſe hallò en el cerco de Rodas, quando la ſujetò à ſus armas Soliman gran Turco, donde ſiruio de Embaxador de parte de ſu Religion, para aſſentar los conciertos, quando ſe huuo de entregar la Iſla. Que deſpues de auer ſeruido glorioſamẽte à ſu Religion, acabò ſu vida en Salamãca, y yaze en el Cõuẽto de S. Eſteuã, de Religioſos de Santo Domingo, en vna capilla q̃ dotò viuiẽdo. Deſte linaje huuo otro grã cauallero del miſmo Orden Militar, que murio defendiendo ſu Religion en Malta, quando la tuuo cercada Selin gran Turco.

CAPITVLO XXII.

De dõ Luis Cabeça de Vaca, primero deſte nõbre, Maeſtro del Emperador Carlos V. Y de las memorias que en Salamanca ſe fundaron en ſu tiempo.

DON Francisco de Bobadilla tuuo por ſuceſſor en la ſilla à DON LVIS CABEÇA DE VACA, deſ-

deſcendiẽte de la nobiliſsima familia delos Vacas, antiquiſsima en Eſpaña, y en la Ciudad de Iaen, de adõde fue natural, varon de grã prudẽcia, religion, y letras. Antes q̃ fueſſe electo por Paſtor deſta Igleſia auia ſido Maeſtro del Emperador Carlos, y Obiſpo de Canaria; y deſpues deſtos gouiernos ſe le dio eſta Sede, en el año treinta, viniendo en el ſiguiente de treinta y vno à tomar la poſſeſsiõ della. En el año quarto de ſu Prelacia, q̃ fue en el de treinta y quatro, dõ F. Diego d Toledo grã Prior de S. Iuã, fundò el Colegio de S. Iuã de Clerigos Comẽdadores del miſmo Ordẽ. Y en el miſmo año dõ Diego d Añaya Arcediano de Medina, en la Igleſia de Salamãca, fundò el moneſterio de S. Pedro de las Dueñas, del Ordẽ de S. Auguſtin: y en el miſmo el glorioſo y inuicto Emperador Carlos V. viſitò eſta Ciudad, recibiẽdole en ella cõ la mageſtad q̃ à tal Ceſar ſe deuia. Y para ſignificar eſte grã Principe la mucha aficion que tuuo ſiempre à las letras, el tiempo que eſtuuo en ella, le empleò en oir à todos los Doctores, y Maeſtros, dando mueſtras de lo mucho que eſtimaua eſta Vniuerſidad;

di-

diziendo era el teſoro con que proueìa à ſus Reynos de juſticia, y gouierno, para el buen concierto dellos. Añadiendo, que de ninguna otra Ciudad ſe acordaua mas a-menudo, que deſta, y de ſu Vniuerſidad. Celebrò la Eſcuela eſta viſita del Ceſar, con las riquezas de ingenios de que eſtà ſiempre abaſtada. Todo lo bueno que ſe hizo en Salamanca en tiempo deſte Prelado, fue corriendo el año treinta y quatro. En el tambien ſe dio principio al Colegio de Santiago, llamado del Rey, de Clerigos Comẽdadores de l meſmo Orden, edificio de los mejores que tiene Salamãca, con dos torres que le hermoſeã, que miran àzia el Mediodia, adornadas de rejas y eſcudos de la Religion. En eſte meſmo año murio el Poeta Iuã del Encina, hijo deſta patria, inſigne no ſolo por la excelẽcia de ſu poeſia, ſino tambien por auer ſido excelentiſsimo muſico, y ſeruido à los Põtifices Romanos en ſu Capilla Pontificia de Maeſtro de Capilla, premiandole ſu gran deſtreza, con darle titulo de Prior de la Igleſia de Leon. Eſcriuio demas de las excelentes obras q̃ ſe hallã ſuyas,

vn

vn Itinerario de la peregrinacion que hizo en compañia de vn Marques de Tarifa, à Ieruſalen. Muriendo al fin en ſu patria Salamanca, eſtà enterrado en la Igleſia Cathedral. En eſte miſmo año murio aquella tã celebrada muger Beatriz Galindez, hija tambien de Salamanca. Aquien el cielo coronò con tanto ſaber, y letras, que merecio por ellas ſer maeſtra de la Reyna Catholica Iſabela, à la qual tuuo por diſcipula, enſeñandola con mucha perfeccion la lengua Latina. Deſta Beatriz Galindez ſon pariẽtes los Salayas, hidalgos bien conocidos. Eſta fundò en Madrid dos Moneſterios, vno de la Concepcion Geronima, y otro de la Concepcion Franciſca, y vn Hoſpital que en Madrid llamã de la Latina. Eſtà enterrada en compañia de Franciſco Ramirez ſu marido, en la Concepcion Geronimà, y ſu ſepultura tiene eſte Epitafio.

Aqui yaze Beatriz Galindez, la qual deſpues de la muerte de la Reyna Catholica doña Iſabel, de glorioſa memoria, cuya camarera fue, ſe retruxo en eſte Moneſterio, y en el de la Concepcion Franciſca deſta Villa, y viuio haziendo

ziendo buenas obras, haſta el año de mil quinientos treinta y quatro que falleſcio.

Deſtos exemplos ſe hallaràn tan pocos en Eſpaña, que ſe encerraràn en dos, en eſte deſta gran muger, y en la otra de Portugal, à quien el Põtifice Paulo III. eſcriuio vna carta en gloria de ſus grãdes letras, pues allegò a tener conocimiento de muchas lenguas, y ciẽcias: para que ſe vea q̃ eſta Ciudad ſe puede preciar, de lo q̃ otra ninguna de Eſpaña puede. Tornemos a nueſtro Obiſpo, el qual deſpues de auer gouernado por eſpacio de ſiete años eſta Igleſia, fue promouido para la de Palencia, en el de M. D. XXXVII. tomando poſſeſsion della à treinta de Mayo. Cuentaſe del q̃ como tuuieſſe algunos años aquella Igleſia, y eſtuuieſſe vaca la Arçobiſpal de Santiago, ofreciendoſela el Emperador Carlos V. reſpondio que no la aceptaria, que baſtauan las mugeres que auia tenido, que con la de Palencia ſe hallaua bien caſado, que queria morir con ella. Para que echemos de ver que poco ſe le deuia de pegar de las riquezas, y ambicion mundana, a quien con tanta facilidad las deſpedia, y

daua

daua de mano. Argumento de gran virtud y templança, y conocimiento de las cosas humanas, que todas ellas no dan mas que pequeña estimacion. Fue liberalissimo con los pobres. Del cuenta la historia Palentina, que auiendo en España grande hambre el año mil quinientos y quarenta, y hallandose en Palencia mil noueciétos y veinte pobres, y muy pocas personas que los pudiessen sustentar, el que mas se señalò fue el Obispo don Luis Cabeça de Vaca, el qual dio su pã à los pobres, y Hospitales de la Ciudad, y fue Dios seruido, que de tanto numero de pobres, no murio ninguno de hãbre. Llegò su fin en el año M. D. L. y de su edad ochenta y cinco, à los doze de Deziembre, despues de auer gouernado aquella Iglesia santamente treze años; y dize la misma historia, que fue tan grande el sentimiento de su muerte, que llorauan los pobres.

Diole sepultura su Cabildo entre los dos Coros, y en ella se lee este Epitafio.

(.?.)

LVDO-

LVDOVICO VACA PRAESVLI PALENTINO CAROLI V. ROMANORVM IMPERATORIS INSTITVTORI PATRIA GIENENSI, VIRO OPTIMO EXECVTORES TESTAMENTI POSVERE.

OBIIT XII. DECEMB. M. D. L.

HAC ECCLESIA HEREDE RELICTA.

Mandò à la Igleſia de Salamanca mil ducados, para que con ellos el Cabildo caſaſſe donzellas huerfanas. Vacò la ſilla de Salamanca por ſu promocion à la de Palencia ochenta y tres dias.

CAPITVLO XXIII.

Del Obiſpo don Rodrigo de Mendoza, tercero deſte nombre. Y como en ſu tiempo ſe caſo la primera vez en Salamanca el Rey don Philipe II. con la Princeſſa doña Maria.

COMO FVE electo para la ſilla de Palencia don Luis Cabeça de Vaca, lo fue para Salamanca DON RODRIGO DE MENDOÇA, hijo

hijo de don Rodrigo de Mendoça, y de doña Ana Manrique Condes de Caſtro. Y deſpues de auer ſido Dean en la Igleſia primada de Toledo, y Maeſtreſcuela de Alcala de Henares, y acompañado al Papa Adriano VI. quando partio de Eſpaña para Roma, à coronarſe de Pontifice, donde le ſiruio por todo el tiempo de ſu Pontificado, hallandoſe preſente à ſu cabecera à la hora de ſu muerte, y à la de ſu ſepultura, y ſido Obiſpo de Orenſe, fue electo para el Obiſpado de Salamanca, tomando poſſeſsiõ del à onze de Iulio del año 1538. En el qual, juntãdoſe en Toledo Cortes, de todos los tres eſtados, por orden del Emperador, en las quales pedia vn ſeruicio à ſus Reynos, para deſempeñar ſus rẽtas, y patrimonio real, aſiſtio en ellas nueſtro Prelado en cõpañia de otros veinte y vno Obiſpos. Huuo grandes debates en eſtas Cortes, ò jũta. Los grandes en ninguna manera concedierõ: los Prelados cõ cõdicion, q̃ ſe traxeſſe beneplacito del Papa, y de otra manera no. Algo de lo mucho q̃ paſsò en ellas, con no pequeño ſentimiento del Emperador, nos dexò eſcrito

el Doctor Pedro de Salazar, en la Hiſtoria q̃ eſcriuio del Cardenal dõ Iuã Tauera, por auer ſido eſte Principe vno dé los miniſtros q̃ el Emperador eſcogio para dar buẽ fin à ſu deſſeo. En eſte miſmo año fundò el moneſterio de Corpus Chriſti, de Religioſas del Ordẽ de S. Frãciſco, dõ Chriſtoual Suarez Teſorero del Emperador Carlos; perſona no menos religioſa q̃ valeroſa, que cõ la induſtria de ſu perſona, dio principio à ſu familia y caſa, que es vna de las nobles deſta Ciudad. Y en el año quarenta y dos, don Franciſco de Herrera, de la noble familia de los Herreras, antiquiſsima en Eſpaña, y doña Maria de Añaya, fundaron el Cõuento de IESVS, de Religioſas del Ordẽ de S. Bernardo, que es delos mejores, y mas nobles en grandeza y edificio que tiene Salamanca.

El año ſiguiẽte de XLIII. el Rey don Philipe el II. ſe caſò la primera vez en eſta Ciudad, por el mes de Nouiẽbre, Miercoles a catorze, cõ la Princeſſa doña Maria, hija de dõ Iuã el III. y de doña Catalina Reyes de Portugal. Llegò la Princeſſa à Aldea Tejada, lugar poco diſtãte de Salamãca; y alli le ſalierõ

à re-

a recibir Lunes, à doze de Nouiembre, mil y treciẽtos hombres Salamantinos, galanamente adereçados. A eſtos ſeguian trecientos Caualleros de los bandos de ſanto Tomè, y ſan Benito. Los del bando de S. Benito, que eran ciento y cincuenta Caualleros, lleuauan librea de tafetan carmeſi; y los del bando deſanto Tomè, que eran otros tantos, lleuauan librea de amarillo y blanco. Eſcaramuçaron los vnos y los otros à los ojos de ſu Reyna. Salieron al camino a beſarle la mano los Prebendados de la Igleſia mayor. Y tras ellos à poco trecho la Vniuerſidad, y Colegios, bien adereçados los vnos, y los otros à ſu modo. Deſpues deſtos llegaron la Iuſticia y Regidores à la puerta de la Ciudad, cõ ropones de terciopelo carmeſi, donde la recibieron debaxo de vn riquiſsimo palio. La primera eſtacion que hizo en la Ciudad, fue apearſe en la Igleſia Catedral à hazer oracion, donde fue recebida con ſolene pompa de toda ſu Clerezia. Deſde aqui partio à palacio, al qual llegò à vna hora de noche, acompañada de muchas luzes, paſſando por arcos

triunfales, y calles biẽ adereçadas. En palacio, que fue en las casas del Licenciado Lugo, frontero de santo Tomé, hallò à la Duquessa de Alua, y à todas las mugeres principales de los nobles de Salamanca, que la besaron la mano. Hizo otra entrada el Principe el Martes, acõpañado del Cardenal don Iuã Tauera Arçobispo de Toledo, y del Almirante de Castilla, Conde de Benauente, Duque de Alua, Marques de Villena, Marques de Astorga, Conde de Aluadeliste, Cõde de Aguilar, Duque de Medina, Marques del Valle, Marques de Sarria, Almirante de Napoles, Cõde de Andrada, Principe de Ascoli, Cõde de Fuẽsalida, Comendador mayor de Leõ, y Comẽdador mayor de Castilla. Allegarõ à vistas el vn esposo del otro, ricamente atauiados ambos, desposòlos el Cardenal de Toledo. Y cũpliendo con este acto, se sentarõ los Principes en sus sillas, besandoles las manos toda la gẽte de Corte. A esto se siguio vn sarao, q̃ tuuo fin, con dançar los desposados. En esto se passò el Martes, treze de Nouiembre. Velaronse al amanecer el Miercoles. Fueron los padrinos el

Duque,

Duque y Duquesa de Alua, hallandose entre otros presente el Arçobispo de Lisboa. Este dia visitò el Principe las Escuelas, solenizando su entrada como acostumbra con la fertilidad de sus ingenios. El Iueues los dos bandos corieron toros, y cañas, siendo vno de los jugadores el Duque de Alua. El Viernes visitò los Colegios, y Monesterios. El Sabado solenizaron los bandos las bodas de sus Principes con justas, saliendo todos bien adereçados. El Domingo tornearon à pie, entrando en el palenque, con artificiosas inuenciones de fuegos, y de apariencias. Cõtentisimos los Principes partierõ de Salamanca, à diezinueue de Nouiẽbre, para su Corte de Valladolid. Tá por menudo se ha cõtado este discurso, porq quiẽ lo vio lo dexò escrito como yo lo refiero. El año siguiẽte de ~~treinta~~ quarenta y quatro fundò el Colegio de santa Cruz doña Isabel de Ribas muger del Doctor Tapia, Catedratico de Prima de Canones. Y en este mismo el Doctor Loarte, y doña Maria de Castro fundaron el Cõuento de la Madre de Dios, de Religiosas del tercer Orden de San Francisco. El si-

ſiguiente de quarenta y cinco, el Doctor dõ Martin Gaſco Canonigo y Maeſtreſcuela de la Igleſia de Siuilla, q̃ murio electo Obiſpo de Cadiz, fundò el Colegio de la Madalena, que es vno de los inſignes q̃ tiene eſta Vniuerſidad. Y deſpues de auer tenido eſte Obiſpado ſiete años, finò en Valladolid, en pleytos grãdes q̃ traïa con ſu Cabildo, en el año M. D. XLV. à quatro de Nouiẽbre en dia de Domingo. Viuiẽdo mandò ſe le dieſſe à ſu cuerpo ſepultura en la Capilla mayor del Conuento de S. Franciſco de Valladolid, donde tienen ſus enterramientos los Condes ſus padres. Vacò la ſe de quatro meſes.

CAPITVLO XXIIII.

Del Obiſpo don Pedro de Caſtro ſexto deſte nombre; como acompañò al Rey Pphilipo II. en las jornadas de Flandes, y Inglaterra con titulo de Capellan mayor. Y como cõuirtio en diſputas publicas à muchos Herejes en Inglaterra, entre ellos al Arçobiſpo Gonchestre.

MVERTO don Rodrigo de Mendoça, fue electo para la ſilla de Salamãca; don

DON PEDRO DE CASTRO, hijo de don Dionis de Alencantro, descendiente de la sangre Real de Portugal, y de doña Beatriz de Castro, Condessa de Lemos, grandes señores en Galicia. Criòse en Portugal, cerca de Bragança, en vn monesterio de Religiosos Bernardos, teniendo por Maestro al Doctor Cadorniga Canonigo de Orense. Dexò esta morada, passò à Alcala à proseguir sus estudios, donde se graduò, y obtuuo las Catedras de Matematicas, y santo Tomas, que leyò por espacio de catorze años, con gloria suya, y aprouechamiento de sus oyentes. En esta sazon passò por Alcala el Emperador Carlos, y visitando aquella Vniuersidad, oyò à don Pedro con gran satisfacion, y gusto suyo; suplicò al Emperador le diesse licencia para que le fuesse siruiendo. Respondiole el Cesar, se tenia por mejor seruido del en aquel ministerio, que no en que le acompañasse, prometiendole se acordaria de su virtud, y letras, para premiarlas como merecian. Assi fue, que antes que se embarcasse à Flandes, le dio ochocientos ducados de pensiõ sobre el Obispado de Segouia, y seiscien

tos ſobre el de Malaga, y ſin paſſar muchos dias le embiò la cedula del Obiſpado de Salamanca, del qual tomò poſſeſsion por el mes de Março, del año quarenta y ſeis. Fue vno de los mayores, y mas doctos Prelados que en aquel tiempo tuuo la Igleſia de Eſpaña. En el año ſegundo de ſu Prelacia don Frácisco de Mendoça Cardenal de Roma, y Obiſpo de Coria, fundò en Salamanca el Colegio de la Compañia de IESVS, de Religioſos del miſmo Orden. Eſte Colegio es vno de los mas importantes que tiene la Cõpañia en eſtos Reynos, por el zelo con que acude al bien publico de todos los que vienen à eſtudiar de otras Ciudades à eſta. En el eſtan enterrados el padre Frácisco de Ribera, ſingular varon en letras ſantas, que eſcriuio ſobre los Prophetas menores, Apocalypſi, y Epiſtola à los Hebreos. Y otro el padre Ioſeph Acoſta, varon famoſo en nueſtra edad, no ſolo por auerviſto, y viſitado cõ largas nauegaciones y jornadas la mayor parte del mundo Nueuo, y Europa: ſino tãbien por los doctos tratados q̃ dexò eſcritos: vna Hiſtoria de las Indias, De Chriſto reuelato

reue-

& Nouiſsimis tẽporibus. En eſte miſmo dõ Alõſo de Paz, y dõ Suero Alõſo de Solis, fun darõ el moneſterio de la Madalena, de la Penitencia de Religioſas del Ordẽ de S. Auguſtin. Y en eſte miſmo año fue llamado del Emperador el Principe don Phelipe à Flãdes. Acõpañòle en eſta jornada nueſtro Obiſpo cõ titulo de ſu Capellã mayor. Y paſſando por Alemania tuuo muchas diſputas cõ Herejes, ſaliẽdo ſiẽpre vencedoras las letras de nueſtro Prelado. Deſta jornada dio la buelta paſſados caſi tres años, deſpues de auer viſitado en cõpañia deſte Principe parte de Italia, Alemania, y la mayor de los Paiſes baxos. En el año cincuẽta don Franciſco de Solis Medico del Papa Paulo III. y Obiſpo de Vanàrea, patria de S. Buenauẽtura, fundò el Colegio de los Niños Huerfanos, edificio inſigne, ſi ſe lleua a la perfeccion deuida. En eſte miſmo año murio el Maeſtro Luã Vaſco, que eſcriuio Hiſtoria de coſas de nueſtra Eſpaña, y yaze en el Colegio de la Veracruz de Religioſos Mercenarios. Por eſte tiempo acabò en el Señor, en el Conuento de Moreruela, de Religioſos del Orden de

ſan Bernardo vn Religioſo llamado F. Beni to de Salamãca, natural deſta Ciudad, cuyo fin glorioſo cuentan las Hiſtorias de ſu Orden. El vltimo dia de ſu vida ſe leuantò muy de mañana, cerrò ſu celda, y à vn Religioſo que ſolia acudir à ella, le dio la llaue, diziendole: Componed la celda, porque no he de boluer à ella. Baxò à la Igleſia, ocupòſe en ayudar à Miſſas; en la vltima, que la dixo el Prior, le dio la ſagrada Comuniõ; y en acabando de recebirla, dio eſte ſieruo del Señor à ſu Criador el alma, quedando el cuerpo de rodillas, y los ojos, y manos clauados en las moradas del cielo. Derramòſe al punto vn olor ſuauiſsimo por la Igleſia, de que gozaron los Religioſos que ſe hallaron preſentes, que le dierõ como à Santo en la miſma Igleſia ſepultura. En el año ſiguiente de cincuenta y dos ſe fundaron los Colegios de las Ordenes Militares de Alcantara, y Calatraua, de freyles Clerigos deſtas Ordenes. Partio de Eſpaña el Rey don Philipe à caſarſe à Inglaterra con la Reyna Maria, acompañãdole nueſtro Prelado. Y embiando en la miſma ſazon el Papa Iulio III.

por

por Legado à Inglaterra al Cardenal Reginaldo Polo, varon ſanto, para componer las coſas de la Religion, en aquel deſdichado Reyno, tratando de reduzirle à la verdadera Religion antigua; vno de los que mas ſiruieron, y con mas zelo à la Igleſia, fue el Obiſpo don Pedro, conuenciendo à muchos Herejes con argumentos, y diſputas publicas; vno dellos fue el Arçobiſpo Goncheſtre, que ſiendo en vida del Apoſtata Rey Enrico gran Canciller del Reyno, auia eſcrito vn libro contra la Poteſtad del Papa, y ſembradole por el Reyno. Con eſte pudo tanto nueſtro Obiſpo, guiado de la mano del Señor, que le reduxo à la verdadera Religion, haziendole retratar en Sermones publicos, de quanto auia eſcrito, y recoger todos los libros impreſſos, que ſe quemaron en preſencia del Cardenal Legado; y confeſsò, que ſi auia eſcrito error, y heregia, no fue por no entender, que no lo era, ſino porque quiſo agradar al Rey Enrico. De aï à pocos meſes murio eſte Arçobiſpo, dando ſeñales de yr verdaderamente arrepentido de los engaños

gaños, y errores que por dar gusto à su Rey auia siguido. Vacò la silla de Cuenca en este tiempo à la qual fue promouido nuestro Obispo por el mes de Iulio de M. D. LVI. y despues de auerla gouernado santaméte, hecho grãdes limosnas, y buenas obras, murio en la Villa de Pareja, de su Obispado en primero de Agosto de M.D.LXI. y de su edad cinquenta y cinco. Depositòse su cuerpo en aquella Villa, hasta que en el año M.D.LXXX. VIII. fue trasladado à la Villa de Monforte de Lemos, del Reyno de Galicia, donde yaze en el Conuento de San Francisco, que se edificò con limosnas q̃ este Prelado hizo. Por su promocion à la Iglesia de Cuenca vacò la de Salamanca onze meses, en el qual tiẽpo se edificò el Conuento de San Francisco de Paula de Religiosos del mismo Orden.

Siẽdo Prouisor el Canonigo Maestro Gallo, que despues fue Obispo de Origuela, vacò la silla onze meses.

(.?.)

CAPI-

CAPITVLO XXV.

Del Obispo don Pedro de Acuña, septimo deste nombre. Y como murio de contento de verse en vn dia electo Obispo de Salamanca, y Presidente de Castilla.

POR AVER sido promouido à la Iglesia de Cuenca don Pedro de Castro, fue electo para la Sede de Salamanca DON PEDRO DE ACVÑA, Y AVELLANEDA. Tuuo por patria la Villa de Aráda de Duero; y por padres à don Martin Vazquez de Acuña, y à doña Isabel de Auellaneda. Fue Colegial en el Colegio de S. Bartolome de Salamanca, y Catedratico de Instituta en su Vniuersidad. Siendo en breue tiempo proueido por Oidor de la Real Chancilleria de Valladolid, fue poco el que estuuo en ella, porque se le dio la de Consejo de Ordenes, desde adõde fue electo para el Consejo supremo de Inquisiciõ. Y siruiendo en el algunos años, se le dio el Obispado de Astorga, en el año quarenta y nueue: mandandole fuesse al Concilio de Trento en el cincuenta y vno, con

con otros Prelados de Eſpaña. Y paſſando por el Reyno de Frãcia, fue detenido por el Rey Frances, a cauſa de algunas diferẽcias q̃ entre el Emperador, y Rey de Frãcia corriã. Pueſto en libertad, no proſiguio ſu viaje, dio la buelta à Eſpaña, y en el año M.D.LV. fue promouido para la Igleſia de Salamãca. Y antes q̃ tomaſſe poſſeſsiõ deſta ſilla, eſtando en Arãda patria ſuya, de camino para ſu Obiſpado murio, en veinte y quatro de Setiẽbre, del miſmo año, y en el cincuẽta de ſu edad. Algunos naturales de Aranda, de quiẽ yo ſupe muchas coſas de ſu vida, dizẽ q̃ murio de cõtento de verſe electo en vn miſmo dia Obiſpo de Salamãca, y Preſidẽte de Caſtilla, q̃ deſtas dignidades y grãdezas hizo la muerte redes, y del cõtẽto veneno, para dar fin à vida q̃ prometia en el mũdo tãto. Que laſtima ſi aſsi fue! Durò la enfermedad dl cõtẽto ocho dias, q̃ es mucho aun cõ titulo de enfermedad durar tanto. Dioſele à ſu cuerpo ſepultura en el Cõuento de S. Frãciſco de Arãda, de Religioſos del miſmo Ordẽ. Fũdò en eſta Villa vn Colegio para el biẽ publico de ſu patria, y acrecentamiẽto de las letras.

CAPI-

CAPITVLO XXVI.

Del Obiſpo don Franciſco Manrique de Lara, ſegundo deſte nombre, y como en ſu tiempo ſe traſladaron los Oficios diuinos de la Igleſia antigua à la nueua.

COMO don Pedro de Acuña murio ſin venir à tomar la poſſeſsion de ſu Obiſpado, fue electo para Salamanca DON FRANCISCO MANRIQVE DE LARA, q̃ nacio en Najara, de la noble familia de los Mãriques de Lara: ſu padre ſe llamò dõ Pedro Mãrique, primer Duque de Najara, y ſu madre doña Guiomar d̃ Caſtro. Paſsò los primeros años de ſu edad en la caſa de ſus padres; y muerto el Duq̃ le lleuò à la ſuya el Cardenal de Burgos ſu tio. En eſte tiempo ſe leuantò el motin de las Comunidades, y don Franciſco Manrique fue à defender los eſtados de ſu padre con trecientos hombres de armas, y en la defenſa ſe huuo valeroſamente. Tuuole el Emperador mucho amor; y deſſeando hazerle grãdes mercedes, le mãdò dexar la eſpada, y q̃ ſiguieſſe el habito de Clerigo,

dan-

dandole titulo de Capellã mayor de la Capilla Real de Granada; y el tiempo que resi dio en la Corte deste Cesar, gustaua grandemente de que le dixesse Missa, por la buena presencia q̃ tenia, y graue modo de dezirla. Con este titulo fue embiado à Francia à tratar de pazes con el Rey Francisco. Y trayendo dellas buen despacho, fue electo por Obispo de Orense, por estar à la sazon aquella silla vaca. Que gouernandola acõpañò al Rey de Boemia don Fernando, hermano del Emperador Carlos, y sucessor en el Imperio, desde España, hasta Alemania; y dexandole en su Corte, se partio para el Concilio de Trento. Boluiendo a España, fue electo para la silla de Salamãca, por muerte de don Pedro de Acuña: tomando possessiõn del à onze de Iunio, de M. D. L. V I. años. Y en este mismo partio el Cesar de Flandes, para España, dexando ya renunciado el titulo de Rey en su heredero, con sus Coronas, y Reynos. Vino acompañado de sus hermanas la Reyna Maria de Vngria, y de Leonora de Francia, ya biudas. Embiò orden q̃ le fuesse a recebir à Laredò el

el Obiſpo don Franciſco Manrique, que fue acompañado de muchos criados y gente noble. Vino ſiruiendo à Carlos, y à las perſonas Reales haſta Valladolid, con grã guſto de todos ellos. Y en el año cinquenta y ocho, dando la buelta de Portugal para Caſtilla, la Reyna doña Leonor, que auia ido a verà ſu hija la Infanta doña Maria, tambien la vino acompañando, y ſiruiendo con no menor gaſto que grandeza. Eſto fue con los Reyes, de quien fue ſumamente amado: y no lo fue menos de ſus ouejas, y Igleſia, por auer ſido Prelado de marauilloſa liberalidad con los pobres, acudiendo al remedio, y neceſsidad de todos con magnifica y larga mano, viſitando las caſas de muchos dellos por ſu perſona (que eſta es la honra a quien ſan Hieronimo llama verdadera, y propria del Prelado.) Tenia de todos los pobres memoria, y liſta, para acordarſe de todos, ſuſtentandoles, y viſtiendoles con amor de padre, la qual leia amenudo: porque no ſe quedaſſe ninguno ſin recibir ſu paga: imitando en eſto al gran Pontifice Silueſtro I.

que hazia otro tanto con los pobres de su Roma. Lo mas memorable q̃ se halla auer sucedido en Salamanca, en tiempo deste Prelado es auerse trasladado en el año M. D. LX. los oficios diuinos de la Iglesia antigua à la moderna: siendo Pontifice Romano, Pio IIII. y Rey de España Philipo II. Está puesta esta traslació en memoria en vn marmol que está à vna esquina deste edificio nueuo, que dize.

✠ PIO IIII. PAPA, PHILIPPO SECVNDO REGE, FRANCISCO MANRIQVE DE LARA EPISCOPO, EX VETERE AD HOC TEMPLVM FACTA TRANSLATIO XXV. MARTII, ANNO A CHRISTO NATO M. D. LX.

Hizose esta traslacion con mucha solenidad y grandeza, concurriendo à ella todas las Religiones, Clerezia de la Ciudad, y Obispado, con toda la nobleza, de sus Caualleros, y ciudadanos. En vna relacion de aquel tiempo se dize que quatro dias despues desta traslacion se hallò vna escritura en los Archiuos de la Cate-

dral,

dral, por donde parecia què quatrocientos y ſeſenta años antes ſe auia dicho la primera Miſſa en la Igleſia vieja. Yo buſquè eſta eſcritura con diligencia grande, y no parecio mas claridad de que por los años mil y ciento ſetenta y ocho, ſe edificaua el Clauſtro de la Igleſia, y que auia poco que ſe auia començado. En eſte meſmo año Iayme Lopez Ran, Canonigo de Salamanca, fundò el Hoſpital del Amparo. En eſte miſmo año era quando la Orden de ſan Franciſco celebrò capitulo general en eſta Ciudad: y no es de paſſar en ſilencio lo que don Garcia Rodriguez, Arcediano deſta Igleſia, hizo con eſta Religion, ſuſtentando à todos los Religioſos que vinieron al capitulo con grandiſsima abundancia, ſiendo en numero mas de tres mil Frayles, todo el tiempo que durò ſu capitulo, dandoles à la partida a cada vno dellos todo el adereço de camino para ſu viaje. De aqui ſe echarà de ver q̃ ha tenido eſta Igleſia, tan grandes hijos, que lo que a grandes Principes ſuele ſer dificultoſo, a eſte Arcediano ſe le hizo ſuaue, y facil.

De tal hecho dura hasta el dia de oy entre los Religiosos deste Orden la memoria. En este mismo año fue promouido éste Prelado para el Obispado de Ciguença; y partiendose para la residencia de su silla, murio en Toledo, de enfermedad de disenteria, por el mes de Setiembre, en el año de su edad cincuenta y siete, en el Conuento de S. Iuan de los Reyes, del Orden de S. Francisco; y su cuerpo fue depositado en el Capitulo desta casa, donde yaze. Vacò la Sede XLVI. dias.

CAPITVLO XXVII.

Del Obispo don Pedro Gonçalez de Mendoça, octauo deste nombre. Y como en su tiempo se celebrò en Salamanca el sexto Concilio Compostelano Salamantino.

POR LA eleccion de don Francisco Manrique fue puesto en la silla de Salamanca DON PEDRO GONÇALEZ DE MENDOÇA, natural de Guadalajara, de la nobilissima familia de los Duques del Infantado, hijo del Duque don Iñigo Lopez de Mendoça, y de

y de doña Ysabel de Aragon. Estudiò en la Vniuersidad de Alcala, en la qual se graduò de Licenciado en Canones. En Salamanca fue Rector de su Vniuersidad. Diole el Rey Philipe el Abadia de Santullana, Arcedianato de Talauera, en la santa Iglesia de Toledo; y por su virtud y valor el Obispado de Salamanca: del qual tomò possession à seis de Agosto, del año mil quinientos y sesenta, consagrandose en el mismo en su patria Guadalajara à veinte y nueue de Setiembre, dia de S. Miguel, hallandose presentes à su Consagracion los Obispos don Pedro de Castro, de Cuenca, y :::::::: de Ciguença. No passò mucho tiempo, que el Rey Philipo le embiò à mandar, partiesse al Concilio de Trento, que se juntò varias vezes, para cõtrastar la heregia de Martin Lutero, cuya doctrina abrasò la mayor parte de Alemania viuiendo, y despues del, los q̃ allegaron a beuer del caliz de sus errores. Assistio este Prelado hasta la conclusion del Concilio, quedando de todo punto fenecido, que fue en el año mil quinientos sesenta y tres. Fue muy estimado de todos

los Conciliares, y mas particularmente del Pontifice Pio IIII. embiandole a visitar con criados suyos, a darle el pesame en la muerte de su madre doña Ysabel. En este año el Maestro don Hieronymo de Arce, Tesorero de la Iglesia de Segouia, y Catedratico de Visperas en la Vniuersidad de Roma, fundò el Colegio de los Angeles, y en el siguiente de sesenta y quatro se fundò el monesterio de S. Antonio, de Religiosos de san Francisco recoletos, recibiendo la Iglesia de mano deste Prelado.

Ha sido siempre Salamanca el assiento donde se han celebrado los Concilios Compostelanos, de q̃ queda hecha memoria, por la comodidad de las muchas letras, que para tales juntas se dessean. Como tambien por ser vna de las Ciudades mas abastada, de toda la Prouincia. Como se dio fin al Cõcilio de Trento, se celebraron en Italia, Alemania, y en España muchos Concilios Prouinciales, para atender a la reformacion del Christianismo, como se auia acordado en el Concilio. Puso este acuerdo por obra don Gaspar de Zuñiga y Auellaneda Arço-

Arçobiſpo de Santiago, mandando conuocar a todos los Obiſpos ſus ſufraganeos, para que en el año M. D. LXV. ſe congregaſſen en Salamanca à celebrar el Concilio Compoſtelano, conforme à la diſpoſicion del de Trento. Fueron tambien llamados todos los Cabildos de la Prouincia, Abades, y Prelados de menor nombre. Fueron los Obiſpos que ſe hallarõ preſentes a dar principio y fin a eſte Concilio, los ſiguientes.

✠ *Don Gaſpar de Zuñiga y Auellaneda Arçobiſpo de Santiago.*

✠ *Don Iuan de S. Millan, Obiſpo de Leon.*

✠ *Don Pedro Ponce de Leon, Obiſpo de Placencia.*

✠ *Don Diego Sarmiento Sotomayor, Obiſpo de Aſtorga.*

✠ *Don Hieronimo Velaſco Obiſpo de Ouiedo.*

✠ *Don Pedro Gonçalez de Mendoza, Obiſpo de Salamanca.*

✠ *Don Aluaro de Mendoza, Obiſpo de Auila.*

✠ *Don Franciſco Delgado, Obiſpo de Lugo.*

✠ *Dan Iuan de Ribera, Obiſpo de Vadajoz.*

✠ *Don Diego de Torq̃mada, Obiſpo de Tui.*

✠ *Don Diego de Simãcas, Obispo de Ciudad-Rodrigo.*

✠ *Don Iuan Manuel, Obispo de Zamora.*

✠ *Don Fernando Tricio, Obispo de Orense.*

Antes q̃ se diesse principio al Concilio el Arçobispo exortò à todos los Prelados q̃ aquel ayuno hiziessen algunos dias, que diessen limosnas, y hiziessen oraciones, y que lo mismo hiziessen todas las Ordenes, para que con tales disposiciones inspirasse el Espiritu Santo en sus coraçones, para acertar a ordenar lo que mas conuiniesse al bien de la Iglesia. Con tan santas preuenciones à ocho de Setiembre dia del nacimiẽto de Nuestra Señora se ordenò vna solene procession, desde la Parroquia de San Martin hasta la Iglesia Cathedral, en la qual iuan el Arçobispo y Obispos, con sus mitras y capas, y el de Salamanca vestido de Põtifical, por auer de dezir aquel dia la Missa. Acompañauales el Cabildo, Religiones, y Clero, y todos los Procuradores de las Iglesias Cathedrales, y Colegiatas de la Prouincia. Celebrose la Missa, y acabada con gran solenidad, precedieron algunas ceremonias solenes,

que

que para abrir los Concilios se requieren. Y el Arçobispo sentado en su silla con su pluuial y mitra, en voz alta leyò el Decreto del Concilio de Trento. Con que se dio principio à la primera Sesion del Concilio Compostelano, siendo Põtifice Romano Pio IIII. y Rey de España Philipo II. Despues de auer leydo el Decreto, el Arçobispo declarò ser la Ciudad de Salamanca, el lugar donde el Concilio Prouincial se auia de celebrar, para la reformacion, y buen gouierno espiritual, y temporal de la Prouincia. Cõsintieron todos los Conciliares en ello, y protestando la Fè se dio fin à la primera Sesion. Celebrose la segunda por el mes de Abril, del año siguiente de M. D. LXVI. auiendo ya passado à mejor vida el Papa Pio IIII. en Roma, y sucedidole en la silla Pio V. varõsantissimo. Y en el mesmo año à veinte y seis de Mayo, se celebrò la tercera Sesion: con que se dio fin al Concilo despidiendo el Arçobispo a todos los Obispos congregados, en esta forma siguiente. Subiose el Arçobispo en lo mas alto de las gradas del altar mayor, y sentado en su silla cõ su pluuial

y mitra, dixo en voz alta: Reuerendiſsimos padres, acabado es el Concilio Prouincial Compoſtelano, yd en paz, y voſotros Reuẽdos Procuradores de las Igleſias, yd cõ la bẽdicion del Señor: y dandoſela dẽtro de pocos dias ſe partieron à ſus Obiſpados y Igleſias. Ordenarõſe en eſte Cõcilio ſantos, y ſaludables Decretos, en biẽ y vtil de las almas. Paſſanſe tres años ſin q̃ el tiẽpo nos de coſa d̃ importãcia en q̃ poder poner los ojos, haſta q̃ en el año 1569. ſe fundò el Moneſterio de las deſcalças Carmelitas, al qual dio principio la Santa Madre Tereſa de Ieſus, reſtauradora de la Religiõ antigua del Carmelo: y en el miſmo fundò Colegio en eſta Ciudad el Ordẽ Premoſtratẽſe, para alentar en eſta familia los eſtudios y letras. En eſte año ſe rebelaron los Moros de Granada, ſiendo Corregidor en ella el noble Cauallero don Iuã Rodriguez de Villafuerte, natural de Salamãca, q̃ tenia por Teniẽte en las Alpujarras al Licenciado Leon, y por Alguazil mayor à Gõçalo de Villazan hidalgo honrado de Salamãca. Reſidian en Vxigar q̃ diſta de Granada vna jornada. Como los Moros ſe alte-

alteraron los Christianos se recogieron à la torre de la Iglesia, sitiaronla los enemigos, y despues de largo combate con humazos los necesitarõ a rẽdirse. Ataronlos a todos, martirizandolos con linajes nunca oïdos, de tormentos, manifestando cõ esto el odio que tenian a la ley Christiana. A Gõçalo de Villazan, como tambien al Teniente, le sacaron primero los ojos, y desnudandole le atarõ entre dos tozinos, y a fuego lẽto le assaron; durãdo el martirio, y la pacieneia todo el tiẽpo q̃ durò la vida, ofreciendola por el sustento de la ley de Christo, coronãdo su cõstãcia cõ la palma glorioſa del martirio. Dos años mas adelãte, en el de mil quiniẽtos setenta y dos se fundò el Colegio de Guadalupe, de Religiosos del Orden de S. Hieronymo, tomando el nombre de aquella gran casa, tesoro de santidad, y Santos.

Tales fueron los sucessos que passarõ por esta Ciudad, teniẽdo este Prelado el gouierno espiritual della. Que despues de auerse hallado en dos Concilios; fundãdose en su tiempo tantas, y tan ilustres memorias; hecho grandes limosnas; seruido à los Reyes, y Pon-

y Pontifices; y passado en todo felizmente su carrera, se le acabò la de la vida en el año M. D. LXXIIII. à diez de Setiembre, en dia de Viernes, en el año d̃ su edad cincuẽta y seis, auiendo sido embiado en el mismo, por el mes de Enero à Tordesillas, por los huessos de la Reyna doña Iuana, acompañandolos hasta el Escurial do yazen. Murio este Prelado de vna calentura lenta. Diosele à su cuerpo sepultura en Guadalajara, donde està enterrado en el Monesterio de nuestra Señora del Remedio, de donzellas huerfanas, que fundò viuiendo; obra de las mas ilustres que tiene aquella Ciudad. Y della ay memoria en vn Letrero que està en la misma Iglesia, que dize:

✠ESTA IGLESIA Y MONESTERIO DE NVESTRA SEÑORA DEL REMEDIO, DE LAS DONZELLAS POBRES, EDIFICÒ Y FVNDÒ EL ILLVSTRISSIMO, Y REVERENDISSIMO SEÑOR DON PEDRO GONÇALEZ DE MENDOÇA, OBISPO DE SALAMANCA, Y ARCEDIANO DE TALAVERA, HIJO DE LOS ILLVSTRIS-

TRISSIMOS SEÑORES DON IÑIGO DE MENDOÇA, DVQVE QVARTO DEL INFANTADO, Y DOÑA ISABEL DE ARAGON SV MVGER, Y LE DOTÒ DE RENTA PARA LAS DONZELLAS QVE EN EL ESTAN, Y PARA LOS CAPELLANES QVE DIZEN LOS OFICIOS DIVINOS, Y SE ACABÒ AÑO M. D. LXX. VIII.

Por su muerte vacò la Sede ocho meses.

En tiempo deste Prelado florecieron en letras el Doctor Diego Perez natural de Salamãca, que escriuio sobre el Ordenamiento Real, y el Doctor Aluar Perez de Grado, Catedratico de Prima, y Canonigo Doctoral de la Iglesia de Salamãca, q̃ recopilò los establecimiẽtos del Ordẽ Militar de S. Iuan.

CAPITVLO XXVIII.

Del Obispo don Frantisco Soto Salazar, tercero deste nombre. Y como castigò el error de los Alumbrados.

NO es menester boluer los ojos à las historias passadas, contẽplando en ellas las vidas de muchos, que

que de pequeños principios siguiẽdo la sẽda de la virtud, y letras subieron à la cumbre de la buena andança, ocupando grandes dignidades, y oficios dõde no tuuo parte lo que el mundo llama fortuna ò buena suerte. En la vida del Prelado q̃ se ha de escriuir agora nos enteraremos desto, pues toda ella no es mas que vn dechado ò imagen del premio con que corona la virtud à sus sequaces: pues con su industria, y trabajo vino a ser vno de los màs valerosos, y grandes Prelados que en su tiẽpo tuuo España: apenas hallaremos otro que de principios tan pobres, aya venido a tener fines mas ricos.

Fue don FRANCISCO SOTO, natural de la Villa de Bonilla de la sierra, en tierra de Auila. Sus padres se llamaron el Bachiller Soto, y Maria de Salazar, el vno natural de Madrigal, y el otro de Priedraita, tan pobres que muriendo el padre, no pudiendo la madre sustentarle le persuadio à que dexando su casa se fuesse à Valladolid, ò Salamanca à seruir aquien pudiesse mejor sustẽtarle que ella. Salio de casa de su madre apie y des-

y deſcalço, tomò el camino de Salamanca, adõde allegãdo aſſentò en ſeruicio de vnos eſtudiãtes, en cuya compañia aprendio Gramatica, y la profeſsion de Canones, en que ſalio ſeñalado. Vacò en eſte tiempo en la Villa del Varco vna Capellania, y tocando la prouiſion della à los Alcaldes, y Regidores de la Villa, informados de la virtud, y buena cuenta que daua de los eſtudios Francisco Soto, le dieron la Capellania, que nũca dexò haſta que le dieron el primer Obiſpado. Fue al Varco à tomar la poſſeſsion della, y a dar las gracias por la buena obra que ſe le auia hecho. Dio la buelta à Salamanca à continuar ſus eſtudios, con mas proſperidad de libros, y dineros. Dexò à Salamanca, y para praticar mejor lõ que auia aprendido paſsòſe à Valladolid, donde entrò en ſeruicio de vno de los Letrados praticos de aquella Audiencia, que deſpues fue Oïdor en ella. Aqui moſtrò la grãdeza d̃ ſu ingenio, en muchas comiſsiones q̃ tuuo, y coſas que paſſarõ por ſu mano. Sucedio q̃ en eſte tiẽpo fue electo por Obiſpo para la Igleſia de Aſtorga, don Diego de

Ala-

Alaua Presidente de Granada, y desseando lleuar para el gouierno de su Iglesia vna persona que acertasse à dar buena cuenta della, dio auiso dello al Oidor, en cuyo seruicio estaua Soto, de quien era particular amigo, que respondio, ninguna persona podia ser mas à proposito que Soto. Admitiole en su seruicio, con titulo de Prouisor de su Obispado; el qual gouernò por algunos años cõ mucha satisfacion del Prelado, y de sus subditos. Fue don Diego promouido desta Iglesia, para la de Auila, lleuòle tambien consigo, con titulo de Prouisor; y si bien lo hizo en Astorga, mucho mejor en Auila, dando contento vniuersal à todos, sin faltar al respecto de su oficio. Vacò vn Canonicato en este tiempo en aquella Iglesia, y el Obispo, y Cabildo, viendo lo mucho que ganauan en tener à vn hombre tal en su gremio, se le dieron. Y como los meritos de don Diego de Alaua eran tantos, fue promouido de la Iglesia de Auila, para la de Cordoua. Y desseando poner en razon las cosas de aquella silla, pidio al Canonigo Soto le acompañasse, y siruiesse, hasta dexar en buen ordẽ todo lo

lo que el Obiſpo deſſeaua. Y dando principio à ello, queriendo remediar enfermedades, que pedian mas que medicinas ordinarias, por tocar à perſonas poderoſas, ſe leuantò tan fuerte perſecucion contra el, q̃ huuo de deſamparar el ſeruicio del Obiſpo, y boluerſe medio apedreado à ſeruir ſu Igleſia de Auila. Es dificultoſo poner leyes à los dichoſos, y ricos, que tienen por deshonra dexarſe atar las manos, aunque ſea para bié ſuyo. Eſtando en ella algunos meſes, y teniendo de ſu valor noticia don Fernãdo de Valdes Arçobiſpo de Seuilla, y Inquiſidor general, le eligio por Inquiſidor de Cordoua, donde fue recebido con aplauſo grande. Aſsi ſe truecan las ſuertes que muchas veces ſe ama lo que poco antes ſe aborrecia. En breue paſsò à Seuilla con el miſmo cargo, y dende alli à la Inquiſicion de Toledo, y ſin paſſar mucho tiẽpo fue electo para el Conſejo ſupremo de Inquiſiciõ. Y como ya ſu prudencia era probada en coſas graues, el Rey Philipo II. le dio titulo de Comiſſario general de la Cruzada. Fue electo por Obiſpo de Albarracin, y Sogorue. El tiẽpo

que gouernò èste Obiſpado, deſcubrio las virtudes que en vn buen Prelado ſe deſſean, para cõfacilidad reduzir à ſus ouejas à buena vida, y coſtumbres, q̃ ſon, bõdad de vida, liberalidad, y afabilidad para cõ todos. Fue en eſta Igleſia ſumamẽte amado, y deſpues de auerla gouernado algunos años, fue promouido en el de M. D. LXXIIII. à la Igleſia de Salamanca, con no pequeño contentamiento ſuyo, y alegria de ſu nueua eſpoſa, de que tomò poſſeſsion en el año adelante Miercoles à quatro de Abril. Y ſi en ſu primera Igleſia auian luzido tanto aquellas prendas, efectos de ſu valor, y prudencia, aqui venciendoſe à ſi miſmas, dieron mayores reſplandores, y luzes: como el Sol, que mientras mas ſe acerca à la alteza de ſu cielo, va deſcubriendo mas el poder, y fuerça de ſus rayos. En el año primero de ſu Prelacia, que fue el de ſetenta y ſeis, fundò don Iuã Delgado Obiſpo de Iaen, el Colegio de S. Miguel. Y en el ſiguiente de ſetẽta y ſiete don Fernãdo de Valdes Arçobiſpo de Seuilla, y Inquiſidor general, vno de los mayores Prelados que ha tenido Eſpaña, fundò el Colegio

legio de S. Pelayo, que es vno de los mejores que tiene Salamanca, tanto por la grandeza de edificio, quanto por los muchos Colegiales que sustenta. En este mismo año Pedro Ordoñez Canonigo de Salamanca, fundò el Colegio de los Niños de la Doctrina, donde los que quedan pobres, y sin padres, son recogidos, y enseñados à ser buenos Christianos, saber leer, y escriuir, poniendoles à oficio, quando la edad lo pide.

Leuantòse en este tiempo vna gente àzia las partes de Llerena, y Merida, y Villas destos contornos, que engañada de las leyes bestiales de la carne, y nueua luz, y espiritu que fingian, persuadian à los simplezillos ignorantes, ser el verdadero espiritu el errado, con que pretendian alumbrar las almas de sus sequazes: que por esto se llamaron alumbrados, cuyos preceptos, y leyes venian à parar todas en rendirse, y obedecer al imperio de la carne. Con disciplinas, ayunos, y mortificaciones començaron à sembrar este veneno: que es arte nueua sacar de las virtudes de las cosas veneno, que virtud de las venenosas veese cada dia. Bien qui-

ſiera paſſar en ſilẽcio los nõbres deſtos caudillos, cõformandome con el Poeta Latino.

Pauorum porrò mentio nulla hominum.

Que no es biẽ que la aya dellos, y ſi ſe admite, es para enſanbenitarla con nota de eterna infamia, como à miniſtros diabolicos. Fueron los Capitanes y veneros deſte engaño, vnos Clerigos, que el principal dellos, ſe llamaua Hernando Aluarez, natural de Zafra. Oluidados eſtos de la ſuerte de ſu eſtado fueron cauſa de la perdicion de mucha gente moça, que de mejor gana aplicò el oïdo à eſte deſorden. Vinoſe à deſcubrir vn dia, que predicando vn Religioſo del Orden de Santo Domingo, llamado fray Alonſo de la Fuente, dixo, que tenia relacion de ciertas gentes, cuyas vidas eran al parecer Religioſas, ſiendo muy al reues, y en contra deſto, pues el verdadero Eſpiritu no admitia las libertades, ni anchuras, que ellos concedian à ſus diſcipulos, ſin poner rienda à la ſenſualidad, y apetito, auctorizando, y dando grado à lo que auia ſido cauſa de la perdida de Alemania, de la ruyna de Flandes, Ingalaterra, y Francia, puer-

Puerta por donde auian entrado los mas gallardos enemigos de la Fè, arruïnando las mas floridas, y leales Prouincias de la Iglesia. A estas añadio otras razones del alma. No pudo sufrir vna muger que le oïa (q̃ era pariẽta del frayle) y estaua tocada desta enfermedad, el buen auiso y cõsejo que el Predicador le daua. Y leuantandose en medio del auditorio (desatino grande) dixo hablãdo con el Predicador: Padre, mejor vida es la destos, y mas sana dotrina que la vuestra. Fue presa al punto por el Santo Oficio, y examinada, se conocio ser tanto el daño, q̃ si con breuedad no se atajara, no tuuiera facil remedio, sino con mucha violencia, por los muchos à quien tocaua, pues passarõ los delinquentes culpados de vn gran numero, entre mugeres, y hombres. No quiero escriuir el norte que seguiã de vida estos errados, porque no llegue alguno à prouar desta ponçoña, y muera. Hizo en los principios la Inquisicion su oficio, y viendo el caso ser graue, y que pedia diligencia, mayor que la ordinaria, daua la necesidad priessa. Pusieron los ojos el Rey Catolico, y el Consejo

ſupremo de Inquiſiciõ en el Obiſpo dõ Fran ciſco Soto, pareciẽdoles (y cõ razõ) que ſolo era, tras auer entẽdido en ello muchos, el q̃ podia dar fin à eſte negocio. Mandòſelo el Rey, y pidioſelo el Cõſejo, cõ q̃ partio de Salamãca para Llerena en el año M. D. LXXVI. dõde aſsiſtio, haſta morir en la demãda, dãdo deſpacho à grã parte de los culpados, muriẽdo no ſin ſoſpecha, q̃ el medico que le curauá le aplicò medicinas contrarias à la enfermedad q̃ padecia, que era de orina. Eſte indicio ſalio cierto, porq̃ deſpues de muerto eſte Prelado eſtuuo mucho tiẽpo preſo, por imponerſele q̃ auia ayudado cõ medicinas à que acabaſſe, aceleradole el dolor, y enfermedad. Murio en veinte y nueue de Enero, del año M. D. LXXVIII. deſpues de auer repreſentado humildes, y grandes perſonajes, en cargos, oficios y dignidades, en el teatro deſta vida humana, acabãdo la ſuya cõ opiniõ del mayor Prelado q̃ entonces Eſpaña tuuo. Dioſe à ſu cuerpo ſepultura en Auila, en el Conuento de ſanto Tomas el Real, de Religioſos del Ordẽ de Santo Domingo, en vna Capilla que fundò, y dotò, como de vn letrero

trero que està en ella se colije, que dize:

CAPILLA DEL ILLVSTRISSIMO SEÑOR DON FRANCISCO SOTO SALAZAR, OBISPO DE SALAMANCA, DEL CONSEJO DE SV MAGESTAD, E DE LA SANTA GENERAL INQVISICION. MVRIO EN LA VILLA DE LERENA A XXIX. DE ENERO, DE M. D. LXXVIII.

ASSISTIENDO A NEGOCIOS DE LA FE.

Tal fue el curso de su vida, y con su muerte vacò el Obispado ocho meses.

CAPITVLO XXIX.

Del Obispo don Fernando Tricio, y Arençana, segundo deste nombre.

HA llegado mi discurso adonde parece q̃ como en puerto descansa de la larga peregrinaciõ q̃ hasta aqui ha traïdo, y que de buena gana, como quiẽ se halla cõ gusto de vna cosa, busca modos para entretenerse en ella. Desseaua llegar à este punto de escriuir la vida de

DON FERNANDO TRICIO, en quien reſplandecio vn exemplo, y dechado de la virtud antigua, que aunque fue breue la que gozò en eſta ſilla, es tan copioſa de heroïcas obras, y hechos que dà materia cũplida para largos y caudaloſos diſcurſos, q̃ por mucho que yo me alarge en contarlas, aurè caminado poco en la jornada, y quitado cõ la pobreza de mi eſtilo, lo mucho que ſus raras virtudes merecierõ. Dirè en diſculpa mia lo que Tito Liuio de la excelẽcia, y virtudes de Caton, que ninguno era parte para aumentarlas loandolas, ni vituperandolas deshazerlas. Como murio don Franciſco Soto, fue electo para Salamanca don Fernando Tricio, hombre ſanto, ſi en ſu tiempo le huuo, natural de Arençana en la Rioja: ſus padres ſe llamaron Iuan Tricio, y Catalina Martin, labradores, y de lo mas honrado de la Villa. Nacio en el año mil quinientos y ſeis, dia de S. Bernabe Apoſtol. Eſtudiò la Gramatica en Santo Domingo de la Calçada, y las artes en la Vniuerſidad de Alcala. Deſde alli paſsò à eſtudiar la Theologia à la Ciudad de Paris, que la eſtudiò en cõpañia de

de don F. Bernardo de Freſneda Obiſpo de Cuenca. De Paris boluio à ſu patria; y deſde ella partio para Salamanca, y fue opoſitor del Colegio de S. Saluador de Ouiedo. Eſtando en el lleuò vna Catedra en la Vniuerſidad de Philoſophia. Fue opoſitor al Canonicato Magiſtral de la Igleſia Catedral de Coria, que ſe le dio aquel Cabildo por ſu mucha virtud y letras, que por ſer tantas, el Rey Philipe II. le embiò al Concilio de Trento, quando en tiempo de Pio IIII. tuuo concluſion del todo. Buelto à Eſpaña, y à ſu Igleſia en el año mil quinientos ſeſenta y cinco fue electo Obiſpo de Orenſe, y celebrandoſe el Concilio Compoſtelano en Salamanca, fue conſagrado en la Igleſia deſta Ciudad, à diez y nueue de Agoſto. Fue ſu padrino don Franciſco Manrique Obiſpo de Coria, hallandoſe preſentes todos los Prelados, y padres, que auian venido al Concilio, que fue vn tomar poſſeſſion del Obiſpado, que deſpues gozò. Gouernò el de Orenſe catorze años, con gran ſatisfacion de aquella Igleſia, ſiendo en el vn verdadero amparo de pobres, y neceſsi-

todas. Y cuentaſe del que no teniendo muchas vezes que dar, ſe quitaua los anillos de las manos, y los daua por amor de Dios, y lo que de ordinario traïa en la boca era. *Ninguna coſa le parece mejor à vn Obiſpo, que morir en vn Hoſpital por dar toda ſu hazienda à pobres.* Bien lexos eſtaua de ateſorar el que eſto dezia, y bien conocida tenia la flaqueza de las riquezas mundanas, y lo mucho que ſuben de punto quando en ſeruicio de Dios ſe emplean. Dexò fundada en Orenſe para el bien publico de los pobres vna memoria, y deſpues de auer gouernado aquella ſilla el tiempo que ya diximos, fue electo para Salamanca tomando poſſeſsion de ſu Igleſia à tres de Setiembre, del año ſetenta y ocho. Queriendo ſu Cabildo, y Ciudad hazele vn ſolene recibimiẽto, no lo quiſo conſentir, entrandoſe muy de noche con ſola ſu familia y gente. El dia ſiguiente fue à viſitar ſu Igleſia, con no pequeño contentamiento ſuyo, y de ſus Prebendados, que ſe malogrò preſto, con los pocos dias que viuio deſpues de auer entrado en ella. Hi-

zo obras señaladas de caridad, y de padre. Cuentase del, que diziendole su Mayordomo: Señor, en Salamanca se ha de tener otra compostura, y aparato de casa que en Orense, por las muchas personas principales y nobles que han de venir a visitar à V.S. serà bien comprar alguna tapizeria, y vna cama de cortinas para el aposento dõde ha de viuir. Respondio el buen Prelado: *Y si los pobres lo saben que diran? para mi cama no quiero mas adorno, que el que hasta aora he tenido* (que era vna cama ordinaria, y vn corcho en lugar de alombra.) *Y hagoos saber que ningũ Obispo murio de frio.* Sucedio despues desto q̃ vna noche entrò vna pobre y hõrada biuda (yo la conoci) apedirle la fauoreciesse con alguna limosna para casar à vna hija suya, y respõdiola como era verdadero padre: Yo os prometo señora q̃ en mi casa no ai dinero ninguno, y para q̃ no quede sin remedio, tomà estos dos candeleros de plata por aora, y bolued otro dia, q̃ aura lo q̃ pedis, y seos dara todo lo que vos mandaredes. Tomò la biuda sus candeleros, publicando à vozes la grã caridad deste Prelado.

Tenia

Tenia coſtumbre traer vn cuerpo de la Biblia en la mano, en que ſe entretenia las horas que no era viſitado, ò negociaua. Y entrandole vn dia à beſarſelas vn Religioſo muy graue, de cuyo compañero, que ſe hallò preſente, ſupe eſto, y deſpues de auer paſſado algunas palabras de cumplimiento, le preguntò: Vueſtra Señoria tiene algunas nueuas de la Corte? Reſpondio el buen Prelado: No padre, que nunca recibo de allà cartas, ſino ſon las forçoſas, que ſu Mageſtad me eſcriue, y lo mas nueuo para mi es, que leyẽdo poco ha en las Epiſtolas de S. Pablo, no entẽdia tal lugar, y guſtaria me le declaraſſe vueſſapaternidad. Marauillòſe el Religioſo, y el que le acompañaua me confeſſò auia quedado cõfuſo con la reſpueſta que le auia dado, y ſeruidole de reprehenſion, pues no les era dado à los Religioſos andar con curioſidad à buſcar las nouedades del mundo, que auian dexado. Era enemigo de cumplimientos vanos: viſitandole vn dia, y dãdole el para bien de ſu venida, vno de los Prebẽdados de ſu Igleſia, de los mas prudentes q̃ yo conoci en mi tiempo, le dixo: Viua

V.S.

V. S. muchos años para que todos le ſiruamos. Reſpondio el Obiſpo: *Que quiere dezir (ſeñor) ſeruir? Ayudarnos vnos à otros.* Era humildiſsimo, y juntamente muy religioſo. Algunas noches mientras no le faltò la ſalud, ſe yua al Coro ſolo con vn Capellã, y ſe ſentaua en la vltima ſilla, à oïr Maitines: que en la Igleſia de Salamanca ſe dizen à prima noche, y guſtaua grandemente de ver con la deuocion que ſe cantauan, y ſaliaſe del Coro dando a todos ſu bendicion, no conſintiendo que ninguno de los Prebẽdados le acompañaſſe: y ſuplicandole vna noche los que eſtauan en Maitines, les dieſſe licencia para que lo hizieſſen les dixo: Señores yo no he venido à quitar à Dios lo q̃ es ſuyo; eſta es hora ſuya, bueluanſe al Coro. Eſtas y otras tales coſas he podido ſaber deſte iluſtriſsimo varon, indicios todas ellas de vida ſanta. Queria Dios pagar el trabajo que eſte Prelado auia pueſto en la labrança de ſu viña, cõ lleuarle al cielo. Diole vna enfermedad de calentura lenta, que le fue acabando apriesſa. No hizo teſtamento, porque no tenia de que: hizoſe vn inuenta-

rio

rio, que siruio dello. Dexò por herederos de su hazienda à su Iglesia, pobres vergónçantes, y Ordenes Mendicantes. Toda ella fue bien poca, porque viuiendo la auia dispensado cõ pobres, para salir rico desta vida. Murio en Iueues nueue de Octubre, dia del grã Pontifice S. Dionysio Areopagita (cuyas obras sabia de memoria) à las seis de la mañana, corriendo el año M.D.LXXVIII. no auiendo gozado la silla de Salamãca mas que vn mes y nueue dias, siendo de edad de setẽta y dos años, quatro meses, y diez dias. Tomòla mano el Cabildo en celebrar las obsequias, q̃ fueron mas señaladas por las lagrimas del pueblo, que por el aparato y solenidad funeral, aunq̃ tãpoco faltò esta. Diosele à su cuerpo sepultura en la Capilla mayor, par de las gradas del altar mayor, ordenando el Cabildo, q̃ se le pusiesse vna lapida cõ este letrero.

✠ AQVI YAZE EL ILLVSTRISSIMO DON FERNANDO TRICIO ARENZANA OBISPO DE SALAMANCA. MVRIO A IX. DE OTVBRE M.D.LXXVIII. AÑOS. MANDÒLO PONER SV ILLVSTRE CABILDO.

Ad

Ad Superos, vt vixit, abijt solamen egenis
Fernandus Tricius: cætera fama canat.

Para socorro de los pobres dexò en su patria seiscientos ducados, que se empleassen en trigo, y estuuiesse en deposito, para que se vendiesse el mes de Mayo en pan cozido à los pobres, tornandose à emplear el precio dello. Esto ha sido tan en beneficio de aquella Villa, y comarca, que es el remedio de todos los necessitados de aquellas partes; dexando por Patrones al mas antiguo Regidor de la Villa, y à vn sobrino suyo, y sucessores deste, à los quales dexò vn pequeño vinculo, no de bienes Ecclesiasticos, con carga de vn Anniuersario, que se dize cada año en el dia de san Barnabe, en memoria de auer sido el de su nacimiento. Tal fue la vida, y muerte deste Prelado, y por su fin vacò la silla seis meses.

(.§.)

CAPI-

CAPITVLO XXX.

Del Obispo don Hieronymo Manrique de Lara, segundo deste nombre. Y como en su tiempo murio en la Villa de Alua la Santa Madre Teresa de IESVS.

COMO murio don Fernãdo Tricio con gozo de tampocos dias, fue electo para Salamanca don HIERONYMO MANRIQVE DE LARA, de la noble familia de los Manriques de Lara. Tuuo por patria a Cordoua, y por padres a don Francisco Manrique de Aguayo, y a doña Iuana de Figueroa. Era hombre mas que de mediano cuerpo, el rostro apazible y graue, y la conuersaciõ que respondia a lo vno y otro. Passò los primeros años de sus estudios en Alcalá de Henares, a donde fue Colegial en el Colegio mayor de aquella Vniuersidad, y Doctor por ella, y pretendiente de Catedras. Dexò el Colegio y Escuelas, y fue a ser Cura de la Parroquia de S. Pedro de Toledo, cõ titulo de Examinador del Arçobispado, en tiẽpo que

que le gouernaua por la prision de don fray Bartolome de Carrança, don Gomez Tello Giron. Esto tuuo algunos años, hasta que vino à ser Canonigo Penitenciario en la santa Iglesia de Toledo. El tiempo que le gozò fue vn viuo exemplo de limosneros, y virtuosos, la qual virtud lleuò muy adelante los años que gouernò la silla de Salamanca, alcançando renombre de verdadero padre de los pobres. Fue electo para ella el año mil quinientos setenta y ocho: y en Viernes diez dias del mes de Abril, del año siguiente, tomò la possession de su Obispado, consagrandose en su patria Cordoua, hallandose presentes à su consagracion, los Obispos don fray Martin de Cordoua, Obispo de Cordoua, y don Francisco Pacheco de Malaga, y don Iuan de Simancas Obispo de Cartagena en Indias. Celebròse esta consagracion en este año en la Dominica quarta de Quaresma. Puesto en tan alto grado, cumplio con las leyes de su dignidad, y oficio. Fue excelente Doctor, y Predicador Euangelico. Hazia este oficio con mucha magestad, y grandeza. Fue grã-

de amparo de letrados y virtuosos, y seguro refugio de miserables, y pobres. Fundarõse en su tiẽpo muchas memorias dedicadas al vtil publico de la republica. Porq̃ en el año M.D.LXXX. se fundò el Colegio de S. Bernardo, de Religiosos del mesmo Ordẽ, edificio si allega à su perfecciõ de los buenos q̃ tiene Salamãca; que para que se diesse principio à el el Rey Philipo II. como tan fauorecedor de las letras, dio dos mil ducados, suplicãdose lo F. Marcos de Villalua, granvarõ en santidad, y letras, q̃ fue General de su Orden. Y en el año adelante de ochẽta y vno se fundò el Colegio de S. Elias, de Religiosos descalcalços Carmelitas, y en el de ochenta y dos murio la fũdadora deste Ordẽ en la Villa de Alua de Tormes, q̃ fue la madre Teresa de IESVS, espejo de las mugeres penitẽtes de nuestro siglo, y grãde imitadora de las q̃ lo fuerõ en los dichosos passados. Pues ha sido la q̃ cõ su nueuo instituto ha abierto el camino à la vida espiritual, q̃ tãtos hã seguido, y imitado. Fue esta penitẽte Sãta natural de la Ciudad de Auila, biẽ conocida en los Reynos de Castilla, no solo por su antiguedad, y

forta-

fortaleza, ſino tãbien por ſer depoſito, y relicario đ cuerpos ſantos, đ Cõfeſſores y Martires, q̃ en defenſa de la Ley de Dios, ofrecierõ ſus vidas al cuchillo, ſin otros muchos hijos con q̃ ha ſeruido al mũdo, y à los Reyes, excelẽtes en armas, y en eſtudios, ennoblezida en nueſtros tiẽpos cõ la vida, y hechos milagroſos deſta Santa, q̃ nacio en el año M. D. XV. à XXVIII. de Março. Sus padres ſe llamarõ Alõſo Sãchez de Cepeda, y doña Beatriz de Ahumada, deſcendientes de linajes nobles, honeſtos, y virtuoſos, y grandes ſieruos de Dios. Como los padres erã tales, tuuierõ cuidado de enſeñar à los hijos que tuuieron (que fueron doze) à ſeguir el verdadero camino, q̃ es la vida đ Chriſto, y ſus preceptos, y à leer en libros deuotos; jardines donde coge el alma religioſa flores, y frutos đ el cielo. Eſta fue la puerta por dõde à eſta ſierua del Señor le entrarõ tãtas riq̃zas para el alma, đ mercedes grãdes q̃ Dios le hazia, q̃ encẽdida de pequeña edad, cõ lo q̃ leïa en las vidas de los Santos, tuuo vn ardiente deſſeo de morir, y padecer por Chriſto. Todo eſto fue en ſu niñez: q̃ tã de mañana como eſto la viſitò

su criador. Y como la tenia guardada para caudillo de almas buenas, sacola de los teatros del mundo, que fue apartar el oro de la escoria, tomando el habito ella contra el gusto de su padres (que el amor tierno que la tenian no sufria la ausencia della) en Nuestra Señora de la Encarnacion de Carmelitas calçadas, monesterio de religion, y virtud, y vno de los nobles que tiene en su gremio Auila. Aqui viuio por espacio de veinte y siete años, con vida toda de cielo, comunicandola el Señor secretos grandes de los que el descubre à sus amados. Y como su diuino espiritu la iua labrando, para cosas de mayor estado de perfeccion religiosa, sacola deste Conuento, tomando la por instrumento para que se leuantassen muchos templos, no solo materiales, sino viuos, que se consagrassen à la grandeza de Dios, y de su Iglesia. Diola para esta empresa tan particulares gracias, que el tiempo que viuio, fuera de la Encarnacion, aunque con tribulaciones y trabajos, vio fundados d su mano diez y siete monesterios de la regla primitiua del Carmen,

pobla-

poblados todos de muchas Religiosas, que quisierõ seguir el instituto, y senda desta madre, y muchos de varones que quisieron seguir el mismo camino, y regla. El tiempo que se empleò en esto, fueron grandes los fauores que recibio de Dios, apareciendosele muchas vezes, y reuelandole muchas cosas, de que ella da larga cuenta en el cuento de su vida. Duròle este exercicio veinte años, y el Señor que la queria premiar sus fatigas, y caminos, la embiò vna enfermedad de fluxo de sangre, de que murio en la Villa de Alua de Tormes, presentes sus Religiosas. Fue el dia de su venturoso passo, quando passò su alma à ver à su esposo Dios, à quatro de Octubre, en dia de lueues, quando la Iglesia haze fiesta à vn grande hijo suyo, glorioso san Francisco, del año mil quinientos ochenta y dos, memorable en las historias Ecclesiasticas, por la reformacion del año q̃ la santa memoria de Gregorio XIII. hizo, quitando los diez dias, que el tiempo traïa adelantados, con que el primero despues del fin dichoso desta Santa, se contarõ no cinco, sino quinze de Octubre. Quedô

ſu cuerpo tan compueſto, y hermoſo, qual nunca auia eſtado en vida, vertiendoſe por el Conuento vn olor, y fragrancia tan ſuaue, que confortaua los ſentidos de los que le gozaron; indicios del paraiſo de que auia tomado poſſeſsion aquella dichoſa alma, que murio de edad de ſeſenta y ſiete años, obrando el Señor por ella en vida, y muerte muchas marauillas. Dieronla ſus monjas ſepultura en vn arco del meſmo Conuento de ſu Orden, que viuiendo auia fundado, dõde en vn ſueño dulce deſcanſan ſus cenizas, haſta la venida de aquella grande voz, que deſpertarà à todos los muertos. He reduzido à eſta pequeña ſuma los hechos, y la vida deſta Santa, por lo que toca al auer finado en eſte Obiſpado, y en tiempo deſte Prelado: remitiendo à las hiſtorias que eſcriuio el padre Franciſco de Ribera deſta Santa; y à lo que ella miſma dexò eſcrito de ſi propria, al que mas deſſeare ſaber, de los hechos deſta madre. Quedando eſta Villa de Alua no poco enoblecida con eſta nueua patrona, como lo eſtà con las memorias de otros buenos Religio-

ligioſos, que acabaron ſantamente en el Conuento de S. Leonardo del Orden de S. Hieronymo, de cuyas vidas, y hechos eſcriuio con feliz eſtilo el Padre fray Iuſepe de Ciguenza, en la hiſtoria de ſu Orden. Demas deſtos Santos, de que eſte eſcritor haze memoria, ay otro ſepultado en el miſmo Conuẽto, Religioſo que fue del Orden Premoſtratenſe, llamado fray Diego, que acabò en ſeruicio del Señor, en tiempo que los deſta Orden poſſeĩan el Conuento de ſan Leonardo, que agora gozan los padres de S. Hieronymo. En el año adelante de ochẽta y tres vinieron à Salamanca los Hermanos de Iuan de Dios, à los quales ſe les encomendò el gouierno del Hoſpital General, de los Martires ſan Coſme y ſan Damian: al qual por induſtria deſte Prelado ſe incorporaron todos los demas que auia en Salamãca: dioſeles à eſtos hermanos por la mucha caridad, y amor cõ que acuden al regalo de los enfermos, y dolientes, poniẽdo en todo la diligencia, y cuidado chriſtiano, que eſta obra de miſericordia pide. Y en el miſmo año celebrò eſte Prelado Synodo en ſu Igleſia

ſia Catedral, y el miſmo predicò en el. En los tres años ſiguientes no ſe halla coſa digna de memoria, haſta el de ochenta y ſeis, que en el ſe fundò el Conuento de S. Ioſeph de Religioſos deſcalços, del Orden de ſan Franciſco, aluergue y puerto de ſantidad, deſde el qual muchos ſe han embarcado para el cielo. Fue el fundador deſta caſa (que lo es de mucha deuocion) don Pedro Fernandez Temiño, Obiſpo de Auila, Prelado de ſingular zelo para con ſu Igleſia, que muriendo ſe mandò enterrar en eſte Conuẽto donde yaze. Deſpues de auer gouernado nueſtro Prelado catorze años eſta ſilla, dando mueſtras en ella de buẽ paſtor, enſeñando à ſus ouejas con ſu dotrina, y exemplo, ayudandolas con larga y liberal mano, ſacando muchos pobres de la carcel, pagandoles ſus deudas, y ſuſtentãdo muchas biudas principales, y hombres honrados vergonçantes, ſin otras muchas limoſnas ſecretas, y publicas que daua: hallandoſe por orden del Rey Philipo, tres vezes en diuerſos tiẽpos à los Capitulos generales de las Ordenes de ſan Benito y ſan Bernardo, para ende-

endereçar en ellas lo que mas fueſſe del ſeruicio de Dios, y deſtas Ordenes: murio en Salamanca, ſiendo electo de Cordoua (de que no tomò poſſeſsion) Domingo à diez y nueue de Setiembre, a las dos horas de la tarde, del año mil quinientos nouẽta y tres, y de ſu edad ſeſenta y tres, de enfermedad de Apoplexia, que en eſpacio de tres dias q̃ le durò, le acabò la vida, quãdo menos pẽſaua: tã cerca como cierta tenemos la muer te. El dia ſiguiẽte ſe celebrarõ ſus obſequias. Dioſele ſepultura en la Capilla mayor de ſu Igleſia, junto al entierro de la ſanta memoria de don Fernando Tricio, y la piedra de ſu ſepultura tiene el Letrero ſiguiente.

✠ AQVI YAZE DON HIERONIMO MANRIQVE OBISPO DESTA SANTA IGLESIA, ELECTO DE CORDOVA. MVRIO A XIX. DE SETIEMBRE DE M.D.XCIII. AÑOS.

VERE PATER PAVPERVM.

Reedificò viuiendo la Audiencia en la forma que aora eſtà, adornada de Hieroglificos, y pinturas. Y deſte hecho quedò me-

rio por la ſalud de ſus almas. Gente que por muchos titulos merece ſer acorrida, por ſer de diferente nacion, y ſuſtẽtar tan catolico y pio intento. Ha tenido eſte Colegio vn Arçobiſpo, que murio por defender la religion Catolica, y muchos letrados que con gloria de ſu Iſla, defiẽdẽ la miſma, ſin otros que en diferentes religiones, han tomado el habito, iluſtrandolas con buen exemplo de vida. Y en el de XCIIII. ſe fundò el moneſterio de Religioſas Deſcalças Auguſtinas, en la Igleſia de ſan Roque, ſiendo Prouiſores los Canonigos Doctor Diego de Vera, Catedratico de prima de Canones, y Licencia do Bartulo Sanchez, que deſpues fue Inquiſidor de Murcia, Zaragoça, y Valencia. En eſta Igleſia eſtà vna Imagen de bulto de ſan Roque, tocada à ſu proprio cuerpo que eſtà en Venecia. Guarda Salamanca el dia de ſu feſtiuidad, por voto particular que hizo

La cauſa de tan larga Sede vacãte, fue pretender el Catolico Rey don Philipe II. que la Igleſia de Valladolid ſe erigieſſe de Colegiata en Catedral, pretenſion antigua, q̃ començò deſde los tiempos de los Reyes Cato-

Catolicos; y queriendo vnir, y dar en dote la Abadia de Medina del Campo, à la Igleſia de Valladolid, dexando de reconocer à ſu antigua cabeça Salamanca, ſobre que reſultaron no pequeñas dificultades, que dieron materia à tan larga Sede vacante, por auer mas de ſeiſcientos años que los Obiſpos de Salamanca tenian juridicion ſobre ella. Deſmembròſe en eſte año de que ſe va eſcriuiendo, de que ſe les ſiguio à los Obiſpos de Salamanca no pequeño menoſcabo en las coſas de ſu autoridad, y vtil, pidiendo la grandeza deſta ſilla ſer aumentada, y no deſminuïda.

CAPITVLO XXXI.

Del Obiſpo don Pedro Iunco de Poſada, octauo deſte nombre.

DESPVES de tan prolixa Sede vacãte, cauſada de los motiuos dichos, ſucedio en el Obiſpado DON PEDRO IVNCO DE POSADA, de la Villa de Llanes, en las mõtañas de Ouiedo: ſus padres ſe llamaron Iuã de

de Posada, y su madre Maria Alfonso Diez de Noriega, nobles, y antiguos linajes en aquellas Asturias. Nacio don Pedro en el año mil quinientos veinte y ocho, à catorze de Abril. Estudiò la Gramatica en Palencia, los Derechos, y Leyes en Salamanca. Fuè Colegial en el Colegio de Santa Cruz, que fundò en Valladolid el gran Cardenal de España, don Pedro Gonçalez de Mendoça, en la qual Vniuersidad fue Catedratico de Instituta, Codigo, Digesto viejo, de Propriedad de Visperas, Prouisor, y Vicecanciller, quando aquel Obispado era Abadia. Fuè Canonigo de Palencia, Oidor de la Audiencia de Granada, en el año que los Moros de aquel Reyno tomaron armas contra su Rey, y señor. Siruio en este oficio en cosas de acrecentamiento del patrimonio Real. Deste Tribunal passò al supremo de Inquisicion, y siruiendo en el por espacio de ocho años, en el de mil quinientos y nouenta fue electo para la Presidencia de Valladolid. Desde la alteza deste oficio campearon el valor, y eminencia de sus letras, con el marauilloso expediẽte, que

que tenia en los negocios, pues huuo entre otros vn año, en que despachò mas de nueue mil pleytos, y autos, administrando justicia con gran rectitud, y entereza, oyendo primero al pobre que al poderoso, y rico, no valiendo con el el aplauso del fauor humano: contra lo que se pratica en las Cortes de los Reyes: que por la mayor parte fueron mas bien despachados los que tuuieron mas medios humanos, para poder llegar mas cerca del ministro publico, ò priuado. Quiça este valor, y entereza fueron causa de los emulos que tuuo, que los vencio à todos haziendoles buenas obras. De todos estos oficios no salio rico ni prospero, argumento de su pureza, y manos limpias. Desde aquella silla de justicia fue promouido para la Obispal de Salamanca, de la qual tomò possession Lunes, a 20. de Iulio del año M. D. XCVIII. consagrandose a seis de Setiembre deste año, en la Iglesia Catedral de Ouiedo, hallandose presentes à su consagracion los Obispos don Iuan Alonso de Moscoso, de Leon, don Diego Aponte de Quiñones, de Ouiedo, y el Obispo de Claipoli,

poli, Abad de Santãder. Es memorable eſte año, por la grande hãbre que huuo en la mayor parte de Eſpaña, con que todas las coſas crecieron en precios mas que exceſsiuos, y por la muerte del Rey Philipo Segundo, vno de los mas Catolicos, religioſos, y prudentes Principes que han ſeñoreado à Eſpaña, que mejor entendio las reglas del bien reinar: que deſpues de auer reinado quarenta y ſiete años, ſiendo ſeñor de toda ella, y de la mayor parte del mundo, auiendo dado à glorioſas empreſas fin glorioſo, dexando aſſentadas pazes entre ſus Reynos, y Francia, murio en el Moneſterio de ſan Lorenço el Real, de Religioſos de S. Hieronymo, que edificò, y dotò, donde yaze enterrado con ſus padres, dexando por heredero de ſu Imperio à ſu hijo el Rey Philipo Tercero. En el año mil y ſeiſcientos ſe fundò el Colegio de Donzellas niñas, con titulo de la Concepcion de nueſtra Señora, dõde vn numero de Niñas pobres, ſon criadas en virtud, y labor, deſde edad de ſiete años, haſta los diez y ſeis. Es memorable eſte año en Salamanca, por auerla viſitado los

los Reyes Philipo, y Margarita, recibiendolos esta Ciudad, con la grandeza que à tan grandes Magestades conuenia. En el año siguiente de seiscientos y vno, fundaron el monesterio de la Madre de Dios de la Cruz, de Religiosas Descalças, del Orden de san Francisco, los nobles Caualleros, el Mariscal Luis Nuñez de Prado, y doña Geronima de Saauedra. Vna de las cosas que impidieron, de que allegassen à su lugar, y puesto, los heroïcos desseos, y intentos deste Prelado, fueron las muchas enfermedades que tuuo todo el tiempo de su Prelacia, que no le desampararon hasta que acabaron con la vida. Teniendola celebrò Synodo, juntando las cabeças de su Clero, ordenando en el acuerdos, y leyes saludables. Fue vigilantissimo en guardar las de su oficio, executandolas con tanta suauidad, y dulçura, q̃ cosas casi imposibles las hizo llanas, y faciles. Esta prudencia suya reluzia en los que venian à pedir Ordenes, que si no eran muy buenos estudiantes, no les admitia, ni aprobaua. La rectitud que guardò en la prouisiõ de los beneficios cura-

curados fue grandiſsima ſin poner los ojos en ſu guſto (que haze mucho quien le tiene, y no le executa) porque ſe executaſſe lo q̃ la ley manda que ſe dè al masdigno, y como lo juzgauan los examinadores por aquello ſe paſſaua, y las prouiſiones fueron, las que ſe hizieron en ſu tiempo, por extremo buenas, en virtuoſos, y doctos: que el principal punto de la prudencia conſiſte en ſaber eligir hombres. Eſto fue para con ſus ouejas, y para conſigo fue vn dechado de virtudes. Ayunaua dos dias en la ſemana, los Sabados, y los Viernes, por ſer deuotiſsimo de Nueſtra Señora, y de la Cruz. Eſta ſufrio cõ mucha paciencia en las enfermedades con que Dios quiſo regalarle, que fueron muchas, y por muchos meſes, ſin jamas ſoltarle d̃ la mano, muriẽdo en el año M.DC.II. à tres de Mayo en dia de Viernes, à las dos horas deſpues de media noche, dia dedicado à la Cruz, de quien el era tan deuoto, eſpirãdo con aquellas dulciſsimas palabras, con que los hijos fieles inuocan à la madre de nueſtro Chriſto, en ſus tribulaciones, y conflictos. *Monſtra te eſſe matrem.* con q̃ acabò ſu

vida de dolor de hijada, y calentura, en el año de su edad setenta y quatro. Mandò se le diesse à su cuerpo sepultura en Llanes patria suya, en vna Capilla que fundò viuiẽdo, para si y para la memoria de sus padres, dexandola dotada con tres Capellanias. Y su sepultura tiene este Epitafio.

✠ AQVI YAZE EL ILVSTRISSIMO Y REVERENDISSIMO SEÑOR DON PEDRO IVNCO DE POSADA, FVNDADOR DESTA CAPILLA, PRESIDENTE QVE FVE DE LA REAL CHANCILLERIA DE VALLADOLID, Y OBISPO DE SALAMANCA, FINÒ A TRES DE MAYO AÑO 1602. Y DE SV EDAD SETENTA Y QVATRO. R. I. P.

Vacò la silla por su muerte nueue meses. En tiempo deste Prelado florecieron en letras dos naturales de Salamanca, el Doctor Diego de Espino Catedratico de Prima, que escriuio vn Speculum testamentorum: y el Doctor Diego del Castillo, Prior y Canonigo de Palencia, que escriuio sobre el capitulo sexto del Euangelio de san Ioan.

CAPI-

CAPITVLO XXXII.

Del Obispo don Luis Fernandez de Cordoua, segundo deste nombre. Y de los Monesterios, y Colegio, que se fundaron en su tiempo.

A TODOS estos Prelados les sucedio en la silla DON LVIS FERNANDEZ DE CORDOVA, descendiẽte desta ilustrisima familia, y de aquellos antiguos primeros Cõquistadores de Cordoua, quãdo la ganò de Moros el Rey don Fernando el Santo. A ella tuuo por patria este Prelado, que nacio en el año mil quinientos cincuenta y cinco, por el mes de Febrero: sus padres se llamaron don Antonio Fernandez de Cordoua, y doña Brianda de Mendoça, señores de Guadalcaçar. Fue el padre gran Cauallero, y señalado en la conquista de Granada, siruiendo en aquella guerra à su costa. En el año onze de su edad le embiaron sus padres à la Vniuersidad de Salamanca, à que diesse principio à la empresa de los estudios

de ambos Derechos, Pontificio, y Cesareo, en tiempo que tenian las Catedras grandes, y señalados Maestros. Dio fin à sus estudios, graduandose de Licenciado por esta Vniuersidad. Con que dexando esta Corte de letras, se passò à la de los Pontifices Romanos, quando gouernaua la naue de la Iglesia Gregorio Decimotercio, que conociendo en el aquel Pontifice grandes prendas de virtud, nobleza, y letras, le dio el Deanato de la Iglesia de su patria Cordoua, con otras rentas Ecclesiasticas; y besandole los pies por merced tan grande, se admirò aquel Pontifice de ver en tan pocos años ya letras tan consumadas. Dio la buelta à España, partiendo para su Iglesia, y gouernando su oficio por orden del Pontifice, y del Rey Philipo II. assistio à vn Capitulo Prouincial de Religiosos del Orden de S. Francisco de Paula, para que las cosas caminassen mas conforme à la Religion, y espiritu, que aquella Orden professa. Reformò por orden de los mismos la Religion de S. Basilio en el Andaluzia, reduziendola à su primer rigor, y regla, señal grande de la satis-

ſatisfacion que de ſu prudencia, y buena vida tenian eſtos Principes, pues ſe le dio cargo de reformar à los que venera el mundo, como à buenos. Viſitò por orden del miſmo Rey el Colegio de Cuenca de Salamanca, que fundò aquel gran varon dõ Diego Ramirez de Villaeſcuſa, Obiſpo de Cuẽca. Y el Rey Philipo III. le embiò por Viſitador del Real moneſterio de las Huelgas de Burgos, de Religioſas del Orden de S. Bernardo, que fundò el inclito Rey don Alonſo VIII. de Caſtilla. Por eſte tiempo edificò en el ſeñorio de ſus padres Guadalcaçar, vn Conuento de Religioſos Recoletos, del Orden del Carmen: dandole nõbre de nueſtra Señora de la Caridad: que es vno de los mejores que eſte Orden tiene en aquella Prouincia. No le edificò debalde, que altos motiuos tuuo para ello; pues fueron los ojos deſte Prelado teſtigos, y los de otros nobles de ſu ſangre, de grandes marauillas, q̃ por medio de las imagines de vn Chriſto, y nueſtra Señora obrò la mano del Altiſsimo, de q̃ ay grandes teſtimonios autenticos, recogidos todos en vna breue hiſtoria que mãdò eſcri-

uir eſte Prelado. Deſpues de tã grãdes obras en ſeruicio de Dios, y de ſus Reyes, fue electo del Rey Philipo III. para el gouierno de la ſilla, y Igleſia de Salamanca, dando à entender el Rey, al tiẽpo que ſe le daua la mucha ſatisfacion que de ſu prudencia y valor tenia. diziendole: *Eſtoy muy contento con aueros dado el Obiſpado de Salamanca; entendiendo que he deſcargado mi conciencia, y eſpero que regireis aquella Igleſia con la ſatisfacion que tengo de vueſtra perſona, y letras.* Fue bien recebida eſta eleccion de todos los de ſu Corte: argumento de lo mucho que merece, que quando todos ſon de vn parecer en lo hecho, es ſeñal mas que clara, que todo ha ſido acertado. Tomò nueſtro Prelado poſſeſsion de ſu ſilla à tres de Febrero, del año M. DC. III. deſpues de auer eſtado vaca, por muerte del anteceſſor, nueue meſes. Conſagròſe à nueue del miſmo mes, en dia de Domingo, en Valladolid, en el Conuento de S. Pablo, de Religioſos del Orden de Santo Domingo, aſsiſtiendo à ſu cõſagracion don Domingo Genaſio, Arçobiſpo Sipontino en Italia, Nuncio

cio Apoſtolico en eſtos Reynos de Eſpaña, por el Põtifice Clemente VIII. que deſpues fue Cardenal, y el Obiſpo de Valladolid dõ Iuan Baptiſta de Azebedo Inquiſidor general en eſtos Reynos, y don fray Pedro de Oña, del Orden de la Merced, Obiſpo de Veneçuela en Indias, y deſpues de Gaeta en Italia. En eſta conſagracion ſe hallaron tambien los Reyes, pretendiendo con moſtrarſe religioſos, honrar tambien los meritos, y virtudes del vaſſallo. Y ſi eſto ſe haze con pocos, la ſoſpecha es cierta, de que el merito es grande, viendo ſalir à los Reyes de ſu paſſo. Pocos dias deſpues de conſagrado, murio la Infanta doña Maria, ò nacio, para venir à ſer Angel de aquella Ciudad dichoſa, finando en los Palacios Reales de ſus padres. Dioſele orden à eſte Prelado, que lleuaſſe el cuerpo à darle ſepultura en el Conuento de ſan Lorenço el Real del Eſcurial, ſepultura comun de ſus aguelos, y padres. Acompañaronle los Condes de Orgaz, y Priego. Y cumpliendo con eſta jornada, vino à ſeruir à ſu Eſpoſa la Igleſia de Salamanca: adonde fue recebido

con alegria de ſus ſubditos, en el año de ſu edad quarenta y ocho. Es hombre de mediana eſtatura, bien proporcionado, y diſpueſto, el ſemblante graue, de condicion afable, y dulce. Es muy aſſeado, y curioſo; y eſto ſe deſcubre mas, quando dize Miſſa de Pontifical, ò en publico. A todo lo qual acompaña vna gran deuocion que tiene en los Diuinos Oficios. En el ſuyo es vigilantiſsimo, dando deſpacho por ſu mano à todos los negocios de ſus ſubditos. En el ſegundo año de ſu Prelacia dio de limoſna à la fabrica de ſu Igleſia quinientos ducados. Reedificò ſus Palacios Obiſpales. Celebrò Synodo à catorze de Setiembre, de mil ſeiſcientos y quatro. En el miſmo ſe fundò, ò ſe reſtaurò el Colegio de S. Pedro, y S. Pablo, y entraron en Salamanca los padres de ſan Auguſtin Deſcalços, recibiendo la Igleſia de S. Lazaro, que oy tienen, de mano deſte Prelado, que la fundaron en tiempos paſſados los nobles Caualleros Doctor Lorenço Galindez Caruajal del Conſejo ſupremo del Emperador Carlos V. y doña Beatriz de Auila.

En

En el ſiguiente de cinco fundaron Conuen to en eſta Ciudad los padres Recoletos Tri nitarios. Florecieron en ſu tiempo en le-tras, prudencia, y armas, los nobles Caua-lleros don Iuan de Zuñiga Obiſpo de Car-tagena, Inquiſidor general; don Alonſo de Añaya Canonigo de Toledo, Preſidente de Valladolid; don Pedro de Zuñiga ſeñor de Flores del Habito de Santiago, Embaxador del Rey de Eſpaña en la Corte del Rey Ia-cobo de Inglaterra, como lo fue ſu padre don Diego de Zuñiga; en la del Rey Chri-ſtianiſsimo, eſtimados ambos por ſu valor, y virtud; don Diego Brochero del Habito de S. Iuan, Comendador de Caſtronuño, lu gar teniente de gran Prior, y del Conſejo de Guerra: cuyo esfuerço, prudencia, y au-toridad en las armas, es bien conocido en nueſtros tiempos, con gloria de ſu nacion, patria, y linaje.

Haſta aqui puede llegar mi pluma, en eſ-criuir la vida deſte Prelado, remitiendo à otro tiempo, y mano, el hazer rica, y abun-dante coſecha de lo que aora ſe dexa de eſ-criuir de ſus hechos, y vida, que ſea en ma-

yor

yor gloria de ſu Igleſia, bien y aumẽto de ſus ouejas, en felicidad de ſu nombre, y en buena dicha de ſus obras començadas, con que el cielo le va labrãdo corona, para premiarlas todas en ſu Igleſia triunfadora.

Aqui toma puerto mi diſcurſo, deſpues de auer caminado por amenas, y deleitoſas riberas, quales ſon las vidas, y hechos de los Obiſpos de Salamanca, adonde para ſu mayor grãdeza, ſolo ſe podia deſſear, que huuieran caído en manos de mas dieſtro, y entendido marinero, para q̃ deſcubriendo mayores grãdezas ſuyas, ſe les diera ſu juſto merecido, en que me reconocerè inferior, y igual en lo que ha ſido deſſeo de acertar. Quedando deſcubierto vn camino caudaloſo, y rico, para cõ facilidad poner en memoria las coſas glorioſas, que fueren ſucediendo con el tiempo en eſta Ciudad, y Igleſia.

L A V S D E O.

ERRATAS:

PAg.12.lin.6.bunda,di.abunda.p.49.li.5.veneramos, di. veneraramos. li.15.imrio,di.imperio.p.70 li.13.exhibituram,di.exhibiturum. p.64. li.19. no ſolamente no ſon,di.no ſolamente ſon.p.114.li.3.mando,di.mãdado.p.126.li.6.calamiſam,di.calamitoſam.p.129.li.antep.notificarem,di. notificare.p.246.li 17.Idaigitano,di.Igeditano.p.454 li.13.collationum, di.collatione.pa.460.lin.5.on.dig no.

Con eſtas Erratas eſtà impreſſo conforme à ſu original eſte libro, de la Hiſtoria de las Antiguedades de Salamanca. *En fe de lo qual lo firmè oy* 28 *de Agoſto* 1606. *en Salamanca.*

El Correctòr, &c. *Manuel Correa de Montenegro.*

Digitized by Google

MEMORIA DE LAS IGLESIAS, MONESTERIOS, Hoſpitales, Hermitas, y Cofradias de oficios, y numero de oficiales dellas.

SANTA Ana, Moneſterio de Mõjas de S. Benito.
S. Andres, Moneſterio de Frayles Carmelitas calçados. En el tienen ſu cofradia los Impreſores, ſon 30. Los Zapateros 190.
S. Antonio Monaſterio de frailes Frãciſcos Recoletos.
S. Auguſtin, Moneſterio, del miſmo Orden.
S. Adrian parroquia.
S. Antonio, Hoſpital. Cofradia de los Cabeſtreros 9.
Amparo, Hoſpital. Cofradia de los Bordadores. 7. de los Pintores 12.
S. Blas, Parroquia.
S. Bartolome, Parroquia.
S. Bernardo, Moneſterio.
S. Boal, Parroquia.
S. Benito, Parroquia.
Corpus Chriſti, Moneſterio Franciſcas.
S. Coſme y Damian, Hoſpital.
S. Clara, Moneſterio Franciſcas.
S. Cruz, Parroquia.
S. Cruz, Hermita.
S. Catalina, Hermita.
S. Elias, Monaſterio de deſcalços Carmelitas.
S. Eſteuan, Moneſterio de Dominicos, en el tienen cofradia los Barberos 47. Barberos.
S. Frãciſco Moneſterio: los Tapicerostienẽ en el ſu cofradia, ſon del oficio 190.
S. Franciſco de Paula, Moneſterio de los Minimos, tienen ſu cofradia los Saſtres, ſon 120. Saſtres del oficio.
S. Gregorio, Hermita.
S. Geronimo, Moneſterio.
S. Geronimo, capilla de Eſcuelas.
Ieruſalen, Hermita.

Iesus, Monesterio de Monjas Bernardas.
S. Isabel, Monesterio de Monjas.
S. Iuan de Barbalos, Parroquia.
S. Ioseph, Monesterio de Descalços Franciscos.
S. Iuste y Pastor, Parroquia
S. Iulian, Parroquia. Cofradia de los pregoneros, son 10. cofrades.
S. Isidro, parroquia. Cofradia de los Cordoneros, son 34. Los Plateros son 24. Los Libreros, son. 43.
S. Ioseph, Monesterio de Monjas Carmelitas descalças.
S. Lorenço, Parroquia.
S. Lucas, Compañia de Iesus.
S. Lazaro, Monesterio.
S. Lazaro, Hermita.
S. Lazaro Cauallero, Hermita.
S. Maria, Iglesia Mayor.
S. Maria de las Dueñas, monjas Dominicas.
S. Maria de la Vega, Canonigos reglares, Cofradia de los Escriuanos 28. Los hortolanos 100. Procuradores 30.
S. Maria de los Milagros, Hermita.
S. Maria de Guadalupe, Colegio de Geronimos.
Madre de Dios, monesterio de monjas.
Madre de Dios de la Cruz monesterio de monjas.
S. Maria de los Caualleros Parroquia.
S. Maria la Blanca, Hospital.
S. Maria Magdalena, monesterio de monjas Augustinas.
S. Maria Magdalena, parroquia.
S. Martin, parroquia. Cofradia de los Mercaderes, 12. cofrades. Cofradia de los Carpinteros, 52. Los hermanos del Trabajo 60 cofrades. Los de este oficio tienen obligacion de enterrar los que se ahoga en los rios, y los muertos en los caminos.
S. Marcos, parroquia.
S. Miguel, Hermita.
S. Millan, parroquia.
S. Mateo, parroquia.
S. Marina, Hermita.
S. Mames, Hermita.
S. Nicolas, Hermita.

Niños

Niños de la Dotrina.
S. Olalla, parroquia. En esta Iglesia està enterrado el Coronista, Christoual Calucete de Estrella, varon insigne.
S. Polo, parroquia.
S. Pelayo, parroquia.
S. Pedro de las Dueñas, mõjas Agustinas reglares.
S. Roque, monesterio de Descalças Augustinas.
S. Roque Amador, hermita.
S. Roman, parroquia, cofradia de los Cardadores. 40
S. Sebastian, parroquia.
S. Espiritus, monesterio de monjas del habito de Sãtiago, cofradia de los Sõbrereros 40. cofrades Sõbrereros.
S. Sulaña, monesterio de Premostrenses.
Espiritu santo, Hermita.
S. Tomas, parroquia.
S. Tome, parroquia.
Santiago, parroquia.
S. Trinidad, monesterio de religiosos del mismo habito, cofradia de los Ceros 11. de cada arroba de cera que cõpran, dan vn quarterõ para la cofadria.
S. Trinidad, parroquia.
S. Vrsula, monesterio de monjas.
S. Vicente, monesterio de Benitos.
Vera ruz, monesterio de Mercenarios.
S. Christoual parroquia.
Sin estos oficios, ay otros muchos q̃ no tienẽ cofradias.
Ay 50. Canteros. 38. Roperos. 170. Aguadores, estos dizen q̃ se gasta cada dia en Salamanca ochocientos reales de agua. Treinta y nueue Herreros. Doze Boticarios. Ocho Maestros de escuelas de enseñar niños. Gran multitud de maestras de enseñar niñas. Treinta mesoneros. Ciento y veinte tenderos, donde se venden cosas de comer. Treinta hornos de cozer pan. Sin otros muchos oficios, que siruen a esta Republica. que por no hazer enojoso este discurso se dexan para el que tuuiere mas espacio.

NOMBRES DE LAS calles de Salamanca.

A.

Calle del Aue Maria.
Calle de S. Antõ.
Calle de ſanta Ana.
Calle de Albarderos.
Calle del Abrojal.
Calle de Acre.
Calle de los Alemanes.
Calle del almendro.
Calle Arco de la Madalena.
Calle de S. Andres.
Calle de la Alegria.
Arroyo de S. Franciſco.
Calle de Abraça moças.
Calle de los Acipreſes.
Calle de Aſſaderos.
Calle del Azafranal.

B.

Calle de S. Benito.
Calle de Buenauentura.
Calle Bella.
Calle d' los Boſordadores.
Calle de Bermejeros.

C.

Calle de S. Catalina, q̃ llaman de tenteneçio.
Calle del Caliz.
Calle de la Cruz.
Calle de las Cruzes.
Calle Canoniga.
Calle corrales de Anton de Paz.
Calle de Conccjo de Arriba.
Calle de Concejo de Abaxo.
Calle de Cabrera.
Calle de Çamora.
Calle de Calceros.
Calle de Canteros.
Calle de Caldereros.
Calle de Cantaranas.
Clauſtrilla de S. Iuan del Alcaçar.
Calleja cerrada.
Calle de Çiſneros
Corral de Villauerde.
Calle de Carniceros.
Calle corrales de Monroy.
Calle de S. Cruz.
Calle de Cañizares.

Calle

D.

Calle Desafiadero.

E.

Calle de Escuderos.
Calle de Escoto.
Calle Empedrada.
Calle de Especias.

F.

Calle de S. Francisco.
Calle de Figueroa.

G.

Calle de S. Gregorio.
Calle Rua de San Gil.
Calle de Guardianos.
Calle de Gibraltar.
Calle de la Guerra.
Calle de Godino.

H.

Calle de Herreros.
Calle del Horno de san Francisco.
Calle de Hornillos.
Calle del Hospital de los Escuderos.

I.

Calle de Iesus.
Calle de sant Iuste.
Calle de Iugeros.
Calle de Iuan del Rei.

L.

Calle de los Leoess.
Calle de la Luna.
Calle de Lobohambre.
Calle Larga.
Calle de la Lança.

M.

Calle de S. Maria de las Dueñas.
Calle del Monte Oliuete.
Calle de santa Margarita.
Calle de las Mazas.
Calle Rõda dela Madalena
Calle de S. Miguel.
Calle de Miña Augustin.
Calle mayor.
Calle de los Moros.
Calle Rua de S. Martin.
Calle de S. Millan.

N.

Calle de los Nouios.
Calle del Nogal.
Calle de S. Nicolas.
Calle de los Numeros.

O.

Calle de Ormariego.
Calle del Obiſpo.
Calle de Olleros.

P.

Calle de S. Pedro.
Calle de S. Polo.
Calle de Pero Cojo.
Calle de Placentinos.
Calle Puerto del queſo.
Calle de Palomino.
Calle del Prior.
Calle del Parral.
Calle del Poço Amarillo.
Calle Poço de Aller.
Calle del Pocellino.
Calle Pajaça.
Calle de Peripacho.
Calle del Palomo.
Calle Peñuelas de S. Blas.
Calle de Padilleras.
Calle del Pizarral.
Calle de la Pinilla.
Calle de la Peña.
Calle del Pinto.
Calle de S. Pelayo.

Q.

Quatro calles.

R.

Calle de S. Roman.
Calle de Raſpagatos.
Calle Rõda del Arçobiſpo
Calle del Rauanal.
Calle Rua nueua.
Calle Ronda de S. Chriſtoual.
Calle del Romero.
Calle de Rodillo.
Calle del Roſario.

S.

Calle de S. Sebaſtian.
Calle de Setenil.
Calle de Serranos.
Calle de la Sierpe.
Calle de los Sorias.
Calle Rua de S. Eſpiritus.
Calle de Sordolodo.
Calle de S. Sores.
Calle Solanilla de S. Blas.

T.

Calle de ſanto Tomas.
Calle de Trauieſa
Calle de Triperas.
Calle de Santiago.
Calle de la Trinidad.
Calle del Traſgo.

V.

Calle de S. Vicente.
Calle de la Valdreſeria.
Calle del Val de Safagun.
Calle de Val Florido.
Calle del Vanço.
Calle de la Viña.
Calle de Varillas.

Digitized by Google

TABLA DE LAS COSAS notables desta Hiſtoria.

A.

ABril, Obiſpo. 224.
Adriano VI. concedio al Emperador la preſentaciõ de los Arçobiſpados de ſus Reynos de Eſpaña. 401.
Adriano reſtituyò el camino de la plata. 15.
Alexandro VI. concedio a los Reyes Catholicos, la preſentacion de los Obiſpados del Reyno de Granada. 401.
Adelantado dõ Franciſco Mõtejo, conquiſta a Iucatan, Fũda a Salamanca, y otras Ciudades en Indias. 473.
Aguas de Tormes, y ſus calidades. 10.
Aires de Salamanca, y ſu calidad. 12.
Alcaçar de Salamanca derribado por los Salamantinos. 370.
Don Alonſo XI. nacio en Salamanca. 263. Baptizoſe en ſu Igleſia, concediola priuilegios. 266.
Alonſo Lopez de Tejeda Maeſtre de Santiago. 280.
Don Alonſo de Cartagena, grãvaron en ſu tiempo. 376.
Alonſo Mãſo primer Obiſpo de la Iſla de S. Iuan. 466.
Don Alonſo de Fonſeca, Patriarcha de Alexandria. ibid.
Don Alonſo de Fonſeca, Arçobiſpo de Toledo. ibid.
Don Alonſo, primer Obiſpo, y ſus hechos. 108.
Alumbrados, caſtigados en Lerena. 515.
Anibal Cartagines, vencido de las mugeres de Salamãca. 25
Armas de Salamanca. 14.
Argumento de la Hiſtoria. 14.
Atticos, y Salaminos, fundan a Salamanca. 5.
Auileſes dan fauor a los Salamantinos. 118.

B.

BAndos de Salamanca, y ſu origen. 311.
Batalla de los Salamantinos con los Moros. 132.
S. Bernardo eſcriue por vn Obiſpo de Salamanca al Papa Innocencio. 117.
Bernardo Obiſpo, Medico del Rey don Alonſo XI. 264.
Berẽgario Obiſpo, ſus hechos 125. electo Arçobiſpo de Sãtiago. 137.
Beatriz Galindez, Maeſtra de la Reyna Catholica. 477.

C.

CAlles y caſas de Salamanca quantas. 7.

Camino de la Plata, su principio. 13.
Carlos V. visita a Salamanca, 475.
Casa de los Niños de la dotrina. 515.
Castronuño, poblado por los Salamantinos. 147.
Caualleros de Salamanca, fundaron la Orden militar de Alcantara. 144.
Celeuma Rey Moro de Salamanca vencido. 63.
Cisma de Obispos en Salamanca. 115.
Ciudad Rodrigo ganada por los Salamantinos. 135.
Cofradia de Roque Amador. 242.
Colegio de don Gutierre de Toledo. 319.
Colegio de S. Bartolome. 340.
Colegio de Cuenca. 429.
Colegio de Ouiedo. 448.
Colegio del Arçobispo don Alonso de Fonseca. 465.
Collegio de S. Millan. 455.
Colegio de la Madalena. 486.
Colegio de S. Pelayo. 515.
Colegio de Monte Oliuete. 456.
Colegio de S. Maria. 469.
Colegio de santa Cruz de Cañizares. 471.
Colegio de S. Iuan. 475.
Collegio del Rey. 496.
Colegio de la Cruz. 485.
Colegio de la Compañia de Iesus. 488.
Colegio de los Niños Huerfanos. 489.
Colegio de Alcantara. 490.
Colegio de Calatraua. ibid.
Colegio de Guadalupe.
Colegio de S. Miguel. 514.
Colegio de los Irlandeses. 538
Colegio de S. Pedro y S. Pablo. 552.
Colegio de Burgos. 469.
Colegio de las Donzellas. 455.
Colegio de la Concepcion de Niñas. 543.
Comunidades en Salamanca. 457.
Conde Fernan Gonçalez, gana a Salamanca. 63.
Cõcilio primero Salamãtino. 170. Segundo. 245. Tercero. 248. Quarto. 310. Quinto. 332. Sexto. 502.
Concilio en Alcala de Henares. 322.
Conuento de S. Vicente. 104.
Conuento de S. Espiritus. 71.
Conuento de S. Clara. 201.
Conuento de S. Esteuan. 205.
Conuento de S. Francisco. 227
Conuento de S. Marina. 261.
Conuento de S. Augustin. 288
Conuento de nuestra Señora de Gracia. 363.
Colegio de la Vera Cruz. 350.
Conuento de la Trinidad. 329.
Colegio de nuestra Señora de la Vega. 166.
Cõuẽto de S. Geronimo. 447.
Conuento de S. Vrsula. 438.

Con-

Conuento de S. Pedro de las Dueñas. 475.
Conuento de S. Maria de las Dueñas. 358.
Conuento de Corpus Christi. 482.
Conuento de S. Isabel. 365.
Conuento de S. Andres. 401.
Conuento de Iesus. 482.
Cõuento de la madre de Dios. 485.
Cõuento de la madre de Dios de la Cruz. 544.
Conuento de los Premostratenses.
Conuento de S. Ioseph. 536.
Conuento de S. Francisco de Paula. 492.
Conuento de S. Antonio. 502.
Conuento de S. Elias. 530.
Conuento de S. Bernardo. ibi.
Conuento de nuestra Señora del Rosario.
Conuento de S. Roque. 523.
Conuento de S. Lazaro. 552.
Conuento de la Trinidad descalços. 553.
Cortes en Salamanca contra Bernardo del Carpio. 53.

D.

DAdos quiẽ los jugaua, que pena tenia. 36.
Don Diego de Azebedo el primer cauallero que se puso don en Salamãca. 466.
Derecho de elegir prelados, tenian los Cabildos. 236.
Dotes que se dauan a las que se casauan en Salamanca. 36.
Dulcidio Obispo, y su captiuerio y hechos. 62.

E.

ENtierros de Romanos. 29
Emparedadas, que gente era. 331.
España ganada por los Moros. 49.

F.

DOn Fernãdo Tricio Obispo, sus hechos. 519.
Feria Franca, quando començaua.
Fundadores de Salamãca, quienes fueron. 5.
Fundacion de la parroquia de S. Isidro milagrosa. 77.
Fundacion de nuestra Señora de la Vega. 166.
Fundacion de la parroquia de S. Bartolome. 167.
Fundacion de la Iglesia de san Nicolas. 70.
Fundacion de la parroquia de la Madalena. 172.
Fundacion de la Vniuersidad. 176.
Fundacion del Conuento de San Andres de Medina del Campo. 328.
Don Francisco de Bobadilla Obispo, sus hechos. 437.
Don Frãcisco Manrique Obispo, sus hechos. 495.
Don Francisco Soto Salazar Obispo, sus hechos. 509.
Fray Francisco Çumel, singular varon en letras. 251.
Fredesindo Obispo, sus hechos. 56.

Don

G.

Don Geronimo Obiſpo. Confeſſor del Cid. 80.
Don Geronimo Manrique Obiſpo, ſus hechos. 528.
Gerardo Obiſpo, ſu memoria. 108.
Giraldo Obiſpo. 79.
Gouierno antiguo, y moderno de Salamanca. 37.
Don Gonçalo Obiſpo primero. 69. Segundo. 109. Tercero. 172. Quarto. 196. Quinto. 201. Sexto. 532. Septimo. 339. Octauo. 367.
Gonçalo de Villaçan martirizado de los Moros de Granada. 506.

H.

Henrico Segundo matò tres niños Innocentes. 275. Cõcede priuilegios a Salamanca. 281.
Hermogio Obiſpo de Tuy captiuo. 62.
Hermanos de Iuan de Dios. 535.
Hermita de S. Marina. 366.
Hiſtoria y ſus efectos. 1. 2.
Hizila Obiſpo. 44.
Honemundo Obiſpo. 47.
Hoſpital de S. Coſme y S. Damian. 366.
Hoſpital de S. Maria la Blanca. 455.
Hoſpital del Amparo. 499.

I.

Iouila Obiſpo. 42.
Iuſto Obiſpo. ibid.
Don Iuan Luzero Obiſpo, ſus hechos. 274.
Dõ Iuã de Caſtilla, ſus hechos. 414.
D. F. Iuan Caſtellanos Obiſpo, ſus hechos. 310.
S. F. Iuan Sahagun, ſu vida, muerte, y milagros. 374.
F. Iuan Hortolano, ſu vida y muerte. 416.
F. Iuan Hurtado, lo que le ſucedio cõ el Emperador Carlos. 469.
Iuan Gomez de Añaya, y ſus hechos. 362.
Iuan del Enzina, excelẽte Poeta. 476.
Iuan Vaſco eſcriuio hiſtoria de Eſpaña. 489.
Iudios de Salamanca, ſe cõuierten a la fè. 348.
Igleſia de Salamanca: ſus grandezas. 81.
Igleſia nueua, ſu principio, y grandezas. 438.
Infante don Alonſo muere en Salamanca. 244.
Infante don Sancho, muere en Ledeſma. 255.
Don Iuã Principe, hijo de los Reyes Catolicos, muere en Salamanca. 407.

L.

Leuterio primer Obiſpo de Salamanca. 43.
S. Leonardo Martyr, de Ledeſma. 149.
Ledeſma ſus grandezas. 256.
Linajes de Salamanca. 35.
Limites del Obiſpado de Salamanca. 46.

Don

Don Lorenço Obiſpo, ſus hechos. 272.
Don Luys Cabeça de Vaca Obiſpo, Maeſtro del Emperador, ſus hechos. 475.
Don Luys Fernandez de Cordoua Obiſpo, ſus hechos. 547

M.

SAnta Marina y ſu vida. 261.
S. Martin primero Obiſpo, y ſus hechos. 111. Segundo. 196. Tercero. 199.
Martires muertos por la fé. 55
Maſtreſcolia de Salamanca. 90 ſu officio. 184.
Memorias pias de la Igleſia de Salamanca. 96.
Mina d hierro en Salamãca. 22
Mina de Chriſtal. 39.
Mina de Plomo. ibid.
Muros de Salamanca, quiẽ los fundo. 7.
Muerte del Principe don Iuã. 407.
Muerte dichoſa de F. Benito de Salamanca. 490.
Mugeres de Salamanca, vencẽ a Anibal Cartagines. 25.
Morano Obiſpo. 201.

N.

NAuarrõ Obiſpo, y ſus hechos. 147.
S. Nicolas Martir, ſu vida. 149.
S. Nicolas hermita, ſu principio. 151.
Notario mayor que oficio era. 270.
Numero de prebẽdados de Salamanca. 88.

O.

OBiſpos de Salamanca, de la metropoli de Santiago. 112.
Obiſpos eſcriuian las hiſtorias antiguamente. 271.
Obiſpos, porque yuã a la guerra. 274.
Oliuerio Obiſpo, y ſus hechos. 402.
Orden de Alcantara, ſu principio. 144.
Orden de Santiago aprobada la primera vez. 165.
Ordoño Obiſpo, Primero. 176. Segundo. 143.

P.

DOn Pedro Obiſpo, ſu deposicion. 115. Segundo. ſus hechos. 160. Tercero. 205. Quarto. 239. Quinto. 245. Sexto. 248. Septimo. 486. Octauo. 493. Nono. 500. Decimo. 540.
Pelayo Obiſpo. 198.
Perdon que dio el Emperador a los Comuneros. 465.
Piedras antiguas de Romanos. 25.
Philipo II. ſe caſa en Salamanca. 482. Tercero, viſita a Salamanca. 544.
Ponemundo Obiſpo. 47.
Põtifices Romanos, bie hechores de la Igleſia de Salamanca. 88. Dela Vniuerſidad. 182
Puertas de Salamanca, y ſus grãdezas. 18.
Prebẽdados de la Igleſia de Salamãca, q̃ regla guardauã. 63.

Pri

Primer Obiſpo de Salamanca, Leuterio.43.
Prouidencio Obiſpo.43.

Q.

QVien predicò la ley Euangelica en Salamãca.39
Quindulpho Obiſpo, ſus hechos.52.

R.

DOn Ramon, poblador de Salamanca.83. Funda ſu Igleſia.84.
Reyes bien hechores de la Igleſia de Salamanca. 87. De la Vniuerſidad. 182.
Regla que guardauan los prebendados de Salamanca.93.
Reliquias de Santos, que tiene la Igleſia de Salamanca.
Don Rodrigo Obiſpo primero, ſus hechos. 246. Segundo.272. Tercero. Quarto. 480.
Rodrigo Maldonado, ſus hechos.424.

S.

SAlamanca, nombre Griego, que ſignifica.6. Plantada en tres montes.6. Sujeta al ſigno de Libra.11. Tiene voto en Cortes. Ganada de Moros.50. Poblada,82. Ganada por el Rey de Nauarra.361. Su Alcaçar derribado.370.
Salbato Obiſpo, ſus hechos.
Don Sancho Obiſpo, ſus hechos.358.
Sebaſtiano Obiſpo primero. 52. Segundo. 67.

T.

TEodemundo Obiſpo.
Teueriſto Obiſpo.44.
Tereſa de Ieſus, ſu vida y muerte.531.
Temperamento de Salamanca.11. y 12.
Templarios dados por libres en vn Concilio de Salamanca.245.
Tormes, ſu nacimiẽto, calidad de ſus aguas.9.10.11.
Traſlacion de S. Eulogio, a Ouiedo. 58. de S. Iſidoro, a Leon.75.
Del Principe don Iuan a Auila.408.

V.

VAlladolid, ganada por el Obiſpo de Salamanca. 369.
Valloria, cabeça de los Comuneros en Salamanca.460.
Vaños de Ledeſma, ſu virtud. 259.
S. Vicente Ferrer predica y cõuierte los Iudios de Salamanca. 334. ſus milagros.354.

X.

XErga blanca, luto en Caſtilla.408.

Z.

ZAmora ſujeta a los Obiſpos de Salamanca. 100.

FIN.

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google